

Huellas de la Ciudad Universitaria de la UNCUYO

Un sueño hecho realidad

Roberto Mario Romano

Serie Documentos y Testimonios

 **EDIUNC**
EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

**Huellas de la
Ciudad Universitaria de la UNCuyo
Un sueño hecho realidad**

Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, República Argentina)

Rector: Ing. Agr. Arturo Roberto Somoza

Vicerrector: Dr. Gustavo Andrés Kent

Sec. de Ext. Universitaria: Lic. Fabio Luis Erreguerena

EDIUNC Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo

Directora: Lic. Pilar Piñeyrúa

La publicación de esta obra ha sido recomendada
por el Comité Editorial de la UNCuyo



**Huellas de la
Ciudad Universitaria de la UNCuyo
Un sueño hecho realidad**

Roberto Mario Romano

EDIUNC
Mendoza 2011

**Huellas de la Ciudad Universitaria de la UNCuyo
Un sueño hecho realidad**

Roberto Mario Romano

Primera edición, Mendoza 2011

Con el aporte de datos y documentos gráficos del Centro de Documentación Histórica de la UNCuyo, de la Dirección de Construcciones Universitarias y propias del autor, producto de su investigación. La reproducción de documentos respeta la redacción original.

Idea de cubierta: Roberto Romano

Diseño de cubierta e interior: Silvina Victoria, Andrés Asarchuk y Roxana Sotelo

Serie: **Documentos y Testimonios** n° 28

Romano, Roberto Mario

Huellas de la ciudad universitaria de la UNCuyo : un sueño hecho realidad
1a ed. - Mendoza : Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo - EDIUNC, 2011.

248 p. ; 26x19 cm. - (Documentos y testimonios; 28)

ISBN 978-950-39-0271-4

1. Educación Superior. I. Título.

CDD 378

Impreso en Argentina – Printed in Argentina
ISBN 978-950-39-0271-4
Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723
EDIUNC, 2011
Centro Universitario, 5500 Mendoza
República Argentina

Contenido

Presentación	7
Palabras preliminares	9
Capítulo I	
Los primeros 30 años de vida de la Universidad Nacional de Cuyo	13
Capítulo II	
Actos de fundación, inauguración e inicio como Universidad Nacional de Cuyo	69
Capítulo III	
Documentos epistolares del Dr. Edmundo Correas	89
Capítulo IV	
Los primeros espacios físicos y el planeamiento de la Ciudad Universitaria	181
Capítulo V	
Vivencias de personalidades destacadas en la vida de la UNCuyo	235
Bibliografía	241
El Autor	243
Índice	245

Presentación

La edición de este libro con motivo de la conmemoración del Bicentenario, se sustenta en la monografía que se me encomendó oportunamente (por Resolución N° 329 del 29-10-2004 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo) sobre la “Historia del Campus de la Universidad Nacional de Cuyo”. El enfoque parte de su inicio y desarrollo urbano–edilicio en el tiempo. Por ello, metodológicamente planteo su estructuración como una secuencia temática de hechos relevantes que cimentaron su existencia. Bajo esta perspectiva, es aplicable en su elaboración el concepto de HUELLA, término que en el lenguaje urbanístico hace referencia a las señales (de estructuras urbanas y edificaciones) dejadas en el tiempo como marcas de identidad y evolución.

Si bien ha sido limitada la información escrita y gráfica a la cual he tenido acceso, me permitió conocer e hilvanar datos referidos al entorno que acompañó su materialización. En parte es incursionar en la vida de Mendoza desde su fundación, expansión poblacional, por ende también territorial, y en la necesidad de una comunidad ávida por contar con una Universidad Nacional.

Como todo objetivo, en este caso educativo, necesitó del compromiso de un grupo de ciudadanos que asumieron el arduo trabajo de concientizar gestionando el apoyo a nivel social y político para su concreción. En este recorrido histórico, se rescatan hechos que potenciaron la expansión hacia el pedemonte (al Oeste) mediante el esbozo de una trama urbana a partir de: la creación del Parque del Oeste, la construcción de la hoy Colonia Hogar 20 de Junio y el inicio de obra del Hospital de Niños actual Facultad de Medicina.

En este marco precedente tuvo su lugar físico la Ciudad Universitaria, donde quedaron integradas en un solo predio las Unidades académicas y administrativas que por décadas, funcionaron en antiguos edificios dispersos en el ejido de la Ciudad. En uno de los numerosos documentos leídos, se hace mención a un incendio provocado por un horno crematorio el 2 de septiembre del año 1975 (en otros figura en el año 1970). A raíz del mismo, además de los daños materiales, se perdió prácticamente toda la documentación archivada referida a los inicios de la construcción del complejo. Por lo tanto recurrí, en la búsqueda de antecedentes, a la amplia cobertura realizada por diarios de la época (1969), con motivo del trigésimo aniversario de la Universidad. Fundamental ha sido para mí acceder a bibliografía (libros, documentos y fotos) perteneciente al Centro de Documentación Histórica E. Correas (Sistema Integrado de Documentación – Biblioteca Central – UNCuyo) y propia.

Esta publicación abarca el período 1939-1969, estructurado en cinco capítulos. El primero aporta datos (fotos-documentos y comentarios propios) del desarrollo socioeconómico-cultural de Mendoza en los umbrales del siglo XX, que sintetiza 30 años de historia sobre un sueño hecho realidad. El segundo incluye secuencias gráficas (fotos-documentos y comentarios propios) referidas a la fundación e inicios de actividades de la Universidad. El tercero rescata documentos seleccionados de la correspondencia del Dr. Edmundo Correas, los cuales nos aproximan a lo compleja y laboriosa que fue la gestión para concretar la Universidad Nacional de Cuyo. El cuarto, mediante secuencias gráficas (fotos, documentos y comentarios propios), está referido a los espacios físicos (edificios) que sirvieron a la Universidad para el inicio de sus actividades. Paralelamente, la búsqueda de la casa propia, mientras se planificaba y desarrollaba el proyecto de una Ciudad Universitaria. El quinto: Vivencias de personalidades del ámbito académico de la Argentina reconocidos internacionalmente, vinculados directa e indirectamente a la historia de la Universidad.

La continuidad de este trabajo en una segunda publicación, posibilitará incursionar en el desarrollo urbano-edilicio del *campus* en los últimos 40 años (1969 a 2009).

Roberto Mario Romano*

Julio de 2011

* Arquitecto, docente e investigador de la Facultad de Ingeniería-UNCuyo.

Palabras preliminares

¿Por qué puede ser importante llevar a cabo una historia patrimonial de la Ciudad Universitaria? Desde el punto de vista de la Investigación, la propuesta está completamente justificada si se cumplen los principios metodológicos fundamentales que una tarea de esta naturaleza demanda. De manera que no quisiéramos introducir al lector en el texto que el Arquitecto Roberto Romano nos ofrece a través de ese andarivel. Puerta digna desde luego pero innecesaria ya que el libro por sí mismo se justifica.

El libro sobre las Huellas... tiene otras implicancias y despierta nuevas (y viejas) reflexiones sobre cuestiones que exceden la labor de la investigación universitaria y pasan a formar parte de temáticas tan prioritarias como, por ejemplo, las de las pertenencias e identidades. Bien dice el autor al referirse al concepto de huella, utilizado en el título de su trabajo, que es un término del “lenguaje urbanístico” y que “hace referencia a las señales (de estructuras Urbanas y Edilicias), dejadas en tiempo y forma como marcas de identidad y evolución”. El autor reconoce que ha sido limitada la información a la que ha accedido. Sin embargo, con esfuerzo Romano arma el relato de la materialización del Campus Universitario valiéndose de los datos aportados por la documentación analizada y el material gráfico interpretado. En suma, la oralidad, la fotografía, los testimonios periodísticos, la documentación oficial de la Universidad son las fuentes que utiliza Romano en la reconstrucción de la memoria del campus.

La investigación se extiende desde 1939 a 1969 y consta de cinco capítulos, que tratan temáticas variadas. Una síntesis del desarrollo socio-económico mendocino por medio de fotos y documentos que se publican, algunos de ellos por primera vez. Ello como contexto de la fundación de la Universidad. Es de mucho interés asimismo el rescate del epistolario del Dr. Edmundo Correas, artífice principal del relato de la creación. También el acto creativo abrió inmediatamente el problema edilicio para el funcionamiento, al igual que gran parte del libro esta temática se ilustra con material gráfico de mucho valor. Finalmente, el texto se cierra con una selección de documentos de interés por la información que aportan y además como fuente para futuras investigaciones.

La recuperación de dicha memoria del patrimonio arquitectónico de la Universidad Nacional de Cuyo se vincula directamente con la restauración de las identidades de quienes hacen uso diario del campus. Decimos identidades, porque no se trata solamente de una sola puesto que de acuerdo con la procedencia generacional el espacio universitario despertará diferentes evocaciones. De ahí que el recorrido que el libro ofrece tenga que ser necesariamente extenso y nos lleve hasta los albores de la Universidad. De manera que el libro suscita algunas

inquietudes en torno a la cuestión de las identidades, para ser más precisos, a las diversas identidades que se refieren a una institución de Educación Superior.

El crítico y escritor uruguayo Fernando Aínsa acuñó hace un tiempo la expresión “sistemas celebratorios” aludiendo con ello a las diversas expresiones patrimoniales y públicas que operan en la configuración de la identidad. De tal manera, las plazas, los monumentos, los nombres de las calles, etc., ayudan a construir un entorno en el que el individuo va forjando su identidad, va haciendo reconocible y habitual ese paisaje urbano (fundamentalmente) con el que se relaciona de manera continua e inmediata. A nadie se le puede escapar que dicho “sistema celebratorio” constituye algo así como una fotografía de un momento histórico, esto es, el conjunto del patrimonio tangible expresa una determinada visión de lo que se necesario mostrar, destacar y proponer como polo aglutinador de una sociedad¹. Basta recorrer las plazas más importantes de América Latina para darse cuenta de lo que cada una de esas sociedades intenta proyectar en sus monumentos ecuestres, por caso. Los lugares entrañan una dimensión simbólica que Pierre Nora ha llamado “*les lieux de mémoire*”, en una obra que lleva el mismo título. Estos “lugares de la memoria” son reconocidos como espacios físicos, en los que inscribe restos del pasado².

Las manifestaciones de la memoria no poseen un carácter natural, como si siempre hubiesen estado ahí a la vista de los ciudadanos. Como es obvio se trata de construcciones sociales, que demandan de pactos, negociaciones, acuerdos o lisa y llanamente imposiciones desde el poder. Memoria y poder no están lejos una de otro: conviven, se interrelacionan, se enlazan.

Tal es el contexto más amplio en el que quisiéramos inscribir el trabajo de Romano, no porque hagamos una traslación mecánica de lo dicho hasta aquí, ya que el campus universitario no cuenta con un sistema como el descrito anteriormente: repárese que carece de estatuas, por ejemplo, que nos permitirían de acuerdo con las elecciones de quienes se rememoran sacar quizás alguna que otra conclusión. Nuestro patrimonio edilicio es fundamentalmente eso, es decir, un conjunto de edificios para el uso docente, el trabajo en laboratorios, la práctica deportiva, el ensayo artístico. También la omisión puede decirnos algo. Nos dice algo, en verdad. Dicho de otro modo, quienes han tenido la oportunidad de visitar otras universidades del mundo habrán podido observar algunas veces lo contrario, es decir la memoria se expresa por medio de objetos artísticos públicos, a la vista de todos.

A esta altura el lector puede preguntarse con razón a qué vienen estas disquisiciones sobre la identidad, si la Universidad es un espacio para el estudio, la docencia, la investigación. Ello es cierto, como también lo es el hecho de que el sentido de la pertenencia, la

1 Aínsa, Fernando, “Construcción y demolición de los sistemas celebratorios de la historia de América Latina”, en Chiván, Alicia (coord.) El Archivo de la Independencia y la ficción contemporánea, Salta, Universidad Nacional de Salta, 2004.

2 Nora, Pierre, *Les lieux de mémoire I: La République*, París, Galimard, 1984.

apropiación de un espacio tiene implicancias importantes para la relación que todos establecen con la Universidad. Las “huellas” que Romano rastrea si bien son edilicias no dejan de tener fuertes componentes simbólicos, alegóricos y desde luego, históricos. El sistema edilicio del campus es también –no debe olvidarse- un escenario de actuación de la cotidiana labor de enseñanza–aprendizaje, pero también de episodios políticos y culturales que se desarrollaron –y desarrollan– en él.

Dr. Claudio Maíz

Capítulo I

Los primeros 30 años de vida de la Universidad Nacional de Cuyo

Mendoza, la planificación del Parque, el desarrollo de la trama urbana – La necesidad de una comunidad de contar con una Universidad Nacional – La gestión de un grupo de ciudadanos en pos de obtener el apoyo del Gobierno provincial y nacional – Concreción y evolución de la UNCuyo en el período 1939–1969

Historias paralelas, el Parque y la Universidad Nacional de Cuyo

La primera incursión urbana planificada hacia el semidesértico Oeste, está representada por la creación del Parque del Oeste. Este se plasma a partir de decisiones políticas que conllevan a una serie de acciones de posesión de hectáreas, mediante compras, donaciones y/o cesiones de las mismas. Posteriormente, dentro de este proceso se involucra la Universidad que, en la búsqueda de un espacio físico para su asentamiento definitivo, recibe del Ministerio de Educación de la Nación terrenos que pertenecieron a la ex Fundación Eva Perón.

El Dr. Emilio Civit como Ministro de Hacienda en el Gobierno de Francisco Moyano (período 1895-1898) fue el principal impulsor del Parque, quien en el año 1896 manifestó que

... la ubicación de la capital no ha podido ser más inconveniente. Situada en un pozo donde las corrientes aéreas no modifican ni renuevan su atmósfera, cuando se contempla desde las primeras faldas de los cerros al Oeste, se la ve permanentemente envuelta en una densa nube de polvo, que es lo que los habitantes respiran.

Con estas palabras mostró su interés por la creación y protección de los espacios verdes para uso público. Con la realidad del Parque del Oeste, llamado hoy Parque General San Martín, se materializó un hecho histórico para Mendoza.

Cronológicamente, en la gestación y concreción del Parque, deben destacarse las siguientes fechas:

5 DE AGOSTO DE 1896: se escrituran a favor del Gobierno provincial 200 hectáreas vendidas por el Sr. Epifanio Ortiz y el Dr. Pedro Nolasco Ortiz. Donan de la misma fracción 599 hectáreas y 4038 metros quedando los mismos en jurisdicción de los departamentos de Belgrano (Godoy Cruz), Ciudad y Las Heras. La escritura especifica que los terrenos donados deberán ser destinados a la construcción de la cárcel penitenciaria y a plantar bosques.

6 DE NOVIEMBRE DE 1896: mediante la Ley N° 19 se autoriza al Poder Ejecutivo a *“invertir hasta la cantidad de 158.000 pesos moneda nacional en obras de defensa de la Capital contra aluviones en el cercado de los terrenos fiscales al Oeste de la misma y en la plantación de árboles forestales en estos últimos, con excepción de la parte destinada para la cárcel penitenciaria en construcción y los que se donan para cuarteles a la Nación”*. (Se contrata al arquitecto Carlos Thays).

4 DE AGOSTO DE 1949: por Ley N° 1774 se concede la cesión sin cargo a la Fundación Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, una fracción de terreno de 9 hectáreas (1421 m²) Dicha superficie está ubicada entre Canal Civit, Avenida de circunvalación y Arroyo Seco del Parque San Martín. El predio sería para la construcción del Hogar Escuela Modelo María Eva Duarte de Perón (posteriormente Colonia Hogar 20 de Junio).

18 DE JULIO DE 1951: Ley N° 1860. *“Autoriza a donar a la Fundación Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, una fracción de terreno de 114 hectáreas (7687,54 m²) destinadas a la construcción de la Ciudad Universitaria. El mismo ubica en el Parque General San Martín y limita: al Norte con el camino de acceso al Cerro de la Gloria, al Sur senda adyacente al zanjón Frías, al Este con el Canal del Oeste y al Oeste con los primeros cerrillos”*. Sobre este terreno se realizó el “Concurso de Ideas para la Composición Urbanístico-Arquitectónico, del Grupo Universitario Mendoza”, en el año 1949.

24 DE JULIO DE 1952: la Ley N° 2045 *“autoriza a donar a la Universidad Nacional de Cuyo 12 hectáreas (8890,25 m²), con destino a la construcción del Grupo Técnico Universitario”*; pasan los terrenos al Ministerio de Justicia, Cultura y Educación de la Nación. Se destinan 25 hectáreas para el Centro de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Universidad Nacional de Cuyo - CRICyT, el resto para un Barrio del personal de la Universidad. Recuperados tras juicio son afectados a construir el actual Liceo Agrícola, el resto es forestado.

“La franja de 46 hectáreas (772 m²) donadas para construir el Polígono de Tiro es transferida al complejo de la Universidad Nacional de Cuyo, según consta en el marginal del Registro Público de la Propiedad con esta fecha”.

Nace el Parque



Arquitecto paisajista Carlos Thays

(1849-1934) discípulo del afamado paisajista Edouard André, con quien trabajó durante años realizando obras en toda Europa. En 1889 se radicó en Argentina. En 1891 fue designado Director de Parques y Paseos de la Ciudad de Buenos Aires. Entre sus obras se destacan: El Jardín Botánico de Buenos Aires (1892) y el Parque del Oeste hoy Parque Gral. San Martín (1896).



Estas fotos muestran el inicio de los trabajos de parquización. El clima y la aridez propia del suelo fue un reto para la implantación y conformación de las masas forestales diseñadas por Thays. En estas vistas se puede observar la preparación del suelo y plantación de especies, las montañas al fondo dan una idea de escala y superficie. La primera plantación fracasó, la segunda, mérito de la tenacidad del hombre, dio sus frutos. El vital elemento el agua para riego, se transportaba y distribuía en forma manual mediante carros tirados por caballos. La magnitud del trabajo realizado se lo puede medir a partir de este dato: cada planta se regaba individualmente, toda una odisea.

Estas son tomas del año 1924 que muestran al Parque más avanzado en su conformación definitiva como espacio público. Pueden observarse las masas arbóreas y la infraestructura de servicios (caminos) que se van completando. Ícono distintivo son sus portones de acceso.



La Av. Libertador, ingreso antes de cruzar las esculturas de los Caballitos de Marly. Copias realizadas en 1911, de las que están en la Plaza de la Concordé (Francia) que datan del año 1740.

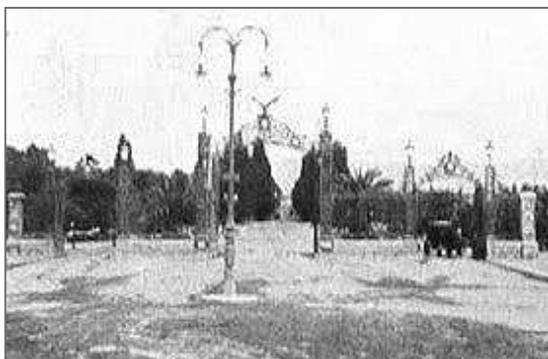
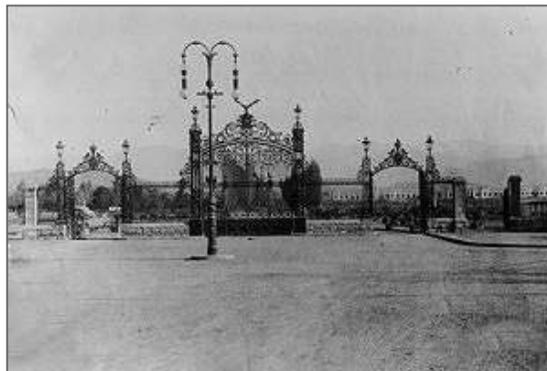
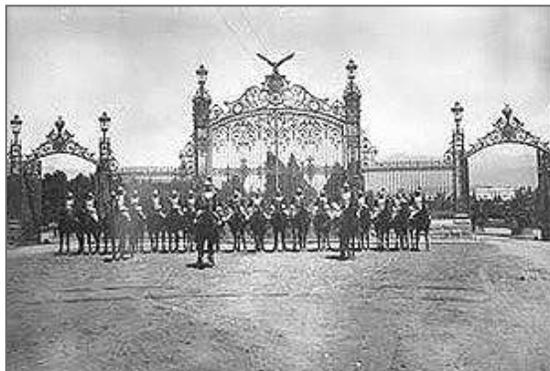


Vista del cruce de calle Unión (actual Emilio Cívica) con Av. Boulogne Sur Mer, acceso al Parque.



Panorámica desde el Sur de los jardines de entrada, destacándose las dos esculturas de Marly.

Portones del parque



Adquiridos durante el gobierno del Dr. Emilio Civit (1907-1910). Fueron fabricados (entre 1908 y 1909) por la firma Walter Mac Farlane y Saracen Foundry de Glasgow, Escocia. Originariamente contaba con dos accesos peatonales (extremos Sur y Norte), que fueron removidos según el plan de obras de mejoras del Parque a cargo del Arquitecto Daniel Ramos Correas (año 1940).

Cimientos de un ideal. La Universidad Nacional de Cuyo

Es importante conocer el contexto en el cual se pergeñó, por parte de algunos ciudadanos habitantes de Mendoza, una casa de estudios superiores para la Región. Así también lo es interiorizarse de las secuencias que hilvanaron en el tiempo el paso del espacio físico prestado al propio. Con motivo del 30° aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Cuyo, en el año 1969 los medios periodísticos locales realizaron una amplia cobertura. Estos medios fueron: **Los Andes**, **El Diario** y **Mendoza**.

El contenido de los artículos (que ocupaban páginas completas) estaba conformado por entrevistas realizadas a profesionales y autoridades, además de una extensa información y datos correspondientes a las áreas: Institucional, Urbanización e infraestructura, Proyectos y Ejecución de obras entre otras. Por no poder contar con información original (lo menciono en la Presentación), acceder a los antecedentes contenidos en estos artículos me ha permitido compaginar una parte importante de esta historia. De cada artículo periodístico rescato párrafos que transcribo textualmente por ser entrevistas con información y datos aportados por la

propia Universidad.

En esta entrevista hay datos que nos permiten incursionar en los inicios de la historia educativa de la Argentina. El texto extractado del artículo escrito por el Dr. Edmundo Correas, grafica la situación de la educación que se vivía en Mendoza.

Artículo de **Diario Los Andes** del 16 de agosto de 1969, titulado *La UNC en sus 30 años*, subtítulo: *Antecedentes* por el Dr. Edmundo Correas (Rector–fundador de la UNCuyo).

Antecedentes

por el Dr. Edmundo Correas

... Durante más de dos siglos no hubo en Mendoza otras escuelas que las de primeras letras donde se enseñaba, además, gramática y rudimentos de la teología, al modo escolástico y mezclado con latín clásico o de iglesia. A fines del siglo XVIII se fundó el Colegio Real, cuando todavía no funcionaban todas sus cátedras llegó la orden de economía desde Buenos Aires y el Colegio cerró sus puertas. Los mendocinos debieron resignarse a continuar vegetando y soñando con saber más. Muy pocos pudieron continuar sus estudios en Chile ò Córdoba.

El gobierno de Mendoza se aprestaba a inaugurar su Colegio de la Santísima Trinidad, el colegio abrió sus puertas el 17 de noviembre de 1817 con cátedras de Humanidades, Física, Matemáticas, Geografía, Historia y Dibujo. Con la Revolución de Mayo se inició una nueva era para la instrucción pública, y en Cuyo fue el General San Martín su principal promotor. Después de Caseros con el terrible año '20 empezó a decaer el Colegio. El Colegio siguió las alternativas de la convulsiva política general, desapareciendo y reapareciendo a intervalos largos. Mendoza como todo el país vivió en la indigencia intelectual, muchos profesores emigraron. Las dos únicas Universidades, las de Córdoba y Buenos Aires, arrastraron la pena de su decadencia. En el año 1857 llega a Mendoza el sabio alemán Germán H. Burmeister. De su convivencia de 13 meses en esta, se rescata de sus escritos La población de Mendoza –dice– no alcanza a 10.000 almas y en la provincia hay poco mas de 47.000, el interés por otra cosa que no sea ganar dinero se muestra en muy contadas personas.

Con semejante modo de encarar y concebir la razón de vivir –



Discurso del Dr. Edmundo Correas como Rector en el acto de Fundación (foto Diario Los Andes)

agrega– no pueden prosperar las artes ni las ciencias; en efecto estas sólo se las conoce de nombre y no se tiene ninguna idea de lo que como energía productiva representan para la humanidad, porque no se las sabe valorar. Toda una pintura de la realidad. El 20 de marzo de 1861 la ciudad de Mendoza es destruida por un terremoto. Muere gran parte de su población, no queda en pie una casa, teatro, biblioteca, escuelas son montañas de escombros; se pierden libros, documentos, cosas y recuerdos. Es un cataclismo espantoso. Renace Mendoza, a fines del siglo pasado. Mendoza ha renacido de sus escombros con fuerzas nuevas y ansias de gozar la vida. Llegan muchos inmigrantes, introduciendo nuevas industrias, organizando empresas, levantando fábricas, adquieren tierras y extienden los cultivos. Es asombroso como progresa Mendoza en los últimos 20

“Mientras la Universidad dependa de la voluntad política, mientras sus conductores y profesores estén retribuidos con sueldos irrisorios que les obligan a buscar complementos en otras actividades, mientras no pueda realizar efectivamente su función esencial de investigación y creación científica, arrastrará una vida penosa más próxima a la ficción universitaria que a la realidad”.

“La Universidad de Cuyo ha recogido la experiencia universitaria argentina y, sin entrar en competencia ni copiar ninguna, se ha organizado originalmente incorporando los mejores postulados de un régimen ideal pero realizable, y adecuado a las posibilidades espirituales y materiales de la región de su influencia” E. C.

años del siglo pasado, los adelantos de Europa y de Estados Unidos llegan a la provincia.

En 1884 el Gobernador Ortega inaugura el alumbrado eléctrico, el teléfono y el tranvía a sangre. En el año 1885 llega el ferrocarril a la Ciudad, fin de la colonia, el desierto y la distancia. Mendoza organiza una exposición de sus riquezas naturales, de sus industrias y artesanías. Hay miles de cosas, muchas frutas y ricos vinos, pero no hay un solo libro. No faltan mendocinos que reaccionan contra el positivismo y claman por espiritualizar la vida.

A comienzos de este siglo había en Mendoza, además de escuelas primarias fiscales y religiosas, una Quinta Agronómica, un Colegio Nacional y una Escuela normal. Nada más. Las niñas podían ser maestras y los varones serían enólogos ó bachilleres. Quienes querían seguir estudiando debían ir a Córdoba o Buenos Aires, como en los tiempos de Rivadavia. Tal fue el sistema que rigió hasta 1939, año en que se creó la Universidad Nacional de Cuyo.

No fue cuyano el autor del primer proyecto legal de la Universidad para Cuyo. Fue el catamarqueño Dr. Rafael Castillo, uno de los fundadores de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. Desde su banca de diputado nacional presentó el 30 de junio de 1913 un proyecto para crear universidades en Mendoza, Rosario y Tucumán. La iniciativa queda como antecedente histórico que recogió Joaquín V. González en discursos y escritos. Se suceden otras presentaciones legislativas en los años 1924 y 1928 sin éxito en sus tratamientos.

Ricardo Rojas que había declarado en su libro “Las Provincias la incuria intelectual de Mendoza”, respondiendo en 1929 al pedido de la juventud mendocina, redacta el proyecto de una espe-

cie de instituto politécnico con etiqueta universitaria. Como el que en 1932 presentó en su cámara el diputado Domingo Rodríguez Pinto. Más ambiciosos fueron los proyectos de los diputados mendocinos Dres. Rodolfo Corominas Segura y Adolfo A. Vicchi, tampoco considerados.

Se produce un hecho, que renovará las expectativas de contar la región de Cuyo con una Universidad. Cuando el candidato presidencial Dr. Roberto M. Ortiz vino a Mendoza en 1937 (en campaña proselitista), Corominas Segura lo instó a incluir en su programa de gobierno la creación universitaria en el año. Al ofrecerle un homenaje –terminó con voz sonora y acento de admonición– ¡Si el gobierno de la Nación no crea la Universidad de Cuyo, Mendoza creará la suya! El Dr. Ortiz triunfó en las elecciones y en febrero de 1938 asumió la presidencia de la Nación. Designó ministro de Educación y Justicia al Dr. Jorge Eduardo Coll antiguo profesor universitario y magistrado ejemplar. Coll no conocía Mendoza. En septiembre de aquel año al regresar de San Juan acompañado por el Dr. Ricardo Levene, Álvaro Meilan Lafinur y otros intelectuales, fue recibido en la estación del ferrocarril por cientos de estudiantes, quizás millares que a pulmones llenos pedían la Universidad cuyana. Profundamente emocionado el viejo profesor que había hecho de las aulas su segundo hogar, prometió fundarla.

La Universidad fue creada el 21 de marzo de 1939 por decreto del presidente Roberto M. Ortiz y sus ministros de Justicia e Instrucción Pública Jorge E. Coll, y de agricultura Dr. José Padilla. El decreto se funda en los viejos anhelos. El decreto admite iniciativas anteriores pero sumando una facultad de Humanidades, una academia de Bellas Artes y un conservatorio de Música. Designan las autoridades: Rector, Dr. Edmundo Correa, Consejero Sr. Julio Cesar Raffo de la Reta y Dr. Manuel G. Lugones por

Mendoza; Dr. Salvador Doncel e Ingeniero Renato Guillermo Aurbone por San Juan y Dr. Nicolás Jofre y Sr. Reynaldo A. Pastor, por San Luis. El 27 de marzo de ese año quedó instalada la universidad, en el local de la antigua escuela Arístides Villanueva. A la ceremonia asistieron los ministros Coll y Padilla, los gobernadores de Cuyo, representantes de todas las Universidades Argentinas, el presidente de la Academia Nacional de la Historia, legisladores nacionales y provinciales, intelectuales del país, ecle-

siásticos, militares, diplomáticos, un inmenso concurso de gente. Nació a la vida lo que parecía haber sido un sueño, el sueño de Sarmiento y de generaciones de cuyanos. Así se inició una nueva era en la vida de Mendoza y de Cuyo.

Bien dice el motivo del escudo: *In spírítus remigío vita*". (En el vuelo del espíritu está la vida), simbolizado por el cóndor que vuela sobre la cumbre nevada de la gigantesca cordillera andina.

Artículo de **El Diario** del 16 de agosto de 1969, titulado *Los días de Edmundo Correas*. Párrafos seleccionados que nos permiten entender la lucha y esfuerzos por conseguir espacios físicos para funcionar como Casa de altos estudios.

Los días de Edmundo Correas

Narra el Dr. Edmundo Correas

Regresé a Mendoza y empecé a buscar un lugar físico. Se me ofrecieron en alquiler algunas casas antiguas, incómodas, inadecuadas, hasta que Don Julio Raffo de la Reta -Director de Escuelas- con acuerdo del Gobernador Corominas Segura, que estaba entusiasmado al ver que se hacía realidad su viejo anhelo, decidió entregar una parte de la escuela Arístides Villanueva que funcionaba en Rivadavia 120 -de Ciudad Capital- se nos entregaron unas salas grandes, que daban al patio. Estaba aquello bastante deteriorado: era un caserón de adobe con paredes descascaradas y pisos de ladrillo, sin baños adecuados, el servicio sanitario no existía.

Considero de interés valorizar - en el tiempo- algunas acciones de tipo personal, que permitieron en aquel momento poner en funcionamiento la Universidad, como lo subtitula este artículo: "Ayuda. Pocos contestaron", personalmente me he de referir sólo a las acciones en pos de mejorar la estructura edilicia y su equipamiento, según lo expresa el Dr. Correas.

Yo me dedique a hacer reparaciones ayudado por el Arquitecto Manuel Civit. Fuimos dándole forma decorosa a ese pobre ambiente. Hice gestiones en Buenos Aires para conseguir bancos, que los obsequió la Penitenciaría Nacional. Solicité a la gente

puddiente de Mendoza alguna ayuda. Dirigí unas 80 cartas en términos cuidadosos, cariñosos, fervorosos, la mayor parte no contestó y muy pocos respondieron con ayuda.

Debo recordar con gratitud y cariño los nombres de Balvino Arizu, que regalo palas, picos, arados, caballos de faena, para la naciente Escuela de Agricultura. Recuerdo a Don Genaro García un generoso español radicado en Buenos Aires, que obsequio un magnifico combinado para el Club Universitario. Lo recuerdo a don Pedro Olivé que regaló un órgano Hammond eléctrico, que todavía debe existir en algún rincón de la Universidad. Entonces costaba 700.000 pesos, mucho más que todo el presupuesto de la Universidad en aquellos tres años. Recuerdo a Don José Requeva que regaló toda la colección de las obras de Pasteur, una gran edición francesa muy valiosa. A Federico Moyano que se desprendió de gran parte de su biblioteca, para fundar la nuestra.

En San Juan también hubo espíritus generosos, que contribuyeron a dar forma a la Universidad.

Fundé en aquella época el Club Universitario. Era realmente un rincón simpatiquísimo y donde se podía consumir algunas bebidas de mucha categoría, como el champagne donado sema-

nalmente por los señores Arizu. También se preocupa por incentivar la práctica deportiva, como lo manifiesta.

Fundé como secciones un club de esgrima, uno hípico, hice una pileta de natación olímpica; se creó un club de colombofilia, había estudiantes que simpatizaban con la cría de palomas mensajeras y se establecieron relaciones a través de estos mensajes alados entre las provincias cuyanas.

Cuando dejé la Universidad por imposición de la revolución que estalló en 1943, era esta ya una Universidad de verdad, conocida y en cierto modo estimada en el mundo universitario americano.

Cuando salí de la Universidad estaba tan pobre que debí vender mis libros, alquilar mi casa e irme al campo. La Universidad de Cuyo nació así de pobre, salió de un papel, salió de la nada.

Los dos últimos párrafos transmiten en pocas palabras, el sentir propio de quien participó activamente para concretar la Universidad; alejándose de la misma no por propia voluntad y afrontando, además, una difícil situación personal. No obstante pondera la imagen y el perfil alcanzado por la Universidad comparando la pobreza de su nacimiento con su actual situación personal. Dejo abierta a la imaginación el mensaje que quiso dar con esta última comparación.

A continuación, el artículo del Diario **Mendoza** del 16 de Agosto de 1969, titulado *La Vieja Casona*. Este fue el único medio periodístico que escuetamente hizo referencia (incluyendo fotos) al primer espacio físico que ocupó la nueva Universidad.

En este breve artículo se pondera la actitud desde el Gobierno Provincial, específicamente del Ejecutivo, quien participó y acompañó activamente el proceso de gestionar una casa de altos estudios. Al pie de la fotografía del frente (página siguiente, a la izquierda) dice el texto “*Rivadavia al III. La vieja sede del colegio Aristides Villanueva se convierte el 24 de marzo de 1939 en el local de la flamante Universidad. Allí comenzó lo que hoy es gran realidad cuyana*”.

La Vieja Casona

El viejo edificio de la escuela Arístides Villanueva ubicado en la calle Rivadavia 111, fue el lugar inicial, hermoso edificio que respondía a los ideales del 900. La que fue sede del Rectorado, de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Biblioteca Universitaria y del Club Universitario se convirtió en un recuerdo. Luego el peregrinar de los Institutos y el Rectorado, dispersándose dentro de los límites de la Nueva Ciudad.

El Gobernador Dr. Corominas Segura, que estaba entusiasmado al ver que se hacía realidad un viejo anhelo, decidió entregar una parte de la Escuela Arístides Villanueva, que funcionaba en calle Rivadavia.



Fotos publicadas del acceso desde calle Rivadavia y del jardín de ingreso.

EDIFICIO DE LA UNIVERSIDAD

DECRETO Nº 183

Mendoza, marzo 24 de 1939.

CONSIDERANDO:

Que el Superior Gobierno de la Nación ha dado el decreto por el cual se crea la Universidad Nacional de Cuyo.

Que cumpliéndose con tal decreto una legítima y antigua aspiración del pueblo de Mendoza, el Poder Ejecutivo desea contribuir con actos efectivos a promover su inmediata instalación y funcionamiento.

Que para ello debe resolverse ante todo sobre el local adecuado para instalar las dependencias de la Universidad.

Que el edificio fiscal que ocupa actualmente la Escuela Aristides Villanueva, en esta ciudad, tiene la amplitud y comodidades suficientes para que puedan llenarse las necesidades del período inicial de funcionamiento de la Universidad.

Que la Dirección General de Escuelas, requerida por el Poder Ejecutivo para facilitar ese edificio a tal fin, ha expresado su conformidad; y el Gobierno de la Nación en el decreto de fundación de la Universidad ha dispuesto que ésta se instale allí, en virtud de la cesión que le estaba ofrecida por el de Mendoza.

Que si bien la disposición de tierras y propiedades del Estado debe hacerse con la anuencia legislativa, según lo exige el art. 99, inc. 4º de la Constitución Provincial, nada obsta a que el Poder Ejecutivo, por decreto, conceda provisionalmente su uso, mientras se sanciona la ley respectiva, cuyo proyecto se eleva en esta misma fecha a la H. Legislatura, y más en este caso en que la medida tiende a facilitar la satisfacción de un grande anhelo público.

Por todo ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1º — Acordar al Superior Gobierno de la Nación el uso del edificio fiscal ubicado en calle Rivadavia esquina 9 de Julio, de esta ciudad, ocupado hasta la fecha por la Escuela Aristides Villanueva, para la instalación, en él, de la Universidad Nacional de Cuyo.

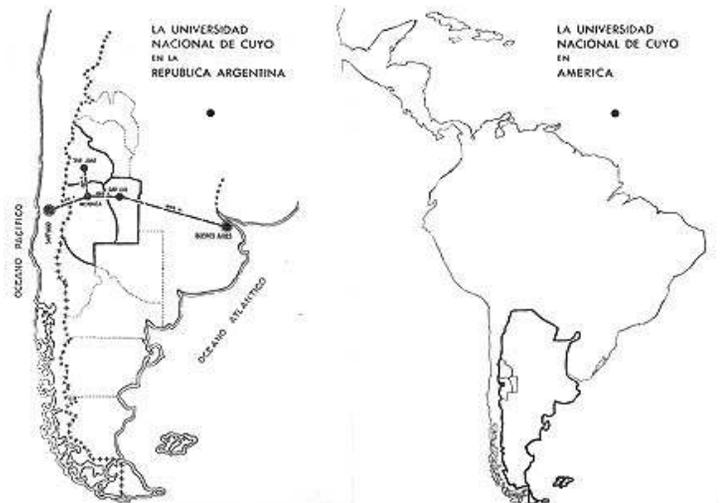
Art. 2º — Remitir a la H. Legislatura el proyecto de Ley necesario para dar cumplimiento al recaudo constitucional.

Art. 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo de la Nación, publíquese y dese al Registro Oficial.

COROMINAS SEGURA
Adolfo A. Vicchi

La Universidad en el año 1940

Considero al siguiente uno de los documentos más completos, referidos a la historia de la creación e inicios de actividades de la Universidad. Rescato de su contenido las páginas que nos sirven para tomar conocimiento sobre datos, que nos permiten vivir los hechos que cimentaron la consolidación y desarrollo Institucional. El organigrama de relación de funciones, las autoridades, los Institutos que en ese momento conformaban la Universidad, la plantilla de docentes y las dependencias en las cuales servían, las actividades académicas, las actividades culturales, la relación con la comunidad, los objetivos de integración a nivel regional y la necesidad de contar con la casa propia están plasmados en su contenido.

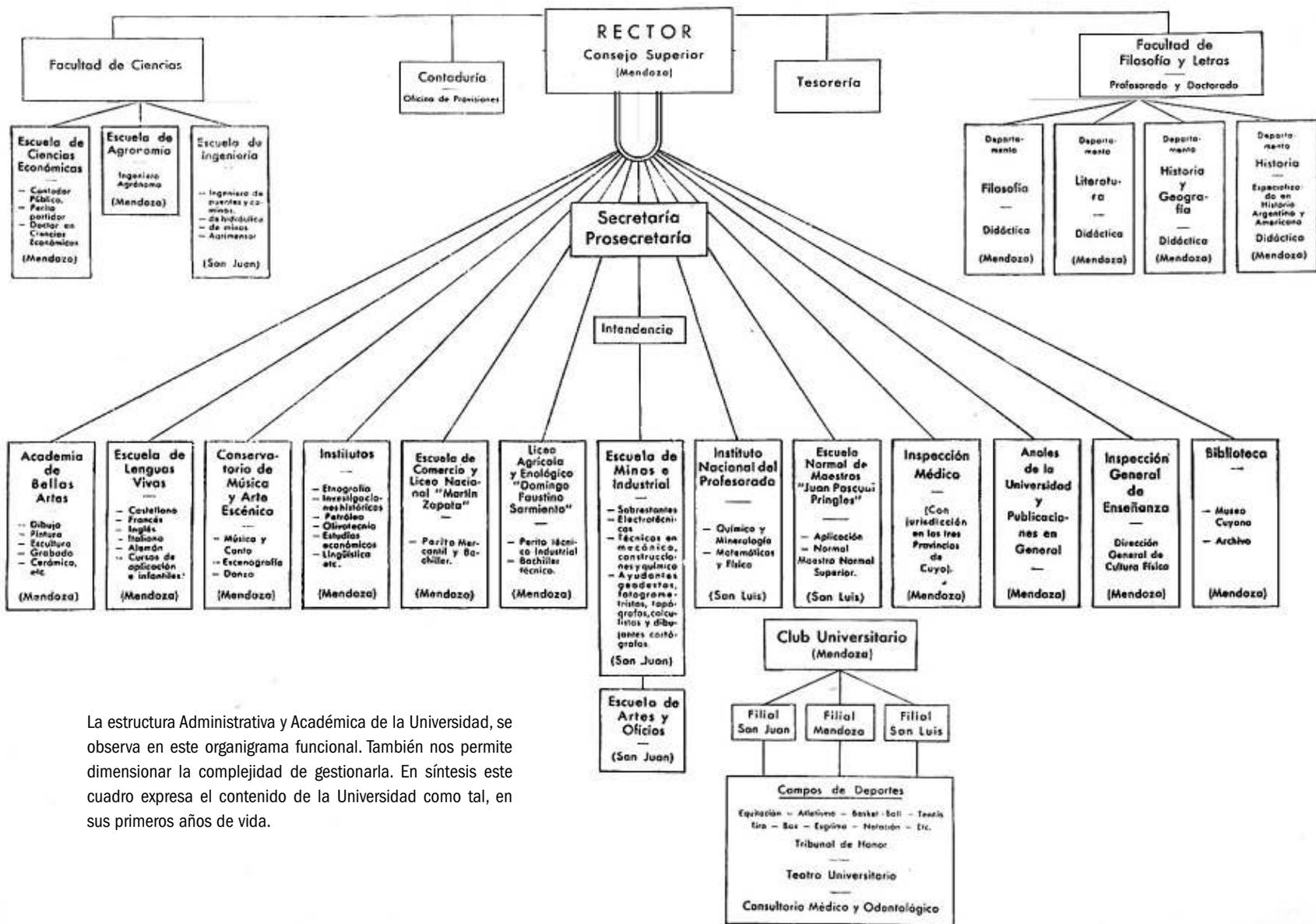


Referencia geográfica

Esta presentación gráfica (año 1940) plantea dos mapas de referencia. El de la derecha identifica el asentamiento físico de la Universidad en la Provincia de Mendoza, dentro del territorio Nacional y de Sudamérica. El de la izquierda su vinculación Regional con las Provincias de San Juan y San Luis, la nacional con Buenos Aires y la internacional con la República de Chile. Esta última es un claro ejemplo del espíritu con que nació la Universidad, que institucionalmente buscaba la relación con países hermanos. Siguiendo este camino trazado desde su creación, actualmente la Universidad cuenta con un Instituto de Integración Latinoamericana–INILA. Su objetivo: restablecer el sentido de pertenencia de quienes habitamos esta parte del Continente Americano, potenciando una sinergia entre sus Universidades mediante el intercambio de docentes y alumnos. El marco formal está dado por convenios firmados entre Universidades, el sistema es de reciprocidad. Entre estos con la Universidad Católica Silva Henríquez de Santiago de Chile, con la cual en el año 2009 se concretó un intercambio. Personalmente viví esta experiencia por demás positiva, acompañando junto al Prof. Daniel Peña la delegación de alumnos de la UNCuyo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

ORGANISMOS CONSTITUTIVOS



La estructura Administrativa y Académica de la Universidad, se observa en este organigrama funcional. También nos permite dimensionar la complejidad de gestionarla. En síntesis este cuadro expresa el contenido de la Universidad como tal, en sus primeros años de vida.

AUTORIDADES Y PROFESORES	
Rector:	Dr. EMBUDO GÓMEZ
Vice Rector:	Arq. MANUEL VICTOR LEVY
Secretaría General:	Dr. RODOLFO PAGLARTONID
Pro Secretario General:	Dr. JORGE FREDERICO LEAL MANSÓN
Encargado de Publicaciones:	Dr. ROBERTO SCHINDLER *
Contador General:	Genl. GUSTAVO G. CARRION LEMOS
Treasero General:	Dr. RODOLFO A. SALAS
Colaboradores:	
-Por la Facultad de Ciencias:	
Debido:	Dr. C. ALBERTO GIMENEZ
-Por la Facultad de Filosofía y Letras:	
Decano:	Dr. MANUEL G. LUGONES
Delegado:	Prof. JULIO C. RAFFO DE LA BREA
Delegado:	Dr. JOSE ELIAS BORGUENOS SAA
-Por la Academia de Bellas Artes:	
Director:	Arq. MANUEL VICTOR CIVIT
-Por la Escuela de Lengua Viva:	
Director:	Prof. CANDIDO R. ALLEN *

Constitución del primer Consejo Superior de la Universidad en el inicio de sus actividades.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	
AUTORIDADES E INSTITUTOS	
RECTORIA, CONSEJO SUPERIOR y SECRETARIA GENERAL	Rivadavia N° 125 (Mendoza)
CONTADURIA y TESORERIA GENERAL	9 de Julio N° 848 (Mendoza)
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	Rivadavia 125 (Mendoza)
FACULTAD DE CIENCIAS	
DECANATO y SECRETARIA	9 de Julio N° 909 (Mendoza)
ESCUELA DE CIENCIAS ECONOMICAS	Rivadavia 125 (Mendoza)
ESCUELA DE AGRONOMIA	Rivadavia 125 (Mendoza)
ESCUELA DE INGENIERIA	Mitre 1007 (San Juan)
INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO	San Martín 705 (San Luis)
ESCUELA DE LENGUAS VIVAS	
DIRECCION, PROFESORADO y CURSOS DE APLICACION	Rivadavia 125 (Mendoza)
CURSOS INFANTILES	San Martín N° 228 (Mendoza)
ACADEMIA DE BELLAS ARTES	9 de Julio 1088 (Mendoza)
CONSERVATORIO DE MUSICA Y ARTE ESCENICO	Rivadavia 165 (Mendoza)
ESCUELA DE COMERCIO Y LICEO NACIONAL "MARTIN ZAPATA"	25 de Mayo 233 (Mendoza)
LYCEO AGRICOLA Y ENOLOGICO "DOMINGO FAUSTINO SARRIENTO"	Pedro Molina 338 (Mendoza)
ESCUELA DE MINAS E INDUSTRIAL	Entre Rios 946 (San Juan)
ESCUELA NORMAL DE MAESTROS "JUAN PASCUAL FRENGLES"	Belgrano 633 (San Luis)
ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS	Mitre 228 (San Juan)
INSTITUTOS DE:	
ESTUDIOS ECONOMICOS, LINGUISTICA, INVESTIGACIONES HISTORICAS, ETNOGRAFIA AMERICANA, FILOSOFIA Y PETROLEO.	San Martín 887 (Mendoza)
OLEOTECNIA.	Pedro Molina 338 (Mendoza)
INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA	9 de Julio 240 (Mendoza)
DIRECCION GENERAL DE CULTURA FISICA	9 de Julio 548 (Mendoza)
INSPECCION MEDICA	2 de Julio 548 (Mendoza)
BIBLIOTECA	Rivadavia 125 (Mendoza)
CLUB UNIVERSITARIO	Rivadavia 125 (Mendoza)
CLUB UNIVERSITARIO (Filial para estudiantes secundarios)	Pedro Molina 338 (Mendoza)

La estructura administrativa y académica de la Universidad, dentro y fuera de la Provincia de Mendoza. Los distintos Institutos que funcionaban en Mendoza físicamente estaban descentralizados, ocupando viejas casonas desperdigadas en la trama urbana de la Ciudad.

ante el gobernador Corominas Segura, gobernantes de San Juan y San Luis; ministros, legisladores y funcionarios nacionales y provinciales, y vecinos prestigiosos de las tres provincias cuyanas. En el instante que el Dr. Coll declaró con voz emocionada la fundación de la Universidad, se produjo entre los millares de asistentes escenas conmovedoras, a las que sucedieron prolongadas ovaciones y exclamaciones de júbilo.

Designado el primer consejo de la Universidad, se inició el estudio del Estatuto universitario, que fué aprobado el 18 de julio de 1939. El 16 de agosto se abrieron los cursos en un acto de extraordinaria significación al que asistieron los rectores de las universidades de Córdoba, Dr. Sofanor Novillo Corvalán; de La Plata, Dr. Juan Carlos Rébora; de Tucumán, Dr. Julio Prebisch, y los doctores Rafael Alberto Arrieta, Nicanor Molinas e Hilario Magliano, en representación de las de Buenos Aires, Litoral y La Plata, respectivamente.

ESTATUTO

La Universidad Nacional de Cuyo ofrece características bien distintas a otras universidades argentinas. Su preocupación esencial es la formación de la cultura. Los estudios desinteresados predominan. Así se ha logrado realizar cursos extensos y muy completos, con disciplinas rigurosas. No hay exámenes ni vacaciones que interrumpan las clases. Para obtener título de doctor es indispensable realizar un trabajo original de investigación. No interesa la cantidad de alumnos como su calidad. Por eso es inútil tratar de incorporarse a ella sino se tiene condiciones intelectuales y morales. Los profesores son seleccionados por contratos y concursos, y, en lo posible, deben consagrarse a la enseñanza y hacer vida universitaria. Los alumnos conviven con autoridades y profesores en respetuoso compañerismo, pero no actúan en el gobierno de las instituciones. El club universitario reúne en su seno a profesores y estudiantes. Durante las vacaciones los mejores alumnos tienen derecho a visitar otras universidades argentinas o extranjeras y al finalizar la carrera son beca-

Una de las primeras actividades del primer Consejo de la Universidad fue el estudio del Estatuto Universitario (aprobado el 18 de julio de 1939). Se manifiestan en el mismo los fundamentos de su concepción, fijando pautas en cuanto a las características distintivas de la nueva Universidad. Se impulsa la camaradería, Autoridad Docente-Alumno, destacando la función del Club Universitario como nodo de relación. Se hace hincapié en la formación cultural de los alumnos y que importa más apuntar a la calidad que a la cantidad. Este último concepto es el común denominador en todas las carreras ofrecidas por la nueva Universidad.

La propuesta de perfil del egresado de la Universidad, está sintetizada en que el nuevo profesional "no sea el bárbaro que solo sabe una cosa" (el término bárbaro hace referencia en este caso a: inculto). Esto significa, más allá del título de grado, sumar culturalmente conocimientos que hacen a la formación personal e inserción en la comunidad. Se resalta que no es objetivo prioritario de la Universidad transformarse en una "fábrica de profesionales", acorde con el criterio de regionalidad (necesidades particulares del hábitat), fundamento de su creación. La importancia de este criterio radica en que la Universidad, debe responder a las necesidades culturales y técnicas de las ciudades que la conforman. Estas últimas comparten un territorio de características propias, que les son comunes (clima, suelo, desarrollo económico, agrícola-ganadero e industrial entre otros).

dos para cursar estudios complementarios en la universidad que elijan. Los profesores también reciben ayudas económicas para estudiar en otros institutos durante los meses de vacaciones. En todas las carreras se considera la cultura y la espiritualidad. Así, por ejemplo, en ingeniería se estudia, también, filosofía, historia de la civilización y de la cultura, ética, estilo, etc. De este modo se evita "el bárbaro que sólo sabe una cosa".

INSTITUTOS QUE INTEGRAN LA UNIVERSIDAD

La Universidad se halla integrada por una facultad de filosofía y letras y otra de ciencias. Esta última comprende tres grandes escuelas, que virtualmente son otras tantas facultades: ciencias económicas, agronomía e ingeniería. Además, corresponden a la Universidad los siguientes institutos y escuelas: Academia de Bellas Artes, Conservatorio de Música y Arte Escénico, Escuela de Lenguas Vivas, Liceo Agrícola y Enológico "Domingo Faustino Sarmiento", Escuela de Comercio y Liceo Nacional "Martín Zapata", Instituto Nacional del Profesorado, Escuela Normal de Maestros "Juan Pascual Pringles", Escuela de Minas e Industrial y Artes y Oficios, Institutos de Lingüística, Economía, Investigaciones Históricas, Etnografía Americana, Petróleo y Olivotecnia.

LA UNIVERSIDAD DE CUYO NO ASPIRA A SER UNA FÁBRICA DE PROFESIONALES

Esta referencia a la composición del establecimiento permite comprender bien la naturaleza de los estudios que en él se realizan. Tiene un contenido regional en cuanto esos estudios, como lo ha manifestado su rector, son "aplicados a su mundo telúrico; universal por cuanto se vale de las ciencias y artes de la humanidad; pero por su trascendencia y su alma es, ante todo y sobre todo, nacional, y está destinado a contribuir a la formación ascendente de la personalidad espiritual del país".

Más, para responder mejor a las necesidades culturales del ambiente, la Universidad tiene como fin principal no sólo la formación de profesionales, sino la de difundir una enseñanza

EL TEATRO UNIVERSITARIO

Dentro de sus planes de estudio, la Universidad Nacional de Cuyo ha proyectado la creación de un Teatro Experimental. Será un organismo que costará con todos los recursos necesarios: dirección escénica de primer orden, escuela dramática, talleres de escenografía, cursos de historia del teatro, fónico, coreografía, etc. Este Teatro Experimental, dependiente del Conservatorio de Música y Arte Escénico, formará actores bien dotados y creará un movimiento de dignificación teatral en la Argentina.

Al lado de este Teatro Experimental funciona un Teatro Universitario, constituido por alumnos aficionados y dirigido por el profesor Enrique Anderson Imbert.

El Teatro Experimental del Conservatorio de Música y Arte Escénico desarrollará un plan riguroso y representará a la Universidad Nacional de Cuyo. El Teatro Universitario, en cambio, sin dejar de depender de la Universidad, tendrá en su repertorio, en sus actividades, mayor libertad. Será, ante todo, un Teatro Libre, de estudiantes aficionados que se especializan, no en arte escénico, sino en Letras, en Filosofía, en Historia, pero que dedican sus ocios a la representación dramática con propósitos puramente culturales.

El Teatro Universitario inició en Mendoza sus actividades el Día del Estudiante, en el local del Teatro Independencia, con "El sí de las niñas", comedia neoclásica en tres actos de Don Leandro Fernández de Moratín. El reparto estuvo a cargo de los siguientes alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras:

<i>Don Diego</i>	Miguel Santos Varela
<i>Simón</i>	Aurelio R. Bujaldón
<i>Doña Francisquita</i>	Lydia Irma Guiraldes
<i>Doña Irene</i>	María Teresa Camarasa
<i>Rita</i>	María Sara Salazar
<i>Calixto</i>	José Santiago Arnago
<i>Don Carlos</i>	Manuel Domínguez

Como ayudantes de escena actuaron: Adelina Vidal, Humberto Crimi, Adolfo Raúl Scalvini y Panny Gallástegal.



El director del teatro Universitario, profesor Enrique Anderson Imbert, con los alumnos de filosofía y Letras que integran el conjunto artístico que representó en las provincias de Cuyo "El sí de las niñas" Leandro Fernández Moratín.

Como era lógico suponer, la Universidad irrumpe en el ámbito cultural de la región (Mendoza, San Juan y San Luis). En el caso de Mendoza su presencia suma a lo existente en el medio, un nuevo espacio público para el desarrollo integral de la cultura en todas sus formas. Estas actividades en todas sus manifestaciones son potenciadas desde un principio como vehículos de transmisión de conocimiento y aprendizaje. En esta página se menciona algunas de las actividades llevadas a cabo en el cumplimiento de sus objetivos estatutarios, y la presencia en la tribuna universitaria de personalidades de la cultura, no sólo de nivel nacional sino también internacional. Se destaca la periodicidad de la actividad musical, con participación de profesores del Conservatorio en conciertos y los coros de alumnos. La actividad de las Artes Plásticas (pintura y escultura), se expresa en distintas exposiciones generadas por docentes de la Academia Nacional de Bellas Artes.

Primera obra teatral puesta en escena por la Universidad.

Además de la Junta de Estudios Históricos y de la Asociación de Gente de Arte y Letras denominada "La Peña", que en Mendoza gozan de sólido prestigio desde su fundación, anterior al de la Universidad, han surgido en las tres provincias de Cuyo otras instituciones culturales que empiezan a desarrollar una labor tan noble como entusiasta.

La Universidad directa o indirectamente estimula estos movimientos sorprendentes de evolución cultural. Mientras mejores sean las calidades espirituales del pueblo, más fuerte será la Patria, más respetable la nacionalidad y más auténtica la función y contenido de la Universidad.

Invitados por las autoridades, han ocupado la tribuna universitaria los siguientes profesores argentinos y extranjeros: Ricardo Rojas, Rómulo D. Carbia, Carmelo Bonet, Juan Agustín Moyano, Jesús H. Paz, Mario A. Rivarola, Rafael Alberto Arrieta, José A. Oria, Enrique Larreta, Eduardo Mallea, Luis Reissig, Hilario Magliano, Juan Pablo Echagüe, Juan Olsacher, Ludovico Ivanissevich, Luis Alberto Sánchez, Henri Focillón, Rafael Jijena Sánchez, Ricardo Donoso Novoa, Javier Villafañe, Patrick Orpen Dudgeon, Ralph Steele Boggs, Pedro Lira Urqueta, Guillermo Thiele, Lewis Hanke, Daniel Iribarne, Jorge Corde, Luis J. Guerrero.

Además, han dado conferencias extraordinarias los siguientes profesores de la Universidad: Héctor Catalano, Salvador Canals Frau, Juan Corominas, Pascual Sgrosso, Julio César Raffo de la Reta, Héctor G. Contardi, Egidio Feruglio, Alfredo Dornheim, Fernando Cruz, C. Sebastián Allen.

Periódicamente se realizan conciertos en los que actúan todos los profesores del Conservatorio y las masas corales de alumnos. En ellos participan los maestros Julio Perceval, Henri Gil-Marchex, Isidro B. Maiztegui, Mary Lan, Franca Cavalieri, Roque S. Citro, Blanca H. J. Cattoi, Fidel María Blanco, Antonio De Raco y Ernesto Cobelli.

Los profesores de la Academia Nacional de Bellas Artes, Roberto C. H. Cascarini, Víctor Delhez, Juan Bautista Leone y Jean Driesbach, han realizado exposiciones de sus obras.

El aporte de la comunidad mendocina fue fundamental para cimentar los fines específicos, en todas las áreas donde debe estar presente la Universidad. Estas páginas son ejemplo de ello donde se hace referencia a donaciones: una relacionada con la industria ganadera, la otra referida a los aportes de instituciones, empresas y miembros de la comunidad.

EXPOSICIONES RURALES Y SEMANA DEL HOGAR Y DE LA CHACRA

La incipiente industria ganadera será fomentada con rigor científico. La Universidad ha logrado ya adquirir notables ejemplares vacunos, obsequiados por el Ing. José María Bustillo y el Sr. Arturo Furlotti.

Para estimular la ganadería se proyecta exposiciones, a cuyo fin se ha invitado a los principales criadores de Cuyo y Chile.

También se ha consagrado la última semana de octubre para conferencias y propagandas agropecuarias a cargo de profesores y alumnos aventajados. En esa semana, que se denominará "Semana del hogar y la chacra", se invitará a los agricultores, chacareros y modestos propietarios rurales a concurrir con sus familias al Liceo Agrícola, donde se les instruirá científicamente, al par que se realizará fiestas deportivas y musicales.

SUBSIDIOS Y DONACIONES

Como expresión de simpatía y comprensión hacia la Universidad de Cuyo, puede mencionarse el favor público alcanzado desde su fundación. De este modo, y por primera vez en la historia universitaria argentina, se empieza a realizar la generosa práctica, ya bien arraigada en Norteamérica, de ayudar y estimular materialmente las fundaciones de cultura.

Además de los centenares de institutos y personas que han obsequiado libros, corresponde citar a los siguientes, que han contribuido de diverso modo al sostenimiento y progreso de la Universidad de Cuyo: Gobierno de Mendoza, Jorge Eduardo Coll, Municipalidad de la Capital, Dirección General de Escuelas, Dirección Provincial de Vislidad, Obras Sanitarias de la Nación, Municipalidad de Luján, Instituto Geográfico Militar, Universidad Nacional de La Plata, Vifedos y Bodegas Arizu, Bodegas Giol, Compañía Argentina Corcemar, Juan Carlos Rébora, Alejandro J. Suárez, Pedro Olivé, Genaro García, Sociedad Inmobiliaria Schaffhausen, Ing. José María Bustillo, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Ricardo Silveyra, Rafael Vehils, Agustín Rosas, Compañía "Caico", José Federico López, Julio César Urien, Angel Mosconi, Gustavo Lemos, Carlos Badano, Augusto Armani, Sociedad Anónima Escorihuela, Bodegas Orfila, Frank Romero Day, Sotero S. Arizu, Arturo Furlotti, Manuel A. Marini, Francisco J. Gabrielli, Enrique Gibbs, Alejandro Mathus Hoyos, José Benito de San Martín, Benito Quinquela Martín, Felipe Galante, Guillermo R. Aubone, Ricardo Miró, Julián Correas, Martín Doello Jurado, Cándido Rodríguez Vila, Antonio Ovalles, Remberto Baca, Atilio Chiappori, etc.

Es interesante observar en este calendario universitario anual (1940), el cuadro correspondiente a los feriados. En el caso de los llamados "feriados especiales" las tres provincias coinciden en la conmemoración de sus Patronos. En cuanto a otras fechas se diferencian: Mendoza incluye la Fiesta de la Vendimia, San Juan suma la de la Fundación y el aniversario de la muerte de Sarmiento. En cuanto a los feriados generales hay dos patrios y dos institucionales. Cabe resaltar la mención al llamado a Concurso anual de Literatura, que evidentemente se lo valoraba como un evento cultural de gran significado en el ámbito de la Universidad y su trascendencia Regional.

CALENDARIO UNIVERSITARIO		
<i>Comienzo del año universitario: 15 de abril.</i>		
<i>Feriados especiales:</i>		
Mendoza:	Fiesta de la vendimia 25 de julio (Patrono de la Provincia)	
San Juan:	13 de junio (Fundación de San Juan) 24 de junio (Patrono de la Provincia) 11 de setiembre (Aniversario de la muerte de Sarmiento)	
San Luis:	25 de agosto (Patrono de la Provincia)	
<i>Feriados generales:</i>		
25 de mayo	}	(Fiestas en honor de la Patria)
9 de julio		
16 de agosto		(Día de la Universidad)
21 de setiembre		(Día del estudiante)
<i>Clausura del concurso anual de literatura: 30 de octubre.</i>		
<i>Fin de cursos universitarios: 10 de noviembre.</i>		
<i>Exámenes universitarios:</i>		
PRIMERA ÉPOCA	}	Primer turno: 16 de noviembre
		Segundo turno: 1º de diciembre
SEGUNDA ÉPOCA	}	Primer turno: 1º de marzo
		Segundo turno: 16 de marzo

El concepto de Ciudad Universitaria en la Argentina

Breve historia de los hechos que iniciaron el debate sobre la concepción del espacio físico que deben tener y compartir las unidades académicas de una Universidad. El Dr. Jorge Eduardo Coll como Ministro de Justicia e Instrucción pública de la Nación (1938-1942), dentro de la Ley de Presupuesto (de 1939), solicitó partidas especiales para educación (creación de colegios secundarios, escuelas para no videntes, *kinder gardens*, museos y bibliotecas). Pidió por la misma ley 6 millones de pesos argentinos para construir la nueva Facultad de Derecho en terreno fiscal determinado por el Poder Ejecutivo.

La Ley 12.578 destinó 6 millones para la construcción en terrenos municipales y dispuso una Comisión para que controlase a la misma. A partir de esta Ley se abrió un debate sobre los pro y los contra de seguir con esta manera de “planificar los espacios destinados al nivel universitario”. La Sociedad Central de Arquitectos (fundada en el año 1886) expuso el plan elaborado por la entidad, tras historiar la existencia de universidades europeas y norteamericanas. Indicó que los legisladores encararon el problema, y votaron en el art. 41 de la ley de presupuesto ajustado de 1938 lo siguiente: “...en lo que se refiere a la Universidad de Buenos Aires, el Poder Ejecutivo procederá de acuerdo con sus autoridades y la Municipalidad, y dará intervención al plan regulador a fin de procurar la formación de un Centro Urbano especial”. Mencionó la tendencia mundial a la creación de ciudades, centros y núcleos universitarios, con distinto carácter, para “absorber la actividad del estudiante, sustrayéndolo durante los estudios de toda otra preocupación, creándole una atmósfera que le permita una concentración y una productividad máximas, complementada por la cultura física, los deportes y la sociabilidad”. Proponía una Ciudad Universitaria de Buenos Aires. La obra se ubicaría en la costa nordeste del Río de la Plata, sobre terrenos ganados al río, en una extensión comprendida entre la avenida Sarmiento y vías del Ferrocarril Central Córdoba y la calle Pampa, con una superficie de 130 Ha. Este emplazamiento presentaba como ventaja estar separado de la ciudad por jardines y parques, con un beneficioso aislamiento del centro demográfico. Al mismo tiempo poseía fácil acceso mediante una red de comunicaciones desde distintas zonas de la capital”. El plano de los pabellones (unidades académicas) estaba inspirado en la Ciudad Universitaria de Madrid. Agradecía al Concejo Deliberante el interés por el tema e instaba a los poderes públicos y al periodismo a prestar su apoyo a la realización de la obra”.

En el ámbito estrictamente académico es llamativo que casi simultáneamente al tratamiento del tema en el Consejo Deliberante, un miembro del Consejo Superior, el ingeniero Butty, hablando en nombre de dicho Consejo en un acto oficial, manifestara una opinión contraria a la sustentada públicamente por aquel órgano. En efecto, se refirió al aislamiento huraño en que vivían las distintas facultades de la Universidad, por la dispersión de sus edificios. Esta falta de coordinación implicaba superposición y derroche de esfuerzos, ya que la misma cátedra era enseñada en varias facultades por profesores diferentes. Indicaba la necesidad de colaboración universitaria como principio prioritario que podría concretarse con la creación de una Ciudad Universitaria”.

El decreto N° 13.634, del 17 de mayo de 1947 creó una Comisión permanente de construcciones universitarias, con el carácter de repartición descentralizada, en relación con el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Presidida por el Ingeniero Carlos A. Emery, estaba integrada por el Doctor Ricardo Guardo, el Arquitecto Julio Otaola, el Profesor Arturo Cambours Ocampo y los Dres. Osvaldo Pérez Pardo y Antonio Benítez. Su finalidad era proyectar y llevar a cabo la construcción y habilitación de los edificios, para las Universidades Nacionales. Sus atribuciones eran determinar los planes de construcción, llamar a concurso de proyectos de licitación y disponer de los fondos asignados por ley N° 12.966. Se derogaba los decretos anteriores, con excepción de los referentes a la construcción de las sedes para las Facultades de Derecho y de Ciencias Médicas. Destinó, por el art. 6º, la suma de cinco millones de pesos moneda nacional (\$ 5.000.000 m/n) para la terminación y habilitación del nuevo edificio de la primera de ellas.

La ley N° 19.173 del 3 de julio de 1947 aprobó el plan sometido por la Comisión permanente de construcciones universitarias, entre ellas: “En los terrenos ubicados entre las avenidas Presidente Figueroa Alcorta, Leandro Alem, Callao y Calle Tagle y vías del Ferrocarril Central Argentino, los destinados a la Facultad de Filosofía y Letras, Escuela de Arquitectura y Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en construcción” (art. 1º, inc. b). Esta Comisión (conformada por nuevos miembros) llamó a Concurso de Arquitectura para el Grupo Universitario Mendoza, destinado a la UNCuyo en 1949.

La Ciudad Universitaria que no fue posible

Sólo se menciona en algunos escritos que se presentaron 11 propuestas arquitectónicas al Concurso de Ideas para la Composición Urbanístico–Arquitectónico del “Grupo Universitario Mendoza” de construcciones destinadas a la Universidad Nacional de Cuyo.

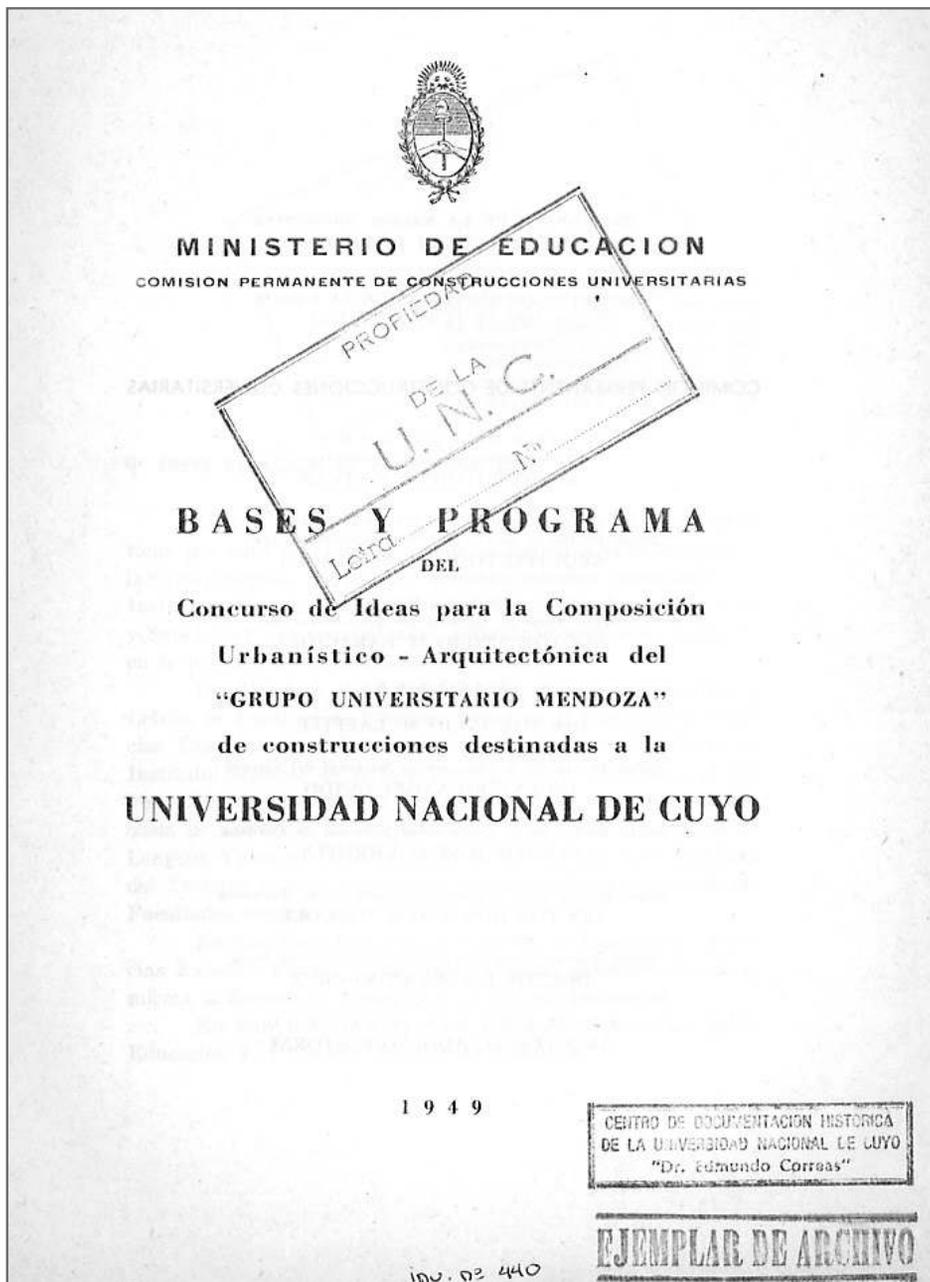
En el punto II “Objeto del Concurso” el plan de obras preparado por la Comisión permanente de construcciones universitarias, es aprobado por Decreto 23.940 del 11 de agosto de 1948. Cabe destacar que se determinan cuatro núcleos constructivos: el Grupo Universitario Mendoza, el Grupo Universitario Chacras de Coria, el Grupo Universitario San Juan y el Grupo Universitario San Luis. Se detallan las unidades académicas y administrativas, que cada Grupo contendrá. Se especifica en el caso del Grupo Universitario Mendoza el espacio físico en que funcionará, hace referencia a un terreno próximo al Parque General San Martín.

En el punto III “Forma del Concurso” se aclara que el llamado es a escala Nacional, de acuerdo al Reglamento de Concursos de la Sociedad Central de Arquitectos (según las Bases de Concursos avalados por la FASA–Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos, adherida a la UIA, Unión Internacional de Arquitectos). No he tenido posibilidad de acceder a documentación de este Concurso, a excepción de esta copia de las Bases encontrada en el archivo

de Documentación histórica de la Biblioteca Central. Dejo librado a la imaginación lo que podría haber sido la construcción del Grupo Mendoza en los terrenos propuestos. ¿Cuál hubiera sido su Planificación? ¿Cómo se hubiese integrado al Parque? ¿Cómo se hubieran conformado los otros grupos, en el tiempo? La iniciativa fue relevante para la historia de la concepción, de lo que llamo la “Planificación del espacio físico universitario en el país”. No opino sobre las ideas presentadas por no conocerlas, sí valoro la visión de encarar en ese momento un cambio. La UNCuyo fue una de las pioneras en la planificación de una Ciudad Universitaria.

Similar proceso tuvo la Universidad Nacional de Tucumán (fundada el 25 de mayo de 1914), que desarrolló desde entonces sus actividades académicas y administrativas en edificios diseminados por la ciudad. La necesidad de unificar todas las dependencias surgió en 1947, durante la gestión del rector Dr. Horacio Descole (1946-1951), con la propuesta de construir una Ciudad Universitaria en el cerro San Javier, distante 30 Km. de la Capital. El proyecto fue elaborado por los docentes del Instituto de Arquitectura y Urbanismo (Horacio Caminos, Eduardo Sacriste y Jorge Vivanco), destacados arquitectos difusores de la arquitectura del Movimiento Moderno. El diseño del conjunto ocupaba una superficie de 400 hectáreas del cerro, sobre un total de 17.000 hectáreas adquiridas por la Universidad. La magnitud de las obras de infraestructura, sumada a la crisis (política, económica e institucional) que vivía el país (década del 50), paralizaron la continuidad de los trabajos. Su concreción hubiese constituido una de las obras de mayor envergadura en toda América Latina. Como referencia, uno de los primeros complejos universitarios proyectado en Sudamérica, fue el de la Universidad de Río de Janeiro, fundada en 1920. En 1935 se plantea la necesidad de construir su ciudad universitaria, cuya localización estuvo prevista en un predio de 230 hectáreas. La primera planificación fue encargada al arquitecto Le Corbusier (1887-1965) quien ya había elaborado proyectos en Brasil (como el Ministerio de Educación y Salud Pública en Río de Janeiro, 1936-1945) y tuvo gran influencia en la arquitectura del siglo XX en todo el mundo. El diseño final lo realizó un equipo de profesionales brasileños dirigidos por el arquitecto italiano Marcello Piacentini, autor del proyecto de la Ciudad Universitaria de Roma”.

Las páginas seleccionadas a continuación, muestra del contenido de las Bases del concurso, nos permiten tener una dimensión de la escala del proyecto al tomar conocimiento de las necesidades edilicias. El detalle de las dependencias requeridas están resumidas en Planillas discriminatorias de locales: una del ciclo secundario y profesorado y otra del ciclo universitario.



PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
GENERAL JUAN D. PERON

MINISTRO DE EDUCACION DE LA NACION
Dr. OSCAR IVANISSEVICH

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

P R E S I D E N T E
Señor Subsecretario Universitario
DOCTOR CARLOS I. RIVAS

V I C E P R E S I D E N T E
Señor Rector de la Universidad de Buenos Aires
ARQUITECTO JULIO V. O'TAOLA

T E S O R E R O
Señor Director General de Administración
DOCTOR ATILIO M. BARAGIOLA

V O C A L E S
Señor Rector de la Universidad Nacional de La Plata
DOCTOR JULIO M. LAFFITE

Señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral
INGENIERO ANGEL GUIDO

Señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba
DOCTOR JOSE M. URRUTIA

Señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán
DOCTOR HORACIO R. DESCOLE

Señor Rector de la Universidad Nacional de Cuyo
DOCTOR I. FERNANDO CRUZ

S E C R E T A R I O T E C N I C O
ARQUITECTO ADOLFO E. STORNI



II) BREVE RELACION DE ANTECEDENTES:

La Universidad Nacional de Cuyo, creada en el año 1939, tiene por zona de influencia toda la región cuyana del país e incluye diversas Facultades, Establecimientos Secundarios e Institutos distribuidos en las ciudades de Mendoza, San Juan y San Luis y sus proximidades, estando la sede de su gobierno en la primera de las ciudades nombradas.

En Mendoza funcionan las Facultades de Filosofía y Letras, la Facultad de Ciencias Agrarias, la Facultad de Ciencias Económicas, el Instituto Superior de Artes Plásticas, el Instituto Superior de Arte e Investigaciones Musicales, el Colegio Nacional Central, el Liceo Agrícola y Enológico, la Escuela de Comercio, el Instituto del Profesorado Secundario de Lenguas Vivas, el Departamento de Combustibles, el Instituto del Trabajo y otros numerosos institutos dependientes de las Facultades citadas.

En San Juan funciona la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y como dependencias de la misma la Escuela de Comercio y la Escuela Industrial.

En San Luis funcionan la Facultad de Ciencias de la Educación y la Escuela Normal de Maestros.

III OBJETO DEL CONCURSO:

Resuelto por la Comisión Permanente de Construcciones Universitarias la agrupación de los edificios requeridos por la Universidad Nacional de Cuyo en cuatro núcleos de construcciones; el Poder Ejecutivo Nacional, por Decreto N° 23.940 del 11 de agosto de 1948, aprobó dicho plan de obras que responde al siguiente detalle:

- a) *Grupo Universitario Mendoza* que constituirá el núcleo básico donde se instalará el Gobierno de la Universidad y demás dependencias según nómina que se da más adelante;
- b) *Grupo Universitario Chacras de Corín*, donde funcionará la Facultad de Ciencias Agrarias y sus institutos anexos; Departamento de consulta y experimentación regional.
- c) *Grupo Universitario San Juan*, que reunirá la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales con sus institutos y escuelas;
- d) *Grupo Universitario San Luis*, con la Facultad de Ciencias de la Educación y la Escuela Normal de Maestros.

De éstos, el Grupo Universitario Mendoza se emplazará en terrenos próximos al Parque General San Martín de la Ciudad de Mendoza, de conformidad con el Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° del que dispone su reserva para tal fin, comprendiendo las construcciones destinadas a alojar las dependencias que a continuación se enumeran:

- 1 Gobierno de la Universidad, constituido por el Consejo Universitario, Rectorado, Secretaría General, Contaduría y Tesorería General, Intendencia de Servicios, y Muestranza General.
- 2 Facultad de Filosofía y Letras y sus institutos de Historia y disciplinas auxiliares, Instituto de Lengua y Literaturas Modernas, Instituto de Lingüística, Ins-

tituto de Lenguas y Literaturas Clásicas, Instituto de Filosofía y Disciplinas auxiliares, Instituto del Profesorado en Lenguas Vivas.

- 3 Facultad de Ciencias Económicas, Licenciatura de la Administración Pública, Centralización de Seminarios, Instituto de Investigaciones Económicas, Instituto de Estadística Matemática, Profesorado de Enseñanza media en Ciencias Económicas, Escuela Superior de Comercio.
- 4 Instituto Superior de Artes Plásticas, Profesorado de Bellas Artes, Instituto de Historia del Arte, Escuela de Cerámica.
- 5 Instituto Superior de Artes e Investigaciones Musicales, Institutos de Musicología.
- 6 Departamento de Combustibles, Instituto de Medicina para graduados, Instituto del Trabajo.
- 7 Departamento de Cultura Física, Servicio Médico de Profilaxis y Asistencia, Departamento de Consulta y Experimentación regional.
- 8 Liceo Agrícola y Enológico, Colegio Nacional Central.
- 9 Biblioteca, Museo, Campo de Deportes, Viviendas y Hogar y Club Universitarios.

Motiva este concurso el dar una adecuada solución de conjunto al problema urbanístico-arquitectónico que plantean las construcciones de referencia; a tal fin la Comisión Permanente de Construcciones Universitarias invita a todos los Arquitectos del país a exponer sus ideas respecto a las características generales, agrupamientos, composición de masas y volúmenes, espacios verdes, trazado de calles y senderos, diseño de fachadas, materiales a emplear, etcétera, para, previa la selección del caso, proceder a un estudio detallado de las que resulten premiadas. De este análisis y su confrontación con las principales estructuras extranjeras y las directivas generales que sustenta esta Comisión surgirá por medio de sus organismos técnicos el "Plan Urbanístico-arquitectónico del Grupo Universitario Mendoza", al que se ajustarán todas las construcciones que

lo integran y que según su jerarquía o trascendencia podrá ser motivo de nuevos llamados a concursos para la confección de los planos y dirección de las obras.

III) FORMA DEL CONCURSO:

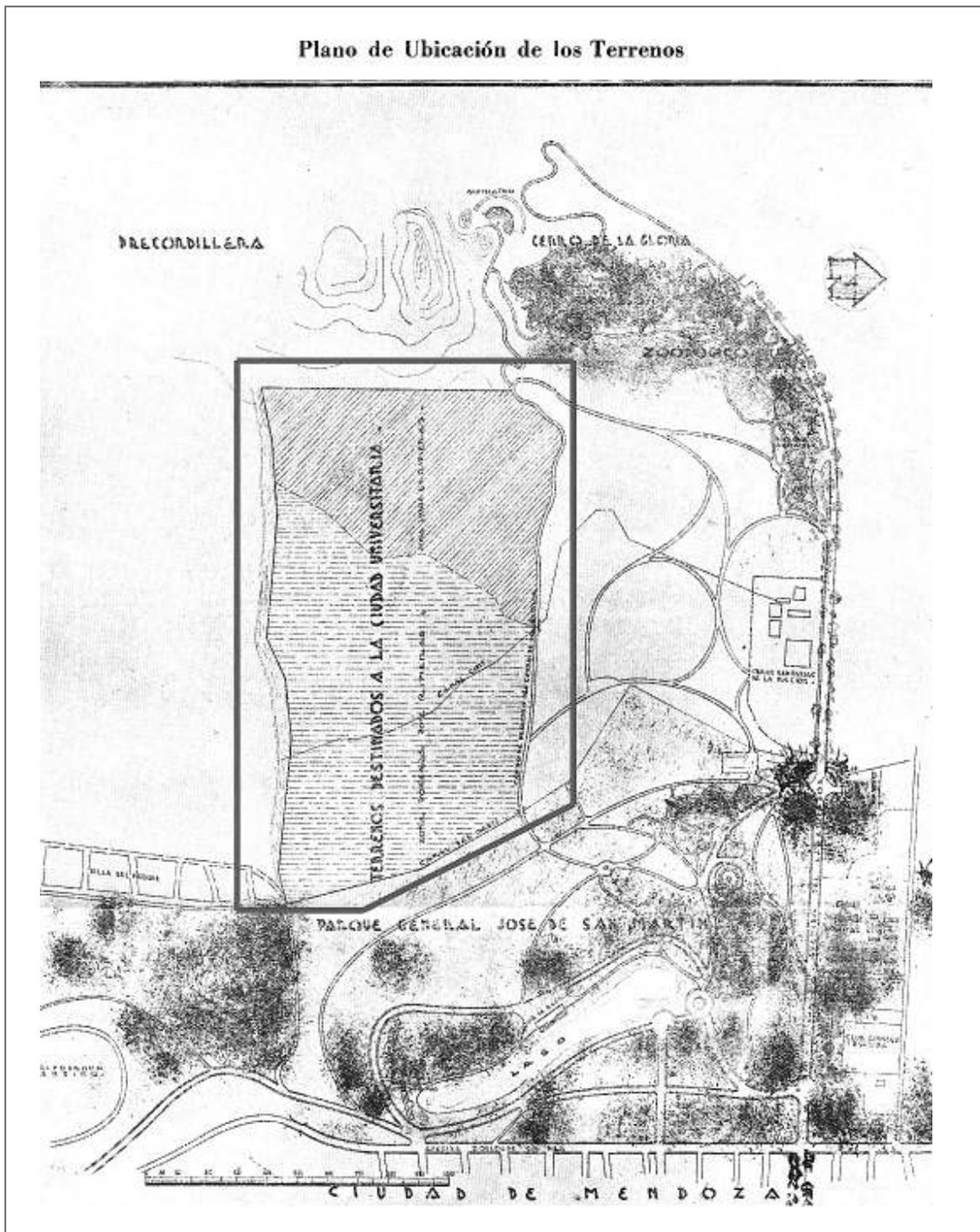
El concurso tendrá el carácter de "Nacional" de acuerdo con la clasificación adoptada por la Sociedad Central de Arquitectos y contará con su patrocinio; e involucra la composición urbanística y la solución arquitectónica de las construcciones universitarias que comprenden el "Grupo Universitario Mendoza" y que servirán de asiento a las actividades que en el mismo se desarrollarán, a saber:

- a) gobierno y administración;
- b) enseñanza e investigación, con sus dos ciclos: secundario y universitario;
- c) extensión cultural y física.

IV) BASES DEL CONCURSO:

01º — *Del llamado.* La Comisión Permanente de Construcciones Universitarias, por intermedio de la Oficina Local de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Cuyo, llama a Concurso de Ideas para definir la composición urbanístico-arquitectónica del "Grupo Universitario Mendoza", de construcciones destinadas a la Universidad Nacional de Cuyo. Este concurso se efectúa con el patrocinio de la Sociedad Central de Arquitectos y de acuerdo con las presentes Bases y Programa, los que tendrán el carácter de un contrato previo entre la Comisión promotora y los concurrentes.

02º — *De la fecha de entrega:* Los trabajos se recibirán en la sede de la Comisión Permanente de Construcciones Universitarias (Ciudad de Buenos Aires) hasta el día 20 de Diciembre de 1949, a las 16 horas y desde siete días antes; no admitiéndose, bajo ningún concepto,



Plano del terreno destinado a la Universidad según las Bases del concurso preparado en el año 1949 durante la presidencia del General Perón. La ubicación estaba a continuación del Parque Gral. San Martín hacia el Oeste, entonces un sector de riberas. La ley 1.860 de julio de 1951 autoriza la donación de esas 114 hectáreas para la construcción de la Ciudad universitaria. Esta ley ratifica la escritura firmada por Eva Perón en junio del mismo año. La obra no se concretó debido a la revolución de 1955. Parte de este sector es ocupado hoy por el estadio Islas Malvinas, construido para el mundial de fútbol de 1978.

Artículo de **El Diario** del 16 de agosto de 1969. En este artículo se expone sobre la situación de la Universidad, en cuanto a su estructura edilicia. Además de la evaluación, iniciativas y pautas para planificar su espacio.

Cuando los universitarios se encuentren en su Ciudad

En el año 1969 funcionaba la Facultad de Filosofía y Letras en una casona de calle Las Heras y Ciencias Económicas en un reducido edificio de calle Buenos Aires. Las facultades estaban desperdigadas en el área del Gran Mendoza. El Departamento de Construcciones existía desde antes, siendo su tarea el mantenimiento de los edificios ocupados por las distintas Facultades y Escuelas. Su sede ubicaba en un edificio de calle Infanta Mercedes de San Martín, de Ciudad Capital. En Agosto del año 1966, fue aprobado un Proyecto de Planificación de un Centro Universitario³.

La visión de los arquitectos hacia el futuro es que la Ciudad verdadera tendrá forma definitiva dentro de 5 (cinco) años ó sea en 1974. La nutrida forestación de un terreno de varios niveles contrastará con el Centro de la Ciudad. Cuando se la mire desde Av. Champagnat, los edificios se convertirán en terrazas, técnicamente serán los muros de contención. Sobresaldrán los bloques que alojarán los centros de Investigación y Enseñanza. Serán tres zonas: Investigación y Estudio, Habitacional y Deportiva, esta última atraerá por su gran estadio, que se construirá aprovechando los accidentes del terreno. Residirán 500 estudiantes en los dos bloques de vivienda. El salón comedor (hoy comedor universitario) podrá atender a 1000 comensales. Todo está concebido para que sea una ciudad dentro de un parque. En su centro incluye: rectorado; librería; museo; templo; quiosco; café y un lago artificial. Aunque pensada de acuerdo con las exigencias antisísmicas, su arquitectura será moderna. Con mucha luz y sombra, para soslayar el sol fuerte del que esa arquitectura deberá cubrirse a la manera mediterránea. Todos los edificios tendrán esa característica regional –similar al de la Escuela de Comercio, en el Barrio Cívico– muy noble y bien asentada.

El Arquitecto Puig nos ha contado que antes de Planificar, hace 3 (tres) años, el Departamento de Construcciones que él lidera, efectuó un diagnóstico de la realidad física de la Universidad. A pesar que lo sabíamos y de que todo el mundo lo sabe, comprobamos que la misma esta completamente deshecha: los edificios alquilados en el momento de la compulsión superaban los 40. Había un desparramo completo de actividades. Estoy convencido de que esta situación ha significado un factor de freno que ha impedido a la Universidad desarrollarse totalmente. Porque no es posible que se estén dando clases en edificios incómodos y tan deteriorados que con cualquier movimiento sísmico podrían quedar los alumnos atrapados como moscas. El Arquitecto Puig imagina: se brindará la posibilidad de convivencia entre los alumnos de distintas facultades. Esos encuentros casuales serán muy importantes para la vida comunitaria entre estudiantes. Los arquitectos han tenido el cuidado de trazar caminos exclusivamente peatonales, de forma que permita a los estudiantes de distintas áreas cruzarse y en algunos casos trabar una relación que les será beneficiosa. Se ha pronosticado que la habilitación de la Ciudad Universitaria traerá una transformación de la estructura social de Mendoza y del comportamiento del estudiantado frente a los grandes problemas universitarios.

Es por ello que se la considera como uno de los hechos trascendentales, no solo para la Universidad Nacional de Cuyo, sino para Mendoza. Un esfuerzo que sólo costará 7.000 millones de pesos.

La Escuela de Ingeniería, Facultad de Ingeniería, Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, desde el año 1947 funcionaron en la Provincia de San Juan. En el año 1973 por Ley 20.367 se crea la Universidad Nacional de

3 El autor no encontró documentación oficial que certifique este dato.

San Juan, que se organiza en un principio sobre la base del Profesorado Secundario, Facultad de Ingeniería, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, que dependían de la Universidad.

La Facultad de Ciencias dependiente de la UNC funciona en la Provincia de San Luis, comprende también al Instituto de Física Atómica "José Balseiro" con sede en San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. Esta Facultad se inició como Instituto Pedagógico en el año 1939, por resolución del Rectorado en el año 1948 fue elevado al rango de Facultad con el nombre de Facultad de Ciencias de la Educación, una década posterior adquiere la actual denominación.

En el año 1950 mediante el Decreto N° 27.258 del Gobierno Nacional se crea la Facultad de Ciencias Médicas en el ámbito

de la Universidad Nacional de Cuyo. En ese entonces el Ministerio de Salud Pública colabora con las instalaciones del Hospital Central, donde se dictan durante años diversas materias; extendiéndose también al Hospital Emilio Civit y Lagomaggiore. En el año 1955 la Nación cede la construcción inconclusa destinada al Hospital de Niños, al Ministerio de Salud Pública, luego pasa al Ministerio de Educación y posteriormente a la Universidad Nacional de Cuyo.

La obra de funcionalización y remodelación del Hospital Escuela se vió interrumpida por un gran incendio del 2 de septiembre de 1970 (otro dato da como fecha el 2 de septiembre de 1975). El edificio de la Facultad de Medicina, es la primera Unidad Académica de la Ciudad Universitaria".



Foto de la Facultad de Medicina publicada en **El Diario**

Del artículo siguiente de **Diario Los Andes** del 16 de agosto de 1969, rescato datos que son hitos de un proceso.

Motivo de orgullo: el Centro Universitario

La necesidad durante décadas de contar con su propia estructura académica, lleva a la Universidad a la consideración de posibles terrenos: hacia el Noreste del Cerro de la Gloria: una fracción de terreno de 114 hectáreas 7687,54 m², 10 hectáreas correspondientes a la estación del Ferrocarril Trasandino y las 65 hectáreas (posteriormente 80) en Alto Godoy. Para conocer el desarrollo correlativo de las gestiones realizadas se entrevista al Arquitecto Aniceto Puig, Director de Construcciones que recuerda: entre los años 1948 y 1951 se plantea como solución la planificación de la Ciudad Universitaria, dentro de las 114 hectáreas cedidas a la Universidad al Oeste del Cerro de la Gloria. Problemas para contar con agua potable y de regadío posponen materializar la planificación producto de un Concurso en que participaron prestigiosos grupos de profesionales del país.

Las secuencias de esta alternativa, están desarrolladas en el documento “La Ciudad Universitaria que no fue posible”. Hacia el año 1963 se reconsidera la ubicación, planteando la posibilidad de su emplazamiento en los terrenos del Ferrocarril Trasandino; posteriormente descartada ante el traspaso del predio a dominio de la Provincia. Se materializa luego de un largo proceso la expropiación de los terrenos denominados Alto Godoy, con una superficie de 65 hectáreas a continuación de los que ya posee la Universidad y donde se levantaba el Proyecto Hospital de Niños. En el lugar hoy se levanta el Centro Universitario. Con el anexo de mas terrenos, se incorporan también dificultades. La síntesis de los problemas a superar (según las dificultades expresadas por el Arquitecto Puig), las expongo en orden y con relación a las características del Paisaje Cultural que pre-



Esta es una de las fotos más antiguas, en ella se observa al fondo los pabellones del ex Hospital de Niños y la estructura del tanque de agua. Al centro en primer plano se identifica el asentamiento de una villa precaria que ocupa parte del predio. Esta situación urgió la decisión de planificar la Ciudad Universitaria no sólo por necesidad, sino para tomar posesión efectiva del predio.

sentaban los terrenos: la explotación intensiva de bancos de ri-
pio y su control por particulares. Varios caminos, algunos defi-
nitivos como la Avenida Champagnat de acceso a El Challao
y otros precarios utilizados por pobladores de la zona. Final-
mente, el más grave, la ocupación con viviendas inestables en
casi la tercera parte del terreno por dos grupos llamados Cam-
po Flores y Villa las Rosas. La Universidad reacciona y resuelve:
Rectorado: Resolución N° 8, del 17 de diciembre de 1964.

“Visto el expediente N° 86.707-R - 1964, en el que la Comi-
sión de Patrimonio y Construcciones pone de manifiesto su pre-
ocupación con motivo de la expansión que han adquirido las
construcciones inestables que se levantan en los terrenos que
la Universidad posee en el Parque General San Martín; atento
la argumentación expuesta sobre el particular, en el sentido de
que la invasión de intrusos se hace cada vez más ostensible por
lo que considera que, en salvaguarda del patrimonio universi-
tario, deben tomarse medidas de inmediato para lograr el lan-
zamiento pacífico de los mismos y de esta manera cerrar, to-

tal, parcial o progresivamente el perímetro de aquellos terrenos;

Por ello y de acuerdo a lo aprobado por este H. Cuerpo en se-
sión del 27 de noviembre de 1964, EL HONORABLE CONSEJO
SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO RESUELVE:
Art. 1° Encomendar al señor Rector la realización de las ges-
tiones que sean necesarias, autorizándolo a tomar las medi-
das pertinentes para lograr el desalojo de los intrusos que se
hayan instalado en los terrenos que la Universidad posee en el
Parque General San Martín, como así también a que disponga
el estudio y planificación para el uso futuro de dichos terrenos.

Art. 2° Autorizar al señor Rector para disponer el cierre inme-
diato de dichos terrenos en la forma que resulte más conve-
niente a los intereses de la Universidad e igualmente a disponer
la nivelación y forestación de los mismos, con la colaboración
de otras entidades públicas o de empresas privadas, cumpli-
mentándose en su caso, las disposiciones legales en vigor.

Art. 3° Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones

Considero la Resolución del H. C. Superior de la Universidad, no sólo como la acción
de toma de posesión efectiva del predio, sino como la voluntad y decisión de dar inicio al
proyecto de uso del mismo a los fines originales previstos: el asentamiento físico definitivo de
la “Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo” (el actual *campus*).

Por la misma resolución se autoriza al Rector para la adopción de medidas relacionadas
con la planificación del Centro Universitario. A ese efecto la Dirección de Construcciones
Universitarias eleva un Anteproyecto de Planificación.

Destaco a continuación algunos de los principios generales que gravitarían en la idea del
planeamiento, según lo manifestado por el arquitecto Puig en esta nota:

La planificación se ajusta a las características físicas del paisa-
je de Mendoza y con su ámbito cultural en su más amplia expre-
sión. Los terrenos poseen inmejorables vistas hacia la montaña
y hacia la ciudad, la que se contempla como una planicie baja y
extendida. Con una pendiente general aproximada al 3,5% pre-
senta algunos accidentes que se ha preferido conservar como
características del paisaje. En orden al planeamiento propia-
mente dicho se determinó, en una primera zonificación, tres
áreas definidas funcionalmente: la de Enseñanza e Investiga-

ción, la Deportiva y la Residencial. En un informe presentado
por la Dirección de Construcciones Universitarias se expresa:
“que la unidad física del conjunto de facultades crea una uni-
dad funcional que colabora positivamente, en la formación cul-
tural del estudiante”. Agrega también: “que se trata de producir
a través de las circulaciones, playas, espacios comunes como
confiterías, bibliotecas, teatro, gimnasio, sede social y comedo-
res, el contacto entre profesores y alumnos de distintas facul-

tades, como la mejor forma de comunicación propicia para la creación de una verdadera conciencia universitaria. En cuanto a las circulaciones se ha independizado el tránsito peatonal del tránsito vehicular. El primero, nos explica el Arq. Puig, se desarrolla a través de caminos arbolados que unen cuatro grandes plazas forestadas. Estos caminos confluyen también a paradas de ómnibus. Los vehículos fluyen por calles con amplias direcciones de marcha. Forman distintos circuitos de acceso a plazas de estacionamiento contiguas a los edificios.

Nuestro informante nos manifiesta que se han ejecutado y están en vía de ejecución obras por un total de 60.000 m², sobre un total de 100.000 m², adelantó que la inversión efectuada hasta el momento es superior a los 2.000 millones de pesos. Señala al respecto que el valor patrimonial de la obra realizada puede considerarse de 3.000 millones de pesos, en relación a que el mayor volumen de obra gruesa fue adelantado con sentido previsor, dado que su costo era inferior al actual.

La provisión de agua potable se realiza actualmente desde los filtros de Obras Sanitarias de la Nación, por medio de una conexión de 75 mm de diámetro, estando autorizada una de 150 mm que se construirá próximamente. Se cuenta también con una cisterna de recepción y reserva de 400.000 litros y se construirá otra de igual capacidad. Desde estas cisternas se bombea el agua potable hasta un depósito ubicado en la parte más alta del terreno y luego el líquido fluirá por propia gravitación. Aparte de todo ello se cuenta con una perforación en la parte baja del Centro, la cual podrá reforzar en caso de necesidad la dotación de Obras Sanitarias.

Para el riego, se dispone de una cisterna de 200.000 litros que recibe por bombeo el agua de la perforación existente en la parte baja del Centro. Desde esta cisterna el agua se bombea a una pileta ubicada a nivel superior, en un lugar que también permite recibir el agua del lavado de los filtros de Obras Sanitarias. Esos dos afluentes terminarán, por un nuevo bombeo, en una gran pileta de 4.000.000 de litros ubicada en la parte más alta del terreno. En lo que respecta a la provisión de energía eléctrica, el titular de la Dirección de Construcciones, nos adelanta que está en trámite un convenio con Agua y Energía de la Nación, por el cual el organismo tomará a su cargo la instalación completa, incluyendo transformadores, quedando a cargo de la Universidad la conducción interna de servicio a cada edificio. La aprobación de este convenio se estima que eximirá a

la Universidad, de una inversión del orden de los 85.000.000 de pesos en elementos electromecánicos y su instalación. En acuerdo con Gas del Estado la Universidad ha construido un gasoducto para la alimentación de gas al Centro Universitario. Esta obra tuvo un costo de 3.852.162 pesos, fue terminada y habilitada en 1966. Consiste en el tendido de 1.500 metros de cañería de 150 mm de diámetro, la conexión con la red existente y los trabajos complementarios desde la esquina de Boulogne Sur Mer y Juan B. Justo hasta el Centro Universitario. Se aclara que momentáneamente Gas del Estado no está en condiciones de proveer todo el gas natural necesario. Esta red provisoriamente conducirá el gas licuado desde una gran planta a instalar. Se mantienen conversaciones con la Dirección de Tránsito de la Provincia con miras a planificar el acceso de los medios de transportes urbanos al Centro Universitario.

Inversión hasta hoy: \$ 1.500 millones

Sobre un total estimado en más de 4.500 millones de pesos. Los trabajos realizados alcanzan la tercera parte de lo calculado”.

Estado de avance de las construcciones

Ciencias Médicas: comprende la terminación del edificio existente. Su costo total es de 340 millones, de los cuales se ha invertido ya 200 millones. La superficie cubierta alcanza a 10.000 m², faltando aún 5.000 m²

Filosofía y Letras: la inversión que demandará la construcción de las dependencias destinadas a esta facultad es de 480 millones de los cuales hay invertidos 320 millones. Para finales de este año se espera habilitar alrededor de 8.000 m² de los 14.000 que tendrá cuando esté terminado.

Ciencias Económicas: alcanzará los 480 millones la inversión destinada para la futura sede de esta facultad. Del total de 15.000 m² que tendrá el edificio una vez terminado, a fines de este año quedarán habilitados 6000.

Ingeniería en Petróleo: costará 250 millones de pesos la sede para esta facultad. De esta cantidad se han gastado ya 180 millones. Para los primeros meses del año 1970 se espera habilitar unos 4.000 m², de los 6.000 que tendrá una vez concluido.

Maestranza: se encuentran totalmente terminadas las dependencias donde tendrán su ubicación los talleres para maes-

tranza. Su costo ha sido de 60 millones de pesos. Actualmente funciona en este edificio en forma provisoria la Escuela de Cerámica y parte de los talleres de maestranza. Próximamente se instalará en este mismo edificio, en forma provisoria la Escuela Superior de Artes Plásticas.

Rectorado: la sede provisoria del Rectorado ha sido totalmente terminada. La inversión que ha demandado llega a los 40 millones de pesos. Posteriormente y luego de construir la sede definitiva del Rectorado, este edificio pasará a la Facultad de Ciencias Médicas.

Urbanización: el monto de lo que se destinara a los trabajos de urbanización, que comprende movimiento de tierra, riego, pavimento, galería de servicios, caminos, puentes, forestación, etc., sumará 700 millones de pesos, siendo lo invertido hasta el momento más de 200 millones.

Zona Deportiva: el sector que comprende la zona deporti-

va incluirá canchas, vestuarios, piletas, gimnasio cubierto, etc. Su costo será de 450 millones de pesos y lo invertido ya llega a los 70 millones.

Plan a realizar: entre las obras aún no iniciadas, pero que están dentro del plan a realizar próximamente figuran: la sede para la proyectada Facultad de Artes, que estará formada por las escuelas de Artes Plásticas, de Música, de Arte Escénico y Coreográfico, de Cerámica y el correspondiente salón de Actos. Su costo será de 630 millones de pesos. El edificio definitivo del Rectorado, que comprende dependencias administrativas, el centro comercial, museo y biblioteca central, costará 650 millones.

Finalmente el Hogar y Club Universitario, con restaurante, residencias y dependencias complementarias, tendrá un costo de 350 millones.

Del siguiente artículo, de **Diario Mendoza** del 16 de agosto de 1969, extracto datos correspondientes a la organización y perspectivas del inicio de la construcción del Centro Universitario.

Centro Universitario: una realidad Milenaria

La posibilidad material de la iniciación de las obras de construcción del Centro Universitario, hoy ya palpable realidad en Mendoza. En la planificación están calculadas las posibilidades de expansión a mediano y largo plazo en relación con el crecimiento estimado del número de estudiantes y profesores. El equipo para la ejecución de los trabajos del Centro Universitario está dirigido por los señores: Arq. Aniceto Juan Puig, director; Ing. Eduardo Oscar Gálvez, subdirector e inspector general de obras; Arq. Juan Augusto Brugjavini, jefe de estudios y proyectos; Arq. Simón Eberto Lacerna, jefe de urbanización e Ing. Manuel Antonio Larrazabal, jefe de certificaciones. Cuenta además el equipo con siete arquitectos, ocho ingenieros, un asesor de forestación, dieciséis técnicos y cinco miembros del cuerpo administrativo. El proyecto general debe estar terminado en un plazo no mayor a los próximos siete años, estando estimada una inversión anual, en valores actuales, algo superior a los 660 millones. A partir de 1971, una posible partida de 1000 millones por año, acercaría apreciablemente la fecha de habilitación total.

El Centro está calculado para poder absorber, con las ampliaciones estimadas la nada despreciable cifra de 15.000 alumnos. Por lo que se nos explicó, de superarse ese tope, lo indicado será encarar directamente la construcción de un nuevo Centro y no seguir ampliando.

Por otra parte, el cálculo del crecimiento de la población univer-

sitaria no debe hacerse más que para un tiempo determinado, so riesgo de que una tremenda inversión tarde demasiado en ser empleada, como sucedería si los institutos estuvieran calculados con un exceso de capacidad demasiado grande. Las facultades que están en proceso, algunas más adelantadas que otras, son las de Medicina, Ciencias Económicas, Filosofía y Letras, Ingeniería en Petróleos y Artes. Además, el Centro Universitario incluye un edificio para rectorado y talleres de maestranza, fuera de la cantidad de obras que aún no se han iniciado o, por lo menos, no son apreciables a la vista. De una sola cosa podemos estar absolutamente seguros: finalmente Mendoza y la Universidad Nacional de Cuyo, tendrán el Centro Universitario que merecen, a la altura de los mejores del mundo. Una sola observación surge, y es la referente a la desproporción evidente que existe aún entre la atención que se presta a las carreras humanísticas y las técnicas. Suena un poco absurdo a los oídos de un profano que, siendo Mendoza el primer productor nacional de petróleo, haya más alumnos en Ciencias Políticas que en Ingeniería en Petróleo. Similar situación se plantea, en la relación que hay entre los alumnos de Ciencias Agrarias y Filosofía. Llama también la atención que no esté ni siquiera en los comentarios la posibilidad de una Facultad de Derecho. Posiblemente haya todavía que hacer algunos ajustes, pero no obstante la obra y la iniciativa son magníficas y dignas del mas ferviente apoyo.

Es evidente el impacto de contar con una Universidad Nacional en Mendoza. Comienza a generarse una serie de expectativas con respecto a las carreras de grado que debieran instrumentarse. Así también la referencia sobre la inclinación de los jóvenes en cuanto a la elección de su futura profesión.

Se deja entrever en esta parte del artículo periodístico el llamado de atención sobre las carreras propuestas. Se hace mención a la menor matrícula existente en aquellas carreras

orientadas a la explotación de los recursos naturales de la provincia de Mendoza (puntualmente petroleros y agrícolas).

A continuación, conceptos expresados en el “Folleto de conmemoración de los 30 años de creación de la UNC 1939–1969”. Estos datos nos permiten una aproximación a la concepción espacial originaria del la Ciudad Universitaria.

Síntesis del texto del folleto que resalta las características particulares del predio, en cuanto al paisaje natural, su topografía y la idea del diseño de la Ciudad Universitaria.

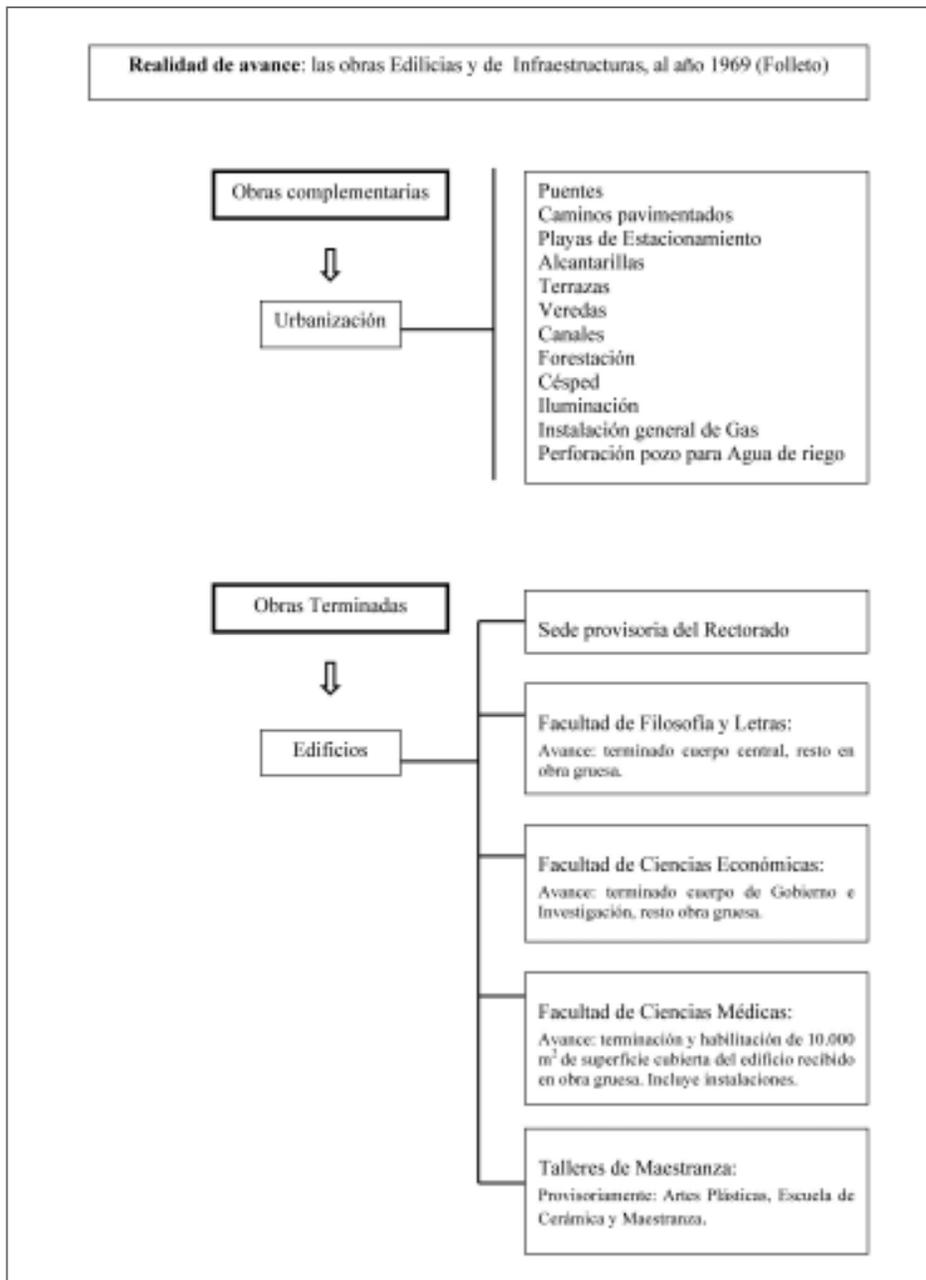
El Centro Universitario

Los terrenos que abarca el planeamiento del Centro Universitario, muy próximos a las primeras cerrilladas de la precordillera y el Cerro de la Gloria con el cual limita, poseen inmejorables vistas hacia las montañas y hacia la Ciudad, que se contempla como una planicie baja y extendida. Con una pendiente general aproximada al 3,5 %, presenta algunos accidentes que se ha preferido conservar como características del paisaje. En orden al planeamiento, se han determinado en una primera zoni-

ficación tres áreas bien definidas funcionalmente: la de Enseñanza e Investigación, la Deportiva y la Residencial. La unidad física de las facultades crea una unidad funcional, que colabora positivamente en la formación cultural del estudiante. Se trata también de producir a través de las circulaciones, playas, espacios comunes como confiterías, bibliotecas, teatro, gimnasio, sede social, comedores, el contacto entre profesores y alumnos de las distintas facultades, como la mejor forma de comunica-

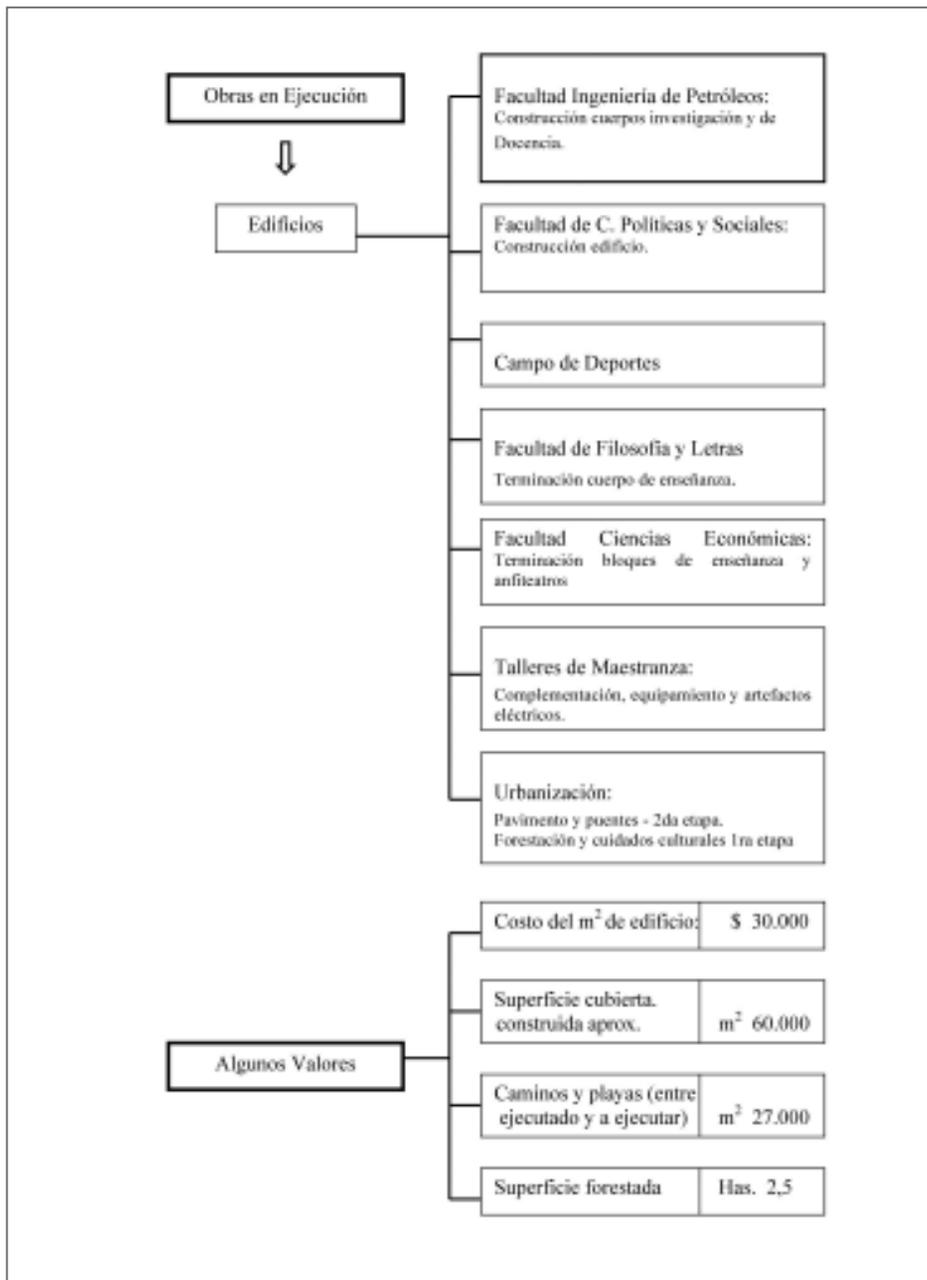


Afiche y portada del folleto, recordando los 30 años (1939-1969) de creación de la Universidad.



ción propicia para la creación de una verdadera comunidad Universitaria. Los caminos que integran el sistema circulatorio para vehículos y peatones, así como las superficies a forestar, se van construyendo por sectores, de tal manera que los distintos edificios que se están terminando queden integrados al

conjunto de elementos que constituirán el Centro Universitario, con su proyectado plan de urbanización. Se ha independizado dentro del Centro Universitario el movimiento peatonal del tránsito de vehículos. El primero se desarrolla a través de caminos arbolados que unen cuatro grandes plazas bien forestadas. Es-



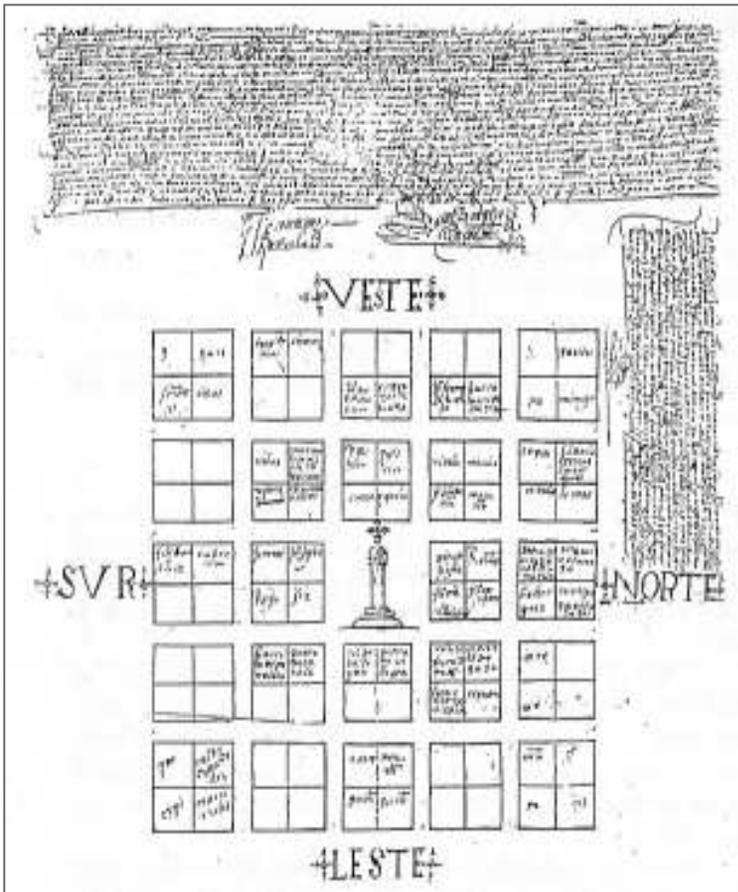
Infografía por Roberto Romano

tos caminos confluyen también a paraderos de ómnibus para facilitar el tránsito de alumnos por este medio. Toda la composición tiene como medida el caminar del hombre y como objetivo su propia presencia y razón. Los vehículos fluyen a través de

carreteras amplias y en una sola dirección de marcha. Forman distintos circuitos que dan acceso a playas de estacionamiento contiguas a los edificios. Los caminos no cruzan al mismo nivel.

Evolución urbanística de Mendoza y el espacio físico de la Ciudad universitaria

La conformación de la estructura urbana de Mendoza a través de los siglos es la historia de su sociedad, su economía y su cultura. El conocimiento de su desarrollo urbano tiene su punto de inflexión en un antes y un después del terremoto del 20 de marzo de 1861. Este fenómeno natural, lamentable por el grado destructivo, posibilitó una nueva composición en la trama del ejido de la reconstruida Ciudad a partir de cinco plazas. Dentro de la misma se insertará con su propio espacio físico, la Universidad Nacional de Cuyo. Historiar el origen de la Ciudad Universitaria ha sido el sustento de este trabajo; la forma en que comenzó a hacerse realidad en el tiempo, tiene que ver con las intervenciones tanto urbanísticas como edilicias producidas en su predio. La falta de datos precisos (documentación escrita y/o gráfica, por razones ya expuestas), me lleva a indagar sobre lo publicado en el año 1969 que sumado a información anexa a la cual he tenido acceso, me permite hilvanar una secuencia de hechos que nos aproximan a la realidad actual.

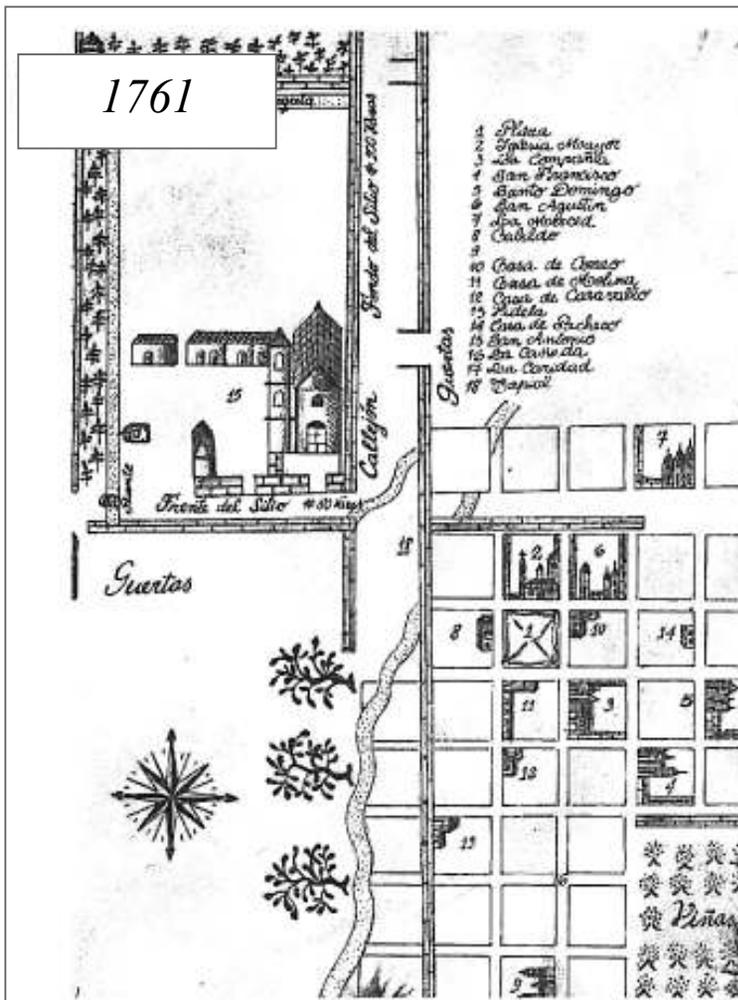


Planificación de la Ciudad de Mendoza

Fundada el 2 de Marzo de 1561. La misma se compone de 25 parcelas de 100 varas cuadradas. De estas, 24 parcelas se repartieron entre los primeros colonizadores e instituciones administrativas y religiosas. Frente al cabildo, en el centro de la estructura de dameros, la parcela 25 corresponde a la Plaza de Armas. En este espacio, la población masculina realizaba ejercicios militares los días domingos. A través de los siglos la expansión urbanística ha mantenido el sistema de estructura urbana basada en el damero. Actualmente, las principales ciudades de Mendoza como las que conforman el Gran Mendoza o Área Metropolitana son claro ejemplo de esta matriz impuesta hace ya 450 años.

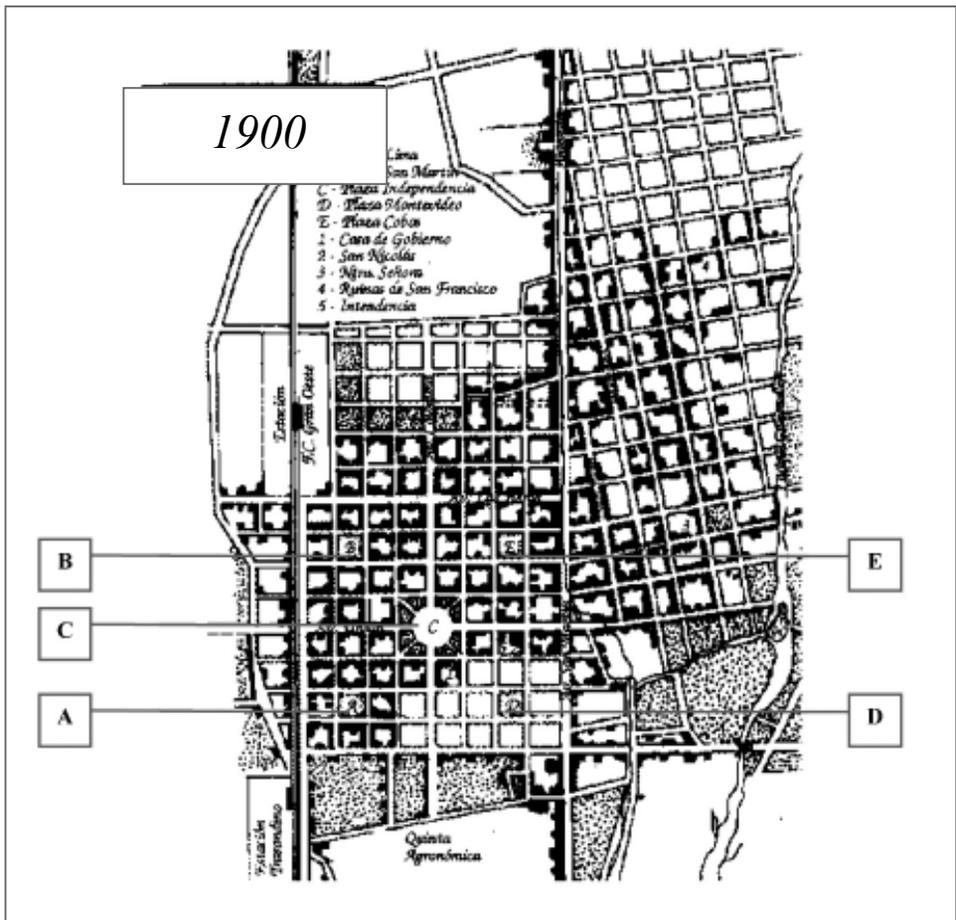
Estructura Urbana de la Ciudad de Mendoza, 100 años antes del terremoto de 1861

La estructura urbana de Mendoza en el año 1761, en plena época Colonial. En este plano elemental, pero por demás didáctico, observamos la trama (amanzanamiento) en forma de damero. La plaza, espacio público por excelencia, está rodeada por la Iglesia Mayor (al Sur), por la Casa de Molina (al Norte), por el Cabildo (al Este) y la Casa de Correo (al Oeste). Se identifican gráficamente los espacios de uso agrícola y con las leyendas: “Huertas” y “Viñas”. La vía principal de circulación es el Callejón. Es llamativo el denominado Tapial (en referencia a Tapia: trozo de pared hecha con tierra amasada y apisonada) que se puede interpretar, en cuanto a su función, como muro de cierre. El sector denominado como San Antonio (hacia el Este) es el único que tiene expresadas sus dimensiones. Su frente Norte “Frente del Sitio 80 Varas” y su frente Este (sobre el Callejón) “Frente del Sitio 100 Varas” (Vara: “medida de longitud dividida en tres pies, equivale a 835 mm y 9 décimas”). Aquí funcionaba el Hospital San Antonio a cargo de los Betleheimitas (religiosos profesos de la orden fundada en Guatemala, en el siglo XVIII). Es por ello que este plano es conocido también como el de los Betleheimitas.



Plano de principios del siglo XX, en los umbrales del nacimiento de la Universidad

La nueva ciudad posterremoto se estructura sobre la base del damero (manzanas de 100m x 100m). Dicha trama se organiza a partir de un esquema de cinco plazas, una central y cuatro igualmente equidistantes a la primera a la cual rodean. En el sentido de las agujas del reloj, se identifican las Plazas con las letras: A, B, C (central), E y D. La única que mantuvo su nombre con posterioridad es la C como Plaza Independencia, la A Plaza Lima (actual Plaza Italia), la B Plaza San Martín (actual Plaza Chile), la E Plaza Cobos (actual Plaza San Martín), y la D Plaza Montevideo (actual Plaza España). Datos de interés a más de un siglo, prácticamente la infraestructura de comunicación (red vial) ha mantenido sus ejes principales como Av. San Martín y Av. Las Heras. Una de las intervenciones urbanísticas de mayor impacto fue la transformación del espacio físico de la Quinta Agronómica. La Planificación en este predio del llamado Centro Cívico, del cual sólo se hicieron realidad la Casa de Gobierno y el Palacio de Justicia. Lamentablemente la falta de Planificación Urbana y Suburbana en forma seria, integral y continua, ha llevado a colapsar el área del Gran Mendoza. Esto ha provocado un gran deterioro del hábitat a escala territorial, o sea, provincial.



Infografía por Roberto Romano



Siglo XIX

La calle principal San Nicolás, actual Avenida San Martín. Esta es una toma hacia el Sur, a la izquierda se observa el canal de riego Tajamar. En su entorno el paisaje cultural lo conformaban ranchos y pulperías además de terrenos cultivados.



La Alameda

Al comenzar el siglo XIX no existía como tal, solo el canal Tajamar. En 1808 el Cabildo de Mendoza dispuso la creación de un paseo público, de solo dos cuadras de largo, con doble hilera de álamos en sus orillas. En 1814 el Gral. San Martín, siendo Gobernador Intendente de Cuyo, lo amplía y mejora.



Siglo XIX y principio del XX
Toma panorámica de la Avenida Las Heras.

Junta de Estudios Históricos de Mendoza y el Museo del Pasado Cuyano

La coincidencia o destino determinó que esta propiedad, cobijara en distintos años a dos actores que participaron en dos hechos relevantes en la historia de Mendoza. Uno es Emilio Civit que siendo Ministro impulsó la concreción del “Parque del Oeste” hoy “Parque general San Martín”. El otro Edmundo Correas primer Rector de la Universidad Nacional de Cuyo y uno de los fundadores de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza. Ambos la habitaron, el primero como residencia familiar y el segundo como Presidente de la Junta a la que le fue cedida la propiedad para su funcionamiento. La misma existe actualmente, lamentablemente con poco mantenimiento.



Foto Diego Parés

La **Casa Civit** se ubica sobre Montevideo 544 de Ciudad, a media cuadra de la actual Plaza Italia. Esta Plaza es una de las cinco que conforman la base de la nueva trama urbana, posterremoto del año 1861. Fue residencia del Gobernador de la Provincia de Mendoza Francisco Civit (período 1873 a 1876) y también de Emilio Civit su hijo. Ilustres personajes de la política y la cultura como Domingo Faustino Sarmiento, Bartolomé Mitre y Julio Argentino Roca, fueron huéspedes en esta residencia. La propiedad fue comprada por el Estado Provincial en el año 1911, para sede de la Dirección de Salubridad. Desde 1960 hasta hoy alberga la Junta de Estudios Históricos de Mendoza y el Museo del Pasado Cuyano. Declarada Patrimonio Nacional en 1971.

Tipología edilicia de la Casa Civit

El partido arquitectónico se desarrolla a partir de patios interiores. Estos sirven de iluminación y ventilación de las respectivas dependencias y están limitados en su entorno por galerías. La característica formal del patio principal que ubica sobre el frente de calle Montevideo sirviendo de acceso, se diferencia puesto que es un espacio abierto en forma de U, contenido por unas columnatas de estilo neoclásico. El predio ocupa un terreno que originariamente limitaba al Sur con la actual calle San Lorenzo, esta superficie estaba ocupada por los sectores de servicios y las caballerizas. Fue construida en el año 1873, doce años después del terremoto. Destaco características que nos aproximan al arte de construir de la época: muros portantes de adobe con el aporte de madera trabajando como traba (en encuentros de muros) o formando parte de los mismos. Los materiales típicos de los pisos son la madera (entablonado) y el calcáreo (baldosa). Es una de las pocas construcciones pos terremoto que aún se conservan.

La 5° Agronómica

Sarmiento impulsaba la creación de Escuelas de Agronomía en todo el país. Antes de la vigencia de la ley nacional 432 (año 1870), le sugirió al Gobernador de Mendoza Pedro P. Segura crear una escuela de agricultura. Fue su primer Director Miguel A. Pouget. Ocupaba un predio (identificado en plano del año 1900) de 25 hectáreas limitado por: calle Del Alto Godoy (actual Belgrano), calle San Nicolás (actual San Martín), Zanjón de Astorga (actual Frías) y Calle Pública (actual Pedro Molina). Posteriormente se transformará en Escuela Nacional de Agricultura, siendo esta la base de creación de la actual Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo. Gran parte de este predio es actualmente el asentamiento físico del Barrio Cívico.



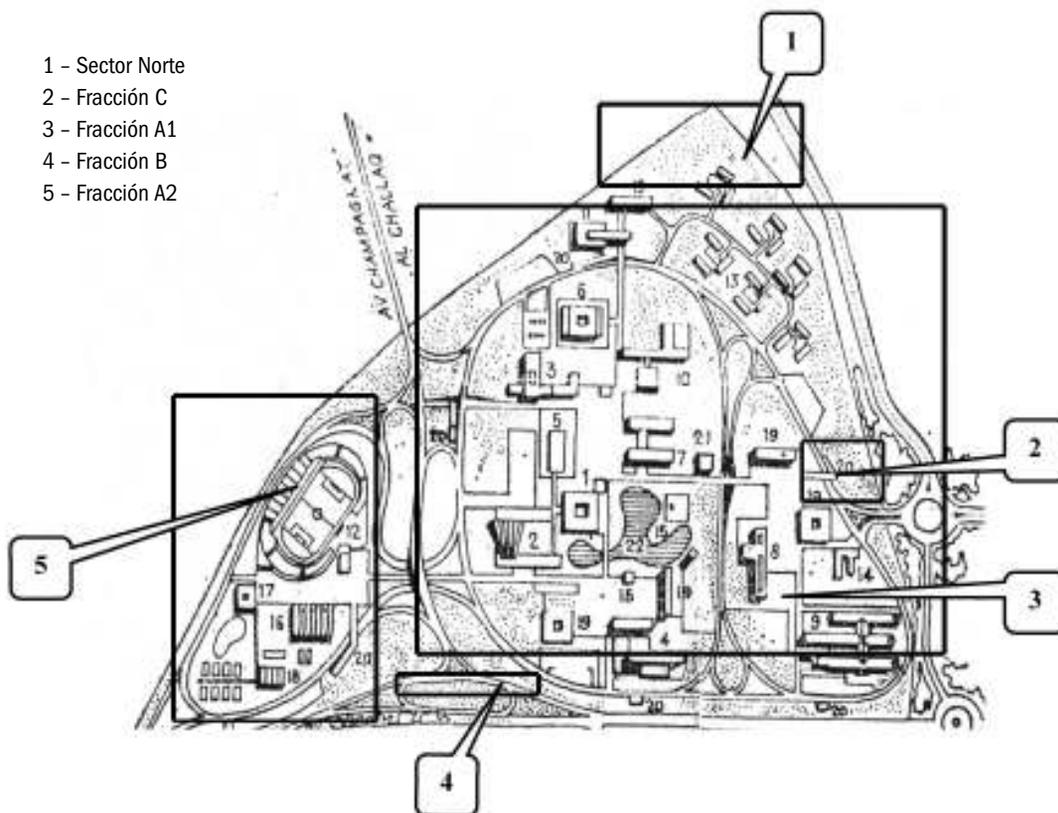
Fotos de época

Parte de la edificación original se mantiene al día de hoy.

El Predio de la Ciudad Universitaria

La superficie del terreno que ocupa la Universidad, está conformada por distintas fracciones. La suma de las mismas determina el total de superficie de suelo, propiedad de la Universidad Nacional de Cuyo.

Identificación de fracciones componentes del predio de la Universidad, según “Mensura – Unificación y Fraccionamiento”, con visado del DPC de fecha 30/10/2000. Marcadas sobre la planimetría de la propuesta original de planificación de la Ciudad Universitaria.



Transcripción de los datos según el Plano de “Mensura–Unificación y Fraccionamiento”, realizado por el agrimensor Wilfrido Lucero, con visado de la Dirección Provincial de Catastro, con fecha 30 de Octubre de 2000.

Resumen superficie Sector Norte

	Superficie según Mensura	Superficie según Título
Título II	1 Ha. 8274.38 m ²	1 Ha. 9323.60 m ²
Título I	1 Ha. 7004.57 m ²	1 Ha. 6447.55 m ²
Total	3 Ha. 5278.95 m²	3 Ha. 5771.15 m²

Resumen superficie Sector Sur

	Superficie según Mensura	Superficie según Título
Fracción A1	48 Ha. 2577.46 m ²	47 Ha. 9119.65 m ²
Fracción A2	13 Ha. 5105.95 m ²	13 Ha. 4137.88 m ²
Fracción B	2 Ha. 2105.08 m ²	2 Ha. 1946.69 m ²
Fracción C	0 Ha. 2892.41 m ²	0 Ha. 2871.68 m ²
Total	64 Ha. 2680.90 m²	63 Ha. 8075.90 m²

Resumen superficie Total

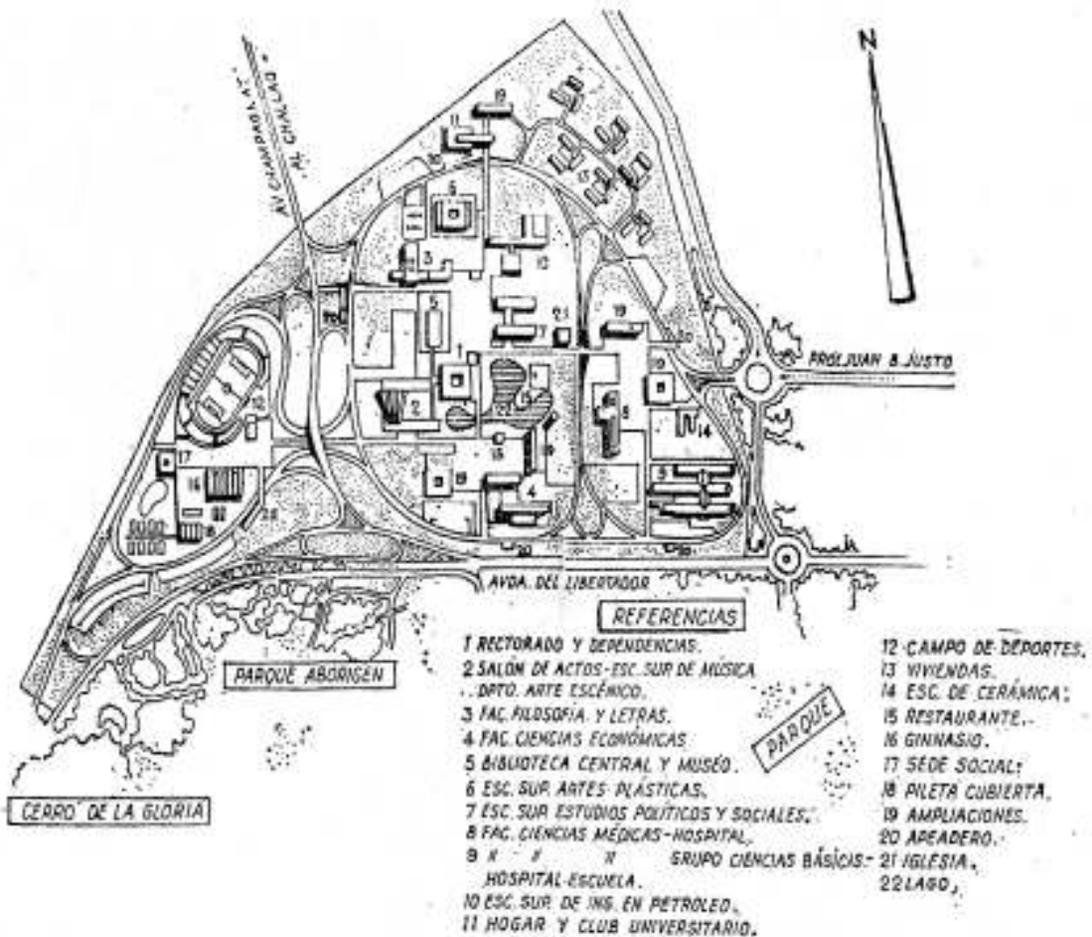
	Superficie según Mensura	Superficie según Título
SUR	64 Ha. 2680.90 m ²	63 Ha. 8075.90 m ²
NORTE	3 Ha. 5278.95 m ²	3 Ha. 5771.15 m ²
Total	67 Ha. 7959.85 m²	67 Ha. 3847.05 m²

Infografía por Roberto Romano

Información suministrada por la Coordinación General de Infraestructura y Servicios (Nota 390 - del 3/6/05) expresa: “Superficie según mensura del Centro Universitario, 64 Ha. Sur, 3 Ha Norte, total 67 Ha”.

Planificación de la Ciudad Universitaria

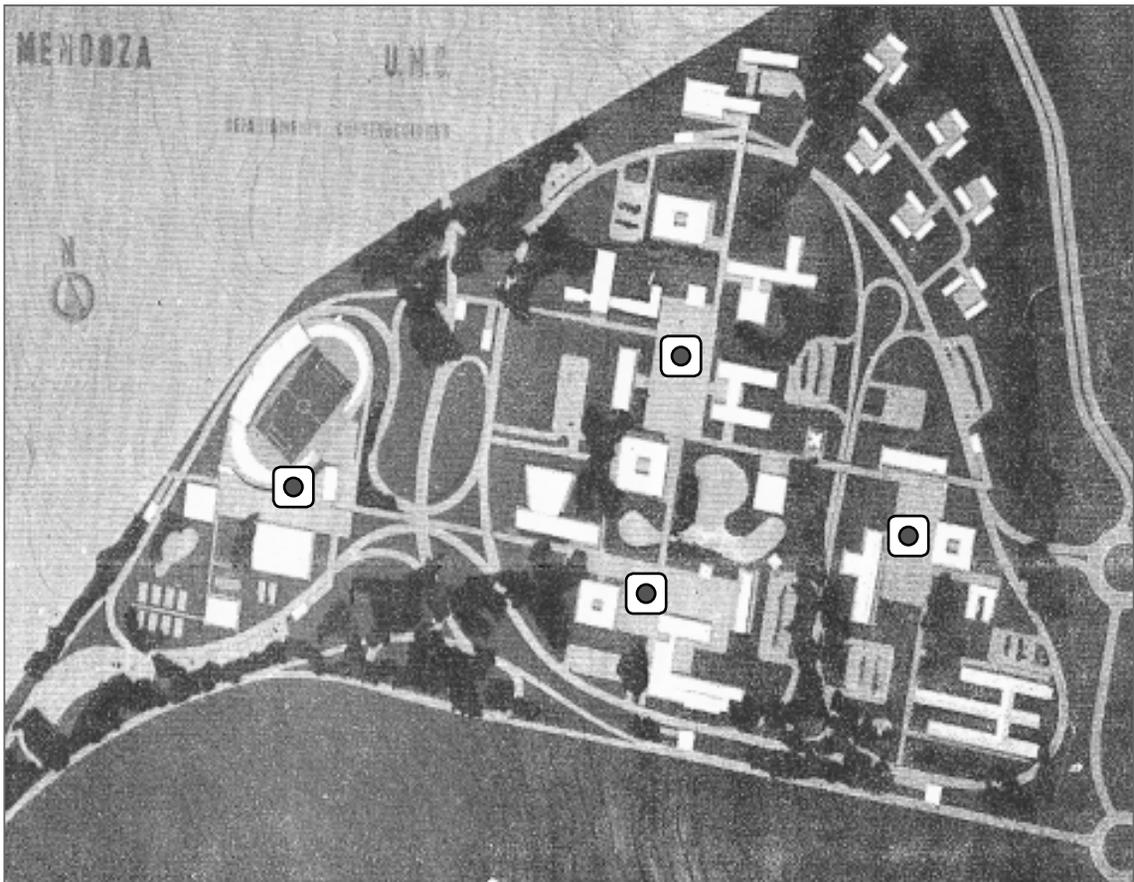
Las únicas referencias a las que tuve acceso (en oportunidad de realizar la monografía “Huellas del Campus de la UNCuyo” en el año 2005), como antecedentes de la idea original de planificación de la Ciudad Universitaria han sido: una planimetría y la maqueta. En ese momento la Coordinación General de Infraestructura y Servicios, me informó por nota 390/ del 3-6-05: “En cuanto al pedido de información de la documentación gráfica del plan original de la Ciudad Universitaria, tenemos que informarle que no existe ya que desapareció en el incendio producido en este edificio hace ya algunos años”. La planimetría coincide con la representación volumétrica de la maqueta, donde es identificable la idea de la trama vial y peatonal, esta última conectando cuatro plazas. Se observa que los cruces entre las circulaciones vial y peatonal son a desnivel. Este criterio, vista la topografía del terreno, era una óptima solución no concretada.



Es evidente que entre esta propuesta, en cuanto a función, ubicación de edificios y la realidad del actual *campus*, hay grandes diferencias (en parte expresado en maqueta). Se visualizan construcciones con funciones que por lo menos a la fecha no han sido consideradas,

tales como: Salón de Actos, Museo, Iglesia, Restaurante, Hogar y Club Universitario y el Lago. Además de construcciones que sirven para otros usos diferentes a su objetivo. Dentro de las pautas de diseño se ubicaba el edificio del Rectorado, en un sector casi central y equidistante dentro de los límites del predio de la Ciudad Universitaria. El mismo jerarquizaba su rol conformando un paisaje cultural alrededor de un espacio exterior que serviría de plaza. La inclusión de un lago como ícono distintivo de la sede universitaria, y de un edificio de funciones múltiples (que no existe) que sería el Salón de Actos de la Universidad (se hizo un proyecto y maqueta de este edificio).

Sobre la maqueta se puede visualizar la idea de planificación a partir de cuatro plazas, como núcleos de encuentro y alrededor de las cuales se disponían las unidades académicas y de apoyo. Para su desarrollo este esquema debía tener en cuenta las características topográficas del terreno que no están representadas en la maqueta (a escala) igual que en la planimetría del conjunto (sin cotas de nivel). Se puede inferir por la realidad que esta idea no prospera, manteniéndose sólo la trama vial externa y la zonificación general, variando la ubicación de la mayoría de los edificios y por ende la conformación del espacio cultural.



Identificación de las 4 plazas conectadas por circulación peatonal (Infografía por Roberto Romano).

Población estudiantil

DATOS PROVISORIOS – 1969 (Diario “Los Andes” del 16 de agosto de 1969)

DENOMINACIÓN	V	M	TOTAL
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	3620	1.837	5457
Facultad de Ciencias	378	414	792
Facultad de Ciencias Agrarias	348	99	447
Facultad de Ciencias Económicas	662	178	840
Facultad de Ciencias Médicas	520	200	720
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	200	230	430
Facultad de Filosofía y Letras	75	527	602
Facultad de Ingeniería de Petróleo	191	2	193
Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	1248	137	1383
ENSEÑANZA SUPERIOR	123	443	566
Escuela Superior de Artes Plásticas	42	180	222
Escuela Superior de Lenguas y Literatura Extranjera	13	247	260
Escuela Superior de Música	34	14	48
Instituto de Física “Dr. José A. Balseiro”	34	2	36
ENSEÑANZA MEDIA	3951	2892	6843
Colegio Universitario Central “G. J. de S. M.”	418	575	993
Escuela de Agricultura	145	30	175
Escuela de Comercio “Libertador Gral. San Martín”	704	360	1064
Escuela de Comercio “Martín Zapata”	899	853	1752
Escuela del Magisterio	33	802	835
Escuela Industrial “Domingo F. Sarmiento”	745	177	922
Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”	414	0	414
Liceo Agrícola y Enológica “Domingo F. Sarmiento”	593	95	698
ENSEÑANZA PRIMARIA	544	89	633
Escuela del Magisterio	67	89	156
Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”	477	0	477
ENSEÑANZA PRE PRIMARIA	70	30	100
Escuela del Magisterio	19	22	41
Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”	51	8	59
ENSEÑANZA ESPECIAL	440	1042	1482
Escuela Superior de Lenguas y Literatura Extranjera - Aplicación	315	794	1119
Escuela Superior de Música - Magisterio	1	3	4
Escuela Superior de Música - Básico	12	30	42
Escuela Superior de Música - Preparatorio	54	67	121
Escuela Superior de Música - Aplicación	34	2	36
Departamento de Arte Escénico y Coreográfico	8	7	15
Escuela de Cerámica	16	33	49
Escuela Superior del Magisterio – Cursos de Especialización	0	106	106
TOTALES	8748	6333	15081

Del total de la población estudiantil el 37% corresponde a las unidades académicas previstas en la conformación edilicia del Ciudad Universitaria en el año 1969.

Rectores 1939-1969

Periodo de Gobierno	Rectores	Vice Rectores
27/3/1939 al 31/7/1943	Dr. Edmundo Correas	Arq. Manuel V. Civit
		Alberto G. Gimenez - 1943
31/7/1943 al 7/3/1944	Dr. Carlos A. Pithod (Interventor)	
13/3/1944 al 17/3/1944	Dr. Pedro Moretti	
17/3/1944 al 30/6/1944	Dr. Rafael Guevara (Interventor Nac.)	
10/7/1944 al 14/7/1944	Dr. Ireneo F. Cruz	
16/7/1944 al 16/2/1945	Dr. Ramón Doll (Interventor)	
19/2/1945 al 8/3/1945	Dr. Agustín de la Reta (Interventor)	
8/3/1945 al 10/4/1945	Dr. Jorge Vera Vallejos (Interventor)	
10/4/1945 al 22/6/1945	Dr. Carlos Alberto Cuello (Interventor)	
23/6/1945 al 10/7/1945	Ing. Agr. Enrique Schiel	
10/7/1945 al 3/5/1946	Dr. Salvador Doncel	Enrique Schiel
7/5/1946 al 15/7/1947	Dr. Alfredo Egusquiza (Interventor)	
11/6/1947 al 13/2/1948	Dr. Ireneo F. Cruz	
13/2/1948 al 26/4/1954	Dr. Ireneo F. Cruz	
27/4/1954 al 5/4/1955	Prof. Tonbio Lucero (Rector Interino)	
5/4/1955 al 28/9/1955	Ing. Agr. Roberto V. Camero	José Augusto López
29/9/1955 al 6/10/1955	Dr. Randoifo Palcoantonio	
7/10/1955 al 23/8/1956	Dr. Germinal Basso	
28/8/1956 al 5/9/1956	Cnel. Víctor Ambau	
5/9/1956 al 12/2/1957	Dr. Luis Carlos Caggiano	
26/4/1957 al 20/3/1958	Dr. Rodolfo Cucchiani Acovedo	
20/3/1958 al 30/3/1959	Dr. Pascual A. Colavita	
30/3/1959 al 4/4/1961	Dr. Pascual A. Colavita	Ing. Agr. Luis Rabino Mathus
4/4/1961 al 24/5/1962	Dr. Alberto A. Corti Videla	Dr. Mariano Zamorano
26/5/1962 al 26/6/1962	Dr. Juan Antonio Orfila	
27/6/1962 al 29/5/1963	Dr. Mariano Zamorano	
30/5/1963 al 31 /5/1965	Dr. Carlos Saccone	Ing. Agr. Máximo F. Bockler
1/6/1965 al 26/09/1967	Dr. Carlos Saccone	Ing. Agr. Máximo F. Bockler
27/9/1967 al 15/6/1969	Dr. Dardo Pérez Guilhou	Dr. Rafael Ruiz López
26/6/1969 al 14/5/1973	Dr. Julio José Herrera	Dr. Francisco Leiva Hita

Este cuadro abarca el período desde la fundación en el año 1939 hasta el año 1969. El primer Rector, Dr. Edmundo Correas estuvo en funciones desde el 27 de marzo de 1939 hasta el 31 de julio de 1943. El Vicerrector fue el Arquitecto Manuel Víctor Civit, en su reemplazo asumió Alberto J. Gimenez en el año 1943. El Dr. Julio Herrera fue Rector desde el 26 de junio de 1969 hasta el 14 de mayo de 1973, siendo Vicerrector el Dr. F. Leiva Hita. Son interesantes, como dato, las intervenciones que existieron durante distintos procesos de gobiernos nacionales, abarcando los períodos comprendidos entre 1944 a 1947. Quien más tiempo estuvo en el cargo fue el Dr. Ireneo F. Cruz. Durante el período comprendido entre 1939 y 1973 hubo siete intervenciones y un interinato.

Las Universidades Nacionales más antiguas

El nacimiento de las Universidades Nacionales en Argentina tiene su apogeo a partir de la década del '70. Cabe resaltar, como referencia, que desde la primera universidad fundada en la época colonial hasta la creación de la segunda, (exactamente cinco años después de la declaración de la Independencia) transcurrieron más de dos siglos. Esto marca la problemática que se planteó durante 200 años (principalmente para los habitantes del interior del país), para el acceso a estudios superiores (carreras de grado); sólo se podía ingresar a las Universidades de Córdoba y de Buenos Aires, y esto lógicamente condicionado por la distancia y las posibilidades económicas. La otra opción (principalmente desde Cuyo), con iguales condicionantes, era estudiar en Chile.

Universidad Nacional de Córdoba

La Universidad Nacional de Córdoba es la más antigua del país y una de las primeras del continente americano. Sus orígenes se remontan al primer cuarto del siglo XVII, cuando los Jesuitas abrieron en Córdoba el Colegio Máximo donde los alumnos, en particular los religiosos de esa orden, recibían clases de Filosofía y Teología. Este establecimiento, de elevada categoría intelectual, fue la base de la futura Universidad. En 1613, aunque no estaba autorizado para otorgar grados, se iniciaron los Estudios Superiores en el Colegio Máximo de Córdoba. El Breve Apostólico del Papa Gregorio XV fechado el 8 de agosto de 1621 otorgó al Colegio Máximo la facultad de conferir grados, lo que fue ratificado por el monarca Felipe IV a través de la Real Cédula del 2 de febrero de 1622. A mediados de abril de ese año el documento llegó a Córdoba y el Provincial de la Compañía, Pedro de Oñate, declaró inaugurada la Universidad. Con la llamada Casa de Trejo comenzó la historia de la educación superior en la Argentina.

Universidad de Buenos Aires

La Universidad de Buenos Aires (UBA) fue inaugurada el 12 de agosto de 1821. Creada por iniciativa del entonces Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Bernardino Rivadavia. La institución ha transitado los derroteros de la historia del país y de la ciudad como Universidad Provincial y desde 1881 como Universidad Nacional.

Universidad Nacional de La Plata

La Historia de la Universidad Nacional de La Plata comienza a gestarse a fines del siglo XIX. Se crea la Casa de estudios Provincial por Ley del 27 de diciembre de 1890, siendo promulgada el 2 de enero de 1891. Recién el 8 de febrero de 1897 el gobierno de turno decretó que se cumpliera la ley y se constituyera la Universidad Provincial de La Plata. El 19 de septiembre de 1905 fue sancionada la Ley de creación de la Universidad Nacional de la Plata,

sobre la base de la existente, siendo promulgada por decreto el 25 de septiembre de 1905.

Universidad Nacional de Tucumán

La Universidad Nacional de Tucumán fue creada por ley de la Provincia con fecha 2 de julio de 1912. El 25 de mayo de 1914 es inaugurada oficialmente. Mediante ley promulgada en 1921 se transforma en Universidad Nacional de Tucumán.

Universidad Nacional del Litoral

Nació como una institución provincial en 1889. La Universidad Nacional del Litoral fue creada por Ley Nacional el 17 de octubre de 1919. Es considerada la “hija de la Reforma” y la primera institución con sedes en cuatro provincias. Es el primer modelo de Universidad a escala regional (la otra sería la Universidad Nacional de Cuyo, hasta el año 1973 en que se crean las universidades nacionales de San Juan y San Luis).

Universidad Nacional de Cuyo

La Universidad Nacional de Cuyo fue fundada el 21 de marzo de 1939. El decreto explicita que “pertenece a las Provincias de Mendoza, San Juan y San Luis”. “El Consejo Superior de la Universidad se radicará en la primera, pero las otras tendrán sus instituciones integrantes de la Universidad, representadas por dos consejeros”. El artículo 5° determina las Facultades e Institutos que la compondrán y las sedes de las mismas. Se inaugura el 27 de marzo de 1939. En el año 1973 se crean las Universidades Nacionales de San Juan y San Luis, sobre la base de Facultades e Institutos existentes que dejan de pertenecer a la Universidad Nacional de Cuyo.

Universidades Privadas

Se inician con la creación de la Universidad Católica de Córdoba en 1959 mediante Ley 14.557, promulgada por el Congreso siendo Presidente el Dr. Arturo Frondizi. Según relevamiento (abril–junio de 2003) habían a la fecha: 36 Universidades Nacionales y 46 privadas.

Capítulo II

Actos de fundación, inauguración e inicio como Universidad Nacional de Cuyo

Secuencia de documentos seleccionados, referidos a los actos llevados a cabo con motivo de su fundación, inauguración e inicio como Universidad Nacional de Cuyo

DECRETO DE FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE CUYO

Buenos Aires, 21 de marzo de 1939.

CONSIDERANDO:

Que la fundación de la Universidad de Cuyo responde a un legítimo anhelo manifestado reiteradamente por las Provincias de Mendoza, San Juan y San Luis. La juventud de estas Provincias, las asociaciones científicas y personalidades destacadas por su prestigio intelectual han hecho llegar al Poder Ejecutivo fundados requerimientos en tal sentido, demostrando que esta nueva fundación responde a una viva exigencia espiritual reclamada por la cultura de Cuyo;

Que una Universidad abre horizontes nuevos a la juventud, sea para formar técnicos y profesionales necesarios al desenvolvimiento económico y comercial de la región, sea para inducirle al estudio de disciplinas superiores, creando en cada una de esas capitales de provincia un mayor interés, científico o artístico, por los problemas de la cultura;

Que razones de diverso orden, históricas unas, geográficas y sociales otras, imponen esta fundación desde que la enseñanza superior en universidades e institutos docentes, se fomentó en el centro y litoral del país, dejándose a la región de Cuyo librada a su propio y espontáneo esfuerzo; obligando a los jóvenes que carecen de fortuna para trasladarse a estudiar a la Capital Federal u otras provincias a limitar sus conocimientos o ser autodidactos, con la desventaja de vivir en un medio ambiente social de indudable inferioridad para hacer estudios cuando no funcionan centros de investigaciones o institutos docentes. Parece haberse retardado así en las Provincias de Cuyo el mandato de la Constitución que determina:

"Proveer el progreso de su ilustración dictando planes de instrucción general y universitaria..." (art.: 67, inc. 16);

Que conforme a este principio, la ley nº 12.578 del presupuesto para el corriente año dispone fondos para la creación de esta Universidad;

Que conforme a los precedentes relativos a otras fundaciones de universidades argentinas, y aún con respecto a las más antiguas de Córdoba y Buenos Aires, es de buena política docente anexar a esos centros a crearse o ya creados instituciones que respondan a los mismos fines, preparatorios de estudios superiores o de especialización, buscándose así el propio desenvolvimiento de ellas, porque la creación de una Universidad facilita y encauza la formación de institutos, laboratorios y cátedras que en el futuro se integran para formar las facultades;

Que asimismo, una nueva universidad debe aprovechar la experiencia de otras en lo que se refiere a las normas de sus estatutos y ajustándose a los principios de la ley nº 1.597, del 3 de julio de 1885, disponer que ellas se sustenten en un espíritu de orden, disciplina e inalienable jerarquía docente;

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA,

DECRETA :

Artículo 1º — En cumplimiento a lo dispuesto en la ley nº 12.578, fúndase la Universidad Nacional de Cuyo, que así se denominará, perteneciente a las Provincias de Mendoza, San Juan y San Luis. La sede del Consejo Superior de esta Universidad se radicará en la primera, pero las otras tendrán sus instituciones integrantes de la Universidad, que se hallarán representadas por dos Consejeros.

Art. 2º — La Universidad se regirá por los principios de la ley nº 1.597, de 3 de junio de 1885.

Art. 3º — El gobierno de la Universidad, sus facultades e institutos, corresponden al Rector y Consejo Superior en la forma que determinen sus estatutos.

Art. 4º — El primer Consejo Directivo de la Universidad formulará los estatutos, los cuales serán sometidos a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Art. 5º — La Universidad Nacional de Cuyo se compondrá de las siguientes facultades e institutos, sin perjuicio de los estudios que se crearen en el futuro, previa aprobación del Poder Ejecutivo y conforme a las prescripciones constitucionales y legales:

FACULTAD DE CIENCIAS: a la cual corresponden la Escuela Industrial, que continuará rigiéndose, por ahora, conforme al plan aprobado el 7 de marzo de 1939, y tendrá, además, las especialidades siguientes: agrimensura, topografía, geodesia, cálculo y dibujo de cartografía, todo conforme al plan del Instituto Geográfico Militar (Sede en San Juan). Escuela de Agricultura, estudios de vitivinicultura, enología, fruticultura, arboricultura, industrias de granja, lechería, etc. (Sede en Mendoza). Escuela de Ciencias Económicas (Sede en Mendoza). Liceo, Escuela de Comercio y Escuela Normal. (Sede en San Luis).

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS: a la cual corresponden los siguientes Institutos y cátedras: Biblioteca, Archivo y Museo Cuyano; Filosofía, Historia, Literatura (Sede en Mendoza).

ACADEMIA DE BELLAS ARTES: que comprende: Arquitectura, Pintura, Escultura. (Sede en Mendoza).

CONSERVATORIO DE MÚSICA: (Sede en Mendoza).

Art. 6º — El Plan de Estudios que formulará el Consejo deberá establecer el orden de los estudios superiores correspondientes a cada disciplina que acreditarán el título de profesor y el conjunto de conocimientos en materias afines que, por su universalidad y en razón de la originalidad de los trabajos acreditarán el título de doctor.

Art. 7º — Para fundar la Universidad con un profesorado que se dedique exclusivamente a la docencia, se propondrán las cátedras que serán dictadas por profesores que, en virtud de contrato, tendrán incompatibilidad con cualquier otra tarea que no sea la docencia o la publicación de trabajos propios de la materia.

Art. 8º — Para la organización de estos estudios el Consejo Superior coordinará los estudios que actualmente se efectúan en los institutos que se anexan a la Universidad.

Art. 9º — Pasan a depender de la Universidad Nacional de Cuyo: a) la Escuela de Minas e Industrial de San Juan; b) La Escuela Superior de Comercio de Mendoza; c) La Escuela de Agricultura y Enología de Mendoza, que actualmente depende del Ministerio de Agricultura de la Nación; d) La Escuela Normal de Maestros de San Luis.

Art. 10. — La entrega de estas Escuelas a la Universidad Nacional será efectuada una vez instalada ella en los locales que la Provincia de Mendoza deberá donar a ese efecto y a medida que el Consejo Superior disponga su organización.

Art. 11. — La instalación de la Universidad se efectuará en el local que ocupara la Escuela denominada "Aristides Villanueva", cedido al efecto por el Gobierno de la Provincia de Mendoza.

Art. 12. — Designase para integrar el primer Consejo Universitario, a los efectos expresados en el presente Decreto: Rector: doctor Edmundo Correas. Consejeros: señores Julio C. Raffo de la Reta y Manuel G. Lugones, por Mendoza; doctor Salvador Doncel e Ingeniero Renato Aubone, por San Juan, y doctor Nicolás Jofré y señor Reynaldo Pastor, por San Luis.

Art. 13. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

O R T I Z

Jorge Eduardo Coll

José Padilla

El texto de este documento marca el verdadero espíritu del que debe estar imbuido el accionar de todo Gobierno Nacional (en cuanto a sus deberes y obligaciones). En las consideraciones se hace mención al pedido de las provincias cuyanas y al derecho que las avala. La situación de inaccesibilidad a una enseñanza de nivel superior para los miembros de estas comunidades, producto de su histórica concentración en la zona central y el litoral del país. Conforme a los principios expresados en la Constitución Nacional: proveer el progreso de su ilustración dictando planes de instrucción general y universitaria (Art. 67, inc. 16), se hace hincapié en el aprovechamiento de la experiencia de la universidades más antiguas, como son las de Córdoba y Buenos Aires. El Decreto N° 20.971 consta de 12 artículos. Puntualmente el Art. 1º determina la fundación de la Universidad Nacional de Cuyo, perteneciente a las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis, aclarando que la sede estará en Mendoza; del 2º al 4º norma sobre el Gobierno y el primer Consejo Superior. Del 5º al 11º las Facultades e Institutos que pasarán a formar parte de la misma. En el 12º se designa al Rector y los miembros que formaran el Consejo Universitario.

ACTA DE INAUGURACION

En la ciudad de Mendoza, a veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos treinta y nueve, constituidos en el local que fuera de la Escuela "Aristides Villanueva", en calle Rivadavia número ciento once: Su Excelencia el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Jorge E. Coll; su Excelencia el señor Ministro de Agricultura de la Nación, Ingeniero José Padilla, en nombre ambos, del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, doctor Roberto M. Ortiz; su Excelencia el señor Gobernador de Mendoza, Doctor Rodolfo Corominas Segura; su Excelencia el señor Gobernador de San Luis, don Toribio Mendoza; su Excelencia el señor Interventor en San Juan, Doctor Nicanor Costa Méndez; su Excelencia el señor Vice-Gobernador de Mendoza, don Armando Guevara Civit; sus Señorías los Ministros del Poder Ejecutivo de Mendoza: de Gobierno y Asistencia Social, Doctor Adolfo A. Vicchi; de Industrias, Economía y Riego, Ingeniero José M. Alurralde; de Finanzas, Doctor Edmundo Correas; su Excelencia el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Doctor Ramón F. O'Donnell; su Señoría el Ministro de Gobierno y Delegado de la Universidad Nacional de Tucumán, Doctor Manuel Andreossi; su Señoría el señor Ministro de Gobierno de San Luis, Doctor Isaac J. Páez Montero; su Excelencia el señor Ministro de Gobierno de San Juan, Doctor Alfredo J. Alonso; el Señor Sub-Secretario de Instrucción Pública de la Nación, don Carlos Broudeur; el Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Doctor Ricardo Levene; el Señor Vice-Presidente del Consejo Nacional de Educación, Doctor Sylla Monsegur, y los Senadores de la Nación, señor Gilberto Suárez Lago y Doctor Héctor González Iramain; Legisladores de la Nación y de la Provincia, el Excelentísimo señor Mi-

nistro, Doctor Jorge E. Coll, procedió a dar lectura al Decreto de fecha veintiuno de marzo de mil novecientos treinta y nueve, del Poder Ejecutivo Nacional, el que forma parte integrante del presente documento, por el cual se instala la Universidad Nacional de Cuyo y se nombra Rector al doctor Edmundo Correas y se designan los componentes de su primer Consejo Superior Universitario, siendo éstos los señores Julio César Raffo de la Reta y Doctor Manuel G. Lugones, por Mendoza; Doctor Salvador Doncel e Ingeniero Renato Aubone, por San Juan, y señores Nicolás Jofré y Reynaldo Pastor, por San Luis. Terminada la lectura del referido Decreto, hacen uso de la palabra para destacar la importancia transcendental de la fundación: su Excelencia el Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Doctor Jorge E. Coll; su Excelencia el Señor Gobernador de Mendoza, Doctor Rodolfo Corominas Segura; su Señoría el Señor Ministro de Gobierno y Delegado de la Universidad de Tucumán, Doctor Manuel Andreossi. A continuación hace uso de la palabra el Señor Rector de la Universidad, Doctor Edmundo Correas, que recibe para sí y para los Consejeros nombrados las investiduras que se les otorgan, con lo que se dió por terminado el acto, firmándose la presente por los nombrados y circunstantes. Los discursos pronunciados completan e integran esta acta.

Actos con motivo de la fundación de la UNCuyo

Estos documentos corresponden a los actos llevados a cabo en la sede de la Universidad ubicada en Calle Rivadavia 125 de Ciudad, Mendoza, el 27 de marzo de 1939.



Entonando el Himno Nacional con la presencia de autoridades nacionales y provinciales, destacamos las del Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Jorge Eduardo Coll, de Agricultura Ingeniero José Padilla, Gobernador de la Provincia de Mendoza Dr. Rodolfo Corominas Segura y el Interventor en San Juan Dr. Nicanor Costa Méndez.



Discurso del Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Jorge Eduardo Coll.



Palabras alusivas del Gobernador de la Provincia de Mendoza, Dr. Rodolfo Corominas Segura.



El Dr. Edmundo Correas hace uso de la palabra, en su carácter de Rector de la Universidad.



El Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Jorge Eduardo Coll, firma el acta en presencia de autoridades nacionales y provinciales.



El Gobernador de Mendoza, Dr. Rodolfo Corominas Segura, firma el acta de fundación.



Texto del Acta de Fundación

“En la ciudad de Mendoza a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos treinta y nueve, en cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo, se fundó la Universidad Nacional de Cuyo. La creación de esta Universidad afirma los altos propósitos que inspiraron al General José de San Martín: “Ningún hombre nacido en nuestra tierra debe tener a menos o creer que hace sacrificio, viniendo a esta ciudad excelente a fundar los estudios, hasta que ellos puedan marchar por sí solos, bajo la dirección de otros directores que se formen; pues que así todo buen paisano trabajaría por su gloria y por el beneficio de la Patria, como tantos militares y otros hombres de mérito que me acompañaron en la empresa de formar el Ejército de los Andes”. Encabeza la nómina de firmas del artístico pergamino, la del Sr. Presidente de la Nación, Dr. Roberto M. Ortiz”.

El escudo de la Universidad

El escudo de la Universidad Nacional de Cuyo es algo más que un emblema: es la representación gráfica y simbólica del alma misma de la Universidad. Esta síntesis es sin duda bien feliz. El perfil severo de la montaña andina donde se destaca el imponente Tupungato, recortándose sobre el azul del firmamento, le sirve de austero fondo; un cóndor asciende en el espacio, las poderosas alas desplegadas; en la parte inferior, un libro abierto y en sus páginas inscripto el lema de la Universidad: *“In Spiritus Remigio Vita”*. El cielo azul, la montaña con sus nieves eternas, el cóndor bogando en majestuoso vuelo, representan los elementos característicos del paisaje andino. El libro con la inscripción alcanza un sentido de exégesis que permite interpretar cabalmente los elementos de la parte superior. La sentencia latina del lema dice “En el vuelo del espíritu está la vida”. El cóndor que según las palabras de Joaquín V. González, “es un ave simbólica, de esas en cuya forma y hábitos los pueblos sintetizan los más altos ideales” encarna la representación del espíritu señoreando la tierra desde el éter. Ese triunfo, esa soberanía, ese predominio del espíritu, constituye la esencia de los afanes de la Universidad, que aspira a ser universal dentro de lo regional precisamente por la primacía de los valores espirituales de la cultura y el humanismo. De estos elementos materiales y espirituales, de este regionalismo y de esta universalidad, a la vez, se nutre el alma de la Universidad. De ahí que el escudo universitario, que es expresión de este alma, sea algo más que un mero emblema distintivo. La concepción del motivo del escudo es del Gobernador de Mendoza Dr. Corominas Segura; su diseño fue obra del dibujante Guido Buffo, y la sentencia latina pertenece al Dr. Delfín Grenón S. J. El ministro de Justicia e Instrucción pública de la Nación Dr. Jorge Eduardo Coll supervisó el conjunto.





El maestro D. Julio Perceval, Director del Conservatorio Nacional de Música ejecutando al órgano el Himno Nacional durante el acto, coreado por alumnas y público asistente. Acto llevado a cabo el 27 de marzo de 1939 en el patio principal de la ex Escuela y sede de la UNCuyo en ese momento.



En uno de los actos llevado a cabo en la Provincia de San Luis, el Rector de la Universidad Dr. Edmundo Correas junto a autoridades provinciales entonando el Himno Nacional.



Desfile por calle céntrica, de estudiantes de los distintos institutos que funcionaban en la Provincia de San Luis, adhiriendo a los actos.

Actos en el inicio de actividades de la Universidad

Emotivos documentos fotográficos referidos a algunos de los tantos actos llevados a cabo el 16 de agosto de 1939.



Te Deum en la Iglesia Catedral de Loreto, ubicada en la esquina noroeste conformada por calles Lavalle y José Federico Moreno de Ciudad Capital. Con la presencia del Sr. Vicepresidente de la Nación en ejercicio del P. E. Dr. Ramón Castillo, autoridades nacionales y provinciales.



Discurso del Rector de la Universidad Dr. Edmundo Correas, durante la ceremonia presidida por el Sr. Vicepresidente de la Nación en ejercicio del P. E., Dr. Ramón Castillo. En el Salón de Grados de la Universidad, calle Rivadavia 125 de Ciudad Capital.



La actividad académica da inicio con una clase magistral dictada por el Dr. Ricardo Rojas ex Rector de la Universidad de Buenos Aires, la ceremonia contó con la asistencia del Sr. Vicepresidente de la Nación Dr. Ramón Castillo en ejercicio del P.E., Rectores y representantes de Universidades Argentinas. Se llevó a cabo en el Salón de grados de la Universidad.

Ricardo Rojas

Escritor, poeta y ensayista argentino. Nació en Tucumán el 16 de septiembre de 1882. Fue profesor universitario, decano de la Facultad de Filosofía y Letras y Rector de la Universidad de Buenos Aires. A su empeño se debe la creación de la cátedra de Literatura Argentina en 1912 en la Facultad de Filosofía y Letras. Se publica el texto de *La Literatura Argentina* en el año 1913 en la revista *Nosotros* y posteriormente en la *Revista de la Universidad de Buenos Aires*. Rojas fue un idealista, también polígrafo y se le recuerda como un excelente profesor. Folclorista, crítico, dramaturgo ensayista, dejó una profunda huella en sus alumnos universitarios. Cultivó el teatro. *Ollantay* es, según los estudios, su mejor obra en este género. Como crítico y ensayista produjo una obra intensa. Escribió *Historia de la Literatura Argentina*, en cuatro tomos, considerada como una



Texto de la dedicatoria al pie: "Al Doctor Edmundo Correas, digno Rector de la Universidad de Cuyo. Con la admiración y la amistad de Ricardo Rojas. Mendoza, 16 de Agosto de 1939".

obra fundamental, pues organiza y califica la literatura de un país (la escribió entre 1917 y 1922). La Facultad de Filosofía y Letras lo honró con el título de Doctor Honoris Causa. Escribió los siguientes libros: *El Santo de la Espada*, *El Profeta de las Pampas*, *El País de la Selva*, *La Victoria del Hombre*, *El Retablo Español*, *La Salamanca*, *El Albatros*, *Ollantay*, *Archipiélago*, *Eurinda*, *Blasón del Plata* y *La argentinidad*. Como escritor se destacó explorando el pasado cultural tratando de interpretar la realidad Argentina. La importancia de lo precedente lo expresa en las siguientes palabras “Tócame, pues, la honra de iniciar en las universidades de mi país, un orden de estudios que interesa no solamente a los fines profesionales de la instrucción superior, sino también a la misión de afirmar y probar ante el país todo, la idea de que tenemos una historia literaria”. Falleció en Buenos Aires el 29 de julio de 1957.



Docentes y alumnos en gran número ocupan el patio principal el día de inauguración de los cursos. Según datos que figuran en documentación de la época (año 1940), se calculaba una matrícula inscripta en la Universidad de aproximadamente 3000 alumnos.



En esta foto de izquierda a derecha aparecen: el Rector Dr. Edmundo Correas, al centro el Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Dr. Jorge Eduardo Coll, el Vicerrector Arq. Manuel Civit y en el extremo derecho con anteojos Juan Draghi Lucero.

Arquitecto Manuel V. Civit. Nació en Buenos Aires en 1901 y su hermano, el Arquitecto Arturo Civit, en 1903, hijos de una tradicional familia mendocina. Este lazo familiar los unió también profesionalmente, por lo que es difícil considerarlos individualmente dado su accionar en conjunto en los ámbitos social y cultural de Mendoza. Egresados de la Universidad Nacional de Buenos Aires, visitaron Alemania donde se contactaron con la arquitectura racionalista, estilo que marcó su concepción arquitectónica. Allí conocieron entre otros maestros de la arquitectura moderna, al arquitecto Walter Gropius (Director de la Bauhaus). En el año 1932 se radican en Mendoza donde no sólo ejercen la profesión sino que también acceden a la función pública. Ocupan alternativamente los cargos de Director y Subdirector de la Dirección de Arquitectura de la Provincia durante los gobiernos neoconservadores de Videla, Cano, Corominas Segura y Vicchi, entre 1932 y 1943. Imbuidos en los fundamentos de la arquitectura moderna y la problemática social, tuvieron una importante participación en la obra pública de la provincia. Se destacan sus proyectos de: Casas Colectivas (hoy Barrio Guillermo Cano), presentado en el 1º Congreso Argentino de Urbanismo (1935), el edificio de Playas Serranas (1937), el balneario popular ubicado en el extremo Sur del lago del parque San Martín, el Hogar de la Madre Obrera (1935), el Hospital Central (1937), y edificios para escuelas urbanas de líneas racionalistas y proyectos de residencias particulares.

Juan Draghi Lucero. Nació en Los Nogales, provincia de Santa Fé, el 5 de diciembre de 1895. Tenía tres meses de edad cuando su familia se trasladó a Mendoza donde residió hasta su muerte, acaecida el 17 de mayo de 1994. Fue un autodidacta, desempeñándose como periodista, docente, escritor e investigador de la historia y del folklore. Participó en el hacer cultural siendo: miembro de la Academia del Instituto Nacional Sanmartiniano, cofundador de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza (1923), primer presidente de la Sociedad de Historia y Geografía de Cuyo y presidente de la Biblioteca Sanmartiniana. Ejerció la docencia como profesor de Historia y Castellano en la Universidad Nacional de Cuyo (1950). Como escritor incursionó en el cuento, la novela, el teatro y la poesía. Autor de más de cincuenta obras como: *Cancionero popular cuyano* (folclore–1938), *Las mil y una noches argentinas* (cuentos–1940), *El hachador de Altos Limpios* (1966), *El bailarín de la noche* (1969), *La cabra de plata*, su 1º novela (1978), *Y los ríos se secaron*(1989).



Dr. Jorge Eduardo Coll (1882–1967). Considerado un juriconsulto de vasta trayectoria en los campos de la cultura, la política y la vida universitaria de la Argentina. Autor de trabajos de investigación relacionados con las problemáticas sociales y humanas. Cabe destacar la publicación de un estudio sobre *Asistencia Social, base de su organización y funcionamiento*, obra de consulta de estudiosos en la temática por la profundidad de sus consideraciones. Escribió también *Los menores delincuentes y abandonados; penas y medidas de seguridad*. En estos escritos demuestra su preocupación por las condiciones de vida de las personas, en general y de los adolescentes en particular. Considera que mejorar la calidad de vida de los habitantes es responsabilidad del Estado, quien debe velar por la adecuada formación de los jóvenes. Hace referencia especialmente a los desamparados, provenientes de los sectores marginados de la sociedad depositarios del futuro de la Nación. Fue también fundador del Patronato Nacional de Menores, en 1924, y por su iniciativa se organizaron en 1933 las “I Conferencias sobre la Infancia Abandonada y Delincuentes”, en la que participaron delegados del Gobierno Provincial, de las Universidades, entidades de protección de la infancia, magistrados y funcionarios judiciales, “que tenían como objeto aprobar las bases de una legislación para menores, tribunales especiales para estos y la organización de establecimientos educativos”. Fue designado para elaborar un Proyecto de Reforma del Código Penal junto al Dr. Eusebio Gómez. Como Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación (1938–1942) bajo las presidencias de Roberto Ortiz y

Ramón Castillo, impulsó el Proyecto de Ley de educación común e instrucción primaria, media y especial. En el año 1939 a través de la Ley de Presupuesto solicitó partidas especiales para la creación de colegios secundarios, escuelas para no videntes, *kinder gardens*, museos y bibliotecas, sin obviar una de sus mayores intenciones, la de conseguir un nuevo edificio para la Facultad de Derecho. Como Ministro rescato tres acciones entre varias de su gestión. La primera es la creación de la Dirección General de Educación Física. Consideraba esta práctica (en todos los niveles educativos) como un complemento necesario para adquirir habilidades (1938). La segunda es su participación en la creación de la Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos, dando origen a una institución pública colegiada, que reemplazaba a la antigua Superintendencia de Museos y Lugares Históricos. En los considerandos se expresaba la necesidad de “preservar y recuperar los hitos culturales de valor histórico para nuestra nacionalidad”. La primera comisión fue presidida por el Dr. Ricardo Levene, siendo su ámbito el Cabildo de Buenos Aires (1938). La tercera acción para destacar, la más relevante para los mendocinos y de la cual fue su principal gestor, es la fundación de la Universidad Nacional de Cuyo en 1939. Si bien con anterioridad hubo proyectos presentados por legisladores de Mendoza, ninguno prosperó. El Dr. Coll al historiar esta fundación, cuenta que había viajado a San Juan para el 50º aniversario de la muerte de Sarmiento. A su arribo a la estación ferroviaria un grupo de jóvenes de San Juan y Mendoza le pidió la creación de una Universidad. Estos le recordaron la promesa realizada por el entonces candidato a presidente Dr. Ortiz en ocasión de su visita a Mendoza en campaña proselitista. Deben ponderarse sus dotes intelectuales y políticas que le permitieron lograr lo que él mismo define como: “la autorización legal mediante una partida que se dispondría en la ley de presupuesto de ese año”, porque no existía Ley para este fin.

Sirvan estas líneas como homenaje a la memoria de uno de los principales responsables de la existencia de la UNCuyo.

Capítulo III

Documentos epistolares del Dr. Edmundo Correas

Secuencia de documentos seleccionados de la correspondencia del Dr. Edmundo Correas. Estos permiten tener una aproximación a las vivencias de la época en cuyo ambiente se pergeñó la nueva Universidad, graficando globalmente lo que significó poner en marcha la Universidad Nacional de Cuyo.



Dr. Edmundo Correas (1901- 1991)

Correspondencia del Dr. Edmundo Correas

Comprende tanto la relacionada con su participación en entidades culturales y su relación con personalidades públicas, como la institucional en su carácter de Rector de la Universidad. Su decisión de donar a la Universidad esta documentación nos permite hoy tener un conocimiento más cercano de la problemática que significó la creación y puesta en marcha de este sueño hecho realidad. Posibilita incursionar en una historia donde desfilan distintas personalidades de la política, de la cultura y de la comunidad en general que en algunos casos tuvieron un papel protagónico. El intercambio epistolar nos deja ver la importancia de las relaciones humanas, en gran parte sustentadas en lazos de amistad y respeto. Algunos de ellos nos dan a conocer aspectos relacionados con la vida comunitaria de la Mendoza de principios del siglo XX, donde los avatares políticos no son ajenos al ámbito de la Cultura. Ya sea en forma directa o indirecta, el accionar tanto privado como público del Dr. Edmundo Correas nos acerca a hechos relevantes pre y pos nacimiento de la Universidad. Rescato originales o copias de documentos enviados y recepcionados, algunos manuscritos y otros tipeados a máquina. Los

seleccionados corresponden al período 1938–1939 (algunos pocos de años anteriores) ordenados cronológicamente. Son muestra del abanico de contenidos propios del inicio de una gestión de esta magnitud y su entorno.



Dr. Edmundo Correas 1901–1991.

De profesión abogado, ejerció la docencia como profesor de Historia, de Literatura, de Derecho Constitucional y de Historia Institucional Argentina. Fue legislador provincial y ministro de Hacienda en el gobierno del Dr. Rodolfo Corominas Segura, cargo al que renunció en 1939 para asumir las funciones de primer Rector de la Universidad Nacional de Cuyo, creada por el entonces Presidente de la Nación Dr. Roberto M. Ortiz mediante decreto N° 20.971 de fecha 21 de marzo de 1939. Es relevante destacar entre sus múltiples actividades, el haber sido uno de los fundadores de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, en la que ocupó su presidencia por más de 28 años. En 1937 organizó y dirigió el primer Congreso de Historia de Cuyo, siendo presidente del segundo Congreso llevado a cabo en

1961. La mayor parte de las publicaciones de la Junta corresponden al período en que la presidió. Creó, organizó y dirigió el Museo del pasado cuyano que hoy lleva su nombre, dependiente de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza. También estuvo a cargo de la Dirección General de Escuelas de Mendoza durante el período comprendido entre junio de 1961 a mayo de 1963. La Biblioteca Central de la Universidad tiene un sector de Documentación Histórica que lleva su nombre. En él se guardan archivados manuscritos y copias de su correspondencia personal donada por él en vida a la Universidad entre 1990 y 1991, poco antes de fallecer.



Hasta la concreción de una Universidad Nacional para la región de Cuyo, destaco la existencia de la Universidad Popular de Mendoza. El Dr. Edmundo Correas, en su carácter de Presidente de la Junta de Estudios Históricos, fue nombrado en el año 1936 miembro honorario de dicha institución.



Sede de la Universidad Popular en Mendoza (foto Arq. Romano).

La sede ocupa un predio en calle Mitre 602 de Ciudad. Es el edificio original en un gran porcentaje de su superficie, actualmente funciona el Instituto De Paolis de enseñanza de nivel medio y terciario. El frente mantiene las características de las construcciones comunes (austeras en su tratamiento plástico), de principios del siglo XX (ladrillo visto, acceso escalonado y

ventanas con balcón sobre la vereda). A los costados del vano de acceso hay dos placas: en la de la izquierda se lee "Universidad Popular Mendoza, declarada Solar Histórico. Universidad Popular de Mendoza fundada el 1° de julio 1920"; la de la derecha dice "De esta Universidad y edificio nació el 16 de agosto de 1939 la Universidad Nacional de Cuyo".



**Junta de
Estudios Históricos
de Mendoza**

Presidencia: SAN LOPRENZO 124
Secretaría General: 25 ESPAÑA 641

Miembros de Número

Julio C. Raffo de la Heta
Edmundo Correa
Fernando Morales Gaitan
Homero Saldoña Molina
Federico Moyano
Gilberto Suárez Lago
Laurentino Olascoaga
Manuel G. Lagones
Ramón Morey
Alejandro Mathus Hoyos
Monseñor José A. Verdugoer
Jorge A. Calle
Juan Ramón Guayana
J. Rímón Benavente
Tomás Silvestre
Orlando N. Ocaña
Juan Zanghi
Lacio Funes
Silvestre Peña y Lillo
Emilio Jofré
Eliás Villanueva
Emiliano Torres
Ricardo Videla
Joaquín Méndez Calzada
Antonio Ordóñez Riera
Eduardo Arambert
Fray Luis Córdoba
Mario A. Tomasa
Darío Cervantes Mendizábal
Tte. Cnel. Vicente Andrade
Jorge Vera Valdejo
Armando Herrera
José Hedera Civil
Manuel Vellichera

MENDOZA, octubre 24 de 1936.-

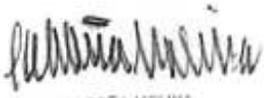
**Señor
Dr. RICARDO LEVENE
Buenos Aires**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, acusando recibo de la atenta nota en que nos anuncia su trabajo: "El Cabildo de Mendoza y los orígenes del federalismo argentino" y la ponencia: "El Primer Congreso de Historia Cuyo vería con agrado que los poderes públicos de Mendoza San Juan y San Luis, votaran los fondos necesarios para reedición de sus periódicos antiguos, en publicación facilar y en series ordenadas", para ser presentados en nuestro próximo Congreso de Historia de Cuyo.-

Al agradecer su eficaz colaboración en el mejor éxito del mismo, me es grato saludar a usted con distinguida consideración.-



EDMUNDO CORREA
PRESIDENTE


HOMERO SALDOÑA MOLINA
SECRETARIO GENERAL

Esta es una muestra de las relaciones que posteriormente colaboraron para crear la Universidad. Como dato, la hoja membretada indica la dirección de Presidencia, Secretaria y el listado de sus Miembros de Número: Dr. Ricardo Levene (1885-1959), graduado como doctor en Jurisprudencia y Leyes en la UBA en el año 1906, profesor de Historia en el Colegio Nacional “Mariano Moreno” (1906-1928). En 1911 ingresa a la docencia universitaria en la UBA, dictando clases en sus facultades de Filosofía y Letras y de Derecho y Ciencias Sociales. También ejerce en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de la Plata. Desde 1915 miembro de número de la Junta de Historia y Numismática Argentina y Americana, fue posteriormente su Presidente (1927-1931 y 1934-1938). Lideró el período de transformación de la Junta en la Academia Nacional de la Historia, ejerciendo su presidencia hasta 1959. Participó en la creación del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (que lleva su nombre). Fue uno de los gestores de la Comisión de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, que presidió desde 1939 hasta 1946. Protagonista de la renovación historiográfica de la Nueva Escuela Histórica Argentina. En sus libros trasciende la inquietud personal por la formación de la “cultura histórica” de los argentinos. Es considerado uno de los principales referentes de la época.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1938.

Sr. Ministro.
Dr. Edmundo Correas.
De mi mayor consideración;

me permito decirle estas líneas, pues ya tengo preparado el molde del Saludo al Sol, como para entrar en fundición y como yo ya le he mandado una carta antes de mi viaje a Corrientes, que he ido con motivo del Monumento a Mitre, que voy a ejecutar para dicha provincia, y al no tener contestación de la misma le envío éste, para que me comunique, cuando más o menos necesitan tener la figura en bronce, para contratar con la fundición el tiempo necesario para el mismo.

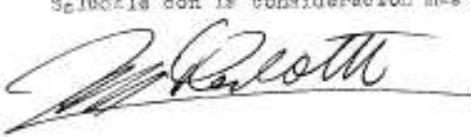
Además mi estimado Ministro, como debo contratar con la fundición y hacer unos pagos adelantados, yo desearía tener una nota de ese Ministerio, en la forma que se me encarga la obra, para poder responder ante el taller de fundición de la misma.

Espero sus noticias para acelerar cualquier detalle en la brevedad posible, para no demorar mucho la ejecución del trabajo.

También le agradeceré si tiene alguna noticia de cuando se va a realizar el concurso del monumento a Castillo, fundador de Mendoza, pues tengo la maquette embalsada y lista para enviarla.

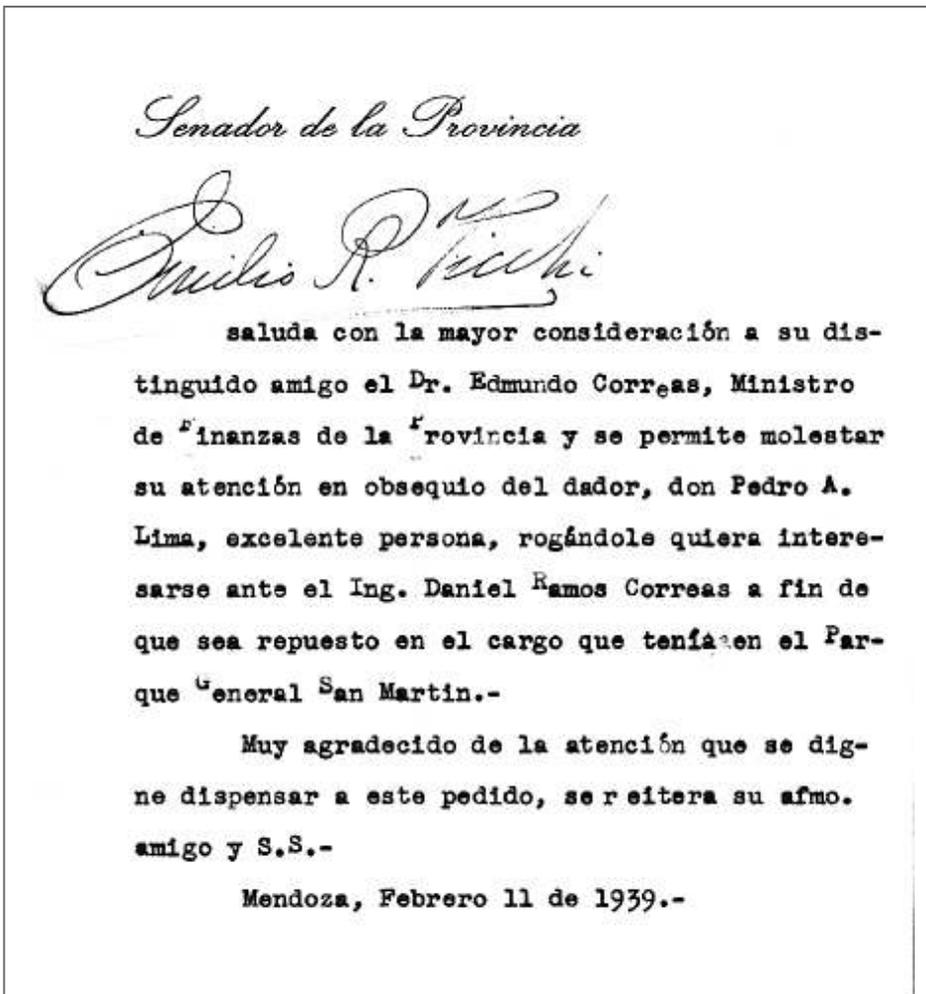
Salúdalo con la consideración más distinguida, S.S.

Luís Perloti.
3/c. Pujol 642. Bs. Aires.-



De esta carta interesa su contenido referido al arte, en este caso a la escultura, en donde se hace mención a obras de orden público para Mendoza. Luís Perloti (1890-1969) uno de los grandes escultores argentinos, nació en Buenos Aires y falleció en Punta del Este (Uruguay). Su casa-taller en Buenos Aires (la cual donó), ubicada en el barrio de Caballito, actualmente funciona como el Museo de la Escultura de la Ciudad. Realizó su aprendizaje como artesano y escultor en la mutual *Unione e Benevolenza*, ingresando posteriormente a la Academia Nacional de Bellas Artes. Integraba un grupo de importantes artistas de la época entre ellos

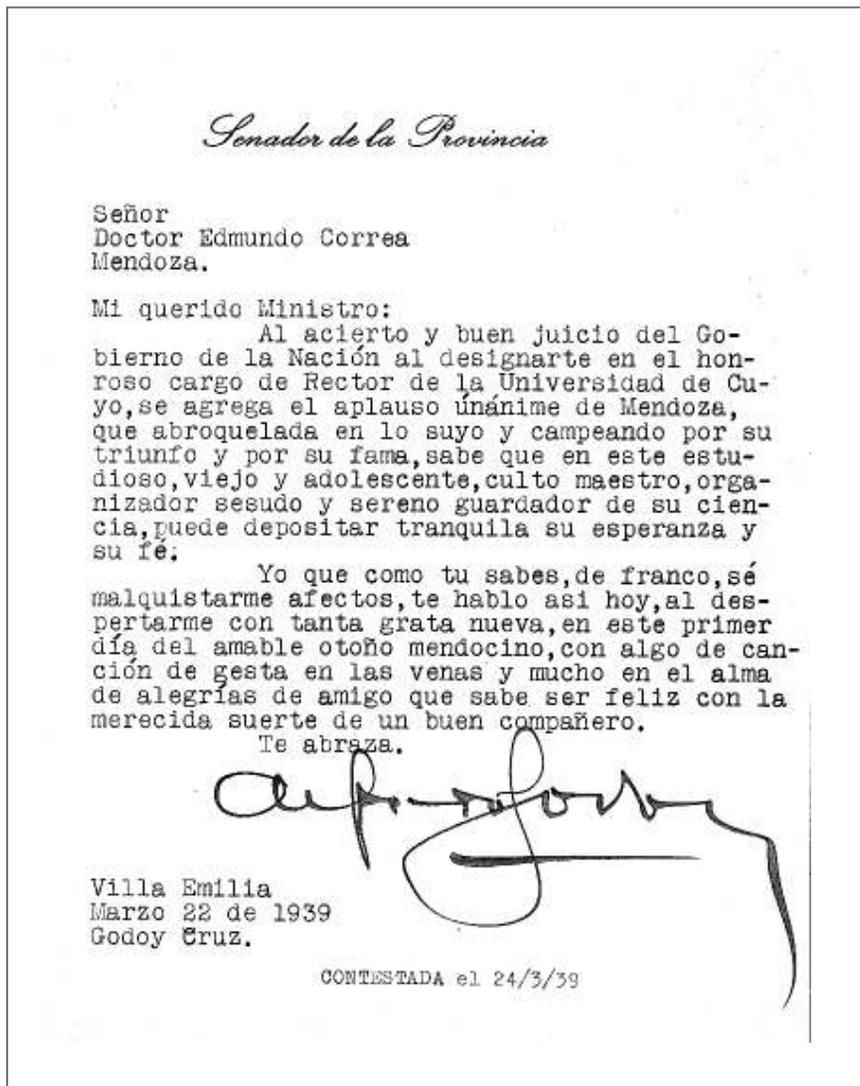
Benito Quinquela Martín y Alfonsina Storni, quienes participaban de reuniones en la célebre peña del Café Tortoni. Su concepción artística se funda en los lineamientos de las tradiciones americanas, acompañando el pensamiento de Eduardo Holmberg, Juan B. Ambrosetti y Ricardo Rojas. Sus monumentos mas conocidos: ALFONSINA STORNI en Mar del Plata y MITRE en Corrientes. En Mendoza: EL RETORNO A LA PATRIA en Tunuyán y SALUDO AL SOL (al cual hace referencia en el inicio de esta carta) en el Parque aborigen.



Esta misiva recibida cuando todavía actuaba como Ministro de Hacienda de la Provincia, debe haber sido una situación normal. Ya en funciones como Rector de la Universidad se reiterarán este tipo de pedidos para acceder a cargos no sólo docentes sino también administrativos y de maestría en el ámbito de la Universidad. En esta se menciona al arquitecto Daniel Ramos Correas (1898–1991), realizador de obras de arquitectura destacadas en su época, que han perdurado en el tiempo y todavía existen. Fue Director de Parques y Paseos Públicos siendo Gobernador el Dr. Rodolfo Corominas Segura (1939). Presentó el Plan de mejoras del Parque que es ratificado por el Decreto N° 137 del 8 de marzo de 1940, en el tiempo se

concretan obras de su autoría, siendo las más relevantes: el Parque Zoológico (1940), reformas en el Parque San Martín (1940), el Teatro Griego Frank Romero Day (1940–1950) y el Teatro Pulgarcito (1941). En la actividad privada tiene una dilatada labor profesional, realizando proyectos de variadas tipologías como son: la Mercantil Andina (esquina noreste de Av. España y Necochea), la Casa Arenas (esquina suroeste de Paso de los Andes y Emilio Civit), Catedral de la Provincia de San Juan y la Iglesia de San Nicolás en Peatonal Sarmiento, entre otras. Participó en la fundación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Mendoza, donde fue vicedecano y profesor de Paisajismo.

Saluciones personales por la designación como Rector de la Universidad



701

La Delegación del Liceo unido al Colegio Nacional "Agustín Alvarez" de Mendoza
 Silvia E. José Ritter, saluda al Dr. Ed-
 mundo Correas, y se complace en felicitarlo
 por su designación como Rector de la Uni-
 versidad de Cuyo, a la que augura el mayor
 éxito al iniciarse bajo su inteligente
 dirección —

Mendoza marzo 22/1939

Contestado 23/3/39

La Federación Universitaria Argentina hace llegar su apoyo y festeja la creación de una nueva Universidad Nacional en la Argentina. Hasta ese momento la FUA representaba a los estudiantes de las Universidades de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Litoral y Tucumán.

CONTESTADA 30/3-39

41

FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA

(F. U. A.)

(BUENOS AIRES - LA PLATA - CORDOBA - LITORAL - TUCUMAN)

SECRETARIA

PUEYRREDON 1924

U. T. 41, PLAZA 8817

Buenos Aires, MARZO 25 de 1939



Sr. Rector de la Universidad de Cuyo.
Dr. Edmundo Correas.
Mendoza.

De nuestra más distinguida consideración:

La Federación Universitaria Argentina quiere expresar al Sr. Rector la satisfacción con que los estudiantes de toda la República han visto coronarse un viejo anhelo por la creación de la Universidad Nacional de Cuyo.

La Nueva casa de estudios superiores que comenzará a vivir bajo su digna dirección viene no solo a cumplir una necesidad local de la importante zona andina cuyo progreso constante y creciente demandaba que se le convirtiese también en centro de cultura, sino que está llamada a llenar una importante misión en la consolidación de la reciente cultura de nuestra patria.

Nace para eso la Universidad de Cuyo bajo un buen signo.- Desde el comienzo se ha considerado como esencial que se conforme de acuerdo a las reales necesidades del país, más que ajustándose a las formas estrictas de una Universidad clásica.

La Federación Universitaria Argentina al formular al Sr. Rector sus más sinceros votos porque la nueva Universidad llegue a cumplir los altos fines que para ella soñara San Martín, que son los mismos que de él espere todo argentino progresista, quiere expresarle que anhela fervientemente que en ese caso de estudio se instaure un clima de colaboración fructífera entre autoridades, profesores y estudiantes. La Universidad argentina ha mostrado ya en ejemplos vivos que es allí donde bajo la égida de un Estatuto reformista ese clima ha podido ser instaurado donde la línea de progreso y de mejoramiento de la enseñanza se ha seguido más consecuentemente.

Saludamos al Sr. Rector con todo respeto,

Core Retto.
Secretaría.



Fiscal Cefasso.
Presidente.

Carta manuscrita de Jorge A. Calle en papel membretado del Hotel Continental, sito en Av. Roque Sáenz Peña 725, Buenos Aires.


 AVENIDA SAENZ PEÑA 725
 C. P. 1000 - BUENOS AIRES
 TELEFONO 72500 - "CONTINENTAL"

Buenos Aires, marzo 26/39.

Mi distinguido amigo:

La mañana de mi venida a Buenos Aires debí ponerme a hablar con usted, aunque fuera por teléfono, para cumplir con el grato deber de hacerle llegar mis felicitaciones con motivo de su nombramiento de Rector de la Universidad de Cuyo, al frente


 AVENIDA SAENZ PEÑA 725
 C. P. 1000 - BUENOS AIRES
 TELEFONO 72500 - "CONTINENTAL"

2

de la cual le deseo muchos éxitos, por el prestigio y consolidación de su cargo y por el progreso espiritual de Cuyo. Como no me fue posible verlo o hablarle antes de ausentarme de Mendoza, ruego acepte mis felicitaciones por intermedio de esta carta. - Presenta a


 AVENIDA SAENZ PEÑA 725
 C. P. 1000 - BUENOS AIRES
 TELEFONO 72500 - "CONTINENTAL"

3

la Señora María Carolina
 mis respetuosos saludos, y
 acepto con la expresión
 de mis mejores sentimientos
 la a/mo. amigo.

Jorge A. Calle

Sr. Dr.
 Edmundo Correas.
 Mendoza.



El Ministro de Hacienda de Buenos Aires 30 de Mayo de 1939.

Señor

JORGE A. CALLE

Buenos Aires

Mi querido amigo:

Recibí su afectuosa carta del 26.

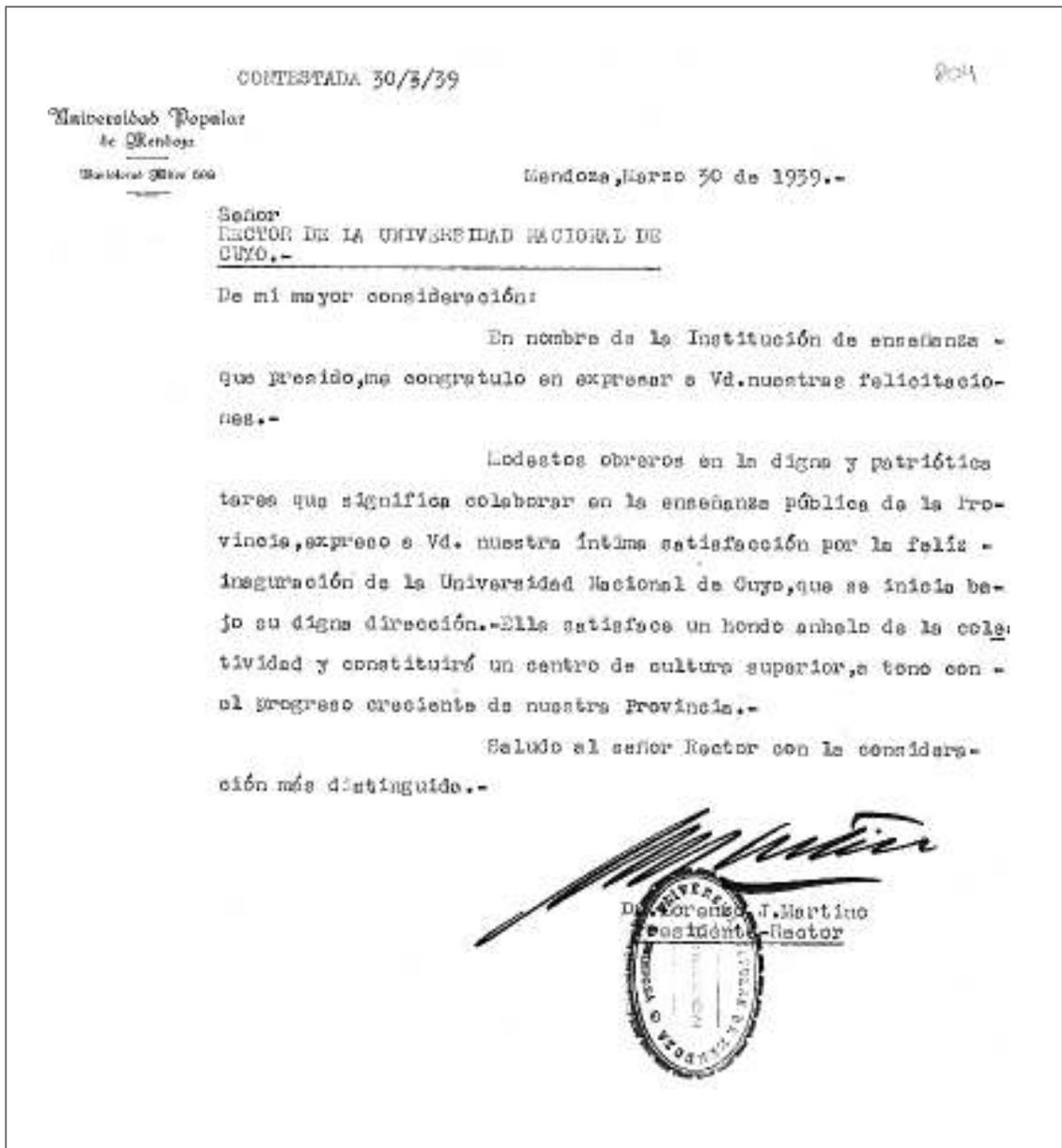
Muchas gracias por sus amables plácemes. Debo a su benevolencia y a la invariable cordialidad de "Los Andes" muy buena parte de la consideración pública que se me dispensa en este país. Para Ud., pues, mi primer saludo rectoral y el más cariñoso.

Apenas llegado a ésta preguntó el Dr. Levens por Ud. y al Ministro de Instrucción Pública le habló con gran admiración de su reciente "Aldao". A propósito de esta obra, me he permitido transcribir algunos párrafos en mi historia de Mendoza que publicará la Academia Nacional de la Historia.

Bueno, mi querido amigo, creo que en días más podré agradecerle personalmente las mil finezas que me ha dispensado, especialmente, en mi acción ministerial de la que me alejaré en la próxi-

El contenido de esta carta refuerza mi apreciación sobre el papel que jugaron las relaciones, aquí coinciden tres protagonistas que apoyaron la creación de la nueva Universidad.

Más saludos recibidos con motivo de la designación como Rector de la Universidad Nacional de Cuyo



Escuela de Agricultura y Enología
"DON BOSCO"
Teléfono N.º 1

CONTESTADA 31/3/39

Rosales del Medio, Marzo 30 de 1939
F. C. P. (PARA DE MENDOZA)

Señor Doctor Edmundo Correas
Rector de la Universidad de Cuyo
MENDOZA

Distinguido Señor:

El que suscribe, Director de la Escuela de Agricultura y Enología "DON BOSCO" saluda con su consideración más distinguida al Señor Dr. Edmundo Correas y tiene el placer de expresarle las más cordiales felicitaciones por su reciente nombramiento a Rector de la flamante Universidad de Cuyo.-

Por tan acertada designación cabe esperar que nuestra máxima Institución Cultural marche a la vanguardia de las instituciones similares del País.-

Augurándole desde ya el más franco éxito en el desempeño del alto puesto que ha sido llamado a ejercer, se reitera su más atento y

S. S.

Pro. Ambrosio Don J. ... S. S.
Pro. Augusto C. ...
Vic. Director



Embassy

Embajador de Su Majestad Britanica,
con motivo de la creación de la Universidad Nacional
de Cuyo, saluda con atenta consideración al Señor
Rector, Doctor Edmundo Correas, y formula votos por
el éxito y progreso constante de tan meritoria como
importante institución.

EMBAJADA BRITANICA,

BUENOS AIRES,

Marzo 25 de 1939

CONTESTADA 29/3/39

RAÚL A. ORGAZ

27 DE ABRIL, 1884

CÓRDOBA

Raúl A. Orgaz, saluda con atenta consideración a su amigo y ex-
alumno, doctor Edmundo Correas, y lo felicita vivamente por la al-
ta y merecida distinción de que acaba de ser objeto por el Go-
bierno de la Nación con la designación para ocupar el rectorado
de la Universidad de Cuyo, recién creada. Se congratula por el he-
cho, que honra al designado y a la Universidad de Córdoba, de la
que fué estudiante distinguidísimo. Queda a sus gratas órdenes.
Córdoba, marzo 31 de 1939.

Señor Doctor

Edmundo Correas.

Mendoza.

CONTESTADA 10/4/39

Agradeciendo la donación y manifestando la intención de conformar un museo en la Universidad.



El Ministro de Hacienda de Mendoza

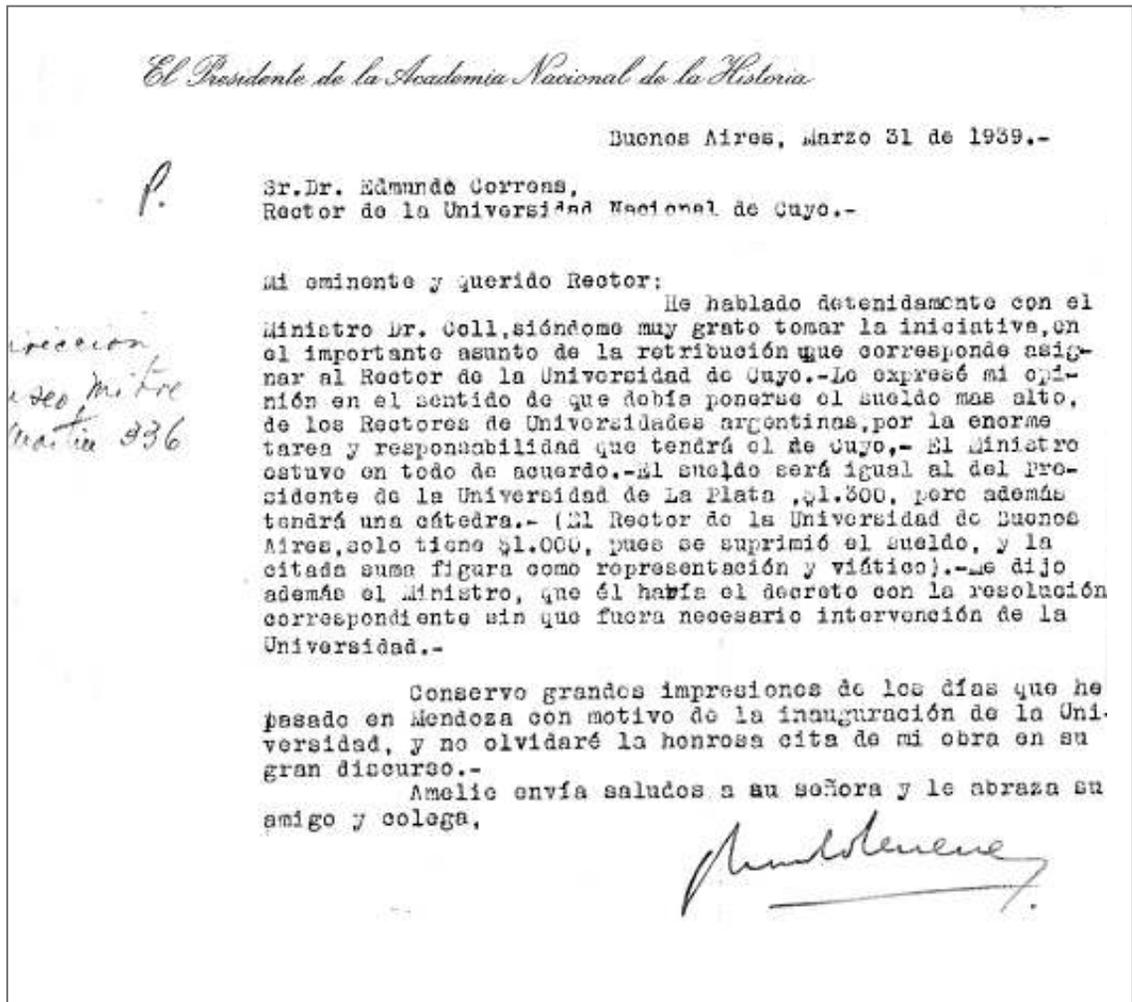
saluda muy afectuosamente a su estimado amigo Don Juan Draghi Lucero, y al avisar el recibo de su atta. del 29 del corriente, le manifiesta que con mucho gusto acepta su preciosa colección de objetos indígenas de la región, que ha tenido la gentileza de ofrecerle, la que será destinada al Museo que formará la Universidad Nacional de Cuyo.

Aprovecha la ocasión para renovar le los sentimientos de su más viva simpatía.

Mendoza, Marzo 30 de 1939.

Señor
JUAN DRAGHI LUCERO
Paso de los Andes 152
Mendoza

Carta del Presidente de la Academia Nacional de Historia Dr. Ricardo Levene. Es evidente que esta contestación es producto de la consulta realizada por el Dr. Edmundo Correas a su colega y amigo, por un tema no menor como es el fijar la remuneración para el cargo de Rector. Es interesante la evaluación del Dr. Levene, tomando como referencias a otras Universidades y fundamentando su opinión. La misma es compartida según lo expresa, por el Ministro de Justicia e Instrucción pública de la Nación Dr. Jorge Eduardo Coll.



A continuación, respuesta del Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Dr. Sofanor Novillo Corvalán, expresando sus puntos de vista sobre lo requerido oportunamente por el Rector de la Universidad Nacional de Cuyo. En forma puntual y sintética hace referencia a temas tales como: el Estatuto de la Universidad, el sistema de contratación de docentes, los concursos para docentes, la contratación de docentes extranjeros, un sistema de becas de perfeccionamiento en el exterior para docentes y alumnos, la participación estudiantil en el Consejo Superior, el sistema de enseñanza, la asistencia obligatoria, entre otros. Puntualiza conceptos a título personal, que según su pensamiento le trasmite al Rector. En cuanto a la propuesta

de Estatuto, es claro al decir que si bien debe estructurarse sobre una base general (al igual que toda Universidad Nacional), debe responder a condiciones particulares de su asentamiento geográfico (lo que involucra lugar, habitantes, costumbres y necesidades propias). El tema de concursar para optar un cargo es el mecanismo, aunque considera que el jurado debe ser idóneo y de otro medio para dar seriedad al mismo. Considera que la participación estudiantil debe limitarse a expresar aspiraciones (inquietudes) y peticionar solamente. También se manifiesta a favor de exigir la asistencia obligatoria a las clases y no optativa. Adjunta como antecedentes copias de discursos en los cuales ha expuesto su pensamiento sobre estos temas.

*Rector de la Universidad
Nacional de Córdoba*

Córdoba, 5 de mayo de 1939.

Señor

Rector de la Universidad de Cuyo

Doctor Don Edmundo Gorreas

MENDOZA.

Distinguido colega y amigo:

Por haber Secretaría puesto con retardo su carta en mi escritorio le respondo con cierta demora que usted sabrá disculpar.

Un poco difícil es responder de inmediato a sus preguntas, algunas de las cuales plantean problemas que están en debate y que alistan en favor de una u otra solución según inclinaciones espirituales y formaciones ideológicas.

Yo he sostenido en discursos, conferencias y congresos la necesidad de que las universidades argentinas no se organicen sobre la base de un patrón uniforme, sino diferenciándose con arreglo a su sientido geográfico y a su medio espiritual, lo cual significa responder a su pregunta de si la Universidad de Cuyo debe o no adoptar el estatuto de las otras universidades. En cuanto a bases generales si, pero debe tener los matices impuestos por la índole de sus es-

cuelas, institutos y tener en cuenta el factor humano del medio, su abundancia o escasez del punto de vista de su preparación, etc.

Para institutos o escuelas de cierto rango creo que el concurso, con los inconvenientes que le son, sin embargo, inherentes, es el mejor modo de provisión de las cátedras. Para escuelas de menor jerarquía basta el nombramiento que para su mejor discernimiento debe tener el contralor de que intervengan una autoridad que propone y otra que designa.

Para los concursos es útil que el jurado sea integrado con profesores especializados de otros medios, pero integrado simplemente, porque es indispensable alguno o algunos del mismo centro donde se va a hacer la provisión, pues los elementos objetivos que emergen de trabajos, títulos y pruebas no son, a veces, bastantes y es menester que los complete o controle una información sobre conocimiento más directo y personal de los candidatos. El jurado constituido exclusivamente por hombres del ambiente local ofrece el inconveniente de que en sociedades relativamente chicas, los vínculos de afecto, odio o interés que aproximan o separan vicien la rectitud del pronunciamiento.

La contratación de profesores extranjeros ha dado y no ha dado resultados en nuestro medio. El éxito o el fracaso

*Rector de la Universidad
Nacional de Córdoba*

Sr. Rector de la Universidad de Cuyo.- nº 2.-
.....

depende de las condiciones del contratado, y no precisamente de su capacidad y saber, sino de sus aptitudes y deseo de formación de discípulos, porque el profesor importado debe ser no solo para una enseñanza eficiente durante su permanencia, sino para que deje discípulos preparados que prosigan y mejoren si cabe su labor.

A pesar de todo, la tendencia es a suprimir el contratado extranjero, pero naturalmente cuando el medio universitario tenga hombres capaces y especializados, pues de lo contrario es forzoso buscarlos fuera.

Nosotros estamos reemplazando al contratado con el becado que mandamos a Europa o Norte América. El año pasado sancionó el Consejo Superior una ordenanza que yo proyecté instituyendo becas para profesores y estudiantes; y ya ha empezado a ejecutarse con el envío de tres becados este año. Le envío copia de ella y su reglamentación por si le fuesen útiles.

En cuanto a la intervención de estudiantes en la dirección de la Universidad, ha de saber usted sin duda que esta es una invención sud americana; los universitarios europeos y norte-americanos no la conciben. Nosotros la hemos

aceptado como una situación de hecho, cuya modificación puede ocasionar perturbaciones.

En Córdoba la participación estudiantil es por medio de tres consejeros sobre catorce de cada Facultad, pero la designación debe recaer en profesores de la Casa. Ante el Consejo Superior no la tienen.

Si fuese posible evitarla desde el principio, creo que sería beneficioso. La participación estudiantil lógicamente no debe ser sino en forma de aspiraciones y peticiones. Es inconcebible que con su inexperiencia y escaso saber compartan funciones de gobierno con los hombres que fundadamente debe atribuírseles un caudal de cultura y madurez de ideas.

En universidades que comienzan y en cuya composición prevalecen escuelas de enseñanza práctica y experimental, la asistencia obligatoria es condición indispensable para el aprovechamiento.

Para la enseñanza teórica de carácter especulativo, puede explicarse el auto-didacto; y aún así creo que la dirección docente es indispensable.

También es fenómeno sud-americano lo de la asistencia libre. Es un trasplante equivocado de la asistencia facultativa que existía en universidades alemanas (no sé si hoy continúa): el alumno podía concurrir a la enseñanza del profesor oficial o a la del privat-docent; pero debía concurrir a al-

*Rector de la Universidad
Nacional de Córdoba.*

Sr. Rector de la Universidad de Cuyo.- n° 3.-
.....

guna.

Junto con esta carta con opiniones tan esquemáticas le acompaño algunos discursos donde expongo ideas que tienen relación con algunos de los puntos que plantea.

Le quedo muy agradecido por la deferencia que significa pedirme una opinión y le ofrezco mi cooperación para todo cuanto pueda ser útil para la Universidad de su digna dirección.

Afectísimo colega y amigo,

Esta contestación del Dr. Edmundo Correas al Dr. Ricardo Rojas manifiesta la dificultad para conformar los cuadros académicos de la Universidad, paralelamente al armado de la estructura administrativa que requiere una Casa de Altos Estudios. En estas líneas muestra preocupación por no contar todavía con un estatuto, requiriendo al ex Rector su opinión y que gestione el aporte de ilustres profesores. El estatuto constituye el sustento del funcionamiento integral de la Universidad.

El Rector de la Universidad Nacional de Cuyo

Mendoza, Mayo 8 de 1939.

Señor

Dr. RICARDO ROJAS

-Buenos Aires-

Mi distinguido Doctor y amigo:

He conversado con los consejeros Lugones y Raffo de la Reta respecto a los profesores que me sugiere y los consideran de perlas. No creo que ninguno de los otros consejeros anote reparos y descuento el asentimiento de mi amigo Pastor, que ha tenido la gentileza de brindarme una amplia autorización. Invite, pues, a Don Juan Corominas y a Don Pedro Urbano González de la Calle a incorporarse a esta Universidad. Haremos contrato por un año con opción a dos. Si son incuestionablemente elementos valiosos, podemos ampliar los plazos del contrato e incluso designarlos catedráticos titulares. Todo depende de sus méritos.

Yo le profeso a Ud. tan grande devoción que basta me recomiende un hombre por bueno para que yo lo tenga por tal. Descuento, pues, que esos dos caballeros han de incorporarse por siempre a nuestros afares y que a su influjo bienhechor se cultivarán muchos espíritus.

Le envío, con carácter confidencial, un anteproyecto de estatuto. No sé si está bien o mal.

He copiado, he adoptado y he innovado. Le ruego su opinión.

Reciba un fuerte abrazo de su affmo. amigo.

El envío del anteproyecto de Estatuto de la Universidad al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, para tratarse en la reunión del Consejo a celebrarse en Buenos Aires. La otra misiva es dirigida al consejero Dr. Salvador A. Doncel, invitándolo a viajar para participar de dicha reunión.

El Rector de la Universidad Nacional de Cuyo

saluda con su consideración más distinguida a S.E. el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Jorge E. Coll, y se complace en remitirle un anteproyecto de estatuto para la Universidad Nacional de Cuyo, que será considerado por el Consejo, el jueves próximo, en sesión a celebrarse en esa Capital.

Algunas de sus disposiciones han sido copiadas y adaptadas de los estatutos vigentes y otras ordenadas por el decreto de fundación de la Universidad.

Con motivo de la consideración del estatuto, ruega a S. E. quiera recibir en audiencia a los miembros del Consejo el viernes o sábado próximos.

Aprovecha la ocasión, para renovar-le las seguridades de su más profundo aprecio y simpatía.

Mendoza, Mayo 8 de 1939.

saluda muy afectuosamente a su distinguido amigo el Dr. Salvador A. Doncel, consejero de la Universidad Nacional de Cuyo, y se complace en remitirle un nuevo ejemplar del anteproyecto de estatuto universitario e invitarlo a trasladarse a Buenos Aires para considerar allí el proyecto y solicitar su aprobación ministerial.

En el tren de mañana sale Raffo y probablemente el miércoles Lujones. Se hospederán en el City Hotel o en el Du Helder.

Se repite su afmo. amigo.

Mendoza, Mayo 8 de 1939.

Señor
Dr. SALVADOR A. DONCEL
Consejero de la Universidad Nacional de Cuyo
San Juan

Contestación del Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, Dr. Julio Prebisch, al pedido del Dr. Edmundo Correas. Es fácil deducir por el tenor de la carta que la consulta se refiere a temas relacionados con la organización de la nueva Universidad. La Universidad Nacional de Tucumán nace en el año 1912, como Universidad de la Provincia de Tucumán.

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE
TUCUMÁN
RECTOR

954

Tucumán, Mayo 13 de 1939.-

Señor Rector de la Universidad de Cuyo
Dr. Edmundo Correa
Mendoza.-

Mi distinguido Rector y amigo:

Acuso recibo de su amable esquila de fecha 25 de Abril ppdo.- Agradezco los conceptos que le merece mi persona, que exceden lo que ella significa, y solamente el cúmulo de tareas desarrolladas en estos días con la inauguración de los cursos de las distintas Facultades de nuestra Universidad, han demorado la respuesta.-

Prométóle para en breve emitir opiniones fundadas sobre cada uno de los temas que Vd, ha tenido a bien someter a mi consideración y créame que en ello pondré la modesta experiencia adquirida en la vida de la Universidad.-

Me reitero como siempre a sus gratísimas órdenes y soy cordialmente suyo.-



La Biblioteca es una de las herramientas básicas para la enseñanza y el aprendizaje. Se comienza el pedido a la comunidad y en particular, como en la carta precedente, a donar bibliografía. Esta es una de las tantas cartas enviadas desde el Rectorado, a embajadas de países acreditados en la Argentina. En este caso la respuesta es positiva en cuanto a gestionar el pedido ante el *British Council* de Londres. Además se hace referencia al interés por la enseñanza del idioma Inglés y la disposición a colaborar en la selección de los profesores en la materia.

BRITISH EMBASSY,
BUENOS AIRES.

Mayo 15 de 1939.

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de corresponder a su atenta carta del 5 del actual que se dignó dirigir a Su Excelencia el Señor Embajador con motivo de la formación de la biblioteca de la Universidad de Cuyo.

Me es particularmente grato manifestar al Señor Rector hallarme en la más completa concordancia con las miras que le han movido a dirigirse al Señor Embajador, solicitando quiera ayudar a la fundación de la sección bibliográfica inglesa de la referida biblioteca, mediante la donación de los libros correspondientes.

Es tan posible que el British Council, de Londres, se encuentre en condiciones de colaborar con esta Embajada para el logro de tan loable como simpática finalidad, y, en consecuencia, estoy recomendando muy especialmente esta consulta a la consideración favorable de la mencionada entidad. No bien reciba una contesta-

ción

Señor Rector de la Universidad
Nacional de Cuyo,

Dr. Edmundo Correa,

ción, me haré un deber en comunicarme nuevamente con vd. al respecto.

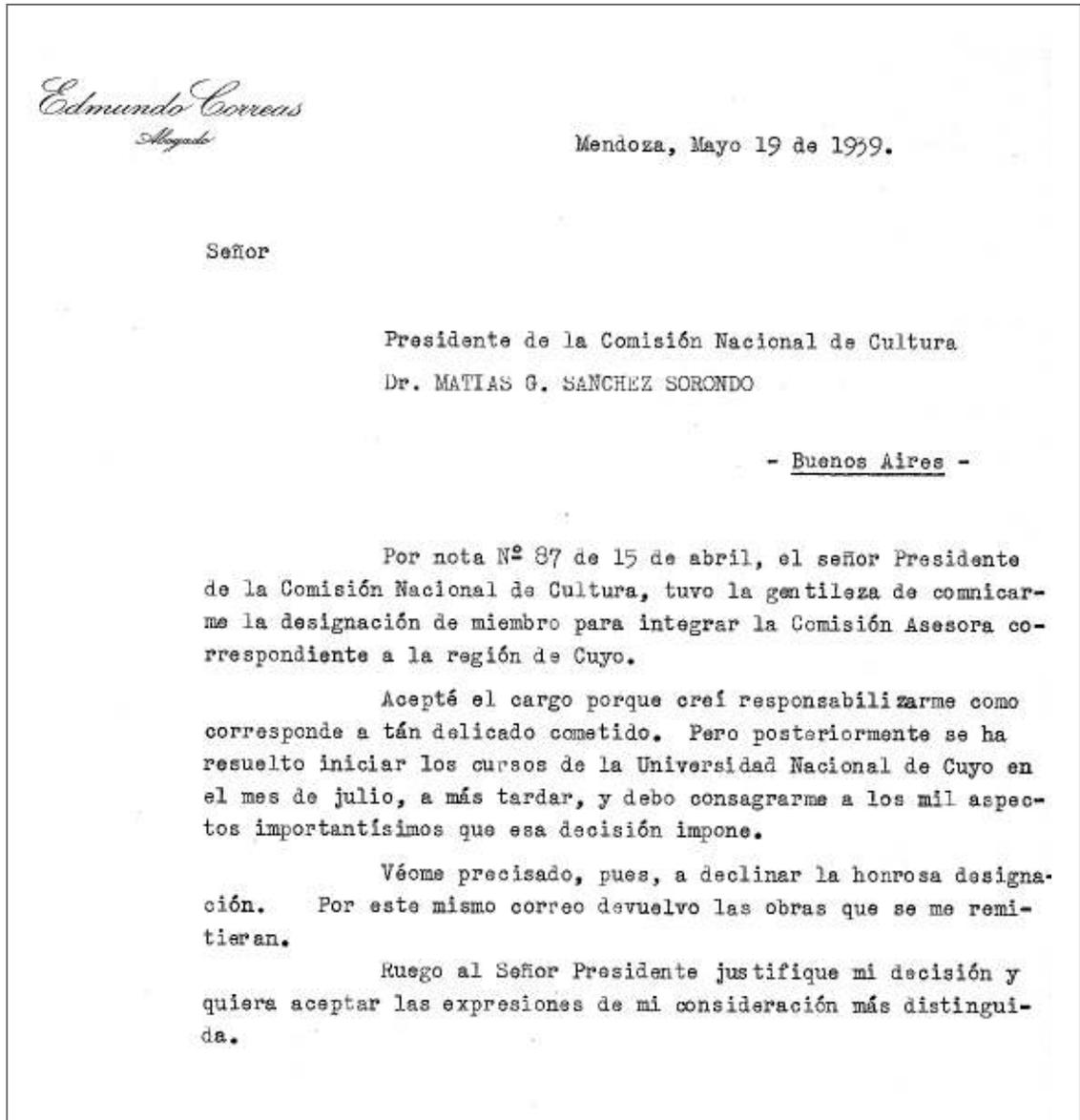
Mientras tanto, me ha interesado vivamente saber que se dedicará especial atención en esa Universidad al estudio del idioma inglés, y me he enterado asimismo que ese Rectorado está preocupado actualmente en la selección del profesorado competente. Espero que no tendrá vd. el más mínimo reparo en comunicarme si en algo le podemos servir en este particular, para, en esa eventualidad, invocar la colaboración del British Council y de las autoridades en materia docente de Gran Bretaña a tales efectos.

Ruego al Señor Rector quiera recibir las seguridades de mi más distinguida consideración.

Charles Dodd.

Encargado de Negocios de
Su Majestad Británica.

La dedicación a pleno de todos los que pergeñaron la creación de la Universidad Nacional de Cuyo tuvo en algunos de sus actores mayor responsabilidad, propia del cargo asumido. En este caso lo manifiesta el Dr. Edmundo Correas al declinar su participación en la Comisión Asesora, priorizando el inicio de actividades académicas en la Universidad.



En la página siguiente, un claro ejemplo del aporte voluntario de uno de los tantos referentes de la cultura argentina a la conformación de los cuadros docentes de la Universidad. No sólo es interesante la opinión que da el Dr. Pagés Larraya (sintética y puntual) sobre cada entrevistado, sino también lo que expresa relacionado al pensamiento de Ricardo Rojas sobre este tema.

ANTONIO PAGÉS LARRAYA

Bs.As., 25 de mayo de 1939.

Dr. Edmundo Correas,
Rivadavia 65,
Mendoza.

Estimado profesor: le pido mil perdones por haber retrasado inmotivadamente el envío de esta carta. Hace algunos días, y cumpliendo con los deseos expresados por usted, debí transmitirle la impresión recibida al vincularme con algunos candidatos a cátedras. Tal vez no haya sido imprudente mi dilación, pues en este instante ya le habrán ellos escrito o tendrá usted noticias de los mismos por otras personas. Los profesores a que me refiero son:

Enrique Felipe Lugaresi: doctor en letras, graduado en Italia. No ha rivalidad su título. Tiene estudios de sánscrito. Informa sobre él don Leopoldo Longhi, catedrático de la Facultad de F. y Letras de Bs. As. y de la Facultad de Humanidades de La Plata. Le indiqué que le escribiera a usted. Me parece una persona inteligente y voluntariosa, pero nada puedo informarle acerca de su capacidad técnica.

Héctor Catalano: egresado de la Facultad de F. y Letras de Buenos Aires. Se especializa en Filosofía. Informan eficientemente sobre él, Rafael A. Arrieta, Coriolano Alberini y Alfredo Franceschi. Parece muy interesado en ingresar como catedrático. Personalmente nada puedo decirle acerca de él. También le indiqué que le escribiera.

Habid Stéfano: es ese conferencista trashumante, de singulares condiciones expositivas, que llegó algunas veces a Mendoza en sus giras oratorias. Posee título de la Universidad de Roma. Por la disparidad de los temas que toca, por la falta de seriedad científica de sus producciones, no me parece indicado para catedrático.

Esto es todo lo que puedo informarle acerca de profesores. Ricardo Rojas no me ha dado ningún nombre. Todas las personas que él conoce tiene lazos con esta capital, que no estarían dispuestas a romper para ir a Cuyo. Dice que muchos le han solicitado recomendaciones, pero que no las ha dado porque carece de noticias acerca de sus condiciones morales y pedagógicas. Opina Ricar-

ANTONIO PAGÉS LARRAYA

2

do Rojas que la designación de catedráticos es uno de los puntos decisivos en la organización de una nueva fundación pedagógica, y que de él depende en gran parte su triunfo o su fracaso. Me comunicó además el maestro la bellísima impresión que de usted había recibido y me rogó que le enviara afectuosos saludos de su parte.

Nada más. Quizás le resulte grato saber que he sido designado ayudante de trabajos prácticos de lógica, y que estudio con el mismo fervor de siempre, puestos los ojos en la grandeza de la patria.

Mi invariable afecto.

A. PAGES LARRAYA

Cartas como esta muestran la difícil tarea de organizar funcionalmente la Universidad.

El Rector de la Universidad Nacional de Cuyo

Mendoza, mayo 27 de 1939.

Al Excmo.

Ministro de Justicia e Instrucción Pública
Dr. JORGE E. COLL

-Buenos Aires-

Mi distinguido Ministro y amigo:

Sólo espero sus instrucciones para poner en movimiento la Universidad. Innumerables alumnos preguntan a diario cuándo se inician los cursos, qué materias habrá en las facultades y escuelas, cómo se ingresa, etc. Yo no puedo concretar nada y empiezo a intranquilizarme. No faltan comentarios maliciosos y torpes. En fin, no creo que se pueda prolongar mucho tiempo más esta situación sin ~~me~~ perjuicio.

Después de remitirle el plan de filosofía y letras, he conversado con el Dr. Lugones y coincidido en la conveniencia de incluir el estudio de la historia argentina en todos los años del profesorado y doctorado en historia. En el primer año se agregaría Introducción a la historia argentina, cuyo programa acaba de preparar el Dr. Lugones y es muy interesante. Para dictar esa materia le sugiero el nombre del señor Julio César Raffo de la Reta, consejero de la Universidad, Director de

El Rector de la Universidad Nacional de Cuyo - 2 -

Escuelas y muy buen profesor de la materia en el colegio nacional "Agustín Alvarez". Ha escrito una obra premiada sobre temas históricos argentinos y prepara otra.

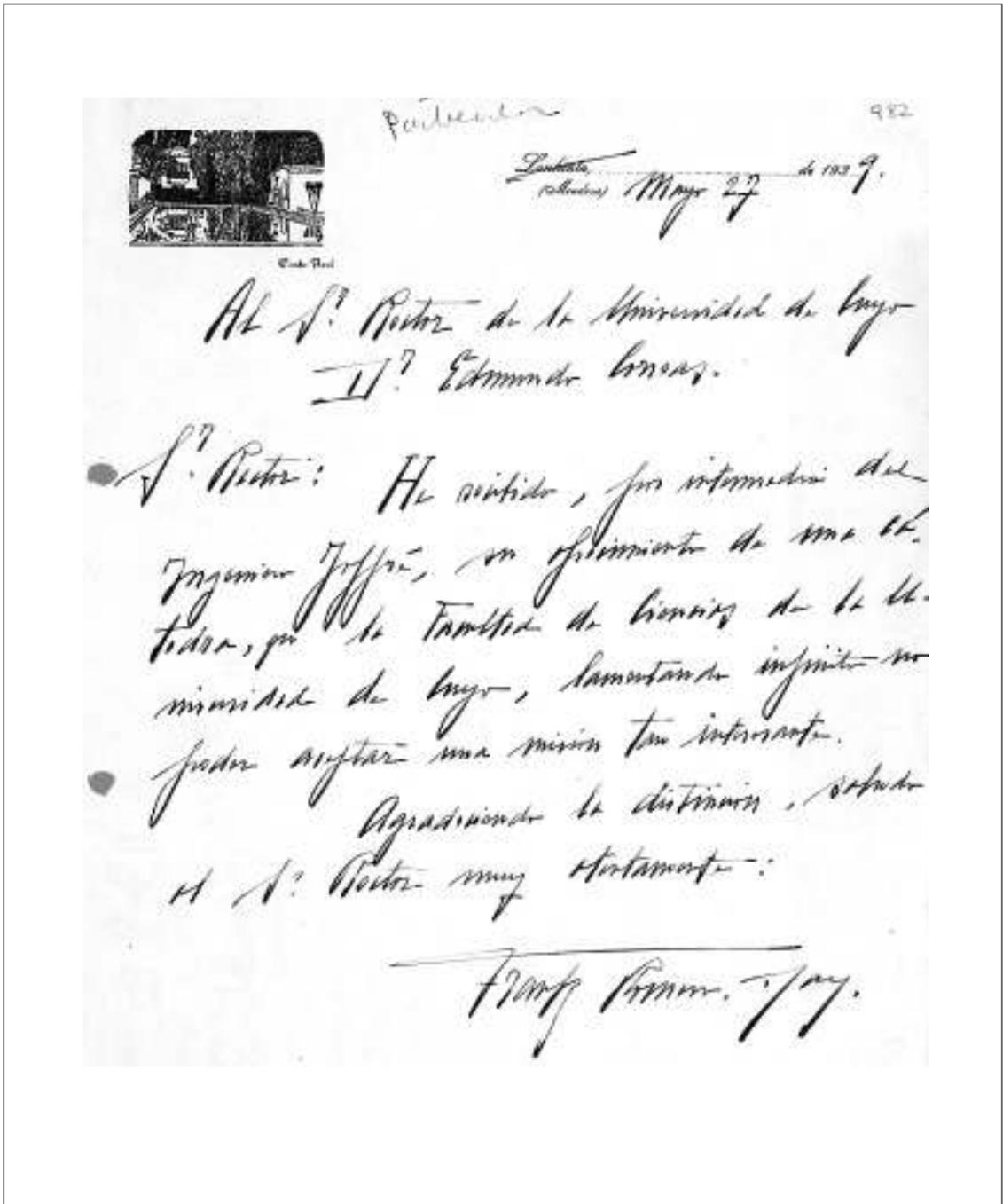
En el tren de hoy envío al secretario y contador para que se informen en la Universidad de Buenos Aires de las tareas que aquí han de cumplir y dispongan la confección de libros, formularios, libretas de matrículas, etc.

Yo deseaba trasladarme hoy mismo para recibir sus instrucciones, pero a último momento me he visto precisado a desistir. En cambio, el arquitecto Manuel V. Civit ha tenido la gentileza de reemplazarme a mi pedido y ser portador de esta carta.

Recibí la suya muy atenta del 16 con la grata noticia del retrato de San Martín y del pergamino. Muchas gracias. Apenas reciba su valioso obsequio a la Universidad informaré a los diarios, que están ávidos de noticias universitarias.

Con mis respetos a su esposa, lo saludo con mi consideración más distinguida.

Respuesta de Frank Romero Day declinando el ofrecimiento de parte del Rector a una cátedra en la Facultad de Ciencias.



Frank Romero Day

Nació en 1893. Estudió en Inglaterra y luego se diplomó de Ingeniero Agrónomo en Montpellier. Participó en la vida política de la provincia de Mendoza militando en el conservadurismo. Fue ministro de Industrias, Comercio, Obras Públicas y Riego en el gobierno de Cano. Durante su gestión en el Ministerio se habilitaron vías de comunicación para la producción agropecuaria, como el puente sobre el río Mendoza en Nueva California, San Martín. Se construyeron obras públicas como el Observatorio Meteorológico del Parque Gral. San Martín proyecto del Arquitecto Daniel Ramos Correas, el primer conjunto de las llamadas Casas Colectivas (viviendas en bloque) hoy Barrio Guillermo Cano, proyecto de los Arquitectos Manuel y Arturo Civit, autoría de los mismos es el edificio “Playas Serranas” ubicado al Sur del Lago del Parque y también se concreta el Arco Desaguadero. Dentro de las obras incluidas entre varios proyectos correspondientes al Parque General San Martín, que abarcaba la remodelación del Cerro de la Gloria, un pequeño teatro al aire libre (Pulgarcito) el del Teatro Griego (originariamente Anfiteatro del Cerro de la Gloria o Gran Teatro al aire libre del Cerro de la Gloria), que permite albergar a 21.686 espectadores sentados. El diseño del mismo corresponde al Arquitecto Daniel Ramos Correas, designado Director de Parques y Bosques durante la Gobernación del Dr. Corominas Segura (año 1940). El anfiteatro lleva hoy el nombre de Frank Romero Day.

Esta carta muestra en forma resumida la complejidad de los trámites a la distancia, como también la presencia casi permanente de autoridades de la Universidad en Buenos Aires. Si bien el objeto de esta misiva es el nombramiento de un cargo directivo, el contenido de la misma se explyea sobre temas afines, la búsqueda de profesores de nivel y el de las remuneraciones, entre otras.

Mendoza, mayo 29 de 1959.

Señor

CANDIDO SEBASTIAN ALIEN

-Buenos Aires-

MI estimado amigo:

Recibí sus cartas del 25 y 26 y los preciosos libros que ha tenido la gentileza de obsequiar a mis hijos. Muchas gracias. En este momento los oigo alborotar la casa por la posesión de la "musiquita".

El día 25 solicité su nombramiento de director de la escuela de lenguas vivas, profesor de inglés y miembro del consejo superior de la Universidad. Entrevístese en mi nombre con el arquitecto Manuel V. Civit -calle Mendoza 1990, telf. 6832- ^{7a Pampa} que ha ido a Buenos Aires en representación mía a entrevistar al Ministro y apresurar los nombramientos. Pregúntele si Ud. fue designado y en tal caso emprenda viaje de inmediato para organizar la escuela.

Exprésele al Arqto. Civit las necesidades de la escuela e invítele a visitar a la S.C.A.N.A. También puede invitar y conversar al respecto con el Dr. Randolph Paolantonio, secretario de la Universidad, que está allí por gestiones universitarias. Su domicilio pí-daselo al arqto. Civit.

Calculo que lograremos inscribir unos

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PÚBLICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECTO

- 2 -

60 o 70 alumnos de inglés en el curso que llamo profesional o universitario. En el libre se inscribirán otros tantos o más. Insisto en que todo el profesorado venga de Buenos Aires. Yo sólo he propuesto de aquí al Sr. Mario A. Tomba, para la cátedra de italiano. Falta otro profesor de inglés y uno de francés. Converse al respecto con el arqto. Civit. Es conveniente, también, importar un buen profesor de castellano y de filología.

Le adjunto el recorte de "Los Andes" de ayer. La radio empieza esta noche.

También está en Buenos Aires el contador de la Universidad, don Gustavo Carrión Lemos que ha ido a informarse. Hable con él respecto al presupuesto de la escuela. El sueldo del director puede ser de \$ 500 a \$ 600, más alguna o algunas cátedras rentadas.

Insisto en que el profesorado sea de primer orden o nada. Para "chapuceros nos basta los de aquí.

Reciba un fuerte abrazo de su afmo.

Propuesta de docente para la Facultad de Filosofía y Letras. Aquí el Dr. Pagés Larraya pondera la idoneidad del Profesor Alejandro Pullman, agregando la currícula de su labor en prestigiosas universidades europeas. También propone que tenga un trato especial en cuanto a su movilidad como docente, a fin de poder dictar sus cursos en Buenos Aires.

989

ANTONIO PAGÉS LARRAYA

Buenos Aires, 29 de mayo de 1939.

Estimado profesor:

Para cumplir con sus deseos y satisfacer el compromiso que con usted estableciera, he visitado al profesor Alejandro Pullman, ex profesor mio de Griego, y actual titular del curso de Sánscrito de esta Facultad. Es un verdadero maestro y un sabio. Tiene una vastísima preparación filológica, mantiene constante vinculación con los centros universitarios de Europa, y su experiencia pedagógica está acreditada por toda una vida dedicada a la enseñanza de las lenguas. Habla casi todas las lenguas vivas y está en eficientes condiciones para organizar la sección lingüística de la nueva fundación. Yo creo que llevar al profesor Pullman a Mendoza sería un factor de prosperidad para la Facultad de F. y Letras, máxime teniendo en cuenta que el referido catedrático es profesor titular en las universidades de Lieja y Gante. De nuestra conversación deduje que se manifiesta inclinado a aceptar un ofrecimiento de cátedras en Mendoza, siempre que se le permita viajar cuatro veces al mes a Buenos Aires. Le advierto que el año pasado la Universidad de Montevideo allanó al profesor Pullman las dificultades que se le presentaban para dictar allí sus cursos ~~en~~ paralelamente a los que dictaba en Buenos Aires.

Con esta noticia, y deseándole el mayor éxito en sus gestiones de Rector, me reitero de usted con mi invariable estima.

Antonio Pagés L.

Mi nuevo domicilio es:
Santa Fe 3391,
teléfono 72 (Parque) 254

El Rector responde a quien ha aceptado el cargo de Director del Conservatorio de Música y Arte Escénico, que oportunamente elevara al Ministerio para su aprobación. Se hace referencia a la remuneración y al inicio de clases posiblemente a mediados de junio. Es llamativo el último párrafo, sobre personas ajenas a la Universidad que hayan ofrecido cargos, remarcando que el único autorizado para esta gestión es el arquitecto Manuel Civit.

Mendoza, mayo 29 de 1939.

Señor

HECTOR RUIZ DIAZ

-L i m a -

Mi distinguido señor y amigo:

He leído una carta que acaba de recibir nuestro común amigo el arqto. Manuel V. Civit donde Ud. manifiesta aceptar el cargo de director del Conservatorio de música y arte escénico. Celebro su decisión que transmitiré al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Jorge E. Coll. En la distribución de materias que he propuesto al Ministro figura Ud. como profesor de piano, a más de Director. De este modo su remuneración puede ser más discreta. Creo que en conjunto puede Ud. iniciar su labor con unos \$ 300.- aproximadamente. Los cursos probablemente se iniciarán a mediados de junio, por cuyo motivo me permito sugerirle emprenda viaje a la mayor brevedad para que tenga ocasión de proyectar planes, programas y prever detalles.

Me ha sorprendido que personas ajenas a la Universidad le hayan ofrecido cargo alguno. Sólo autoricé al arqto. Civit para pulsar su opinión al

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Responde el Rector a una comunicación enviada por el Director de la Biblioteca del Congreso, referida al tratamiento del Estatuto de la Universidad por el Poder Ejecutivo Nacional.

saluda con su consideración más distinguida al Director de la Biblioteca del Congreso de la Nación, Dr. Felipe Lavallo, y al avisar recibo de su atenta del 26 cte., le manifiesta que el estatuto de la Universidad Nacional de Cuyo está a consideración del Poder Ejecutivo de la Nación. Una vez que sea aprobado tendrá particular agrado en disponer su remisión.

Aprovecha la oportunidad para testimoniarle las expresiones de su mayor consideración.

Mendoza, mayo 30 de 1935.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RECTOR

Señor
Director de la Biblioteca del Congreso
de la Nación
Dr. FELIPE LAVALLE
Buenos Aires

Desde la Embajada de Francia en nuestro país, se recomienda al Sr. Gil Marcheik como candidato para la enseñanza de piano. Se lo pondera como un excelente pianista y además crítico de arte.

677

*Ambassade
de la
République Française
en
Argentine*

Buenos Aires 2 Janvier 19 39

Monsieur le Recteur,

Monsieur le Ministre des Affaires Etrangères de France me communique que Monsieur GIL MARCHEIX serait éventuellement candidat pour l'enseignement du piano à l'Université de Cuyo.

Monsieur Gil Marcheix, qui est un brillant pianiste et un critique musical réputé désirerait savoir combien d'heures de cours comporte cette chaire, quelle serait la durée de son contrat, si l'Université de Cuyo prendrait à sa charge les frais de voyage pour lui et pour sa famille et si ses fonctions lui laisseraient assez de loisirs pour venir régulièrement donner des concerts, des conférences ou des leçons à Buenos-Aires.

Je vous serais extrêmement obligé de bien vouloir me renseigner sur ces divers points et je vous prie d'agréer, Monsieur le Recteur, l'assurance de ma considération la plus distinguée.

Monsieur le Docteur Edmundo Correas
Recteur de l'Université Nationale de Cuyo
MENDOZA

Veyward

Conformar los cuerpos docentes es en general un problema normal pero particularmente en Mendoza, por ser un medio en donde el ejercicio de la docencia a nivel universitario no era común. Por ello la labor de los miembros de la directiva en busca de profesores especializados. En este caso se recomienda a un profesional para el área de Bellas Artes (escultura, modelado y maquetas).

Banco Hipotecario Nacional
Gerente

1005


saluda con distinguida consideración al doctor Edmundo E. Correa, Rector de la Universidad Nacional de Cuyo, y a pedido del Arquitecto Prof. Sr. J. Sans Rocamora, domiciliado en Buenos Aires, Lafinur 3019, se permite hacerle llegar el ofrecimiento que hace este señor para ocupar alguna de las cátedras que habrá en la Universidad de su digna rectoría, en la sección Bellas Artes - cursos de Escultura, enseñanza de modelados y "maquettes", etc. El señor Rocamora fué el profesional que realizó las esculturas del frente del edificio de este Banco y también talló las molduras del mobiliario existente en el mismo,

Agradeciéndole cualquier cosa que hiciera en favor del señor Rocamora, se reitera con su mayor consideración, a sus gratas órdenes.

Mendoza, 2 de junio de 1939.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
SECTORADO

saluda muy afectuosamente al señor Director de la Escuela de Ingeniería, Ing. Rogelio Boero, y le pide quiera hacer llenar las fichas que le adjunta por los candidatos a profesores propuestos y por Ud. mismo.

Encareciéndole quiera remitírmelas a la mayor brevedad posible, pues los reclama el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, se repite su affo. amigo.

MENDOZA, 30 de junio de 1939.

Al señor Director de la Escuela de Ingeniería
Ing. Rogelio Boero
S a n J u a n .

Para la designación de los Profesores se requería el llenado de una ficha personal, que se elevaba a consideración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación.

El Secretario General, Dr. Randolph Paolantonio según lo documentado, fue el principal gestor y referente de los trámites de la nueva Universidad en Buenos Aires. Entre ellos los relacionados con el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, como también la búsqueda y entrevistas a postulantes para cargos docentes. A no dudarlo tuvo un papel importante en la organización institucional de la Universidad.

Documentos

1008

Mendoza, Junio 3 de 1939

Doctor Correas:

Por fin esta tarde, después de las conferencias mantenidas con el Dr. Coll (que entre parentesis nos ha tratado con singular deferencia, tanto en su casa como en el despacho) quedaron consolidadas las modificaciones al estatuto, con forme a todas las indicaciones que nos hizo;

Habiendonos manifestado que le entregáramos el correspondiente ejemplar firmado por Ud. con la nota de elevación oficial, nos encontramos en la imposibilidad de mandarle a Ud. el texto definitivo puesto en limpio, toda vez que no llegó el papel timbrado hace un rato y porque esta mañana nos fué imposible encontrar casa que imprimiera; Esa es la causa por la cual, para ahorrar tiempo, le mandamos el texto de las modificaciones aprobadas para que Ud. las incorpore con las respectivas correlaciones, etc. en el original a pasarse en limpio. Ud. nos remite ese original apenas esté listo.

En este momento (21 horas) acabamos de hacerle el borrador y como hay gran apuro en despacharlo, contienen errores; (la máquina a nuestra disposición está mal acostumbrada).. Ud. sabrá disimular lo malo que encuentre; todo sea en obsequio de la universidad.

Hoy nos manifestó el Dr. Coll que hasta el momento no había conversado con el Presidente acerca de los nombramientos; nos ha dado cita para el lunes a las 16 en punto y en esa ocasión urgiremos las designaciones.

Anoche me ha preguntado Arbet, de su parte, si yo tengo entusiasmo; la pregunta no ha dejado de extrañarme, pero a pesar de todo, me hago un deber satisfactorio en manifestarle que hace mucho tiempo no dedico tanta atención empeñosa a un asunto como el de la Universidad, hasta el punto de haber concertado un match con Manolo (con quien hemos hecho muy excelentes migas) a quien desarrolla mas actividad; y ya es decir mucho en mi favor.

El lunes irá correspondencia mas nyrtida; ahora se nos va a cerra el correo. Saludos

Paolantonio
Manolo

El apremio del tiempo y la necesidad de cumplimentar el texto definitivo del Estatuto de la Universidad provoca situaciones como la presente. En este caso modificaciones (en borrador) propuestas desde el Ministerio de Justicia e Instrucción pública de la Nación, en la persona de su Ministro Dr. Jorge Eduardo Coll. Son interesantes ciertos términos, fundamentaciones y decisiones como las de: III y el Art. 1º inc. d), Art. 5 ap. c), Art. 16, Art 24 y Art. 46. inc.17. Aclaro que la documentación completa consta de cuatro carillas, siendo esta la primera. La misma es muestra de la metodología aplicada (y las razones anexadas como nota) por el Ministro en las modificaciones.

- III La Universidad organiza la docencia libre y se vincula al pueblo mediante actos de vulgarización científica y artística realizados dentro y fuera de los locales universitarios.
- Art. 10. inc. d) Escuela de ciencias económicas (pericia mercantil, contaduría, economía y finanzas, etc.)
Nota: El Ministro no admite el doctorado en ciencias económicas.
- Art. 5 ap. c) agregar después de división de las existentes: "con aprobación del Poder Ejecutivo o del Congreso de la Nación en su caso."
Nota: expresa el Dr. Coll que estas modificaciones pueden ser fundamentales contrariando planes de enseñanza dictados por el P.E. o Congreso con carácter general para todas las universidades; que se tiende a la unificación de estatutos universitarios.
- Art. 11 Agregar después de "de fuera de su seno": "y entre los profesores de cada facultad."
Nota: le hacemos notar, por si hay error, en que el término deducción de estos delegados (seis años) es superior al de duración de los decanos, que también integran el consejo superior.
- Art. 16 inc. 8: queda así: "Discernir premios pecuniarios, conceder becas a estudiantes, profesores y profesionales, acordar exenciones de derechos y otorgar recompensas honoríficas para estimular el estudio, la producción científica, artística y la cultura de cuyo."
Nota: Para contemplar el caso de estudiantes pobres.
- Art. 16: después del inciso 16 del proyecto, agregar como 17 y seguir alterando la numeración de los incisos posteriores:
inc. 17: "Aprobar o devolver las ternas formuladas por las facultades para la provisión de cátedras y las propuestas para remoción de profesores, elevándolas en su caso al Poder Ejecutivo."
Nota: Debe darse intervención en estos dos casos al consejo superior.
- Art. 16 inc. 20 del proyecto (que pasa a ser 21) Agregar después de Ejecutivo: "o del Congreso de la Nación en su caso".
- Art. 16 inc. 28 (que pasa a ser 29): Agregar después de "fuera": "de él, previa consulta al Poder Ejecutivo"
- Art. 24; suprimir ~~Los decanos que desempeñen... etc.~~
Suprimir desde "Los decanos que desempeñen... etc."
Nota: El Ministro no comprende cómo teniendo un voto pueda este prevalecer en caso de empate, sin admitir implícitamente un valor doble a aquel voto.
- Art. 25 inc. 9 agregar después de tesorero: "y contador general".
- Art. 25 inc. 20: agregar después de faltas: "en".
- Art. 33 Suprimir "el primer consejo durará dos años... etc."
Nota: El Ministro no comprende bien el alcance de esta limitación de tiempo y opina que debe eliminarse.
- Art. 38. Agregar como segundo párrafo el texto del art. 113 del proyecto.
- Art. 46 inc. 7: Queda redactado así: "Promover ante el consejo superior la remoción de profesores."

✓ Art.46 inc.12:Queda así:"Proyectar y someter a consideración del consejo superior los planes de estudios de las respectivas facultades.

inc.17:Queda redactado así:"Revalidar,previa consulta del consejo superior ~~al Poder Ejecutivo, los diplomas~~ al Poder Ejecutivo, los diplomas profesionales expedidos por universidades extranjeras, de acuerdo con las leyes, los tratados internacionales y las reglas generales que se dicten de acuerdo al Art.16 inc.5 de este estatuto.

Nota:Expresa el Ministro que es indispensable la intervención del P.E.porque por razones de conveniencia política y de relaciones exteriores podría convenir a la nación suspender el reconocimiento de diplomas de otras naciones no amigas, o que no obren con reciprocidad.

Se informa al Ministro, de los avances y necesidades inherentes a la puesta en marcha de la Universidad. Sin duda el Dr. Jorge E. Coll es uno de los pilares en la concreción de la Universidad.

Mendoza, junio 5 de 1939.

Al Excmo.

Ministro de Justicia e Instrucción Pública
Dr. JORGE E. COLL

- Buenos Aires -

Mi distinguido Ministro y amigo:

Le envío el proyecto de estatuto con las modificaciones que me anota el secretario Dr. Paolantonio por disposición suya. Lo remito con mi sola firma porque, según el secretario, basta ese requisito. No lo conocen los demás consejeros pero descuen to su aprobación a todo cuanto Ud. resuelva, pues así me lo han manifestado. Si Ud. lo cree conveniente puede so licitarles la conformidad, lo que no hago hoy por imposi bilidad material, pues se hallan en Buenos Aires, Mercedes, San Luis y San Juan, a más de los que residen en Mendoza.

Me informa el Arqto. Ci vit que Ud. elegirá algunos profesores para la Universidad de Cuyo. Yo considero excelente la resolución y me apre sura a explicar que le sugerí nombres sólo para ~~aprobación~~ ^{Abrevisar} la iniciación de los cursos. Todos pertenecen a profesos

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

En Mendoza hace falta, especialmente, profesores de filosofía, filología, inglés, francés, matemática financiera, finanzas, pintura, escultura y artes, en general.

Me he permitido solicitar al Dr. Federico J. Moyano se traslade a Buenos Aires. No sé si será designado director de Ciencias Económicas, pero le he pedido me ayude a preparar planes y programas. Es un hombre muy discreto y capaz. Lo agradeceré le conceda una audiencia. El Arqto. Civit puede officiar de intermediario.

Si Ud. lo cree conveniente, y puede conceder audiencias, a los demás candidatos a decanos y directores, les pediré se trasladen a Buenos Aires.

Me parece necesario que conozcan su pensamiento respecto a la Universidad que Ud. ha fundado. Los hombres que yo he propuesto para decanos y directores son los más calificados que en materia intelectual y artística cuenta este pueblo. Probablemente actuarán en la Universidad hasta que las fuerzas los aniquilen. Entonces es conveniente que conozcan el criterio del fundador y con él modelen el alma misma de la Universidad.

Repare que a estos pueblos del interior pocas veces llega la palabra personal del estadista federal y que vivimos como de prestado y por segundas manos y opiniones. El abandono de las autoridades centrales ha creado una especie de incertidumbre en los espíritus y de propia desconfianza. Por ello pienso que si Ud. transmite personalmente sus ideas a quienes han de aplicarlas, realiza una obra de mucha trascendencia y de gran provecho para quienes le oigan.

Le ruego no olvide mis pedidos anteriores.

Reciba las expresiones de mi consideración más distinguida y afectuosa.

Apoyo a la nueva Universidad. Además exponen inquietudes referidas a la carrera de Agronomía, haciendo hincapié en la creación de la Facultad, sus cuerpos docentes y ejercicio profesional.

404^o

CENTRO ARGENTINO
DE
INGENIEROS AGRONOMOS
ARENALES 1678

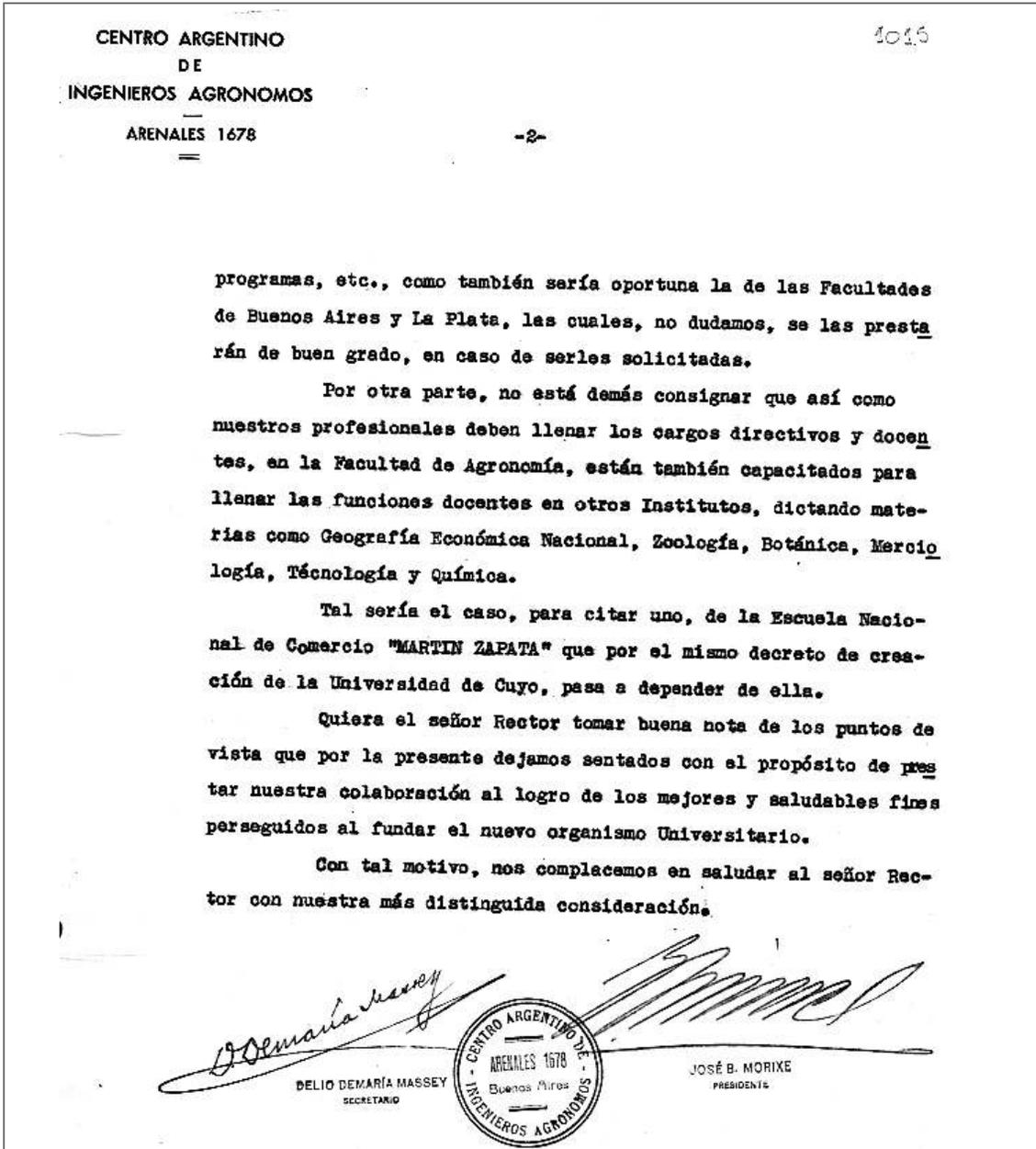
Buenos Aires, junio 5 de 1939.

Señor Rector de la Universidad Nacional de Cuyo,
Doctor Don Edmundo Correas.
E/D.

Mendoza.

Con motivo de la creación de esa nueva Universidad, cuyos destinos le han sido confiados con singular acierto por el Superior Gobierno de la Nación, me es grato dirigirme al señor Rector para hacerle llegar con el voto auspicioso de la entidad que presido, única representativa de los profesionales de la ingeniería agronómica, egresados de las Universidades del país, sus puntos de vista y los anhelos que abrigamos para que ella desde su iniciación se coloque a la altura de las demás Universidades argentinas sobre todo en aquello que se relacione intimamente con las disciplinas agronómicas, desde que ha de formar parte integrante del nuevo organismo universitario, una Facultad de Agronomía.

Este Centro ha visto con satisfacción esa creación, porque aparte de interpretar los legítimos anhelos de las juventudes de las provincias que comprende, a saber: Mendoza, San Juan y San Luis, está destinada a convertir en Centros de Estudios Superiores a diferentes Escuelas, Liceos y Academias existentes en la actualidad y particularizándonos con lo que nos afecta de manera directa, la Escuela de Agricultura de Mendoza, dependiente ahora del Ministerio de Agricultura de la Nación que ha de pasar a ser un nuevo Instituto con jerarquía universitaria, vale decir, que ha de operarse en ella un cambio fundamental, por lo mismo que será necesario elevar el nivel de la enseñanza exigiendo en quienes ingresen a ella, los elementos básicos que deben aportarse en otras Facultades del país, para que en nada tengan que des



En la nota de la página siguiente, dirigida al estudio particular del designado Rector, sito en calle Rivadavia 65, el Centro de Ingenieros Químicos de San Juan se presenta y requiere información. Atento a que funcionarán cursos para Ingeniería Hidráulica, de Minas y Agrimensura (en San Juan), interesa conocer datos referidos a ingreso, plan de estudios, cursado y reconocimiento de materias. El motivo es saber si es factible que a un Ingeniero Químico (egresado de la ex Escuela Nacional de Minas, sección San Juan) se le reconozca equivalencia en algunas materias si opta por ingresar. Es llamativo para esta época el uso del saludo con las tres S al pie de la nota (utilizado en el pasado), que significa Su Seguro Servidor.

CENTRO DE INGENIEROS
QUÍMICOS

SAN JUAN

Rivadavia 1273

San Juan, 6 de Junio de 1939

Señor

Rector de la Universidad de Cuyo
Rivadavia 65
Mendoza

De nuestra mayor consideración:

El Centro de Ingenieros Químicos que agrupa a los egresados de la ex-Escuela Nacional de Minas Sección Industrias Químicas de esta provincia, en conocimiento que en breve se van inaugurando los cursos para Ingeniería Hidráulica, de Minas y Agrimensura, que funcionarían en la sección San Juan de la Universidad de Cuyo; tiene el agrado de saludar a Ud. para ponerle a sus órdenes y al mismo tiempo solicitar algunos datos relacionados con el ingreso, plan de estudios, cátedras y si dan fe aprobadas algunas materias de la ex-Escuela de Minas en el caso que algún Ingeniero Químico desee ingresar a la citada Universidad.

Con tal motivo aprovechamos la oportunidad para repetiros muy ctd.

S. S. S.

En esta extensa y fundamentada carta su autor solicita la reincorporación de un docente, en la nueva estructura de la Universidad. El Rector en su respuesta manifiesta valorar las condiciones personales e intelectuales del mismo, aclarando que no está definido si habrá Academia Nacional de Artes y el destino que tendrá la Academia Provincial actual. Esta situación nos permite acceder a vivencias de la comunidad mendocina de mediados del siglo XX, período en que nace la Universidad. Debemos recordar que por estos años hay convulsión social y política en Europa (puntualmente en España) que repercuten en nuestro continente. Nuestra sociedad no es ajena a esta situación, que se suma a la intranquilidad política por la que está pasando Argentina. En este caso hay dos personajes involucrados: uno directamente, Ricardo Tudela (1893–1984) reconocido escritor y poeta mendocino y, el otro indirectamente, Pablo Neruda (1904–1973) poeta y premio Nobel de literatura en el año 1971.

BUENOS AIRES

SERVICIO NOTICIOSO

SAN MARTIN 299

4230

BUENOS AIRES, JUNIO 9 DE 1939.-

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CUYO, DR. EDMUNDO CORREAS.-

MI DISTINGUIDO DOCTOR Y AMIGO:

EN ESTE MOMENTO SE ME HA INFORMADO QUE EN LA REORGANIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE QUE ACTÚA EN LAS DISTINTAS ESCUELAS E INSTITUTOS QUE HAN ENTRADO A FORMAR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, CUYA RECTORIA EJERCE USTED CON SU ALTA Y RECONOCIDA AUTORIDAD INTELLECTUAL Y MORAL, SE ALEJARÁ DE SU CÁTEDRA DE HISTORIA DEL ARTE Y ESTÉTICA A RICARDO TUDELA, QUIEN DESDE HACE AÑOS VIENE DESEMPEÑÁNDOLA EN LA ACADEMIA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES. NO ~~QUE~~ ^{LE} QUERIDO DISTRAER UN SOLO INSTANTE, NI SIQUIERA PARA CONFIRMAR TAL NOTICIA, ANTES DE ESCRIBIRLE CON VERDADERA PREMURA ESTAS LINEAS. PARA MÍ LA NOTICIA TIENE MAGNITUD Y USTED, QUE SABE MUY BIEN QUE YO LE APRECIÉ CON TODA SINCERIDAD, DEBERÁ DISCULPAME Y ACEPTAR QUE EN FORMA CONFIDENCIAL LE EXPONGA MI OPINIÓN EN CASO DE CONCRETARSE TAL ANUNCIO, QUE DESDE YA ME RESULTARIA EXTRAORDINARIAMENTE PENOSO NO POR LA AMISTAD DE HERMANO QUE ME UNE A TUDELA SINÓ POR LA INCONMENSURABLE INJUSTICIA QUE ELLO INVOLUCRARÍA. PERO, ANTES DE ENTRAR EN ALGUNOS DETALLES INTERESANTES Y DE MUCHA IMPORTANCIA, QUIERO DECIRLE QUE YO ESPERO DE SU RECONOCIDA BONDAD Y DE SU AMPLIO ESPÍRITU DE JUSTICIA QUE NO SOLAMENTE CONFIRME A TUDELA EN SU CARGO, SINÓ QUE DENTRO DE LA NUEVA ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA USTED LO COLOCQUE EN EL DEBIDO LUGAR, ATENDIENDO A SUS MÚLTIPLES VIRTUDES Y A SUS GRANDES CONDICIONES. ESTIMADO DOCTOR; USTED NO PODRÁ NUNCA IMAGINARSE CON CUANTA GRATITUD LE RECORDARÉ SIEMPRE SI ESTE PEDIDO ME CONFIRMA QUE USTED TAMBIEN ME APRECIA ALGO.

RICARDO TUDELA HA TRABAJADO EN SU CÁTEDRA CINCO AÑOS EN FORMA GRATUITA. CUANDO SE OFICIALIZÓ LA ACADEMIA SE LE ASIGNÓ VEINTE PESOS MENSUALES, ACTUALMENTE PERCIBE CIENTO VEINTE PESOS. UNA CÁTEDRA DE

//

Advertencia. Únicamente los diarios abonados tendrán el derecho de publicar los servicios de la UNITED PRESS. Siéndoles terminantemente prohibido retransmitirlos o comunicarlos a ningún otro diario o particular.

UNITED PRESS ASSOCIATIONS

BUENOS AIRES

SERVICIO NOTICIOSO

SAN MARTIN 25

4030

HISTORIA DEL ARTE Y ESTÉTICA ES POR DEMÁS DELICADA. LOS HONDOS PROBLEMAS DE LA MATERIA, INTIMAMENTE VINCULADOS A LA SENSIBILIDAD HUMANA EN LA FAZ MÁS NOBLE, NO PUEDEN SER EXPUESTOS NI ENSEÑADOS SINO POR LOS HOMBRES DE SÓLIDA CULTURA Y ESPÍRITU EXQUISITO, QUE ADEMÁS REUNAN UNA MUY PECULIAR HONESTIDAD ARTÍSTICA. RICARDO TUDELA REUNE ESAS CONDICIONES Y LE ASEGURO QUE SOLO LO IGNORAN LOS QUE INTENCIONALMENTE LO DESCONOCEN. HA LUCHADO DESDE SUS AÑOS PRIMEROS DE SU JUVENTUD Y SOLO SE HA HECHO. NO HA NECESITADO DE LA FACULTAD PARA DOCTORARSE EN EL SABER. MENDOZA SIEMPRE HA SIDO INGRATA CON SUS MEJORES LUCHADORES. EN MI PROVINCIA, DESGRACIADAMENTE, LA ENVIDIA ES LA RELIGIÓN DE LOS MEDIOCRES. POR ESO TUDELA, A PESAR DE SU PROFUNDA OBRA INTELECTUAL, DE SU BRILLANTE ACTUACIÓN LITERARIA Y DE SU IRREDUCTIBLE LUCHA EN FAVOR DE LA CULTURA CUYANA, DEBE ENCONTRARSE CON VERDADERAS AMARGURAS. UNA VEZ LE DIJE QUE VINIERA A BUENOS AIRES; QUE AQUÍ SE LE ESPERA CON ANSIEDAD. SÉ POR MIS VINCULACIONES PERSONALES COMO SE LE VALORA. SU ELOGIO LO HAN HECHO EN DISTINTAS OPORTUNIDADES ARTEMIO MORENO, RICARDO ROJAS, ALFREDO PALACIOS, BUNGE, ZAMORA, MARIO SAENZ Y NUMEROS^E INTELLECTUALES DE PRIMERA FILA. UNA VEZ VIAJE CON TUDELA A CHILE. SU LLEGADA FUÉ SALUDADA CON EXTENSOS ELOGIOS POR LA PRENSA CHILENA, INCLUYENDO SUS IMPRESIONES, SUS TRABAJOS LITERARIOS, Y RECONOCIENDOSELE COMO UNO DE LOS VALORES MEJOR DOTADO DE LAS LETRAS ARGENTINAS. ESTA ES LA VERDAD, QUERIDO DOCTOR, TUDELA ES UNO DE LOS GRANDES VALORES, CONSAGRADO Y AMPLIAMENTE CONOCIDO EN TODA ESPAÑA, DONDE DIARIOS Y REVISTAS HAN DESTACADO CON TAL TÍTULO SU SERIO TRABAJO. OCHO LIBROS TIENE, Y AUN RECUERDO COMO "EL INQUILINO DE LA SOLEDAD" FUÉ ELOGIADO POR TODOS. SIN EXAGERACIÓN LE AFIRMO QUE EN AMÉRICA ES YA UNA FIGURA DE RELIEVE. SIN EMBARGO, TODO ESTO LE HA SERVIDO A TUDELA PARA SUFRIR LAS INJUSTICIAS MAS GRANDES. EN SU PROPIA TIERRA, DONDE DEBERÍAN TENERLE EL CARÍO, AFFECTO Y RECONOCIMIENTO POR CUANTO HA HECHO, RECIBE LAS //

UNITED PRESS ASSOCIATIONS

BUENOS AIRES

SERVICIO NOTICIOSO

SAN MARTIN 299

3030

INGRATITUDES MAS INCONCEBIBLES.

YO LE ASEGURO QUE SU RETENCIÓN EN LA CATEDRA DE HISTORIA DEL ARTE Y ESTÉTICA SIGNIFICA TENER EN LA UNIVERSIDAD A UNA AUTORIDAD INTEGRAL. HARÁ HONOR CON SU TALENTO A LA FLAMANTE INSTITUCIÓN. RICARDO ROJAS NO TUVO TAMPOCO TITULOS UNIVERSITARIOS PERO HONRÓ CON SU RECORDADA ACTUACIÓN A LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. ES EL CASO DE TUDELA; SI NO SE OBSTACULIZA SERÁ UN CASO SIMILAR.

BUENO DOCTOR, PERDONEME QUE CON TANTO EMPUÑO INSISTO ANTE USTED EN ESTE CASO. SI NO SE TRATARA DE PEDIDO ABONADO CON LA MAS ESTRICTA JUSTICIA Y NO LO HUBIESE MOLESTADO. SI HUBIESE DUDADO DE SU GENTILEZA, TAMPOCO LE HABRÍA ESCRITO, Y SOBRETUDO LO HABRÍA EVITADO SI NO ESTUVIERA SEGURA DE SUS NOBLES SENTIMIENTOS Y DE SU GRAN CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN.

CRÉAME QUE COMO NUNCA ESPERO UNAS LINEAS SUYAS. SIEMPRAS TANTO, CON EL AFECTO INVARIABLE DE SIEMPRE, ME TIENE A SUS GRATAS ÓRDENES.

S/O. José E. Uriburu 619
TERCER PISO.
B. AIRES.-



Según documentación (cartas y fotos) de la época, se constata la relación que mantenía Pablo Neruda con el ambiente literario de Cuyo. Entre las cartas dirigidas a Ricardo Tudela, quien se destacara no sólo como escritor, sino también como uno de los principales actores culturales de la década del 30, y cuyo contenido deja traslucir la agitada actividad política, que coincide con la situación que vivía España en el prólogo de una guerra civil (1936–1939). La guerra civil española es producto de la Revolución de 1934, el pronunciamiento que da origen a la misma es del 17 y 18 de julio de 1936. Es previsible suponer que existía una comunicación epistolar intensa entre los escritores del continente. La primera visita a Mendoza (1927) de Pablo Neruda fue de paso hacia Buenos Aires, para embarcarse hacia Rangún (Birmania) a cumplir funciones en el Consulado de Chile. Posiblemente no conocía todavía a Ricardo Tudela, quien escribía por ese entonces sus primeros poemas. En su correspondencia con el escritor Héctor I. Eandi (1895–1965), el poeta le asegura que “para junio de 1933 Tudela había tramitado mi viaje a Mendoza para esta primavera, para hacer una lectura de mis poesías en el Círculo de Periodistas. Yo he visto publicaciones de la prensa de Mendoza y creo que hay un comité que trata de financiar mi viaje y estadía, y he escrito a Tudela para que se comunique con usted o Eduardo Mallea, ojalá que Ud. hiciera algo en ese sentido”. Pablo Neruda y su esposa son recibidos en la estación de trenes de Mendoza. Luego de unos días continúa viaje a Buenos Aires para incorporarse al Cuerpo Consular. Tudela encabeza los agasajos. El 30 de agosto lee en el colegio Patricias Mendocinas, siendo luego agasajado en el hotel Mundial.



Sentados, Pablo Neruda, Maryka Antonieta Hagenaar (su esposa), Ricardo Tudela y Jorge Ramponi (1933), en la sede del Círculo de Periodistas.



Sede actual del Círculo de Periodistas de Mendoza que sigue funcionando en la casona original, ubicada en calle Godoy Cruz 166 de Ciudad. Fue creado el 21 de marzo de 1927.

Mendoza, junio 13 de 1939.

Señor

JUAN S. CARUBIN

- Buenos Aires -

Mi estimado amigo:

Recibí su atta. del 9 corriente relativa a nuestro común amigo Tudela. Yo tengo, como Ud., un gran concepto de las dotes intelectuales y artísticas de Tudela y creo que prestigia a la cultura de Cuyo y del país todo.

Respecto a si puede ser profesor de la Academia Nacional nada puedo adelantarle, porque ignoro qué materias tendrá. Aún no hay estatuto, ni planes ni programas. El Ministro ha tomado para sí la tarea de proyectar lo relativo al arte y él se vale de sus asesores técnicos, que los tiene muy competentes. El propio Ministro es un experto en crítica de arte y tiene ideas personales muy respetables.

No sé, pues, qué materias habrá en la nueva Academia; no sé, tampoco, si la academia provincial desaparecerá; no sé qué profesores serán designados; en fin, sé muy poco o nada.

Sólo puedo decirle que si de mí depende la Universidad no se privará de los prestigios de Tudela.

El jueves estaré allí en el City Hotel.

Véale al Dr. Randolpho Paclantonio, secretario de la Universidad, a quién le dí un mensaje para Ud. Vive en calle Bartolomé Mitre 1840.

Reciba un fuerte abrazo de su affmo. amigo.

El adiós a Buenos Aires, rumbo a Barcelona

20 de marzo de 1934

Mi muy querido Tudela, qué vergüenza escribirle después de tanto silencio que por lo demás no guarda pecado ni olvido. Ud. sabe cuánto lo quiero a usted y sólo lamento mi natural indolencia que me hace como en este caso muy desgraciado. Recibió un telegrama mío que tienen Uds. de nuevo Fue a Chile este verano Qué es de Lloset, Ramponi y los demás ángeles Yo he escrito muchísimo, veré si con esta carta puedo mandar algo mío. Cómo ha andado Ud. con las elecciones. Ha habido balas. Nunca vinieron a pedirme un juicio sobre Ramponi de Anaconda, y yo no sé con quién entenderme. Por favor, pregúntele. Lo mismo los libros que me anunció tantas veces no llegaron nunca. Me voy en junio a Barcelona. A ver si antes nos vemos en Buenos Aires, que ya me cuesta dejar por los muchos amigos que he hecho. Escribame y perdón a mis grandes poetas, piense que lo recuerdo a Ud. y a los muchachos cada día.



en junio a Barcelona. A ver si antes nos vemos en Buenos Aires, que ya me cuesta dejar por los muchos amigos que he hecho. Escribame y perdón a mis grandes poetas, piense que lo recuerdo a Ud. y a los muchachos cada día.

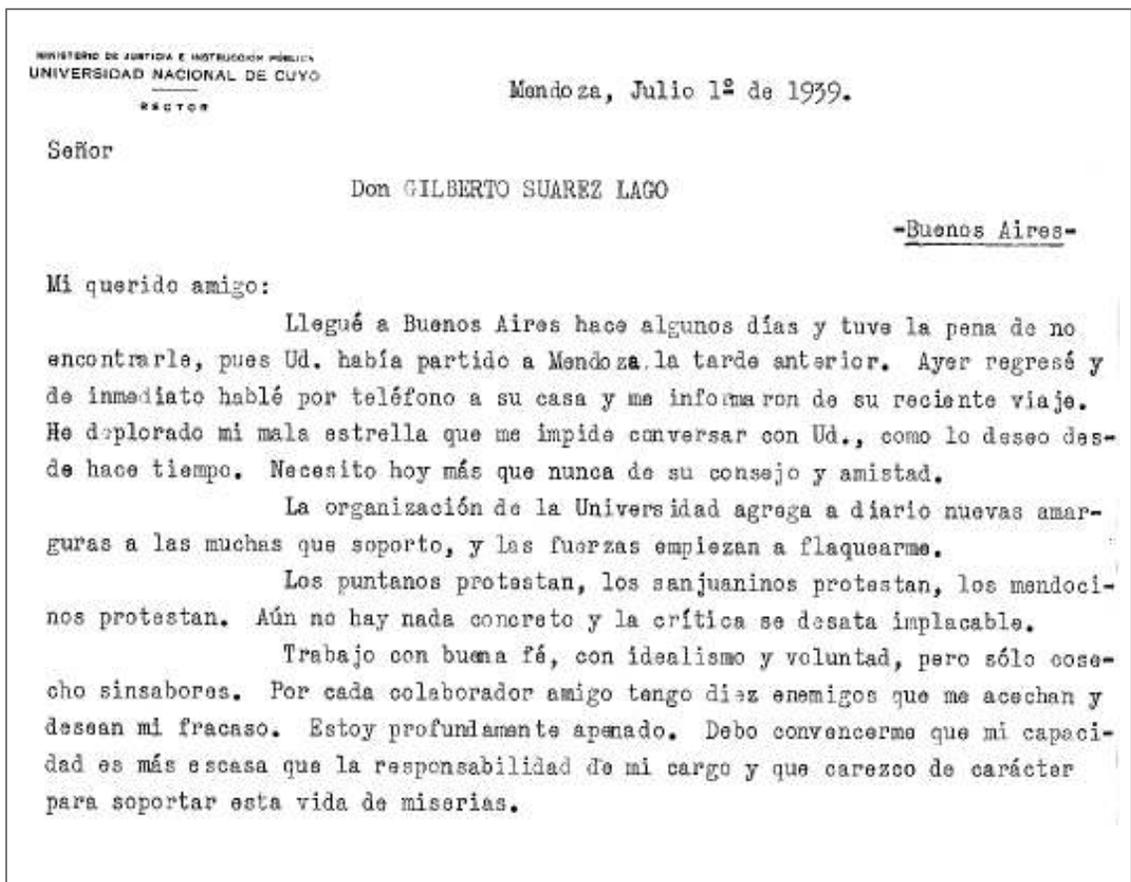
Pablo

En recuerdo de los grandes días mendocinos

Foto dedicada, tomada la misma noche del agasajo en Mendoza en el año 1933. Ante el pedido de una foto suya de parte de Tudela, Neruda le envía esta firmada con fecha del año 1968.

Ricardo Tudela tuvo actividad política desde la juventud. De hecho, en 1929 era un radical partidario de los Lencinas (padre e hijo), enfrentados al presidente Hipólito Irigoyen. El 10 de noviembre de 1929 Carlos Washington Lencinas llega a la estación del Ferrocarril Pacífico, donde una multitud lo esperaba. Se dirigió al Club de Armas donde se organizó de inmediato un acto político. Una tensa calma reinaba entre los asistentes, hasta que en un momento se produjo una confusión entre la multitud. Lencinas se asomó al balcón para solicitar tranquilidad y en ese instante se oyeron unos tiros: el ex gobernador cayó gravemente herido, muriendo horas más tarde. El día del asesinato del gobernador Carlos W. Lencinas, Tudela se encontraba junto a él y esquivó los tiros por milagro (según crónicas de la época). A ese episodio en particular aludirá Neruda, cuando le pregunte en la primera carta “si las elecciones de 1934 han pasado sin balas”.

En estas líneas el Rector trasluce las vicisitudes propias de una responsabilidad de tamaña envergadura. Manifiesta la necesidad natural como ser humano de contar en esos momentos con el apoyo y consejo de un amigo sobre la nada fácil tarea de mediar entre los intereses de las partes que conforman la Universidad, los locales de Mendoza y los regionales con San Juan y San Luis. Expresa que no obstante su buena voluntad se siente flaquear, hasta pensar en su falta de capacidad para asumir la organización institucional. Considero este momento un punto de inflexión propio de todos aquellos que luchan por un objetivo, que felizmente por convicción siguen adelante hasta lograrlo. Por mi experiencia pasada en la actividad gremial-profesional como presidente de la Sociedad de Arquitectos de Mendoza, fundador y 1^{er} presidente del Colegio de Arquitectos de Mendoza-CAM, doy fe modestamente de este tipo de situaciones. No juzgo si todo fue óptimo dado que no lo viví personalmente, solo me atengo a mi interpretación sobre la documentación leída y evaluada.



MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PÚBLICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

- 2 -

RECTOR

Nunca le he recordado tanto como en estos días de aflicciones.

Si la crítica arcaica me iré. Ya tengo imaginado esconderme en algún rincón campesino en mayor contacto con la naturaleza que con el artificio humano.

Aún no existe estatuto, ni planes, ni programas, ni presupuesto. Todo hay que organizarlo. Ultimamente le escribí dos cartas informándole de algunos nombramientos. La suma disponible para empleados es muy reducida pero creo indispensable crear dos cargos más de \$ 250 que están a su disposición.

Los profesores aún no han sido designados. Le adjunto los nombres de los propuestos por el Consejo.

De acuerdo al proyecto de Estatuto los consejos directivos eligen un delegado al Consejo Superior. Había pensado que podría ser designado para tal cargo el Dr. Emilio Jofré, pero me ha asaltado la duda que pueda interpretarse equivocadamente la elección y agregue una contrariedad más a las muchas que involuntariamente provocho a diario. No se qué hacer.

En fin, mi querido Gilberto, he perdido la confianza en mí y el entusiasmo. ¡Que se lo lleve el demonio a todo!

Reciba un fuerte abrazo de su amigo que mucho le quiere.

ES COPIA

EDMUNDO CORREAS

En la carta del Dr. Correas en la siguiente página podemos apreciar el juego de intereses, personales y regionales. La búsqueda de un equilibrio que permita hacer posible el funcionamiento institucional es lo que debe procurarse en principio. No sorprende el sentimiento de las provincias hermanas, ni la posibilidad de presionar desde la política. Intuyo que lejos estaba en el pensamiento de todos los actores que tuvieron participación, que en el año 1973 se fundaran las Universidades Nacionales de San Juan y San Luis. Hace mención a respuestas de cartas recibidas, haciendo hincapié en sus contenidos, una "muy descomedida" y la otra que "renunció en términos muy nobles". Expresa claramente que vive momentos de soledad al decir "no tengo aquí un solo colaborador que comparta mis trabajos y mis amarguras". Eleva a consideración del Ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Jorge Eduardo Coll, la conformación del Consejo Superior.

Mendoza, julio 2 de 1939.

Excmo.

Ministro de Justicia e Instrucción Pública
Dr. JORGE E. COLL

-Buenos Aires-

Mi distinguido Ministro y amigo:

El Dr. Paolantonio me informó telefónicamente que sería conveniente dar representación a las provincias de Cuyo en el Consejo Superior. Yo me permito expresarle mi opinión al respecto.

MI SAN JUAN NI SAN LUIS HAR QUEDADO PLANAMENTE SATISFECHAS CON LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD. SI SE LES CONCEDE REPRESENTACIÓN DEFINITIVA, HABRÁ UNA SISTEMÁTICA PUJA EN FAVOR DE ESAS PROVINCIAS QUE BUSCARÁN LA "REVANCHA". NO SÓLO HARÁN ALIANZA LOS DELEGADOS PARA FAVORECERSE RECÍPROCAMENTE, SINO QUE TRATARÁN DE GANAR A SU FAVOR A LOS DEMÁS DELEGADOS Y, LO QUE SERÁ MÁS GRAVE, DEMANDARÁN EL APOYO DE LOS PROPIOS LEGISLADORES NACIONALES DE SUS RESPECTIVAS PROVINCIAS. NO HABRÁ PAZ EN EL CONSEJO LA POLÍTICA Y LOS INTERESES LOCALES LO DOMINARÁN TODO. SIEMPRE PUDIERA SOLUCIONARSE LA CUESTIÓN, CONFIRMANDO A LOS ACTUALES MIEMBROS DEL CONSEJO, PERO SIN VOTO. DE ESTE MODO NO QUEDARÁN RESENTIDOS O EL RESENTIMIENTO SERÁ MENOR. ES NECESARIO TENER EN CUENTA QUE NO TODOS LOS MIEMBROS DEL ACTUAL CONSEJO SON UNIVERSITARIOS, LO QUE PUEDE CREAR INCONVENIENTES GRAVES SI DECIDEN CON SU VOTO. (Algunos diarios de

pido, si no hay inconveniente, que se designe por decreto o resolución a los miembros de cada Consejo Directivo, los cuales designarán posteriormente al respectivo Delegado al Consejo Superior. Por lo demás, tiene la ventaja de evitar la primera contienda electoral.

Si acepta mi sugestión propongo los nombres del señor Julio C. Raffo de la Reta y Dr. Manlio Lugaresi para miembros del Consejo Directivo de Filosofía y Letras. Si el Sr. Raffo de la Reta fuera confirmado como miembro del Consejo Superior, al igual que Doncel, Pastor, etc., podría designarse en su reemplazo al Sr. Carlos Rusconi. Designados ellos, yo les pediría eligieran delegado al Consejo Superior al Dr. Emilio Jofré que es amigo mío y muy caballero. O por el contrario podría ser Jofré consejero y Raffo delegado al Consejo Superior. Creo que aquellos consejeros no tendrían inconveniente de acceder a mi petición.

En lo que se refiere a la Facultad de Ciencias le pido designe miembros del Consejo Directivo al Ingeniero Civil Marini y al Ing. Agrónomo Alberto Jofré. Yo les pediré posteriormente que, a su vez, elijan delegado al Consejo Superior al Dr. C. Alberto Gimenez, médico muy serio y respetable que ha sido consejero de Salubridad durante muchos años.

De este modo el Consejo Superior quedaría así constituido:

Rector	Dr. Edmundo Correas
Decano de la Facultad de Filosofía y Letras	Dr. Manuel G. Lugones

Decano Facultad de Ciencias	Dr. Federico J. Moyano
Delegado de Filosofía y Letras	Dr. Emilio Jofré o Julio C. Raffo de la Reta
Delegado de Ciencias	Dr. Alberto Gimenez
Director de Bellas Artes	Arqto. Manuel V. Civit
Director de Lenguas Vivas	Sr. C.S. Allen

Ese Consejo sería muy discreto y, creo, no obstaculizaría mi labor.

Si Ud. cree que los institutos de San Juan y San Luis deben estar representados, creo será necesario modificar el Estatuto. Le ruego que, en tal caso, elija Ud. los delegados entre personas de su absoluta confianza. No olvide que los actuales consejeros terminan sus funciones al designarse los consejos directivos. Yo sufro momentos muy penosos y no tengo aquí un solo colaborador que comparta mis trabajos y amarguras. Por el contrario. Llego a pensar que mis fuerzas no son bastantes y que me será difícil continuar.

Le adjunto copias de las cartas que he dirigido al Dr. Nicolás Jofré en respuesta a una suya muy descomedida, y al Dr. Reynaldo A. Pastor que renunció en términos muy nobles.

Si Ud. cree conveniente que vaya, volveré a su llamado. Mientras tanto, recibo el saludo más afectuoso de quién le admira y quiere bien.

ES COPIA:

EDMUNDO CORREAS

Carta enviada por el Secretario General de la Universidad Dr. Randolph Paolantonio, desde Buenos Aires. Como se desprende del contenido de esta carta, el Secretario General desplegaba una múltiple actividad, tanto en lo atinente a los trámites institucionales propios de la Universidad en esta etapa, como en el funcionamiento de Institutos y el nombramiento de docentes, entre otras. Cabe recordar que todas las decisiones dependen del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación. También está abocado a conseguir insumos necesarios para restaurar y dejar en condiciones los viejos espacios interiores de la “nueva” sede de la Universidad. Se destaca al final de la misiva la referencia a “noticias buenas”, lo que supone la ansiedad propia del Rector en iniciar las actividades en la Universidad.

Mendoza, Julio 4 de 1939

Apreciado Doctor Correas:

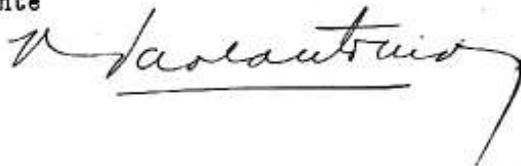
Acabo de recibir tres sobres: uno conteniendo parte de fichas de profesores; otro con fichas en blanco que haré llenar con los residentes de ésta y otro sobre con su carta y nuevas instrucciones; cuando haya dado termino a sus encargos le escribiré en detalle;

Le mando adjunto mi pase de regreso que ha vencido el día 30 ppdo.; me dicen en la administración de acá que la prórroga debe ser resuelta por la administración de Mendoza; a ese fin se lo remito para que me haga el obsequio de hacermelo renovar por unos quince o 20 días mas.

Hoy quedó definitivamente resuelto por el Ministro que el Conservatorio de Musica no funcionará este año, por cuya causa quedará sin efecto la designación del Sr. Ruiz Diaz, con mucho sentimiento de nuestra parte.

Acabamos de adquirir papel para el salón del consejo y sala de rectoria; en el telegrama primitivo Ud. indicaba otra sala mas : la sala de profesores; sin embargo, en el plano no está marcada esa sala (a no ser que sea la biblioteca, que aún no estaría desocupada): caso de que tambien haya que remitir papel para otra pieza, háganos el favor de indicarlo telegráficamente; en cuanto al papel que enviemos, va igual cantidad (72 rollos) para cada pieza, de manera que Ud. elija a su gusto; fuera de esa calidad que se remite, hay pero de mucho mas precio y no creo, salvo su mejor opinión, que convenga gastar en esas paredes viejas.

Esperando enviarle mañana un monton de noticias buenas para calmar su lógica impaciencia, lo saluda muy afectuosamente



Contestación del Rector a una propuesta de profesores para áreas de enseñanza que no están cubiertas. La urgencia lo lleva a pensar en la posibilidad de que los mismos puedan acceder a dictar otras materias afines a su conocimiento. Es interesante la actitud de incorporar docentes nuevos basada en el respeto y conocimiento de quienes los proponen.

EDMUNDO CORREAS
ABOGADO
RIVADAVIA 85 - MENDOZA
TELÉF: 12293

Mendoza, 5 de Julio de 1939

Doctor
Carlos Alberto Pueyrredon
Cangallo 362
BUENOS AIRES

Mi querido amigo:

Estaba desesperado buscando un profesor de castellano con \$ 600.- de sueldo mensual, cuando recibí su afectuosa carta del 30 pasado recomendándome al Dr. Antonio Canale y a la Doctora Dina Bosisio. Aunque Ud. me los recomienda para filosofía y latín, presumo que pueden ser expertos en castellano. Si así fuera, le ruego se lo comunique al Secretario de la Universidad de Cuyo, Dr. Randolpho Paolantonio, que se halla en esa - calle Bartolomé Mitre 1840- Teléfono: Cuyo 3341- para que él converse con los candidatos.

Yo tengo mucho interés en incorporar gente nueva a esta Universidad y me inclino por sus candidatos que deben ser excelentes, pues se que Ud. no recomienda con facilidad ni por simple compromiso.

De todos modos, si estos jóvenes no pueden dictar castellano, tienen buenas perspectivas de ser designados adjuntos o suplentes en filosofía y aún en latín. Claro es que la remuneración se reduce a \$ 150.- por cada cátedra y solo habrían dos cargos.

Le ruego los ponga en relación con el Doctor Paolantonio.

Con mis saludos más afectuosos para
///

El afecto y la necesidad de aporte, no sólo intelectual, fue uno de los medios utilizados para poner en marcha la Universidad.

Mendoza, Julio 11 de 1939.

Señor

Dr. RICARDO ROJAS

DOM JUAN COROMINAS DOCTOR EN LETRAS
- Buenos Aires -

Mi distinguido amigo:

Recibí su carta de 6 de julio y de inmediato dirigí un cablegrama a Don Ramon Menendez Pidal con el siguiente texto: "Menendez Pidal - Institut Hispanique - 31 r. Gay-Lussac - Paris 5°. - Ruégole informarme si Corominas aceptaría dictar castellano y literatura por seiscientos pesos mensuales stop En caso afirmativo y siempre que no profese ideas políticas extremas lo invitaría incorporarse Universidad Nacional de Cuyo stop Salúdalo mayor consideración - EDMUNDO CORREAS".

No obstante haber pagado la contestación para 20 palabras, aún no tengo noticia ninguna.

Hemos designado profesor de latín a Don Manlio Lugaresi, joven argentino doctorado en filosofía y letras en la Universidad de Milan.

Don Juan Corominas podría dictar cur-

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
SECRETARÍA

sos de literatura y gramática castellanas únicos vacantes sin perjuicio que más adelante tenga otras cátedras.

Ignoro si habla solamente catalán.

Deploro que Ud. no pueda concurrir a la inauguración de los cursos, lo que me ha producido mucha pena. No pierdo las esperanzas, sin embargo, de oírle muy pronto en nuestra Sala de conferencias.

Si no exagero mis pretensiones, le ruego me regale dos retratos suyos. Uno para mí y otro para la galería de intelectuales amigos de nuestra Universidad. Sá los agradeceré de todo corazón. Asimismo, le encarezco algunas obras tuyas y otras que tenga disponibles para nuestra biblioteca. No tenemos libros ni recursos para adquirirlos. Como Ud. lo habrá advertido, solicito ayuda a los directores de institutos y a los propios autores.

Si Don Juan Corominas acepta, se lo comunico de inmediato.

Mientras tanto, reciba las seguridades de mi profunda simpatía y admiración.

STENO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

REGISTRO

En esta carta se solicita al Ministerio de Agricultura de la Nación opinión sobre el valor de terrenos ofertados a la Universidad. En base a la documentación presentada en el expediente, el oferente hace una primera propuesta y acompaña una segunda sobre la misma propiedad. Analizada por los técnicos del Ministerio, hacen la tasación determinando un valor por hectárea. La Universidad ve la necesidad de contar con infraestructura física para el desarrollo de las actividades académicas.

Mendoza, 12 de julio de 1939.

Señor

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dr. Edmundo Correas

S. / D.

De acuerdo a su pedido de ayer, y después de haber leído el Expediente N° 4520 del Ministerio de Agricultura de la Nación, referente a la Ley 12.571 sobre compra de un terreno para traslado de la Escuela Nacional de Viticultura y Enología, cúmpleme informar al Señor Rector lo siguiente.

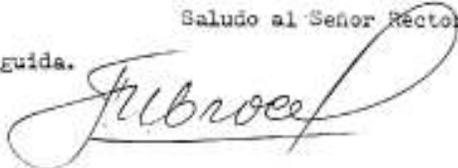
El Señor Luis Tomba ofrece su propiedad ubicada en / Chacras de Coria por la suma de \$ 950.000 m/n., o sea a razón de / \$ 9.223,30 la hectárea.

Posteriormente el Señor Miguel Bacarelli, en representación del Señor Tomba hace una nueva oferta de \$ 700.000 m/n., es decir, a razón de \$ 6.786,40 m/n por hectárea.

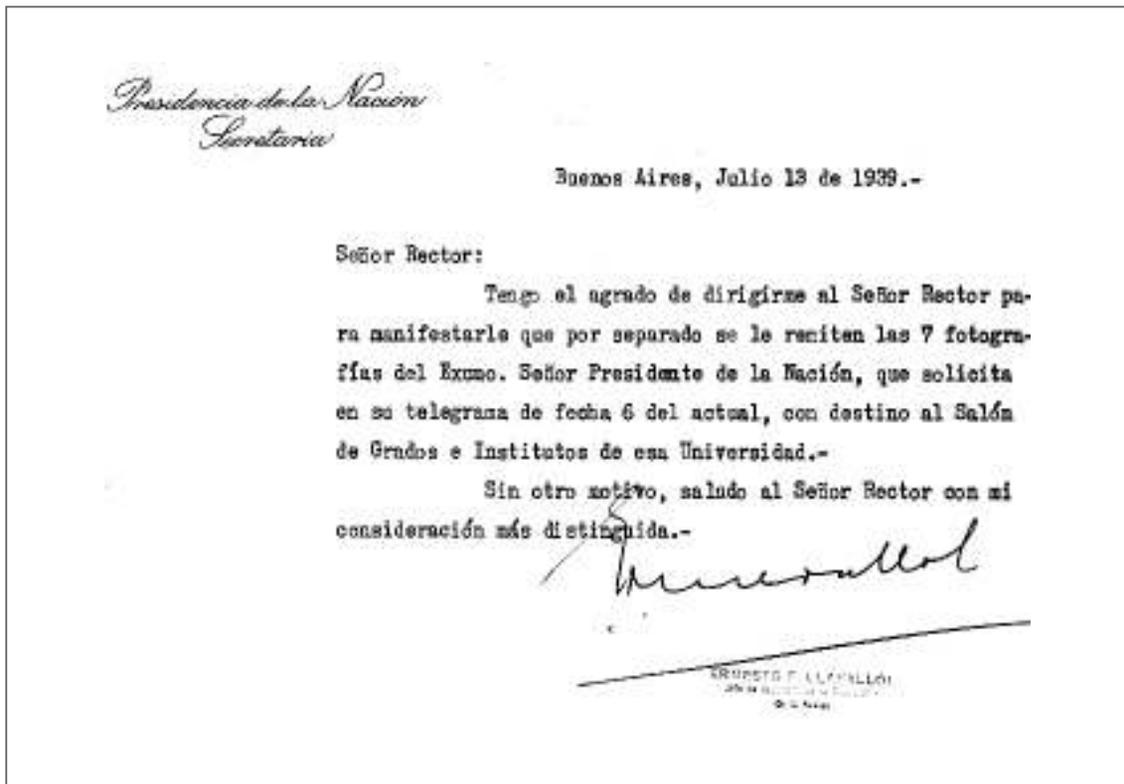
La Comisión de técnicos nombrada por el Ministerio de Agricultura de la Nación para evaluar la citada propiedad, le asigna un precio de \$ 5.500 m/n la hectárea.

Teniendo en cuenta la ubicación de la propiedad ofrecida, la importancia de la operación, y que la venta se hará al contado, opino que se le podría pagar a razón de \$ 4.000 la hectárea.

Saludo al Señor Rector con mi consideración más distinguida.



Se comunica el envío de fotos del Presidente de la Nación, Dr. Roberto M. Ortiz.



Designación de una cátedra en la Facultad de Filosofía y Letras. Las primeras designaciones de los docentes en la Universidad eran por Decreto del Poder Ejecutivo vía el Ministerio.

Ministerio
de
Justicia e Instrucción Pública
de la
Nación Argentina EHF/-

Nº 319A
Subsecretaría
I.P.

Buenos Aires, 18 de julio de 1939.

Al abogado Señor EDMUNDO CORREAS.

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. para comunicarle que, por decreto dictado en el día de la fecha, ha sido designado -interinamente y hasta la terminación reglamentaria de los cursos a dictarse-, para la cátedra de Introducción a la Literatura, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

Saluda a Vd. con toda consideración.



[Handwritten Signature]
CARLOS BROUDEUR
Subsecretario de Justicia e I. P.

Esta es una copia del texto original mecanografiada en papel membretado de la Universidad. Varios de los documentos que conforman este capítulo se refieren o mencionan el arduo proceso que siguió el tratamiento y consenso del Estatuto. La importancia del mismo radica en que es la base de la organización institucional de la Universidad. El Poder Ejecutivo lo aprueba mediante un decreto, previo dictamen del Procurador General, puntualmente hace observaciones y plantea modificaciones. En este caso hace mención a unificar criterios, basados en el de las Universidades Nacionales más antiguas (Buenos Aires y Córdoba). Considera que según la evaluación del Estado, el período de duración del Rector (para poder desarrollar un plan constante) debe ser mayor (estimando prudente 6 años). Con respecto a las atribuciones del Consejo Superior, para designación y/o remoción de profesores se acepta. En el caso de admisión de los alumnos, si bien corresponde al Consejo de cada Facultad, el Consejo Superior puede intervenir en pos de unificar las condiciones para todas sus Facultades e Institutos (norma adoptada en los estatutos de las Universidades de Córdoba, Tucumán y del Litoral). Con respecto a los profesores contratados, es facultad del Poder Ejecutivo su designación. La conformación del quórum para la Asamblea Universitaria, con igual criterio que en las demás Universidades Nacionales. El Decreto en su Art. 1º aprueba el Estatuto sancionado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, con las siguientes modificaciones a los artículos: 6º, 9º, 24º, 66º, 112º, 114º. Tiene la firma del Presidente de la Nación Dr. Roberto M. Ortiz y el Ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Jorge Eduardo Coll.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RECTORADO

DEPARTAMENTO DE I.PUBLICA. Buenos Aires, 18 de julio de 1939.
U.99.

Vistas las observaciones formuladas por el señor Procurador General de la Nación al anteproyecto de Estatuto de la Universidad Nacional de Cuyo, y

CONSIDERANDO :

Que según información suministrada por el Rectorado de la Universidad al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, dicho anteproyecto ha sido aceptado por los miembros del Consejo Superior,

Que si bien en el decreto de creación de la Universidad se establece que ésta se regirá por los principios de la ley 1597, por lo que el señor Procurador General observa que algunas de las disposiciones del anteproyecto no se ajustan a la migma, corresponde tener en cuenta que habiendo sido sancionada originariamente aquella ley para reglamentar los Estatutos de las Universidades de Córdoba y Buenos Aires, el Poder Ejecutivo, con iguales facultades que las ejercitadas al establecer la citada condición en el decreto N° 29.671 puede admitir las modificaciones propuestas por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, que sin alterar su estructura y conformación general impliquen un mejoramiento en las bases esenciales de su gobierno. Por otra parte, es propósito del Poder Ejecutivo, siguiendo dicho criterio, propiciar oportunamente la reforma de las leyes que rigen la organización de las Universidades, adaptándolas a un régimen uniforme y más de acuerdo con las necesidades actuales que impone la enseñanza superior;

Con respecto a la duración del período rectoral: la experiencia ha demostrado que la brevedad de los cargos electivos, especialmente el de Rector de Universidad, no favorece el normal

desarrollo de un plan consistente de orientación y en cambio lo transforma con los movimientos que provocan los actos de elección. Además, las dificultades que supone la constitución de esta nueva Universidad en una zona del país que reclama la formación o mejoramiento de su ambiente cultural universitario, señalan como más conveniente el sistema de extender el período rectoral a un mayor plazo que el fijado por la Ley 1597, estimándose prudente el proyectado de seis años;

Con respecto a las facultades atribuidas por el anteproyecto al Consejo Superior relativas a la aprobación de ternas para el nombramiento de profesores o propuestas de su renovación y condiciones de admisibilidad a los cursos (Art. 15, Inc. 17 y 27): por disposición expresa de la ley 1597 es atribución del Consejo Superior aceptar o rechazar dichas propuestas, lo que a la vez supone la facultad de remover; en cuanto a la admisión de alumnos, si bien la ley 1597 confiere a los Consejos de Facultades la fijación de las condiciones, no se ve inconveniente en que el Consejo Superior pueda revisar los planes respectivos, a fin de establecer un sistema uniforme para todas las escuelas e institutos dependientes de la Universidad; es por otra parte la norma adoptada en los Estatutos de las Universidades de Córdoba, Tucumán y del Litoral;

Con respecto a la designación de profesores contratados: si bien de la estructura general del anteproyecto se desprende que dicha facultad corresponde al Poder Ejecutivo, puede ello no obstante dejarse expresa constancia de que debe observarse tal requisito;

Con respecto al quorum de la asamblea universitaria: puede ser establecido que el mínimo de cinco miembros rija des

pués de hecha una tercera citación, siguiéndose así el sistema adoptado por las demás Universidades del país;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

D E C R E T A :

Art. 1º - Apruébase el estatuto sancionado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo y sometido a la consideración del P.E. con las siguientes modificaciones:

Artículo 6º - donde dice "después de la segunda citación" deberá decir: "después de la tercera citación".

Artículo 9º donde dice "un profesor delegado" deberá decir "dos profesores delegados".

Artículo 24º inciso 19: donde dice "por dos tercios" deberá decir "por el voto de las tres cuartas partes".

Art. 66º: donde dice "Los profesores o directores contratados" deberá decir "Los profesores o directores contratados serán designados por el Poder Ejecutivo y".

Art. 112º: donde dice "designados por el Consejo Superior" deberá decir "designados por el Poder Ejecutivo".

Artículo 114º: se sustituye por el siguiente: "Provisoriamente y mientras los Consejos Directivos sean constituidos conforme lo prescribe este Estatuto, el Poder Ejecutivo designará dos delegados por cada Facultad para que conjuntamente con su Decano integren el Consejo Superior, en reemplazo de los seis Consejeros designados por decreto N° 29.671 de fecha 21 de marzo del corriente año."

Agrégase en disposiciones generales del Título V. Capítulo I, el siguiente artículo: "Uno de los delegados de la Facultad de Ciencias al Consejo Superior, deberá pertenecer al profesorado de institutos dependientes de la misma que tengan



En la página siguiente, copia del texto original mecanografiada en papel membretado de la Universidad. El Presidente de la Nación hace efectiva la designación en forma interina, y por el lapso del cursado, de los profesores en las distintas cátedras, el artículo 1º designa como Vicerrector al arquitecto Manuel V. Civit. El Art. 4º ratifica las designaciones del Secretario General, Prosecretario, Contador General y Tesorero.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RECTORADO

Departamento de I.Pública. Buenos Aires, 18 de Julio de 1939.

Atento lo solicitado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

D E C R E T A :

Art. 1º - Designase Vicerrector de la Universidad Nacional de Cuyo -por el término que establezca el estatuto- al Arquitecto señor Manuel Víctor Civit (Cl.1901,D.M.Consulado París, M.584327).

Art. 2º - Designase en la Universidad Nacional de Cuyo -interinamente y hasta la terminación reglamentaria de los cursos a dictarse-, en las cátedras que se mencionan, al siguiente personal: (En la Facultad de Filosofía y Letras); Introducción a la Filosofía e Historia de la Filosofía, al doctor en Filosofía señor Héctor Catalano (Cl.1907,D.M.2, M.168677); Introducción a la Historia Argentina, al profesor confirmado en historia señor Julio César Raffo de la Reta (Cl.1883,D.M.51, M.3278001); Introducción a la Literatura, al Abogado señor Edmundo Correas (Cl.1901, DM.51.M.2742082); Introducción a la Historia y a la Literatura Castellana, al Abogado señor Manuel G. Lugones (Cl. 1889,DM.51,M.3279098); Psicología Fisiológica y Experimental, al Médico señor Romelio Villalobos (Cl.1895,DM.51,M.3269813); Antropología y Etnografía, al profesor señor Carlos Rusconi (Cl.1898, DM.4, M.462443); Geografía Física y Humana, al Abogado señor Emilio Jofré (Cl.1907,DM.2,M.191336); Latín, al doctor en Filosofía y Letras de Milán (Italia), señor Manlio Enrique F.Lugaresi (Cl. 1912,DM.Ancona (Italia),M.585776); (En la Facultad de Ciencias) (Escuela de Ciencias Económicas): Derecho Civil, al Abogado señor Randolfo Paolantonio (Cl.1895,DM.3,M.301635); Geografía Eco

nómica, al Abogado señor Edmundo A. Cuervo, (Cl.1896,DM.51,M. 3279105); Geografía Económica (adjunto), al Abogado señor Alejandro Mathus Hoyos (Cl.1903,DM.51,M.3279557); Legislación de Aguas, al Abogado señor Guillermo J. Cano (Cl.1913,DM.51,M / 3314149), Matemáticas Financiera; al Ingeniero señor Guillermo Edmundo Romero (Cl.1896,DM.51,M.3269330); Historia de la Economía, al Abogado señor Federico J. Moyano (Cl.1897,DM.51,M. / 3257112); (En la Escuela de Agronomía): Química General, al Ingeniero Química señor José Angel Pedro Maroso (Cl.1905,DM.51 M. 3258323); Física Aplicada, al Médico señor Alberto Gimenez (Cl. 1901,DM.51,M.3283699); Botánica Agrícola, al Ingeniero señor Alfredo Godoy (Cl.1896,DM.1 M.86885); Meteorología y Climatología Agrícola, al Ingeniero señor Juan Angel Guillermo Vicchi (Cl.1902,DM.51,M.3295885); Zoología Agrícola, al Ingeniero señor Alberto Leandro Jofré (Cl.1911,DM.4,M.535349); Matemáticas, al Ingeniero señor Manuel Augusto Marini (Cl.1905,DM.1,M.38637); Dibujo, al profesor de Dibujo señor Julio Ruiz Lopez (Cl.1899, DM.51,M.3284072); (En la Escuela de Ingeniería): Análisis Matemático al Ingeniero señor Augusto Landa (Cl.1891,DM.49,M.3113876) Física General, al Ingeniero señor Roberto P.A. de Micheli (Cl. 1900,DM.4,M.501679); Química Inorgánica, al Doctor en Química, señor Víctor H. Crescentino (Cl.1902,DM.49,M.3119598), Trigonometría y Geometría, al Ingeniero señor Carlos F. Macchi (Cl.1890, DM.49,M.3116425); Geometría Analítica y Proyectiva, al Ingeniero señor Rogelio Boero (Cl.1892,DM.49,M.3113670); Dibujo, al profesor de Dibujo señor Abraham Caputo (Cl.1890,DM.49,M.3097373) En la Academia de Bellas Artes: Historia del Arte y Perspectiva, al arquitecto señor Manuel Víctor Civit Cl.1901,DM.Consulado París, M.584327); Escultura, al Artista y Profesor de la Academia Nacional de Bellas Artes, señor Juan Bautista Leone (Cl.1904,

DM.2, M.205746); Anatomía, al Médico señor Francisco B. Correas (Cl.1894, DM.51, M.3294924); Arquitectura, al Arquitecto señor Arturo Jorge Civit (Cl.1903, DM.3, M.337347); (En la Escuela de Lenguas Vivas): Inglés, al profesor de Idiomas, señor Cándido Sebastián Allen, (Cl.1894, DM.48, M.3064715); Inglés, al profesor de Idiomas señor Harold Curtis Perkins (Nacionalidad inglesa, Cl.1884, Céd. Id. N.º 16889, Pol. de Córdoba); Inglés, al Profesor de Idiomas, señor Arturo Federico Penny (Cl.1892, DM.23, M.1335440); y Francés, a la Profesora egresada del Instituto del Profesorado en Lenguas Vivas, señorita Inés J. Accornero (Céd. Id. N.º / 1556333 Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 3.º - En atención a que la Universidad Nacional de Cuyo ha expresado la conveniencia de que, por ahora, no funcione el Conservatorio de Música y Arte Escénico, por carecer de fondos suficientes para mantenerlo, equiparlo y dotarlo de local apropiado, se deja sin efecto la designación de su Director señor Héctor Ruiz Díaz, efectuada por decreto número 34009 de fecha 17 de junio último.

Art. 4.º - Ratifícase las designaciones que ha continuación se expresan efectuadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo: para el cargo de Secretario General de la Universidad, al Abogado señor Randolfo Paolantonio (Cl.1895, DM.3. M.301635); para el cargo de Prosecretario General, al Abogado señor Jorge F. Leal (Cl.1917, DM.51, M.3330364); para el cargo de Contador General, al Contador Público señor Gustavo Carrión Lemos (Cl.1899, DM.51, M.3273111); y, para el cargo de Tesorero General, al señor Rodolfo Salas (Cl.1897, DM.51, M.3284802).

Art. 5.º Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

O R T I Z
Jorge Eduardo Coll

Se informa al Ministro sobre el avance de tareas inherentes a la organización de las estructuras: Administrativa, Académica y Edilicia.

EDMUNDO CORREAS
ABOGADO
RIVADAVIA 65 - MENDOZA
TELÉF: 12203

Mendoza, Julio 19 de 1939.

Al Excmo.

Ministro de Justicia e Instrucción
Pública
Dr. JORGE E. COLL

- Buenos Aires -

Mi distinguido Ministro y amigo:

Recibí su preciosa carta del 5 que he leído y releído y he dado a leer al Gobernador, que la ha gustado con tanta emoción como yo. Muchas gracias. Ud. ha conseguido, en realidad, alentarme para soportar las amarguras que provoca la realización de una obra grande.

Le ruego me considere siempre su devoto amigo y me haga llegar sus opiniones sobre la Universidad y mi actuación, con la seguridad que he de considerarlas con veneración.

ABOGADO
RIVADAVIA 85 - MENDOZA
TELÉF: 12223

- 2 -

Estoy muy atareado en la organización. Pienso que si se firma el decreto de nombramientos de profesores en esta semana, puede fijarse el sábado 29 para el acto inaugural. De tal modo el 1^o de agosto se iniciarán los cursos normales que se continuarán hasta enero para tomar exámenes en marzo.

Aún no he recibido sus retratos. Perdóne mi insistencia.

El cuadro de San Martín, que mucho le agradezco, junto con el pergamino de fundación, serán colocados en el salón de conferencias donde estará su retrato.

En días más le enviaré fotografías de las aulas y salones. Todo está desconocido. He conseguido más de 2.000 buenos libros y creo que antes de fin de año tendré 10.000. Ahora estoy ocupado en la fundación del Club Universitario.

EDMUNDO CORREAS
ABOGADO
RIVADAVIA 68-MENDOZA
TELÉF. 12223

- 3 -

Dentro del mismo local de la Universidad les desti-
naré un simpatiquísimo salon que amueblaré con
preciosos muebles provenzales facilitados por el
Gobierno de la Provincia.

He conseguido muchas cosas prestadas o
regaladas. Por ejemplo tres enormes cajas fuer-
tes. (Quizás sea un buen presagio).

He oído a muchas personas sensatas -pro-
fesores, alumnos y demás- elogiar el resultado de
los exámenes cuatrimestrales. Coinciden en que
ofrece trabajo a los profesores pero que sus efec-
tos son excelentes.

Le agradezco muy efusivamente el nombra-
miento de mi hermana Herminia en 4 horas de caste-
llano.

Si Ud. no cree conveniente que se ini-
cien las clases el sábado 29, le ruego me lo comu-
nique.

Respuesta del Dr. Corominas Segura a los requerimientos de mayor superficie de espacios físicos.



Gobernador de Mendoza

V. - Am. Jean

saluda con la mayor consideración a su distinguido amigo Doctor Edmundo Correas, Rector de la Universidad Nacional de Cuyo, y, le es grato avisar recibo de la nota fecha 12 del actual, y en respuesta a la misma se complace en hacerle saber que se ha interesado ante el señor Director General de Escuelas, pidiéndole contemple la posibilidad de que le sean cedidas a esa Universidad los locales que indica.

Aprovecha esta oportunidad para renovarle las seguridades de su particular consideración y alta estima.

Mendoza, 19 de Julio de 1939.

Señor
Rector de la Universidad
Nacional de Cuyo,
Doctor Edmundo Correas
S/D.

Estas líneas, una vez más, nos acercan a la realidad que les tocó vivir a quienes tuvieron la responsabilidad de poner en marcha la Universidad. La precariedad de espacio físico, la necesidad de amoblamiento, la falta de experiencia de la mayoría de los profesores (a nivel universitario, no sólo locales sino también foráneos con pocos antecedentes), el escaso subsidio económico entre otras. Rescato la expresión “Quiera Dios protegerla” como la manifestación de que más allá de los sinsabores, se trabaja por una institución que va a trascender a la comunidad toda.

Mendoza, Julio 19 de 1939.

Señor

Dr. RAUL GOFOY

-Buenos Aires-

Mi muy estimado amigo:

Ayer intenté comunicarme con Ud. pero no tuve la suerte de hallarle. Deseaba comprometerle para que hable en la inauguración de los cursos universitarios, ceremonia que se realizará a fines de este mes. Creo que por sus condiciones intelectuales, por su prestigio universitario, por sus éxitos en la vida pública y por ser coautor de la ley de creación de la Universidad, debe Ud. hablar en ese acto histórico. Le ruego no me niegue su concurso. La fecha será problemamente el 29 del corriente.

La organización de la Universidad me ofrece momentos muy penosos. La fé me abandona y el entusiasmo decae. Mis buenos propósitos no

- 2 -

son suficientes y comprendo que la tarea es superior a mis fuerzas. Pasarán muchos años antes que se forme en este ambiente una verdadera conciencia universitaria y se vea en una Universidad algo más que una simple administración.

He recibido 273 cartas de recomendación, de las cuales 218 son para cargos de ordenanzas. En cambio, aún no consigo profesor de castellano...

El cuerpo docente se ha formado con trabajo. Nos hemos visto en figurillas para proponer candidatos, pues de ninguno podemos asegurar sea verdaderamente eficaz en la enseñanza universitaria por falta de experimentación.

Los candidatos para las escuelas de Men-
doza, propuestos por el Consejo, son los que anoto
en hoja adjunto. Todos se designarán con carácter
interino. A fin de año conoceremos el rendimiento
de cada cual.

El Conservatorio de Música, la Bibliot-

- 3 -

ca y el Museo, de Mendoza; la Escuela de Comercio y el Liceo de San Luis, no funcionarán este año por falta de recursos. El subsidio sólo alcanza para algunas escuelas durante 5 meses. Es tan escaso que nos hemos visto precisado a implorar la caridad pública y privada.

Muchos de los muebles son regalados o comprados de ocasión. Como no hay recursos para pago de empleados, solicito en préstamo al Gobierno y a la Municipalidad.

Sin embargo, estamos organizando con devoción esta Casa que tanto bien puede rendir al pueblo cuyano y argentino. ¡Quiera Dios protegerla!

Tratamos de darle un sentido y orientación originales. En lo humanístico será americana y argentina, con preferencia. En lo práctico, será regional. Su éxito depende, para mí, exclusivamente de sus profesores. Sean éstos laboriosos, informa

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECTOR

4 -
dos y capaces de transmitir su saber; sean excelentes y excelentes serán sus alumnos. Nuestros jóvenes estudiantes son susceptibles de todo lo bueno y todo lo malo. Hay que importar buenos espíritus capaces de orientar y modelar. No sólo debe importarse sementales y bulbos.

El localismo es un mal grave. Hay que combatirlo, sin incurrir en su contrafigura.

Espero impaciente sus noticias. Vuelvo a pedirle haga uso de la palabra en la inauguración de los cursos.

Lo abraza fuerte su amigo que lo quiere bien

Esta es una de las numerosas cartas dirigidas a gobiernos y personalidades del ámbito universitario y cultural de otros países, solicitando donaciones para la conformación de la Biblioteca de la Universidad.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RECTORADO

Mendoza, julio 31 de 1939.

Al Excmo.

Presidente del Perú
General Don Oscar R. Benavides.

-LIMA-

Excmo. Señor:

El Gobierno de la Nación Argentina ha creado recientemente la Universidad Nacional de Cuyo de la cual he sido designado primer Rector, carácter en que tengo el honor de dirigirme a V.E.

La nueva Universidad estudiará con esencial preocupación la vida, inteligencia y cultura americanas, en relación a la civilización greco-romana, y a tal efecto se crearán cursos de seminario e institutos especiales, dirigidos por maestros autorizados, donde se intensificará la consideración de las características nacionales de América.

Para realizar los estudios que se propone la nueva Universidad es indispensable una biblioteca bien nutrida y especializada en bibliografía americana. A tal efecto, me permito solicitar a V.E. quiera crear la sección peruana con las obras que su Gobierno considere conveniente donar a este fin.

La fundación peruana tendrá una honda y simpática repercusión en el espíritu argentino y muy en especial

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
SECTORADO

- 2 -

en Cuyo.

En la comprensión de la historia, costumbres, cultura e ideales de esa Nación, se afianzarán los vínculos amistosos que unen a nuestros países y se allegarán nuevos elementos para arraigar con profunda firmeza en el alma americana los sentimientos de paz y fraternidad.

Reciba V.E. las expresiones de mi consideración más distinguida.

Se confirma al Rector la presencia de Ricardo Rojas con motivo de la inauguración de los cursos.

3338

ANTONIO PAGÉS LARRAYA

Buenos Aires, 1º de agosto de 1939.

Doctor Correa: acabo de ver a Rojas en la facultad, jubileoso y emocionado, le escribo estas líneas para anunciarle que Ricardo Rojas va a cumplir su antigua promesa y que Mendoza podrá escuchar una nueva oración argentina el maestro de la argentinidad. Le aseguro que su triunfo ha sido grande, lo que puede reconfortarlo de otras ingratitudes; me dijo que por fe en usted, en sus inspiraciones, en su juventud, en su inteligencia, iba a romper ese voluntario silencio que se impuso desde su dolosa aventura. Debe tratar, doctor Correa, de que los estudiantes y los maestros de la nueva casa lo escuchen bien, pues la lección viva de Rojas, respaldada por su probidad y fervor idealistas incomparables, ha de resultar sin duda provechosa. Es necesario, y es absolutamente necesario, que todo Mendoza escuche muy bien a Rojas, y sobre todo, que lo comprenda, puesto que nadie quiere, y él menos, que su lección sea un brillante edificio dialéctico, sin germinación enraizada en las almas y sin aguijón impulsivo en la voluntad.

Ví al maestro en tres ocasiones diferentes, y en todas ellas no se manifestaba inclinado a ir a esa. Los agobiantes ensayos de "Ollantay", el viaje a Santiago, habían conspirado

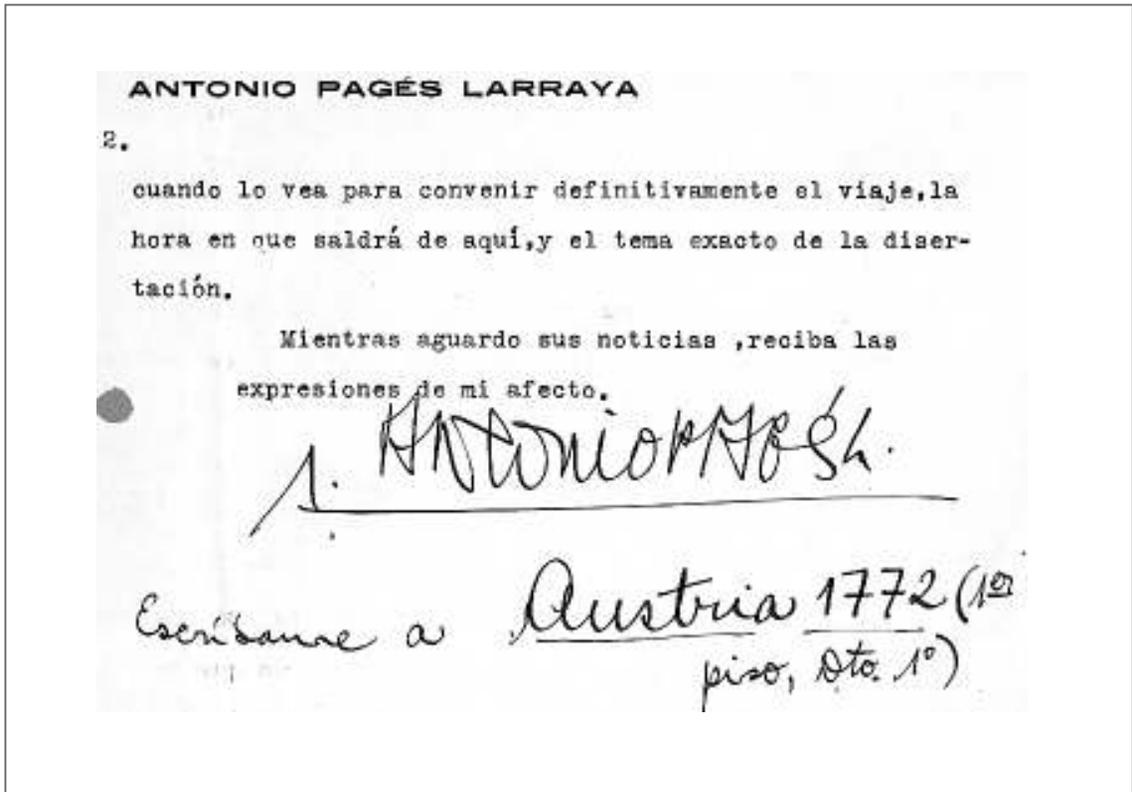
contra su labor intelectual y contra su salud. Sin embargo, esta tarde, le cerré todos los caminos, le invoqué su promesa, le hablé de que ya se daba por aceptada su decisión, y al fin logré convencerle.

Los deseos de Rojas son éstos:

Pronunciar, luego de su discurso rectoral de inauguración, la primera clase de la nueva Universidad. En ella se referirá a las universidades argentinas y definirá el sentido de la universidad de Cuyo en la cultura del país. El tema, aunque no está fijado con exactitud, sería "El sentido de la universidad de Cuyo en la cultura del país." No quiere Rojas que se de a su disertación el carácter de discursoso académico o de forma protocolar. Hablará sin papeles, por lo que me atrevo a sugerirle, por la importancia histórica del ceremonial, que se disponga la presencia de un taquígrafo competente. A riesgo de ser imprudente, también le insinúo la conveniencia de un local amplio y de buena acústica para que pueda ser escuchado bien.

Rojas saldría de aquí el sábado doce para regresar el miércoles dieciséis, pues según le dijo a usted desea no ser "huésped de un día".

Le ruego me escriba lo más pronto posible para comunicarle a Rojas el pensamiento de usted acerca de lo que acabo de decirle. Si así lo desea, yo mismo puedo entregarle el pasaje



Antonio Pagés Larraya. Nació el 18 de diciembre de 1918 en General Alvear, Mendoza, Argentina. Escritor, académico, investigador y catedrático universitario, fue figura destacada de la cultura argentina. Graduado en Letras con medalla de oro en la Universidad de Buenos Aires, en el año 1943. Como discípulo del escritor Ricardo Rojas se abocó al estudio de la literatura argentina. De su vasta producción literaria se destacan: *La iniciación intelectual de Mitre* (1943), *El poeta Antonino Lamberti* (1943), estudio preliminar a *Prosas del Martín Fierro* (1952), *Perduración romántica de las letras argentinas* (1963), *Sala Groussac* (1965, Primer Premio Municipal de Ensayo), *Hacia Leopoldo Lugones* (1966, Premio de Ensayo de La Nación). Profesor titular de Literatura argentina en la UBA (entre 1956 y 1973). Además tuvo cátedras en la Universidad Autónoma de México y la Universidad de California, dictó cursos y conferencias en la Sorbona, Yale y Princeton entre otras prestigiosas instituciones del exterior. Fue investigador del Conicet, alcanzando la categoría de investigador emérito. Miembro de número de la Academia Argentina de Letras (1982). Ocupó cargos públicos a nivel nacional en áreas de Radiodifusión, dedicándose principalmente al periodismo cultural. Falleció en la Ciudad de Buenos Aires en el año 2005.

El Rector de la Universidad Nacional de Cuyo

Mendoza, Agosto 1^o de 1939.

Señor

Dr. RICARDO LEVENE

- Buenos Aires -

Mi muy distinguido Doctor y amigo:

El 16 de este mes iniciamos la vida universitaria en este rincón cuyano. Le invito muy especialmente. Ud. ha contribuido a darnos ambiente de cultura y suya también es la obra.

No me niegue su concurso. Trataré de hacerle lo más llevaderas las horas que permanezca entre nosotros.

Lo abraza fuerte.

Invitación para la inauguración, reconociendo al Dr. Ricardo Levene como uno de los hacedores de esta Universidad.

Capítulo IV

Los primeros espacios físicos y el planeamiento de la Ciudad universitaria

Secuencia de documentación seleccionada referida a: los primeros espacios físicos ocupados a partir de su fundación, inicio y ejecución en el tiempo del planeamiento de la Ciudad Universitaria y sus construcciones.

Escuela Arístides Villanueva

Más allá de cumplir y destacarse como institución educativa, este primer edificio cobijó transitoriamente otras importantes entidades de la cultura y educación de Mendoza. Por ello estas breves líneas de su historia nos permiten conocer procesos similares al que culminó con la fundación de la Universidad Nacional de Cuyo. La Escuela Arístides Villanueva (lleva su nombre en homenaje al que fuera Gobernador de la provincia entre 1870 y 1874), se fundó el 19 de abril de 1904 bajo la gobernación de Carlos Galigniana Segura. El acta de creación manifiesta que el primer edificio fue construido con subvención nacional y fondos provinciales, votados durante los gobiernos de Francisco Moyano (1895–1898) y Jacinto Álvarez (1898–1901) y la colaboración del entonces ministro de Obras Públicas de la Nación, Emilio Civit. Asimismo señala que se le daba el nombre de “Escuela Graduada Superior N° 1 de Varones Arístides Villanueva”. Comenzó a funcionar en el año 1905. En el primer ciclo lectivo se inscribieron 394 alumnos y fue sólo para varones hasta el año 1940.



Foto de la Escuela “Arístides Villanueva” en sus inicios, desde calle Rivadavia, siendo referente la altura del arbolado. Cabe destacar en el remate inferior del techo, sobre el ala Oeste, la inscripción que identifica a la Biblioteca San Martín.

La Biblioteca Pública General San Martín

Fue una de las instituciones del hacer cultural a la cual se cedió un lugar en la Escuela. La historia de su nacimiento data del año 1818, cuando el General José de San Martín donó la colección de libros que poseía. Posteriormente un grupo de ilustrados de Mendoza formó la Sociedad Biblioteca Mendocina para la enseñanza y la comunicación científica, artística y de oficio. Cuando la dirección de la misma era ejercida por el profesor Vicente Fino (1906 a 1910) se reinstala en un salón de la Escuela acondicionado para tal fin. En el año 1944, siendo director el escritor Fernando Horacio Puebla, la Biblioteca nuevamente peregrinaba al pasar el edificio escolar a la recientemente creada Universidad Nacional de Cuyo.

Datos de interés

La “Escuela 1-042 Arístides Villanueva”, actualmente está ubicada en un predio dentro del llamado Parque Cívico de Ciudad (Casa de Gobierno, Palacio de Justicia). La Biblioteca estrenó en el año 1956 el edificio propio construido en el predio que el General José de San Martín había adquirido para su hogar definitivo (situado en el sector denominado Alameda y frente al canal Tajamar). Fue declarado monumento histórico “Solar de San Martín” en el año 1941.



Toma fotográfica en perspectiva desde la esquina de calles Rivadavia y 9 de Julio.

Típica construcción de edificio público de principios del siglo XX. Una composición de fachada simétrica, modulada a partir del vano de acceso y la repetición de los ventanales hacia ambos lados. El ingreso principal está enmarcado por cuatro columnas en relieve, rematando en la parte superior en un frontis triangular. El aventanamiento, también está enmarcado en relieve con formas lineales. El frente limita en sus extremos con dos volúmenes, que cierran y contienen al espacio del jardín.



Toma fotográfica frontal desde la calzada Sur de calle Rivadavia.



Escultura emplazada en el jardín sobre el frente de calle Rivadavia, acceso al edificio de la Universidad. Entre la escultura y el vano de la puerta hay una placa que identifica al Rectorado. Esta toma permite determinar la ubicación del predio en la esquina noroeste conformada por Calle Rivadavia paralela a la reja de cierre y Calle 9 de Julio. Entre el enrejado se distingue en la esquina sureste una construcción (existente actualmente) que representa un prototipo de arquitectura de la década del '30, con una particular riqueza plástica en cuanto a combinación de formas y

materiales (ladrillo, piedra, madera y teja colonial). Esta obra pertenece al arquitecto Aubone Videla. Personalmente rescato que la concepción arquitectónica de esa época fue prolífica y ha dejado ejemplos que todavía subsisten, aunque en su gran mayoría no cumplen con su función original de vivienda (en este caso, actualmente como comercio).



Toma del jardín hacia el este desde la reja de ingreso.



Toma hacia el Oeste, mostrando la otra escultura



El edificio de la Universidad ex escuela Arístides Villanueva contaba con tres patios interiores. La imagen sobre estas líneas muestra el patio principal, de mayor superficie. Características propias de las construcciones del siglo XIX e inicios del XX (principalmente techos de caña, barro y chapa de cinc). Esta fotografía nos permite apreciar las dimensiones del patio, el piso dibuja una trama de baldosas en color negras y blancas (típica de la época), se destaca la galería cubierta, abierta hacia el patio donde ventilan e iluminan las aulas.

En la misma fotografía, en el límite lateral y el volumen que cierra la galería, una masa del follaje arbóreo sobre el que se identifica el remate de la torre del Pasaje San Martín, ícono arquitectónico y constructivo de la época. Esta obra propiedad del bodeguero empresario Miguel Escorihuela Gascón y proyecto del arquitecto Edmundo Romero (otros escritos mencionan a Ludovico Fraude), fue inaugurada el 11 de noviembre de 1926. La importancia de la misma es haber sido el primer edificio en altura de más de cuatro pisos construido en Mendoza. A partir del año 1997, por el Decreto N° 2.190 es considerado patrimonio cultural de la provincia.



Vista de uno de los tres patios. Esta corresponde al ubicado hacia el Norte con acceso desde calle Sarmiento 128 de Ciudad. Se observa la continuidad de la galería que limita al mismo, a la cual dan las puertas ventana de las aulas. Columnas y vigas de madera sustentan estructuralmente la cubierta de las galerías.



Salón de Grado de la Universidad, ubicado sobre el frente principal hacia calle Rivadavia.



Salón de Conferencias “Coll”, así denominado en honor al Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Dr. Jorge E. Coll. Ocupaba uno de los locales abiertos hacia el patio principal.

Biblioteca de la UNCuyo

Espacio rectangular clásico para esta función. Las paredes respaldan los muebles biblioteca de madera con cerramientos vidriados. El amoblamiento lo conforman dos hileras de mesones de lectura, con sillas individuales, cuya disposición determina una amplia circulación central.



La Biblioteca y sala de lectura ocupaba en la sede de la Universidad un sector situado sobre el costado Norte del primer patio interior de los tres con que contaba el edificio. En el año 1940 hay datos sobre su concreción, sustentada en una manifestación que decía que “Una Universidad sin Biblioteca, es como un cuerpo sin alma”. Se ponderaba que en el transcurso de un año se hubiera logrado reunir cerca de 20.000 volúmenes selectos. Esto como resultado

del esfuerzo y constancia desde la Universidad en solicitar colaboraciones y donaciones a Gobiernos, Universidades y Bibliotecas de América (especialmente de Estados Unidos y Chile) y Embajadas de países europeos acreditadas en Argentina, especialmente de Inglaterra y Alemania. Además de instituciones oficiales de cultura, destacadas personalidades de Capital Federal, del resto de la República y de vecinos prestigiosos de Mendoza. Recordamos algunos donantes, personalidades e instituciones como: el Gral. Juan B. Justo, Dr. Ricardo Rojas, Ramón Carcano, Guillermo J. Cano, J. Cesar Raffo de la Reta, Gregorio Marañón, el Rector de la Universidad de Tucumán Enrique Molina, Universidades de Buenos Aires, de Córdoba, de La Plata, del Litoral, de Tucumán, de Harvard, de Yale, de Washington, de Minnesota, de Stanford, de Arizona y de Michigan, entre otras. También se contó con el gran apoyo de la comunidad local, entre ellas las familias tradicionales de bodegueros.



Vista de una de las nuevas aulas de la Universidad, reacondicionadas de la antigua Escuela "Aristides Villanueva".

El entarimado de madera escalonado en pendiente, que permite una visual directa desde cualquier hilera de bancos era común para la época en edificios educativos de escala importante, este tipo de aula también se encuentra en el Colegio Nacional Agustín Álvarez (edificio inaugurado el 20 de marzo de 1910 que ocupa la manzana limitada por las calles Chile (Plaza Independencia), Sarmiento, 25 de Mayo y Rivadavia de Ciudad.



Espacio correspondiente a la Dirección del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, ubicado sobre calle Rivadavia al 110.



Vista de una de las primeras aulas reacondicionadas para la Escuela de Lenguas.



Vista de aula de la Escuela de Lenguas, durante el dictado de una clase correspondiente al curso de Profesorado de Idiomas.



Ambiente correspondiente al Hogar y Club Universitario, sección destinada a estudiantes universitarios, ubicado en la sede de la Universidad calle Rivadavia 125.



Cabe apreciar la continuidad de los espacios pintados en tono claro, mediante agradables arcadas en los vanos. Característico es el uniforme amoblamiento de estilo provenzal, el cielorraso suspendido y el piso de baldosas.



Interior del Hogar y Club Universitario, donde se manifiesta el ambiente de concordia y relaciones que propiciaba este lugar.

El Hogar y Club Universitario, se abre hacia el segundo de los tres patios interiores que conforman la sede de la Universidad. Cabe resaltar el añejo árbol distintivo de este sector, apreciando también la trama compositiva del piso que caracteriza a los patios.



Interior del Hogar y Club Universitario correspondiente a la sección estudiantes secundarios. Este ocupaba un lugar en uno de los locales del Liceo Agrícola y Enológico, ubicado en calle Pedro Molina 450 de Ciudad.



Se observa, a diferencia del Hogar y Club de calle Rivadavia 125, que si bien la dinámica espacial, el estilo de amoblamiento, la tonalidad de los muros y el piso son similares, el techo está a la vista y no tiene cielorraso suspendido de tela. Esto permite apreciar la característica constructiva de tirantes de pinotea, caña y barro, cubierta de chapa de cinc ondulada. Esta estructura de techo, convivió durante décadas con el uso del hormigón armado.

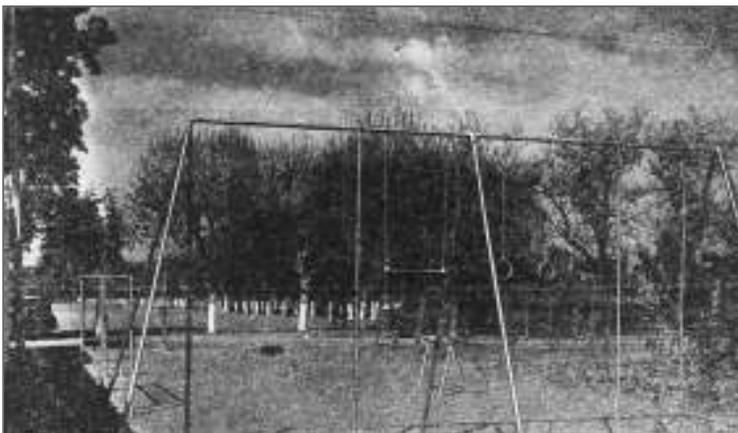


El Hogar y Club Universitario. Estatutos según Ordenanza N° 38 del 14 de Agosto de 1940.

Atento a lo dispuesto por los artículos 15°, inciso 25 del Estatuto Universitario y el 36° de la resolución N° 323, el Consejo Superior de la Universidad ordena: Artículo 1°: Créase el Hogar y Club Universitario, con domicilio legal en la Universidad Nacional de Cuyo, Artículo 2°: Los fines del Hogar y Club Universitario son los siguientes (algunos de referencia): a) Reafirmar el sentido de argentinidad entre sus miembros; b) Estrechar vínculos de unión entre los Universitarios de Cuyo; h) Organizar residencias, comedores colectivos y sanatorios para estudiantes; i) Ayudar primariamente a los estudiantes pobres a fin de que puedan costearse y organizar los préstamos de dinero, bajo el sistema de “préstamos de honor”; j) Publicar una revista cultural. ll) Organizar un teatro universitario permanente. ñ) Crear bibliotecas.



Vista del campo deportivo de la Universidad, ubicado dentro del predio perteneciente al Liceo Agrícola y Enológico en calle Pedro Molina 450 de Ciudad.



Sector del campo destinado al gimnasio.

Postales de la actividad deportiva en la Universidad

En el predio perteneciente al Liceo Agrícola y Enológico, en Pedro Molina 450 de Ciudad.











Espacios físicos de la Universidad en la Ciudad de Mendoza



El solar donde funcionaba la Escuela Superior de Comercio Martín Zapata, identificada por una placa en el vértice superior derecho cuando se incorpora a la Universidad. Este es el frente sobre calle Montevideo, siendo su ingreso principal por calle 25 de Mayo 938 de Ciudad.



El común denominador de la Universidad en el inicio de sus actividades académicas, fue el funcionar en viejas casonas en su gran mayoría muy deterioradas. El escaso presupuesto alcanzaba sólo para solventar alquileres, mantenimiento de una mínima estructura administrativa y exiguos sueldos docentes. Se observa en este muro interior de la Escuela la precariedad constructiva, el vano esta enmarcado con un dintel de madera.



Despacho de la Secretaria de la Escuela Superior de Comercio "Martín Zapata", cuando es incorporada como Instituto a la Universidad en el año 1940. Ubicada en calle 25 de Mayo 938.

Sala destinada a los auxiliares de secretaria, compartiendo también un sector de archivos en la Escuela Superior de Comercio "Martín Zapata".



Vista de la sala de espera de la Escuela Superior de Comercio "Martín Zapata".



Aspecto de una de las aulas de la Escuela Superior de Comercio "Martín Zapata". Amoblamiento propio de la época, pupitres de madera (con tintero incluido) y estructura de hierro fundido.





Dependencias del Liceo Agrícola y Enológico cuando es incorporado a la Universidad. Se aprecia el estado precario y de abandono de este sector. Se ubicaba en calle Pedro Molina 450.



Sector interior del Liceo Agrícola y Enológico, correspondiente a una de las galerías que enmarca un patio. Se observa la estructura de madera (columnas y vigas) y la cubierta a la vista (de rollizos de pino, caña, barro y generalmente terminada con chapa).



Facultad de Filosofía y Letras, se ubicaba en calle Las Heras 430, donde hoy se encuentra la Galería del sol.



Jardín interior de la Facultad de Filosofía y Letras (según referencia escrita en el reverso).



Escuela Superior de Lenguas y Literatura Extranjera, se ubicaba sobre calle España 1551.



Escuela de Magisterio, se ubicaba en calle Rivadavia 190.



Instituto de Geografía y Sociología, se ubicaba en calle Patricias Mendocinas 1237.



Escuela de Música, s/calle y s/n.



Instituto de Historia, se ubicaba en calle Rivadavia 540.



Escuela de Cerámica, s/calle y s/n.



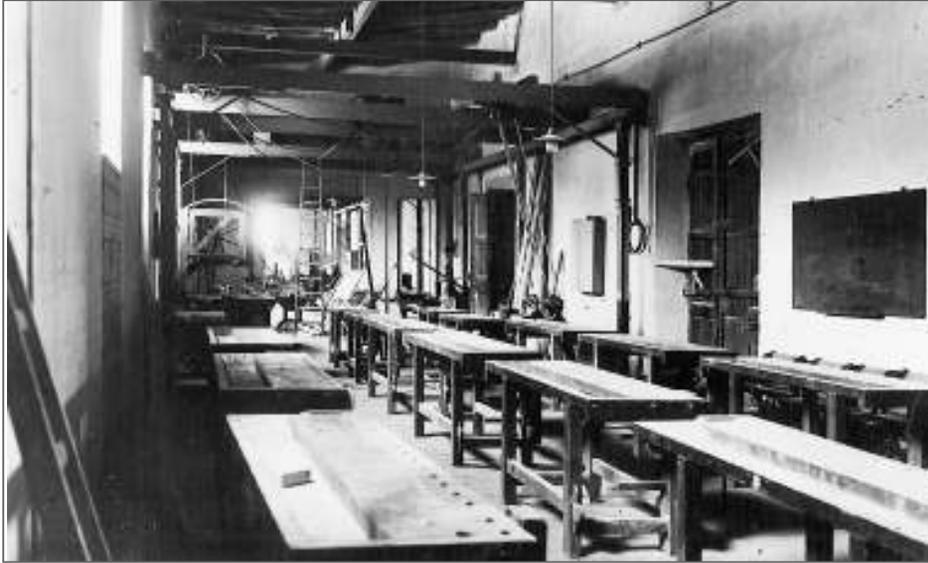
Foto del autor

La Escuela Superior de Ingeniería de Petróleo se inició en este predio de calle Emilio Civit 907 de Ciudad. Esta casona señorial tiene características formales de la época, en cuanto a su concepción arquitectónica (fachadas trabajadas artesanalmente). Se desarrolla en un subsuelo, planta baja y un piso alto. En la composición de su volumetría se destaca: la amplia escalinata flanqueada por dos esculturas (leones), el acceso en primer plano cuya cubierta sirve de balcón-terraza al piso superior, el cierre del mismo es una balaustrada de columnitas igual que el remate de la cubierta, el segundo plano en planta baja muestra una amplia puerta-ventana con balcón y en el piso alto similar pero de menores dimensiones. Esta tipología en lo funcional y formal se utilizó no sólo en los ejidos urbanos (edificios públicos, residencial) sino también en los suburbanos (cascos de fincas y chacras).

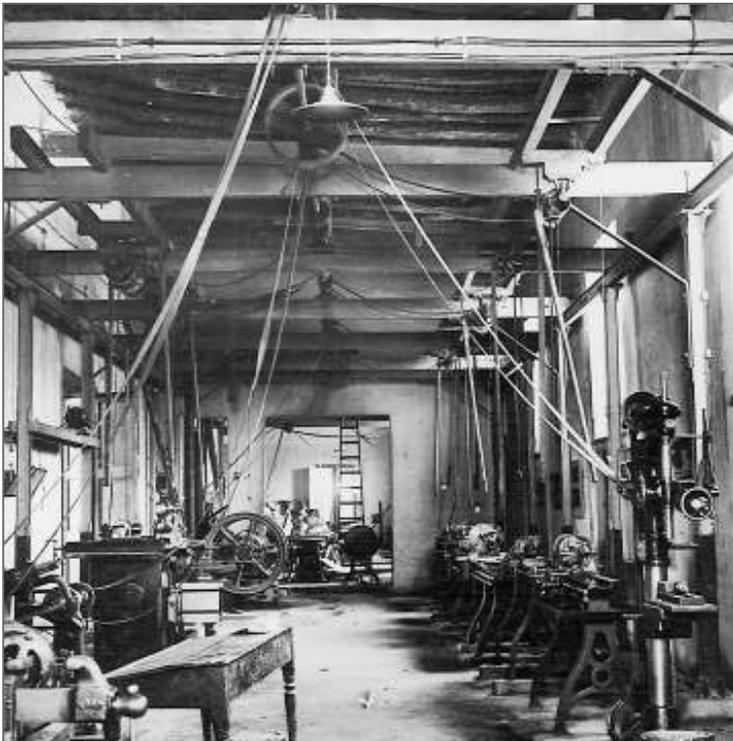


Foto del autor

Espacios Físicos de la Universidad en San Juan



Dependencias de la Escuela de Artes y Oficios al incorporarse como Instituto a la Universidad. Esta es una vista del taller de carpintería en calle Mitre 272 en la provincia de San Juan, en 1940. Esta foto de archivo menciona como dirección sólo a la calle Mitre, por lo que deduzco (según las direcciones que figuran en la nómina de Institutos) que corresponde a esta Escuela.



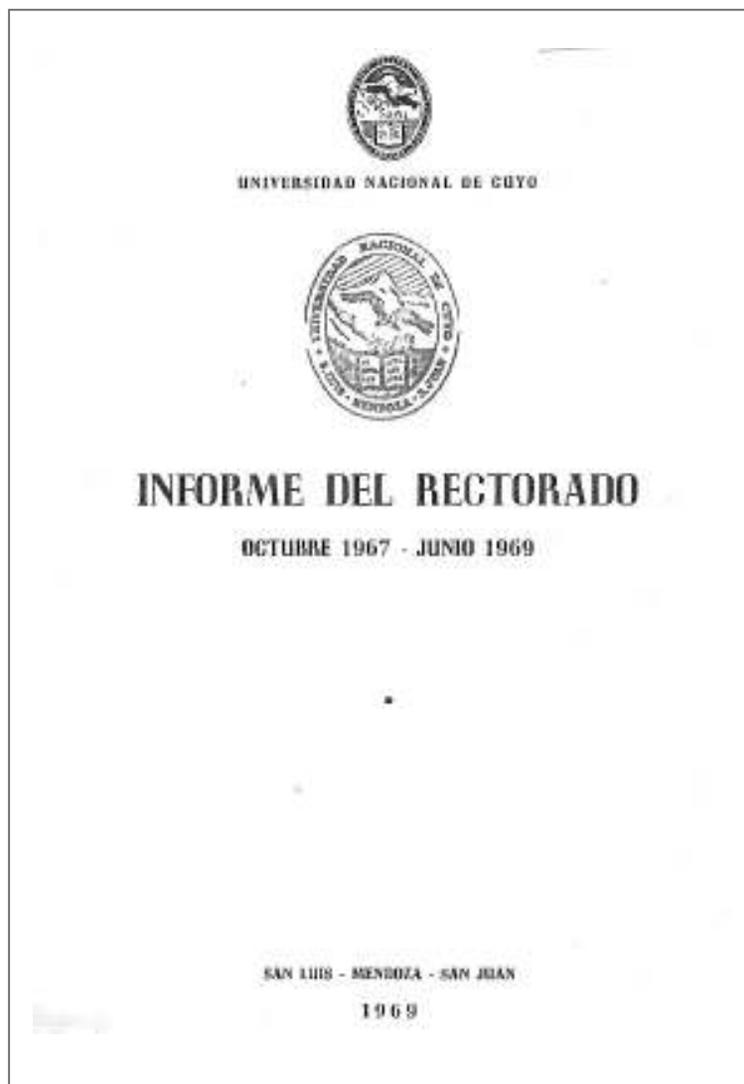
Al igual que la foto correspondiente al taller de carpintería, deduzco que este taller mecánico es una dependencia de la Escuela de Artes y Oficios. Se ubicaba en calle Mitre 272 de la Provincia de San Juan. Año 1940. Se puede apreciar similitud espacial (piso, paredes, entradas de luz natural y el entramado del entrepiso).



Dependencia de la Escuela de Minas e Industrial al incorporarse como Instituto a la Universidad. Se aprecia la precariedad y falta de mantenimiento. Ubicaba en calle Entre Ríos 940 de la Provincia de San Juan. Año 1940.



Esta vista corresponde a un aula, pero en la referencia fotográfica no es claro a cuál de las dos escuelas pertenece. La rescato como testimonio de la precariedad de la infraestructura con la que nació y comenzó a funcionar la Universidad.



Informe del Rectorado sobre la gestión llevada a cabo en el lapso de un año y nueve meses, sintetizando la realidad que vivía la Universidad a mediados del año 1969. De este informe selecciono páginas que nos aportan datos sobre: los fundamentos y la decisión de plantear una Ciudad Universitaria, además de cuadros de avance de obras tanto de infraestructura como edilicias. Estos últimos nos permiten conocer en detalle obras terminadas en el año 1968, en ejecución, terminadas, para iniciar y en estudio, correspondientes al año 1969. Se incluyen las obras programadas a nivel provincial (fuera del predio de la Ciudad Universitaria) y regional correspondientes a las ubicadas en San Juan, San Luis y Neuquén.

IV – EDIFICIOS E INSTALACIONES

IV. 1. Medidas adoptadas

La insuficiencia de edificios propios para el desenvolvimiento de las actividades de docencia, investigación y de gobierno constituye un agudo problema de la Universidad. Sobre un total de ocho facultades, sólo dos desenvuelven íntegramente sus actividades en edificio propio (Ciencias Agrarias y Ciencias), no obstante lo cual adolecen de la insuficiencia de aulas y espacio físico para gabinetes, laboratorios y otros servicios. Otras dos (Ciencias Médicas e Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales) cuentan con edificios propios para satisfacer parcialmente sus necesidades, pero ocupan simultáneamente otros edificios. Las cuatro restantes (Filosofía y Letras, Ciencias Económicas, Ingeniería de Petróleos y Ciencias Políticas y Sociales), funcionan íntegramente en edificios alquilados, con la consiguiente dispersión de institutos y los servicios administrativos. El Rectorado y sus organismos dependientes, técnicos, docentes y administrativos, ocupan igualmente edificios alquilados. Esta situación origina una erogación anual en conceptos de alquileres, que oscila en los veinticuatro millones (24.000.000) de pesos, (2.000.000 mensuales). Para solucionar el problema, la Universidad ha emprendido en el año 1967, la construcción del Centro Universitario en Mendoza, en cuyo predio se agruparán las facultades de Medicina, Filosofía y Letras, Ingeniería de Petróleos, Ciencias Políticas y Sociales y Ciencias Económicas, conjuntamente con la sede del Rectorado, sus dependencias técnicas y la Biblioteca Central. Está prevista asimismo la instalación de campos deportivos y la sede del Hogar y Club Universitario, para las actividades estudiantiles.

- 1 – El plan de obras públicas del año 1968, financiado con la contribución del Gobierno Nacional y con recursos del Fondo Universitario, se ha desarrollado conforme con el detalle que ilustra el Anexo 1.
- 2 – Obras licitadas al 31 de diciembre de 1968, a iniciarse en 1969, inversión comprometida m\$u. 325.000.000. (Dic/68)

La necesidad de contar con los espacios físicos indispensables para la enseñanza y práctica de las distintas carreras de grado, sustenta la decisión de encarar en el año 1967 la planificación de una Ciudad Universitaria. La evaluación sobre el costo económico que acarrea el hecho de que la mayoría de las dependencias académicas, de gobierno y administrativas funcionan en viejas casonas alquiladas, impulsa esta determinación. A partir de mediados del año 1967 comienza a tomar forma el Planeamiento del espacio físico propio, en el actual predio ubicado hacia el noroeste del Parque General San Martín.

IV. 2. Resultados

- 1 — Se terminaron obras por un monto global de m\$*n*. 131.682.000. (Dic/68).
- 2 — La habilitación de obras a terminarse en 1969, reducirá la partida de gastos en concepto de pago de alquileres, en una cifra estimada en m\$*n*. 6.000.000 anuales. (Jul/69).
- 3 — La terminación total de las obras en ejecución para las Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Políticas y Sociales, Ingeniería de Petróleos y Filosofía y Letras, otorgará capacidad para aproximadamente 10.000 alumnos, cifra que cubre holgadamente la actual población estudiantil universitaria. (Dic/70).

IV. 3. Medidas previstas

- 1 — Habilitación parcial de obras en ejecución al 31 de diciembre de 1968, por un valor de m\$*n*. 406.698.400. (Mar-Jul/69).
- 2 — Estudio de proyectos de obras destinadas a completar las nuevas obras en ejecución y suplementar las nuevas obras en ejecución y a satisfacer las necesidades de los edificios existentes, según el detalle se prevé licitar en 1969, obras por un monto de m\$*n*. 565.000.000. (Mar-Nov/69).
- 3 — También se incluyen en el Anexo I las obras destinadas a la sede definitiva del Gobierno Universitario (Rectorado) y los organismos e institutos dependientes, las que serán necesarias para el desarrollo de las actividades deportivas estudiantiles, y por último, las que proveerán de alojamiento y otras comodidades a alumnos y profesores. (Mar-Nov/71).

IV. 4. Otras consideraciones de importancia

- 1 — La obra pública de mayor envergadura que tiene en ejecución la Universidad, es el Centro Universitario. Su magnitud impone un considerable esfuerzo financiero y pone a prueba la capacidad de la Universidad para llevar adelante una empresa nunca intentada con anterioridad.

El plan general responde a un moderno concepto de funcionalidad, en el que se han conjugado los factores técnicos constructivos, las exigencias del núcleo urbano y las posibilidades económicas, con miras al logro de una relación armónica de las necesidades fundamentales a satisfacer, que son, en esencia, el máximo rendimiento de la capacidad del espacio físico y la racionalidad en el empleo de los recursos financieros asignados.

En tal sentido todos los proyectos a cuyo cargo está la Dirección de Construcciones —organismo técnico responsable del planeamiento físico— son exhaustivamente analizados, procedimiento que ha permitido en determinados casos, mediante una evaluación estricta de las necesidades y una adecuada solución de los problemas técnicos, obtener una mejor distribución de los edificios y un mayor aprovechamiento de los ya existentes, que han redundado en economías del orden de los m\$*n*. 100.000.000 sobre los proyectos originarios.

Un aspecto de capital importancia relativo a la disponibilidad y capacidad de aulas, es factor dominante en la elaboración de los proyectos. Estos deben reflejar el concepto de Universidad, en el que los elementos físicos deben posibilitar el desarrollo de una convivencia académica.

La provisión de aulas comunes y la supresión de espacios e instalaciones que sirvan a una misma finalidad, cuando ello no sea imperativo, constituyen premisas fundamentales en todo lo proyectado.

Como detalle se reitera que a medida que se terminaran las obras en ejecución sería importante el ahorro en concepto de alquileres. Se hace hincapié en pautas a tener en cuenta en el proceso del proyecto arquitectónico, como las aulas comunes, su ambientación y el aprovechamiento efectivo de toda superficie cubierta a construir.

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES			
- OBRAS TERMINADAS EN 1968 -			
DESIGNACION	Presupuesto Total	Monto invertido en 1968	NECESIDADES QUE SATISFACEN
- MENDOZA: CENTRO UNIVERSITARIO: Fac. Ciencias Médicas:			
a) Habitación Sector 9 - Subsanio - Cátedra de Histología	5.650.000,—	4.550.000,—	Para la integración de la Cátedra de Histología - Instalación de dos microscopios electrónicos.
b) Habitación Sector 9 - Planta Baja - Cátedra de Bioquímica	16.350.000,—	8.200.000,—	Instalación de la Cátedra de Bioquímica, del Grupo de Ciencias Básicas - Laboratorios.
c) Habitación Parcial Cocina y Comedor p/profesores y alumnos	2.300.000,—	2.300.000,—	Permite atender a todos los alumnos y profesores de la Facultad de Ciencias Médicas que, por razones de higiene, no pueden trasladarse a sus domicilios.
d) Habitación Sala de Máquinas para Calefacción Sectores 3 - 2 y 1	3.682.000,—	3.682.000,—	Permite calefactar las Cátedras y el Bloque de Gobierno y Biblioteca.
e) Depósito de cadáveres	2.914.000,—	2.914.000,—	Para la Cátedra de Anatomía Normal.
f) Terminación Frente - Parcial	4.900.000,—	4.900.000,—	Se termina una parte del frente de la Facultad.
CENTRO UNIVERSITARIO:			
g) Puente Avda. Chacabuat	23.208.000,—	23.181.000,—	Permite la conexión de arterias públicas con el Centro Universitario, sin crear interferencias con el desenvolvimiento de este último.
h) Circuito Primario-Parqueadero, puentes y cafeterías subterráneas para circulación - 1ra. etapa	34.325.000,—	34.325.000,—	Permite continuar con la urbanización del grupo e integrar un gran sector del Centro Universitario.
i) Construcción Sistema Alimentado para riego	10.200.000,—	10.200.000,—	Permite la automatización del riego, en las zonas a forestar y la evacuación de las aguas pluviales.
j) Movimiento de suelo para caminos, terrazos y playas de estacionamiento - 1ra. y 2da. etapas	48.000.000,—	20.900.000,—	Es obra complementaria que permite lograr niveles definitivos y realizar las obras descritas en el punto f).
k) Talleres de Maestrías	61.225.000,—	53.041.000,— 8.405.850,— en Ejec. 1968.	Alojar a la Maestría General en el Centro Universitario. Permite desocupar un local alquilado.
l) Construcción Perforación Agua para Riego	5.535.000,—	5.535.000,—	Permite reforzar la actual dotación de agua con que cuenta el terreno, para fines de riego.
m) Facultad de Filosofía y Letras - 1ra. etapa - Obra Gruesa	141.000.000,—	83.288.000,—	A nivel de obra gruesa se termina la estructura de la totalidad del edificio de Filosofía y Letras.
MENDOZA: CHAGRAS DE COMA			
n) Facultad de Ciencias Agrarias - Terminación del Bloque Industrial	26.150.000,—	16.585.000,—	Fábrica de aceto, salas de depósito y galsteras para profesores.

La obras presupuestadas terminadas durante el año 1968, dentro y fuera de la Ciudad Universitaria.

- OBRAS EN EJECUCION AL 1º/VI/69 -

DESIGNACION	Fecha Inicialida	Fecha Terminada o Contrato	Fecha probable de real terminación	Presupuesto Total	Monto invertido en 1968	Monto a invertir por año	Descripción
MENDOZA: CENTRO UNIVERSITARIO							
1) Facultad de Filosofía y Letras - 3da. etapa	2/VIII/68	2/X/69	2/X/69	175.500.000,—	66.500.000,—	Ejerc. 1969 100.000.000,—	Campo de Gobierno e Investigación - Terminación.
2) Facultad de Ciencias Económicas - 3da. etapa	20/V/68	20/II/69	20/IV/69	118.940.500,—	43.221.854,—	Ejerc. 1968 75.716.656,—	Obra gruesa Bloques de Enseñanza y Anfiteatros.
3) Facultad de Ciencias Económicas - 1ra. etapa	15/XI/67	13/III/69	17/VII/69	170.020.488,—	134.688.000,—	Ejerc. 1969 44.851.488,—	Terminación Bloque de Gobierno e Investigación
4) Facultad de Ingeniería de Petróleos	8/III/68	7/III/69	10/IX/69	128.787.941,—	58.835.000,—	Ejerc. 1968 69.952.941,—	Terminación Bloque de Docencia.
5) Construcción, implantación de césped y jardines culturales - 1ra. etapa	5/X/68	5/V/70	5/V/70	9.460.000,—	2.200.070,—	Ejerc. 1968 4.000.000,— Ejerc. 1970 2.131.680,—	Se cumple con la 1ra. etapa de formación de espacios verdes en el Centro Universitario.
6) Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	II/1969		III/1971	200.000.000,—			Corresponde al edificio de la Fac. 14 aulas. Alumnos: 4.000.
7) Vestuarios y sede deportiva	II/1969		II/1970	60.000.000,—			Corresponde a la 1ra. etapa de los edificios a utilizar en el Sector Deportivo.
8) Facultad de Ciencias Médicas - Habitación de las Cátedras de Histología y Anatomía	II/1969		VII/1969	5.000.000,—			Para mejor desempeño de las cátedras.
SAN LUIS							
9) Facultad de Ciencias - Construcción Bloque Laboratorios	3/I/68	3/VII/69	3/X/69	80.054.503,—	28.075.208,—	Ejerc. 1969 41.879.385,—	Con estos laboratorios la Fac. puede satisfacer urgentes necesidades que dificultan su funcionamiento.

Estos cuadros nos presentan prácticamente un resumen historial de cada una de las construcciones. Se indican las fechas tanto de inicio (que es cierta) y de probable terminación, algunas coinciden con el vencimiento del contrato de construcción. Como toda obra licitada tiene un presupuesto total y se discrimina lo invertido en el año de referencia (1968) y el monto a invertir en el ejercicio siguiente (variando según las características y programación de cada obra, ejemplo por etapas).

En la última columna "Descripción" se verifica el avance de la obra, puntualizando en unos casos el estado de construcción (terminaciones, obra gruesa) y en otros la necesidad a cubrir.

OBRAS QUE COMENZARAN EN EL TRANCURSO DE 1969	
DESIGNACION	Inversión prevista
1. Facultad de Ciencias Económicas. Cuerpo de Investigación - Tabiques	20.000.000,—
2. Facultad de Filosofía y Letras. Cuerpo Central - Tabiques ..	20.000.000,—
3. Rectorado. Sede provisoria - Tabiques	3.000.000,—
4. Artefactos eléctricos en:	
Facultad de Ciencias Económicas	
Facultad de Filosofía y Letras	
Rectorado	
Maestranza General	23.000.000,—
5. Galería de Servicios	30.000.000,—
6. Pavimentos y Puentes. Segunda etapa	34.000.000,—
7. Facultad de Ciencias Económicas. Terminación Cuerpo de enseñanza y Anfiteatros	180.000.000,—
SAN LUIS:	
<i>Facultad de Ciencias.</i>	
8. Obras complementarias: Boxes para profesores, subestación y garage e instalación eléctrica en laboratorios. (Terminación probable: XI/1969)	10.000.000,—

En este cuadro se detalla el tipo de trabajo a realizar y el costo previsto.

— PROYECTOS DE OBRAS EN ESTUDIO —				
DESIGNACION	Fecha probable de inicio	Fecha probable de terminación	Monto	OBSERVACIONES Y DESCRIPCION SINTECTICA
— CENTRO UNIVERSITARIO				
a) Facultad de Filosofía y Letras				
3ra. etapa	VIII/69	VIII/70	80.000.000,—	Corresponde a la terminación del Bloque de Enseñanza. Nro. de aulas: 23. Capacidad de alumnos: 1.500.
b) Facultad de Ciencias Económicas				
3ra. etapa	IX/69	IX/70	120.000.000,—	Corresponde a la terminación del Bloque de Enseñanza y Anfiteatros. Nro. de aulas: 32. Anfiteatros: 8. Capacidad de alumnos: 4.000.
c) Urbanización				
— Galería de Servicio	VII/69	VIII/70	150.000.000,—	Conclusión de servicios generales: cloacas, agua, electricidad, teléfonos, etc.
— Movimiento de tierra - 2da. etapa	VII/69	IV/70	25.000.000,—	Para dar niveles definitivos en el terreno de acuerdo a proyecto.
— Señales peatonales y puentes	VII/69	VII/70	30.000.000,—	Para ir completando la dotación general del Centro Universitario.

Este es un cuadro de probables obras a realizar, su tiempo de ejecución y monto de inversión.

Continúan los Trabajos

Construcciones Universitarias continúa el plan de obras en la Ciudad Universitaria,

Se trabaja en el sector destinado a enseñanza y anfiteatro de la Facultad de Ciencias Económicas y en la terminación de aulas, en la Facultad de Filosofía y Letras. En ambas Facultades se está habilitado el cuerpo de gobierno e investigación.

Es conveniente recordar, que se encuentran terminados los edificios de la sede provisoria del rectorado, de maestranza (actualmente Artes Plásticas), de la Facultad de Ingeniería de Petróleos y los vestuarios de lo que será la futura sede deportiva de la Universidad. En Ciencias Políticas y Sociales se dan los toques finales.

Techado en Medicina

En la Facultad de Ciencias Médicas se reemplaza el antiguo techo, por una moderna cubierta que resuelve los problemas técnicos e incorpora a la obra una solución arquitectónica. En la misma Facultad, se trabaja en la Cátedra de Cirugía Experi-

Se modificó la Ordenanza 52/69, del Rectorado, que se refiere al Plan Analítico de Trabajos Públicos para 1970. La nueva disposición legal establece lo siguiente:

Denominación del Proyecto	Año 1970
MENDOZA	
CENTRO UNIVERSITARIO	
— Urbanización: Movimiento de suelos, pavimentación, playas de estacionamiento, galería de servicios, forestación (incluido estudios y proyectos)	600.000

CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

mental y en la documentación referida a la habilitación de la Cátedra de Biofísica y Fisiopatología.

No obstante la magnitud de las obras enunciadas, no se descuida la urbanización del campo universitario.

Galería de Servicio

Se construye, además, una Galería de Servicio. Consiste en un túnel subterráneo que atraviesa la Ciudad Universitaria de E. a O. y de N. a S. Su finalidad es transportar las cañerías de los servicios indispensables —agua, luz y gas— a los edificios universitarios.

La galería tiene una dimensión tal que permite la circulación de operarios y todos los conductos corren a la vista. De esta manera, cualquier desperfecto que se produzca puede ser, fácilmente, localizado y rápidamente reparado.

Este tipo de obra —una de las pocas de esta magnitud o quizá la primera, que se encara en el país— facilitará la realización de futuras conexiones que, evidentemente, serán indispensables para el normal funcionamiento de los edificios que hoy se construyen y los que se proyectan.

PLAN DE CONSTRUCCIONES

— Campos de Deportes	
Vestuarios y sede Deportiva	330.000
Gimnasio cubierto y Canchas	50.000
— Residencia Estudiantil	
Habilitación edificio	(*) 40.000
— Facultad de Filosofía y Letras	
2º y 3º Etapas (Terminación Cuerpo de Gobierno, Institutos, Biblioteca, Block de Docencia y Aula Magna) y habilitación	440.000
— Facultad de Ciencias Económicas	
3º Etapa (Terminación Cuerpo de Enseñanza, Anfiteatro) y habilitación Centro del Cálculo	350.000
	100.000

— Facultad de Ingeniería de Petróleos		SAN JUAN	
Habilitación y Cuerpo de Investigación (terminación)	650.800	— Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	
— Facultad de Ciencias Políticas y Sociales		Departamento de Electromecánica ..	420.000
Construcción Edificio y Habilitación	500.000		(*) 137.435
— Facultad de Ciencias Médicas		Maestranza, talleres y depósitos ..	80.000
Horno Crematorio	54.000	Cierre, Sub-Usina, Urbanizac. etc	(*) 14.965
Departamento de Cirugía Experimental	50.000		
Terminación edificio existente	9.000	SAN LUIS	
— Talleres de Maestranza		— Facultad de Ciencias	
Habilitación	5.000	Habilitación Laboratorios	150.000
CAPITAL MENDOZA			
— Escuela del Magisterio		NEUQUEN	
Construcción edificio	(*) 88.000	— Refugio villa La Angostura	
— Colegio Universitario Central		Construcción y Habilitación	(*) 48.300
Reparaciones de techos	(*) 12.000		
LUJAN DE CUYO - MENDOZA			3.987.800
— Facultad de Ciencias Agrarias - Ch. de Coria			(*) 372.400
Electricidad, cloacas y calefacción ..	100.000		
— Refugio de Alta Montaña - Vallecitos			
Habilitación	(*) 31.700		
		(*) Fondo Universitario.	

Este es un cuadro de probables obras a realizar, su tiempo de ejecución y monto de inversión.

El Boletín **Actualidad** de la Universidad difundía las actividades propias de la institución. Entre ellas las referidas al avance de Obras. Si bien este N° 1 es del año 1971, en la sección Construcciones Universitarias documenta las obras para el año 1970. Incluye cuadros de avance, terminación e inicio de las mismas. Lo considero un complemento ideal al Informe 1967–1969, que nos permite tener una visión integral de la gestión. Ambos documentos nos muestran el proceso constructivo en el predio de la Ciudad Universitaria, y también el de las obras externas correspondientes al ámbito provincial y regional.





Conferencia en la cual, con la asistencia del Rector Dr. Julio Herrera, autoridades, profesionales y periodistas, el director del Departamento de Construcciones de la Universidad Nacional de Cuyo Arq. Aniceto Puig, expone sobre el avance de la planificación y obras de la Ciudad Universitaria. Este ambiente corresponde al espacio del hall del primer piso de la Facultad de Ingeniería en Petróleos, por la ventana se puede apreciar al fondo el edificio de la DETI en construcción.

Maqueta donde podemos observar la planificación física y la zonificación de las distintas dependencias y unidades académicas de la UNCuyo. La concepción de los cruces a desnivel (no tengo detalles si por medio de escaleras o rampas) están bien definidas, el enmarcado las identifica. Este es el planteo original, ni en maquetas ni en planos posteriores se observan dichos cruces.



Infografía por Roberto Romano



Entrada a la Facultad de Medicina. Pabellones del ex Hospital de Niños.



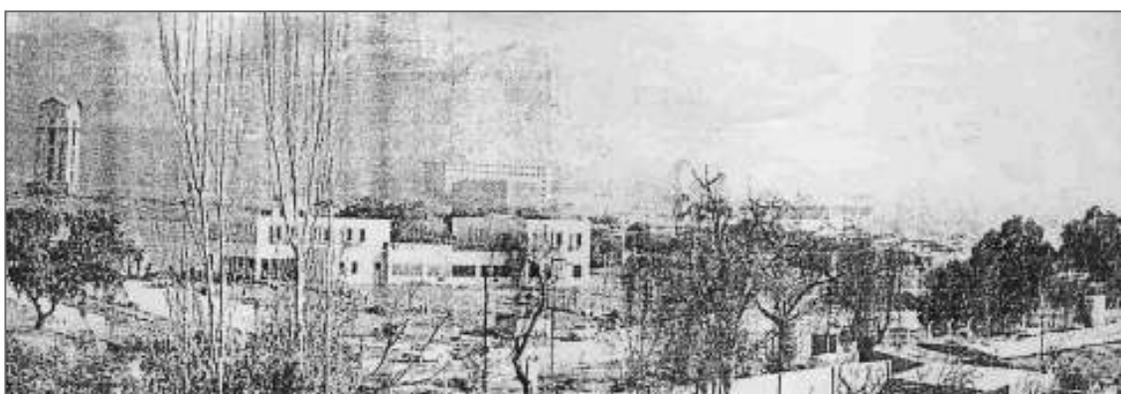
Entrada a la Facultad de Medicina desde otro ángulo.



Reacondicionamiento de un pabellón de la construcción perteneciente al Hospital de Niños, iniciado por la Fundación Eva Perón y posteriormente cedido a la Universidad con el predio. Según consta en el Informe del Rectorado. Octubre 1967 - Junio 1969, en obras terminadas en 1968 figura: Habilitación en Facultad de Ciencias Medicas de sectores (terminación de frente parcial).



La masa oscura del fondo es el Cerro de la Gloria.



Vistas panorámicas del entorno



Vista de la construcción del bloc correspondiente a la 2º etapa de la Facultad de Ciencias Económicas. Según consta en el Informe del Rectorado. Octubre 1967 - Junio 1969, figura en obras en ejecución en 1969. En el Informe consta que el 1º bloc de la izquierda figura en etapa de terminaciones en 1969.



Construcción de la Facultad de Ingeniería en Petróleo. Según consta en el Informe del Rectorado. Octubre 1967 - Junio 1969 figura en obras en ejecución en 1969.



La Facultad de Ingeniería en Petróleo en obra gruesa terminada



Inicio de la construcción del edificio de Ciencias Políticas y Sociales (cimientos y arranque de columnas). Según consta en el Informe, figura en obras en ejecución en 1969. En la parte superior, la estructura de la torre de agua del ex Hospital de Niños. A la derecha, la continuidad de la construcción de la Facultad de Ciencias Económicas.



Reacondicionamiento de los Pabellones del ex Hospital de Niños para funcionamiento de la Facultad de Medicina. Se observa terminado el del fondo y en proceso el de primer plano, en ambos casos ya se han reemplazado las cubiertas a dos aguas por techo plano (año 1971). Si bien es una foto posterior, la incorporo como muestra del estado edilicio de los pabellones (por abandono) al pasar a la Universidad. En la foto el Rector Julio Herrera y el Arq. Aniceto Puig, de recorrida.



Autoridades de la Universidad recorriendo el sector donde está en terminación el edificio de la Facultad de Ingeniería en Petróleo. Al fondo el volumen de la 1° etapa de la Facultad de Filosofía y Letras, sobre el costado izquierdo la construcción de la 2° etapa. Esta, según consta en el Informe, figura en obras en ejecución en 1969.



Facultad de Filosofía y Letras (bloc de la 1° etapa) en terminaciones de obra.



Interior de la Facultad de Filosofía y Letras (bloq de la 1° etapa). En primer plano a la derecha con anteojos, el arquitecto Simón Lacerna, quien estuvo a cargo del equipo profesional que planifico la Ciudad Universitaria. Según consta en el Informe, figura en obras terminadas en 1968.



En esta toma, al fondo, la obra gruesa de la Facultad de Ingeniería en Petróleo y a la izquierda el inicio de construcción de la Facultad de Ciencias Política y Sociales.



Edificio de la Facultad de Ingeniería en Petróleos en primer plano a la izquierda, en segundo plano la Facultad de Filosofía y Letras. Con la montaña de fondo los Galpones de Mantenimiento.



Fachada correspondiente al bloc de la Facultad de Ciencias Económicas.



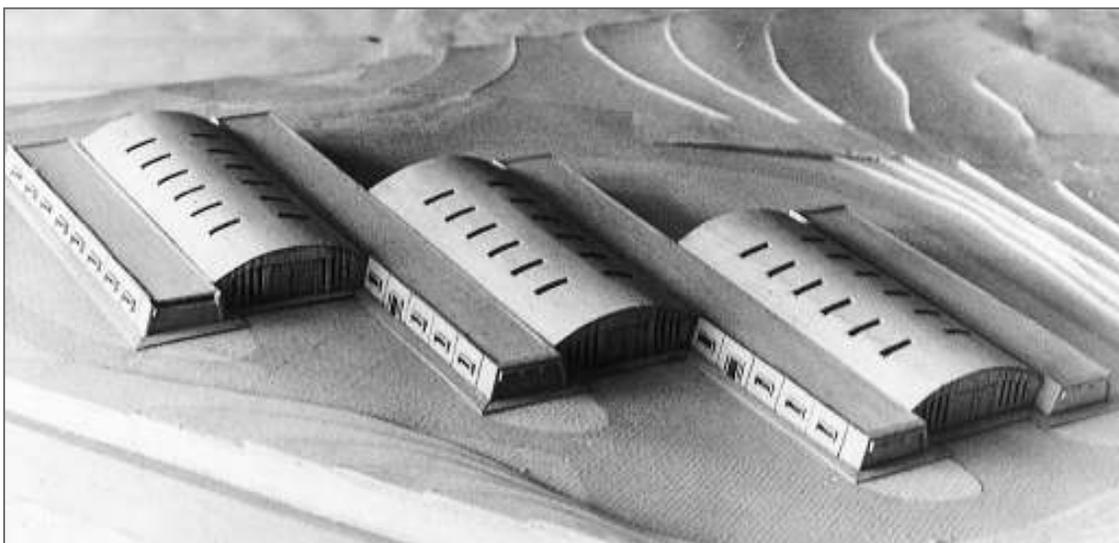
Edificio donde comenzó a funcionar el Rectorado.



Este edificio corresponde a la Sede y Vestuarios del sector Deportivo. Según consta en el Informe, figura como obra en ejecución en el año 1969.



Sector de la Maqueta (suroeste) donde se puede apreciar en detalle la idea originaria de los cruces a desnivel (entre automóvil y peatón). Desde el vértice inferior izquierdo en forma paralela a la volumetría (en forma de abanico que corresponde al anteproyecto del auditorium de la Universidad), se percibe (línea negra) la circulación peatonal que pasa por debajo de la vehicular. Reitero lo ya manifestado en cuanto a la relación entre las plazas, en este caso la que concentra Rectorado y auditorium entre otros edificios y la del sector deportivo. Se observa en detalle la disposición del Sector Deportivo y la zonificación de su infraestructura, destacándose el Estadio de Fútbol.



Maqueta de los tres módulos de Galpones de Mantenimiento



Uno de los módulos de Galpones de mantenimiento en construcción, usados desde un principio y hasta la fecha por la Facultad de Artes y Diseño. En segundo plano a la izquierda, la Facultad de Filosofía y Letras en obra gruesa, a la derecha el primer bloc de la Facultad de Ciencias Económicas. Según consta en el Informe, figura en obras terminadas en 1968.



Se observa en primer plano la circulación vehicular primaria que circunda el perímetro del campus. En 2º plano a la derecha, puente sobre Avenida Champagnat.



En primer plano el puente sobre Avenida Champagnat y en segundo plano el puente de la circunvalación interior de la Ciudad Universitaria. Ambos permiten la conexión directa con el sector Deportivo ubicado al Oeste de la Avenida. Según consta en el Informe, figura en obras terminadas en 1968.



Se observa panorámicamente la obra del cruce bajo nivel de la Avenida Champagnat. Al fondo se distingue la Facultad de Ciencias Económicas y el edificio donde funcionó el Rectorado.

Mi visión sobre nuestra Ciudad Universitaria

Su concepción

En principio responde a la tendencia de los primeros *campus* americanos. Dentro de la misma fórmula estructural de cuadriláteros bien definidos, formados por edificios aislados unidos por caminos. La mayor parte de estas estructuras se presentan como unidades autónomas que conforman nodos académicos para vivir y aprender. Es lógico entender que este tipo de planteo asentado espacialmente en áreas periféricas (como es el de la UNCuyo), difiere de aquellos ubicados en áreas urbanas. Esta última situación fue el común denominador que caracterizó la estructura universitaria europea. La misma, en sus orígenes, comenzó a desarrollarse dentro de los cascos urbanos de sus ciudades. Posteriormente, ante la falta de espacio se vieron obligadas a expandirse hacia la periferia, planteando nuevos conjuntos arquitectónicos similares a la concepción americana.



Su Planificación

Objetivamente no puede negarse la existencia de una idea base para el planeamiento de la Ciudad Universitaria. Partiendo de los antecedentes a los que he tenido acceso (desarrollados sintéticamente en esta edición), de las explicaciones de algunos de sus actores principales

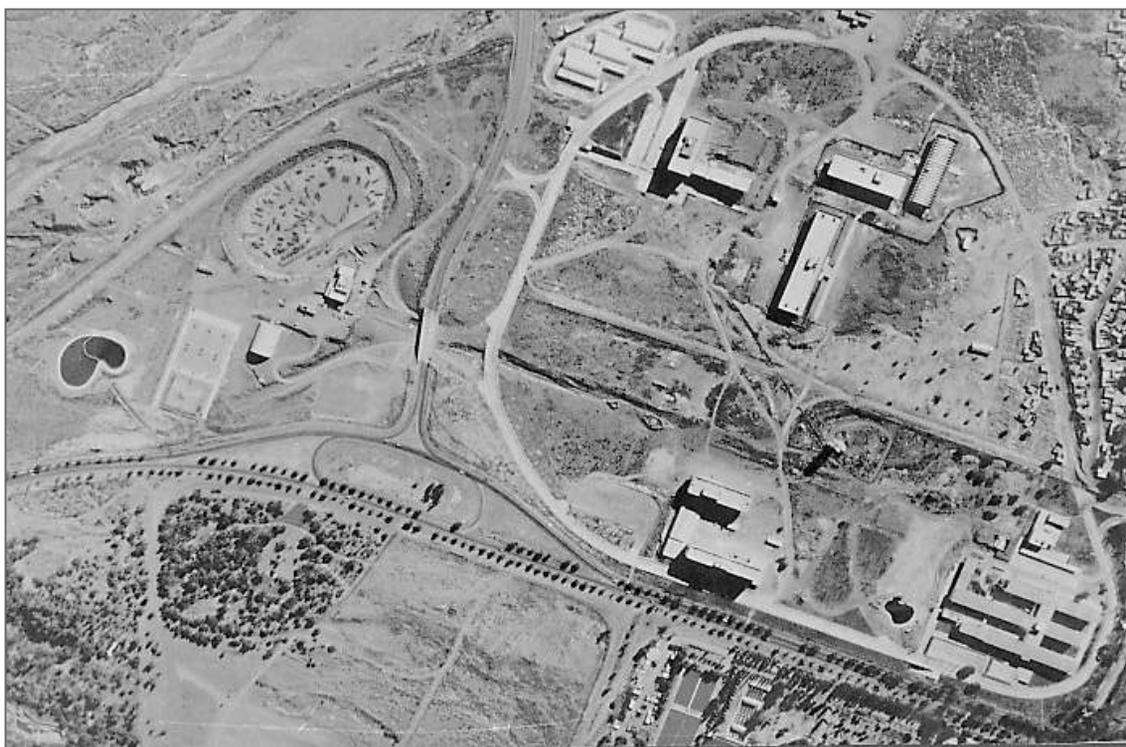
publicadas en la prensa, como así también de notas y gráficas que lo acompañan. Esto es observable en la representación gráfica de la planimetría y en la maqueta del conjunto. En ambas, y en forma volumétrica, se identifica la ubicación de los distintos edificios a construir dentro de una zonificación delimitada por la traza vial primaria, que circunda el predio. Como se menciona precedentemente, se hace referencia a tres zonas: investigación y estudio, habitacional y deportiva, esta sectorización en términos generales se mantuvo, como también la ubicación de algunos de los edificios proyectados dentro del área asignada. No obstante, con el transcurrir del tiempo (agravándose aún más a partir de la última década) se fue cambiando la concepción del espacio exterior, considero que se modificó el “espíritu” original de su conformación espacial. A esta situación se suma otra realidad lógica y funcional, la del crecimiento. La tendencia evolutiva en esta tipología (educación universitaria) es el crecimiento paulatino de nuevas superficies construidas. El aumento de superficie cubierta dentro de un predio limitado es común, y preocupante en el caso de la UNCuyo. Esto conlleva la ampliación de infraestructura de servicios (agua, electricidad, cloacas, gas, fibra óptica, entre otras) y de comunicación (accesos, calles vehiculares, peatonales, etc.).

Por lo expuesto adquiere relevancia estratégica, desde mi óptica, realizar un Plan de Desarrollo Sustentable del *campus* de la Universidad. Es fundamental el uso racional del limitado y escaso suelo con que cuenta actualmente. Se tiene que privilegiar la identidad paisajística del conjunto, producto de la simbiosis entre los espacios verdes y las masas arquitectónicas. El pilar principal de la sustentabilidad radica en respetar y aprovechar las características medioambientales del lugar geográfico donde está insertado el espacio físico. En un Plan marco se fijarían las pautas de intervención sobre los actuales espacios libres, con la finalidad de que toda nueva construcción y/o ampliación sea concebida dentro de la propuesta de un diseño integrador. A partir de este criterio urge replanificar un nuevo ordenamiento, con el fin de no seguir implantando nuevas construcciones sin plan alguno. Debe consensuarse con idoneidad profesional las futuras intervenciones (según necesidades de la Universidad) en su espacio físico. Sólo esta alternativa puede morigerar el deterioro paulatino de su objetivo como *campus* universitario.

Debe retomarse el sentido que fundamentó la existencia de las Ciudades Universitarias (ver “El concepto de Ciudad Universitaria en la Argentina” en Capítulo I). Vale como comparación la situación, más compleja por función y escala, que padecen las ciudades del Gran Mendoza. El común denominador en ambos casos es la carencia de una planificación racional en tiempo y forma. La Ciudad como tal es un “organismo vivo” que está en constante mutación tanto de su espacio físico como del edificio. No obstante, en ella deben convivir lo viejo y lo nuevo. La mancha urbana es cada vez más densa y avanza sobre las zonas suburbanas generando lo que denomino “abuso del suelo”. Esta breve descripción del ser de una ciudad es aplicable, salvando escala y función, a la actualidad del *campus* de la UNCuyo.

Postales de la Ciudad Universitaria

A continuación se pueden apreciar fotos tomadas en el período comprendido entre los años 1967 y 1971. Fueron seleccionadas luego de chequear un gran número de copias de fotografías guardadas sin clasificar ni ordenar y rollos de negativos fotográficos. En ambos casos (fotos y rollos) no tienen referencia alguna ni de edificio ni de fecha de la toma, para la identificación me baso entonces en los antecedentes recopilados y el conocimiento personal de las construcciones. El interés principal de esta secuencia fotográfica radica en poder apreciar la situación de intervención sobre el predio y su entorno. También nos permite observar la superficie de terreno libre sin urbanizar. Con el tiempo, la suma de nuevas construcciones y tratamiento del espacio exterior (infraestructura y forestación), determinó el actual paisaje cultural que conforma la UNCuyo insertada a su vez en el paisaje del Parque General San Martín.



Panorámica aérea del predio



Panorámica aérea hacia el Suroeste.



Panorámica aérea hacia el Noroeste.



Panorámica aérea hacia el Noroeste.



Panorámica aérea hacia el Suroeste.



Panorámica aérea hacia el Oeste.



Panorámica hacia el Suroeste.



Panorámica hacia el Oeste.



Panorámica aérea hacia el Sureste.



Panorámica hacia el Sur.



Panorámica hacia el Este, en los inicios de la intervención en el predio.

Capítulo V

Vivencias de personalidades destacadas en la vida de la UNCuyo



Dr. Bernardo A. Houssay - (1887-1971)

El concepto de Ciudad Universitaria por un Premio Nobel



Paradigma de científico argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, descendiente de una acomodada familia francesa, Bernardo Houssay se destacó en su juventud como alumno aventajado cursando en el Colegio Británico. Desarrolló su vocación en la Escuela de Farmacia de la UBA a comienzos de siglo, graduándose a los 17 años. Ingresó a la Facultad de Medicina de la UBA especializándose en Fisiología, obteniendo su título de grado en el año 1911, a los 23 años, con un reconocimiento por su tesis doctoral, una investigación sobre la glándula hipófisis. Profesionalmente es reconocido a nivel mundial. En el año 1947 fue galardonado con el premio Nobel de Medicina por sus descubrimientos sobre el papel desempeñado por las hormonas pituitarias. Gracias a su trabajo surgió el CONICET del cual fue el primer presidente.

De su autoría se edita en la provincia de Mendoza en el año 1941 “Función Social de la Universidad”, libro dedicado a la Universidad Nacional de Cuyo. En el mismo expone sobre la importancia educativa, social y formativa de la Universidad como institución. En las páginas siguientes rescato los párrafos donde se refiere al objetivo y espíritu que plantea la concepción de una Ciudad Universitaria.

— II —

nes adecuadas para que a su vuelta trabaje en la actividad que ha aprendido.

El becado va no sólo a aprender técnicas, que pronto serán superadas, sino a adquirir una educación intelectual y ética, que desarrolle su inteligencia y sus aptitudes, para que a su vuelta constituya un foco de acción donde desarrolle una labor original y seria.

Es preciso que tengamos un sistema de becas bien organizado y que mandemos cada año decenas de los hombres más capaces a que se perfeccionen. A estas becas debieron sus progresos rápidos los Estados Unidos, el Japón y otras naciones. Me excuso de exponer este problema con más detalle, por razones de tiempo y porque he escrito al respecto un pequeño folleto editado por la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias.

Los premios son a veces estimulantes y pueden tener algunas ventajas, aunque a menudo estimulan la vanidad y el trabajo apresurado. Pero infinitamente mejor que crear premios es establecer becas externas o internas o posiciones full time o fondos para investigaciones.

Los congresos científicos o profesionales permiten el conocimiento personal de los estudiosos, que es benéfico, así como el intercambio de ideas durante o más bien fuera de las sesiones. Pero, su exceso resulta perjudicial porque son caros, llevan a la ostentación y publicidad, al exceso de oratoria y escritos más que a la profundidad, y suele ser poco lo nuevo que se oye en ellos.

Ciudad Universitaria

La Universidad tiene por fin dar no sólo una instrucción, sino especialmente una educación que permita el desarrollo integral y armónico de las aptitudes intelectuales, estéticas, éticas y físicas del individuo. Esto sólo se consigue en forma completa en el ambiente de sana moral, comunidad de ideales y cultura superior que se desarrolla en las ciudades universitarias, que tendremos alguna vez como todos los pueblos más adelantados y que ya ha planeado el Brasil en Sud-América.

Para tenerla no basta una simple continuidad de edificios, sino que es necesario el comercio intelectual frecuente y la convivencia con hombres selectos y de conocimientos variados, unidos por ideales comunes, en un ambiente intelectual y social elevado donde florecen las capacidades creadoras de los estudiosos.

En las ciudades universitarias es más fácil la cooperación y el intercambio de ideas. Los estudiantes de una facultad pueden seguir cursos de otras, lo que interesa mucho a la cultura general.

La ciudad universitaria presenta enormes ventajas de organización y centralización institucional, que son didácticas, económicas, administrativas y culturales. Desde el punto de vista didáctico se

— 12 —

obtiene una excelente enseñanza en buenos institutos centralizados, evitándose el derroche. No es posible mantener en una misma Universidad muchas cátedras de Física o Química, con los aparatos necesarios, los profesores y el personal full time y los recursos suficientes para la enseñanza y la investigación. La política de multiplicar las cátedras malgasta el dinero, es suicida, ilógica, anacrónica y antipatriótica, y lleva a la mediocridad irremediable.

Económicamente se obtiene un mejor aprovechamiento de los recursos en una Ciudad de los estudios. No es posible mantener debidamente a varias cátedras de una misma materia y sostener a innumerables bibliotecas. Hay que ir fatalmente a la centralización científica y bibliográfica.

Las ciudades universitarias permiten que en un ambiente social, cultural y moral elevado se desarrollen y eduquen en forma integral las aptitudes del hombre: intelectuales, estéticas, morales y físicas.

Nuestros hombres de más de cuarenta años difícilmente comprenderán la necesidad de las ciudades universitarias. Pero algunos jóvenes y todos los que han vivido en ellas, comprenden que constituyen la forma más evolucionada y perfecta de la Universidad.

Cooperación interamericana

Debemos hacer todo lo posible por estrechar las relaciones culturales interamericanas, fuente de amistad sincera y comprensión mutua entre nuestros países de origen histórico, de una misma lengua y un mismo destino solidario. Siempre he tenido por lema que debemos mirar los adelantos y las glorias de cada nación hermana como si fueran propios, desear su progreso, y hacer todo lo posible por ayudarlo como si fuera nuestro. Debemos instituir becas de ampliación de estudios para que becarios selectos de las naciones de la América puedan trabajar en nuestro país.

CONCLUSIONES

La Universidad tiene por función: crear los conocimientos, propagarlos, desarrollar y disciplinar la inteligencia, formar los hombres superiores por su cultura y su capacidad. Debe enseñar el respeto a la verdad, la aptitud de buscarla y el deber del servicio social.

Su función primera es investigar, para crear los conocimientos. La potencia de un país y hasta su independencia, dependen de su adelanto técnico mantenido por la investigación permanente. El cultivo de las ciencias fundamentales es la base de las aplicaciones prácticas posibles.

La visión sobre el ser de la Universidad y la concepción funcional de su estructura física, están claramente expresadas en las conclusiones. El autor planteaba hace 70 años la necesidad de un espacio físico propio y compartido donde se ubicaran e integraran las distintas unidades académicas que conforman la Universidad. Funda esta postura en las ventajas y posibilidades que brinda la planificación de una Ciudad Universitaria. Comparto plenamente el contenido de estas páginas, aún hoy vigentes. Las considero un legado, digno de releer, de quien fue un ejemplo de vida al servicio de la Ciencia y la Cultura Argentina.

Sensaciones de un escritor



Julio Cortázar (1914 – 1984). Reconocido escritor argentino. Es manifiesto según lo expresa, el impacto que le produce el paisaje natural del entorno de la Ciudad. Así como las cualidades del ambiente universitario, haciendo puntualmente referencia al Club Universitario. A no dudarlo este sitio fue, en su época, el referente principal de la incipiente convivencia universitaria en la provincia. Cabe recordar que corría el año 1944 y la actividad académica estaba dispersa en distintas casonas de la ciudad. Como arquitecto y planificador, considero que debieran recrearse, dentro del ámbito académico, tanto espacios físicos abiertos como cerrados con igual espíritu integrador. El objetivo de los mismos es buscar la generación de nodos que promuevan el intercambio entre la población universitaria, tanto docentes como

alumnos. La planificación original de la Ciudad Universitaria (según maqueta y planimetría publicada) tuvo en principio esta intención, en cuanto a su estructuración urbanística planteando espacios comunes (como plazas) rodeados de las Unidades Académicas (facultades). Este planteo permitía desarrollar una trama peatonal continua que relacionaba e integraba las cuatro plazas. Lamentablemente, en la medida que se concretaban en el tiempo las construcciones edilicias, se modificó aquella concepción de espacio exterior (desconozco las razones que así lo determinaron).

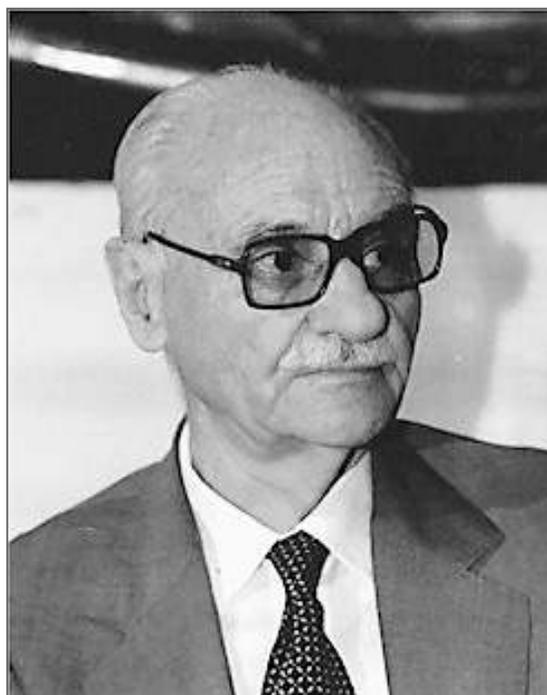
Del artículo publicado en Diario “Los Andes” el 24 de Octubre de 2004, en la Sección Cultura (escrito por Jorge Enrique Oviedo y titulado “Los Andes y la Cultura de Mendoza”) rescato el contenido del subtítulo “Cortázar, Mendoza y Los Andes”, que nos acerca una visión personal sobre ciertas características de la Mendoza de esa época y la inserción en el medio de la Universidad todavía sin casa propia. “El 11 de julio de 1944 Los Andes publica una corta

noticia: La Universidad Nacional de Cuyo ha contratado al profesor Julio Florencio Cortázar para que dicte las cátedras de Literatura Francesa I y II y Literatura Europea Septentrional en la Facultad de Filosofía y Letras”.

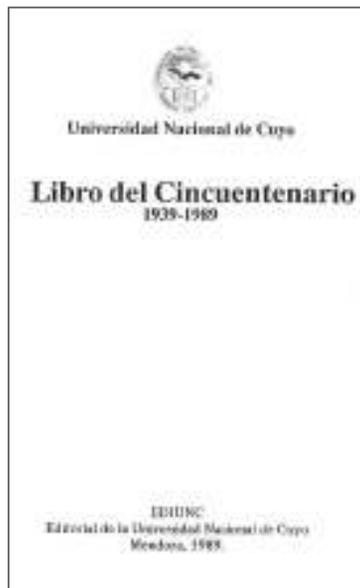
“Es una bella ciudad”, escribe, “rumorosa de acequias y de altos árboles, con la montaña a tan poca distancia que uno puede ir a estudiar a los cerros” (y su sorpresa por el medio que encuentra) “¡Los mendocinos me han sorprendido! La Universidad tiene un club universitario hermosamente decorado. Hay un bar, discoteca con abundante boggie-boggie, banderines de todas las universidades de América, y tanto profesores como alumnos van allá a charlar, a seguir una clase inconclusa, a beber e incluso bailar. A mí me pareció, cuando me llevaron, que entraba en Harvard, o en Cornell: todo menos aquí. Y sin embargo es realidad: alegrémonos de ello”

Sentido y arquitectura de la Universidad

Arturo Andrés Roig. Ex profesor principal de: Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Autónoma de México, Pontificia Universidad Católica del Ecuador y Universidad Central del Ecuador. Investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales–FLACSO. Investigador Principal del CONICET. Director General del CRICYT (Centro Regional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Mendoza). Condecorado por el Estado Ecuatoriano con la orden del Mérito Cultural y miembro de sociedades académicas.



Así como un premio Nobel de Medicina, aporta su visión de la Universidad como institución formadora, el destacado pensador y filósofo que prestigia a la Universidad Nacional de Cuyo expone la suya en un ensayo (editado en el Libro del Cincuentenario). En el mismo hace referencia “a dos importantes y subjetivos textos de comienzos de siglo que muestran un conjunto interesante y por momentos notable de coincidencias”. Uno es “La universidad del porvenir” (1916) de José Ingenieros y el otro “Misión de la universidad” (1930) de José Ortega y Gasset. “Ambos nos han dejado apreciables ideas, fruto de sus propias experiencias personales, acerca del sentido que la universidad tiene en cuanto a institución social, vale decir histórica”. Plantea “preguntarnos por el sentido de la vieja palabra *universidad*”:



Expresa el autor: “esta es una brevísima excursión en la historia del término”, por ello la menciono.

El término universitas, que pertenece al latín clásico, no tenía como referente en sus orígenes una institución educacional, al modo como ahora, de manera inevitable lo entendemos, sino que debía ir en cada caso acompañada de una especificación que le daba contenido. Simplemente universitas significaba un conjunto o un todo de algo, el que si no era señalado dejaba vacía la expresión. Mas tarde, la palabra universitas pasó a significar un conjunto por antonomasia, y la palabra universidad no necesitó ser aclarada. Lo interesante para nosotros es el modo como inicialmente se cualificó a la universidad. En efecto se la caracterizaba, por una parte, como una reunión de maestros y alumnos y, por otra, como un conjunto de saberes”.

- Actualidad 71. Boletín Informativo de la UNCuyo**, Año 1- N° 1- Julio. Mendoza, Centro de Documentación Histórica de la UNCuyo “Dr. E. Correas”, 1971.
- Álbum Azul N° 1 – Actos Fundación UNCuyo** (fotos). Mendoza, Centro de Documentación Histórica de la UNCuyo “Dr. E. Correas”.
- Álbum Azul N° 3” – Edificios UNCuyo años 1940, 1941 y 1942** (fotos). Mendoza, Centro de Documentación Histórica de la UNCuyo “Dr. E. Correas”.
- Álbum Azul N° 6. Dependencias UNCuyo años 1940 y 1941** (fotos). Mendoza, Centro de Documentación Histórica de la UNCuyo “Dr. E. Correas”.
- Álbum 1. Espacio y Actividades Deportivas** (fotos). Mendoza, Centro de Documentación Histórica de la UNCuyo “Dr. E. Correas”.
- Álbum 15–07 Gestión Dr. Julio José Herrera (1969-1973)**. Mendoza, Centro de Documentación Histórica de la UNCuyo “Dr. E. Correas”.
- Bases y Programa del Concurso de Ideas para la Composición Urbanístico–Arquitectónica del “Grupo Universitario Mendoza”, destinadas a la Universidad Nacional de Cuyo**. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación. Comisión Permanente de Construcciones Universitarias, 1949.
- Centenario del Parque General San Martín 1896 –1996**. Mendoza, Ministerio de Ambiente y Obras Publicas de la Provincia, 1996.
- Ciudad Universitaria de Tucumán**. Buenos Aires, Revista Nuestra Arquitectura 254, Editorial Contemporánea, septiembre de 1950.
- Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna, CIAM, La Carta de Atenas**. Buenos Aires, Editorial Contemporánea, 1957.
- Biografía Dr. Jorge Eduardo Coll**. Sitio web INEF, http://ief9016.mza.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=1&wid_item=39
- Correspondencia seleccionada del Dr. Edmundo Correas**. Mendoza, Centro de Documentación Histórica de la UNCuyo “Dr. E. Correas”, 1936, 1938 y 1939.
- Creación, Organización y Planes de Estudio**. Mendoza, Centro de Documentación Histórica de la UNCuyo “Dr. E. Correas”, 1940.
- Diario Los Andes. 16 de Agosto de 1969. **Notas con motivo del 30 aniversario de la UNCuyo**.
- Diario Mendoza. 16 de Agosto de 1969. **Notas con motivo del 30 aniversario de la UNCuyo**.
- Diario El Diario. 16 de Agosto de 1969. **Notas con motivo del 30 aniversario de la UNCuyo**.
- Diario Los Andes. 30 de Agosto de 1933. **Anuncio de visita a Mendoza de Pablo Neruda**.
- Diario Los Andes. 24 de Octubre de 2004. **Nota “Los Andes y la Cultura de Mendoza”, autor Jorge Enrique Oviedo**.
- Diario Uno. 20 de Junio de 2004. **Nota “Una Universidad en marcha”**.
- Diario Uno. **Historia de Gobernadores de Mendoza**, fascículo N° 13.

- Diario Los Andes. **Suplemento “Memoria de los Mendocinos”, 122 años de Mendoza.** 2004.
- Diario Clarín. **Neruda y Tudela.** 6 de Julio de 2008
- Diario Los Andes. **Neruda y Tudela.** Cultura. 7 de Julio de 2008
- El Centro o la Ciudad Universitaria de Buenos Aires. Consideraciones generales.** Buenos Aires, Revista de Arquitectura 213, septiembre de 1938.
- Folleto XXX Aniversario de la Fundación de la Universidad 1939 – 1969.** Mendoza, UNCuyo.
- GIRINI, LILIANA. **La Enoteca Patrimonio de la tierra del Vino.** Mendoza, Fondo Vitivinícola, 2006.
- Historia de la Sociedad Central de Arquitectos.** Buenos Aires, SOCEARQ, 2008. www.socearq.org.
- HOUSSAY, BERNARDO. **Función Social de la Universidad,** Libro dedicado a la UNCuyo. Mendoza, Best Hermanos, 1941.
- Informe del Rectorado, Octubre 1967 – Junio 1969.** Mendoza, UNCuyo, 1969.
- Leiva, David Alberto. **La impronta de Jorge Eduardo Coll en el Derecho Argentino.** Buenos Aires, UCALP, 2010.
- Libro del cincuentenario 1939 –1989.** Mendoza, EDIUNC, 1989.
- LUCERO, WILFRIDO. **Mensura, Unificación y Fraccionamiento – Plano de la UNCuyo.** Mendoza, 2000.
- ORTIZ POBLET, CARLOS ALBERTO, HERNÁN COSTARELLI, ROBERTO MARIO ROMANO Y DANIEL FERNÁNDEZ. **Almacén de Datos,** trabajo de investigación con auspicio de la SECyT. Mendoza, Centro Informativo de Ordenamiento Estratégico Urbano / Regional del Gran Mendoza, 2000–2004.
- Panorama histórico de las Universidades Nacionales.** Caracas, IESALC–UNESCO, 2002.
- Plano ubicación Centro Universitario.** Mendoza, Dirección de Construcciones Universitarias, 2002.
- PREMAT, ESTELA. **La Ciudad Vieja de Mendoza. Rescate de su Memoria Urbano–Arquitectónica,** Monografía. Mendoza, 2005.
- RAFFA, CECILIA. **Primeros Arquitectos Modernos del Cono Sur (Arquitectos Civit).** Rosario, FAUD– UNRosario, 2004.
- Rectores período 1939–1969** (cuadro). Mendoza, Centro de Documentación Histórica de la UNCuyo “Dr. E. Correas”.
- ROMANO, ROBERTO. **Planillas de superficie y año de construcción de cada edificio.** Mendoza, Coordinación General de Infraestructura y Servicios, 2005.
- Villavicencio, Susana. **El proyecto de una ciudad universitaria en Tucumán.** En: La generación del centenario y su proyección en el noroeste argentino (1900 - 1950) actas de las IV Jornadas realizadas en San Miguel de Tucumán del 3 al 5 de octubre de 2001. Santa Fe, Editorial Amalevi, 2001.



**Roberto Mario Romano.
Arquitecto, docente e investigador de la Facultad de
Ingeniería de la UNCuyo.**

Postgraduado en Ambiente, Economía y Sociedad y Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental. Docente de la Facultad de Ingeniería desde 1983 en las cátedras Arquitectura y Construcción de Edificios. Miembro del ICA. Representante de la Facultad en el Instituto de Integración Latinoamericana-INILA. Investigador a cargo del “Almacén de Datos para la Planificación Territorial” (Proyecto SECyT 2000–2004). Consejero y secretario del Consejo Profesional de Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores y Geólogos de Mendoza (1975–90).

Representante de la matrícula de Arquitectos e Ingenieros en el Consejo de Obras Públicas de la Provincia (1970–1987). Ex presidente de la Sociedad de Arquitectos de Mendoza–SAM. Representante de SAM en los Congresos Mundiales de Arquitectos años 1969 (Argentina) y 1978 (México). Ex presidente y fundador del Colegio de Arquitectos de Mendoza–CAM. Ejerce la Arquitectura en forma privada desde el año 1969. Especializado en Diseño Urbanístico y Conjuntos de Viviendas de Interés Social. Actualmente es Ejecutivo de Grupo 3, Consultora Arquitectónica, Económica–Financiera e Inmobiliaria. Ha publicado en la prensa local artículos referidos a Planificación Urbana, Uso del Suelo y Medio Ambiente.

Índice

Presentación	7
Palabras preliminares	9
Capítulo I	
Los primeros 30 años de vida de la Universidad Nacional de Cuyo	13
Historias paralelas: el Parque y la Universidad Nacional de Cuyo	13
Nace el Parque	15
Portones del parque	17
Cimientos de un ideal. La Universidad Nacional de Cuyo	17
Antecedentes por el Dr. Edmundo Correas	18
Los días de Edmundo Correas	20
La vieja casona	22
La Universidad en el año 1940	24
El concepto de Ciudad Universitaria en la Argentina	31
La Ciudad Universitaria que no fue posible	30
Cuando los universitarios se encuentren en su Ciudad	43
Motivo de orgullo: el Centro Universitario	45
Centro Universitario: una realidad Milenaria	49
El Centro Universitario	50
Evolución urbanística de Mendoza y el espacio físico de la Ciudad universitaria	53
El Predio de la Ciudad Universitaria	60
Planificación de la Ciudad Universitaria	62
Población estudiantil	64
Rectores 1939-1969	65
Las Universidades Nacionales más antiguas	66
Capítulo II	
Actos de fundación, inauguración e inicio como Universidad Nacional de Cuyo	69
Secuencia de documentos seleccionados	69
Actos con motivo de la fundación de la UNCuyo	75
Texto del Acta de Fundación	79
El escudo de la Universidad	79
Actos en el inicio de actividades de la Universidad	82
Ricardo Rojas	83
Arquitecto Manuel V. Civit	85
Juan Draghi Lucero	86
Dr. Jorge Eduardo Coll	86

Capítulo III

Documentos epistolares del Dr. Edmundo Correas..... 89

Correspondencia del Dr. Edmundo Correas.....	89
Dr. Edmundo Correas	90
Saluciones con motivo de la designación como Rector de la Universidad	96
Frank Romero Day	122
Pablo Neruda, el adiós a Buenos Aires, rumbo a Barcelona	144
Ricardo Tudela	144
Antonio Pagés Larraya	178

Capítulo IV

Primeros espacios físicos y el planeamiento de la Ciudad Universitaria 181

Escuela Arístides Villanueva	181
Biblioteca General San Martín	182
Biblioteca de la UNCuyo	186
Hogar y Club Universitario	189
Postales de la actividad deportiva en la Universidad.....	192
Espacios Físicos de la Universidad en Mendoza	197
Espacios Físicos de la Universidad en San Juan	204
Mi visión sobre nuestra Ciudad Universitaria	227
Postales de la Ciudad Universitaria	229

Capítulo V

Vivencias de personalidades destacadas en la vida de la UNCuyo 235

El concepto de Ciudad Universitaria por un Premio Nobel, Bernardo Houssay	235
Sensaciones de un escritor, Julio Cortázar	238
Sentido y arquitectura de la Universidad, Arturo Andrés Roig	239

Bibliografía 241

El Autor 243



Se terminó de
componer e imprimir en
Julio de 2011 en Editorial Qellqasqa, Toso 411,
San José de Guaymallén, Mendoza, República Argentina.
Composición de María Eugenia Sicilia & Gerardo Patricio Tovar
editorial@qellqasqa.com.ar
www.qellqasqa.com.ar

Huellas de la Ciudad Universitaria de la UNCUYO

Un sueño hecho realidad

Roberto Mario Romano

En Huellas de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo, Roberto Romano refleja el compromiso de un grupo de ciudadanos que asumió el trabajo de gestionar el apoyo social y político para la concreción de un proyecto superador para la Universidad.

La obra registra las huellas de un camino recorrido en busca de un objetivo educativo: la construcción de una ciudad universitaria en la provincia de Mendoza. En ese recorrido el autor rescata, entre otras cosas, hechos que propiciaron la expansión de Mendoza hacia el pedemonte a través del esbozo de una trama urbana que comienza con la creación del Parque del Oeste, la construcción de la Colonia Hogar 20 de Junio y el inicio de obra del Hospital de Niños. Dentro de ese entorno, nació el campus de la UNCuyo para integrar en un solo predio a todas las unidades académicas y administrativas que por décadas funcionaron en edificios dispersos en distintos puntos de la capital mendocina.

El libro se estructura en cinco capítulos. El primero aporta datos acerca del desarrollo socioeconómico-cultural de Mendoza en los umbrales del siglo XX, hace referencia a la implicancia y complejidad de construir una ciudad universitaria. También retrotrae a los tiempos de creación de las ciudades universitarias de Argentina y el mundo. El segundo capítulo incluye secuencias gráficas referidas a la fundación de la Universidad. El tercero y cuarto muestran copias de la correspondencia de Edmundo Correas, primer rector de la UNCuyo, fotos y otros documentos de los primeros espacios físicos donde funcionó la Universidad, de las gestiones realizadas para la búsqueda de la casa propia y de la planificación del proyecto de una Ciudad Universitaria.

Como corolario, en el quinto y último capítulo el autor presenta a tres personalidades del mundo académico reconocidas a nivel internacional: Bernardo Houssay, Julio Cortázar y Arturo Roig. Habla de su relación con la UNCuyo, sus visiones respecto del sentido e importancia social de la Universidad, así como sus opiniones sobre la concepción funcional de una Ciudad Universitaria.

Roberto Mario Romano es arquitecto, docente e investigador de la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo. Se ha especializado en Diseño Urbanístico y Conjuntos de Viviendas de Interés Social. Ha sido presidente de la Sociedad de Arquitectos de Mendoza y del Colegio de Arquitectos de Mendoza. Actualmente es miembro del ICA (Instituto de Ciencias Ambientales) de la UNCuyo. Ha publicado, en diarios locales, notas sobre planificación urbana, uso del suelo y medio ambiente.



BICENTENARIO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



EDIUNC
EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



REUN
CATALOGO

